

24



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

LA UNION NACIONAL DE TRABAJADORES (UNT):  
NUEVO INTERLOCUTOR DEL ESTADO  
(LOS PACTOS ECONOMICOS NEOLIBERALES Y LA  
CRISIS DEL CORPORATIVISMO SINDICAL)

**T E S I S**  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
**LICENCIADO EN SOCIOLOGIA**  
P R E S E N T A :  
**ROGELIO MORALES GALVAN**



DIRECTOR MTRO. HUGO AZPEITIA GOMEZ

MEXICO, D. F.

FEBRERO 1999

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

279249



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**

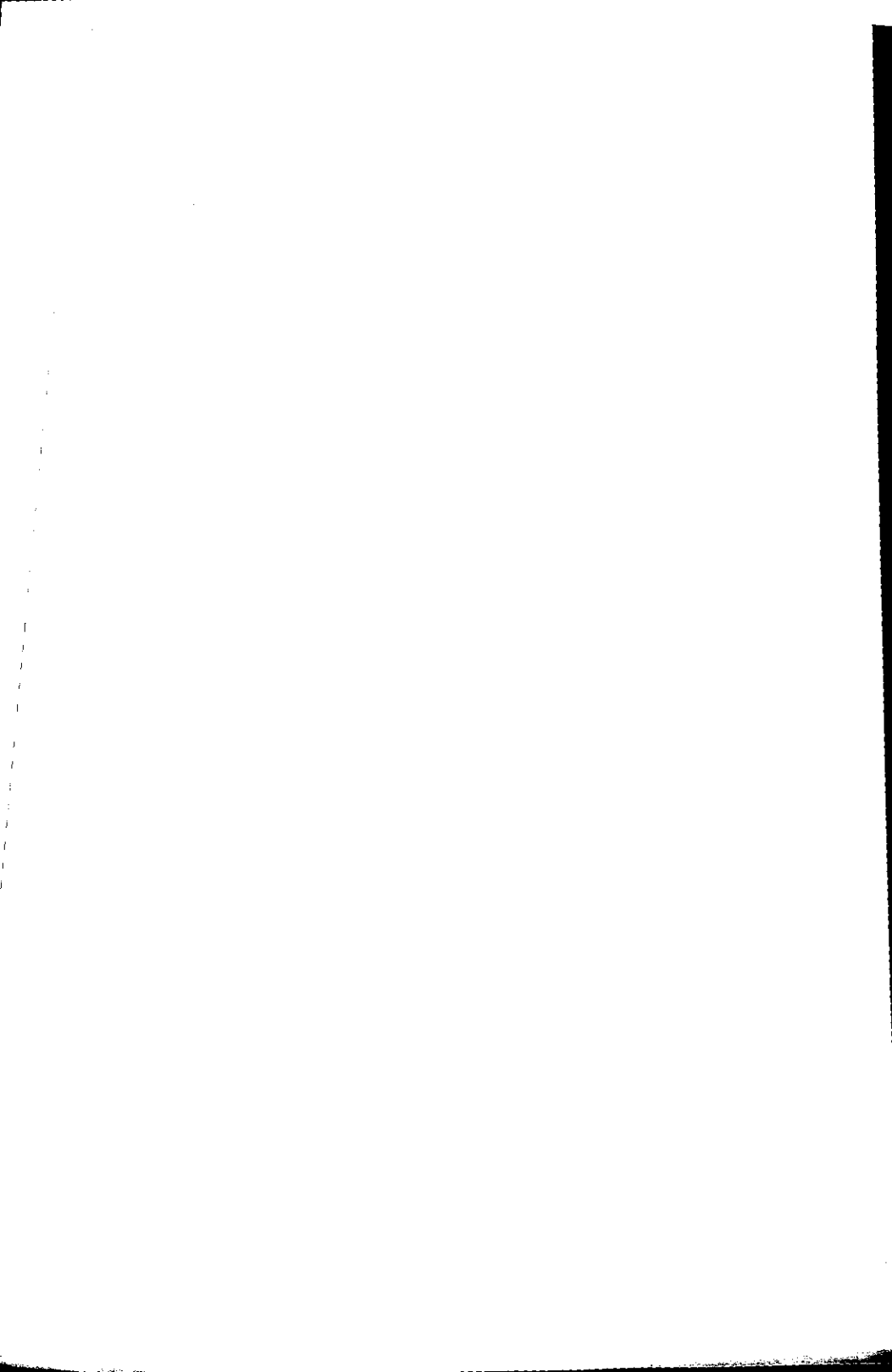


**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



## AGRADECIMIENTOS

*A las personas que contribuyeron a la culminación de este trabajo de investigación y que me dieron la oportunidad de concluir con una deuda pendiente con la Facultad de Ciencias Política y Sociales. Al maestro Hugo Azpeitia Gómez quien estuvo a mi lado en todo momento y a quien al final de esta jornada considero como un entrañable amigo. A mi esposa e hijo por su disposición para dedicar mi escaso tiempo libre a la elaboración de mi documento. A mis padres y hermanos por sus palabras de aliento.*

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
<b>I. CRISIS DE LA ESTRUCTURA ECONÓMICA, BLOQUE EN EL PODER Y CORPORATIVISMO EN MÉXICO (1913-1987).....</b>	<b>11</b>
<b>1. Conformación del bloque en el poder, incorporación de la burocracia corporativa y proceso de acumulación de capital en México.....</b>	<b>13</b>
1.1 <i>Agotamiento del modelo agrominero exportador y fin del régimen de privilegios.....</i>	<i>13</i>
1.2 <i>Conformación del primer bloque en el poder hegemonizado por la burguesía agraria norteaña e integración de la burocracia obrera.....</i>	<i>16</i>
1.3 <i>Segundo bloque en el poder bajo la dominación de la burguesía industrial y surgimiento del movimiento obrero corporativista.....</i>	<i>20</i>
1.4 <i>Industrialización por sustitución de importaciones y el Pacto Obrero Industrial.....</i>	<i>23</i>
1.5 <i>Formación del Congreso del Trabajo: centralización y afianzamiento del control obrero.....</i>	<i>26</i>
<b>2 Crisis del "modelo de desarrollo estabilizador": repercusiones en el bloque en el poder y en el aparato burocrático de control obrero (1970-1982).....</b>	<b>28</b>
2.1 <i>Crisis del proceso de acumulación de capital en el periodo de Luis Echeverría Álvarez.....</i>	<i>30</i>
2.2 <i>Política estatal y caída en la rentabilidad del capital.....</i>	<i>31</i>
2.3 <i>Bloque en el Poder: Hegemonía de la burguesía financiera.....</i>	<i>33</i>
2.3.1 <i>Burguesía financiera.....</i>	<i>33</i>
2.3.2 <i>Política salarial: entre la rentabilidad del capital y la recuperación de la legitimidad.....</i>	<i>36</i>

2.4	<i>Reforma política y corporativismo.....</i>	37
2.5	<i>El surgimiento del Movimiento Sindical Independiente.....</i>	39
2.6	<i>El fracaso del proyecto neocardenista de Luis Echeverría.....</i>	42
2.7	<i>El gobierno de López Portillo y la crisis del proceso de acumulación del capital.....</i>	43
	2.7.1 <i>La renta petrolera como base de la acumulación de capital, 1979-1981.....</i>	43
2.8.	<i>Crisis del bloque en el poder: nacionalización de la Banca.....</i>	45
	2.8.1 <i>Burguesía financiera y nacionalización de la banca.....</i>	45
	2.8.2 <i>Burocracia corporativa y la nacionalización de la banca.....</i>	47
	2.8.3 <i>El apoyo de la burocracia corporativa a la política salarial antiobrera de López Portillo.....</i>	48
	2.8.4 <i>Reforma electoral y fortalecimiento de la burocracia corporativa.....</i>	49
2.9.	<i>Asamblea Nacional del Proletariado.....</i>	50
2.10	<i>El movimiento obrero independiente.....</i>	53
2.11	<i>El fracaso petrolero de José López Portillo; de la administración de la abundancia a la cancelación del ajejo "modelo de desarrollo".....</i>	55
3	<b>La nueva política económica neoliberal: modificación del patrón de acumulación y debilitamiento del corporativismo obrero en México (1982-1988).....</b>	56
3.1	<i>Reestructuración del patrón de acumulación de capital: la nueva política neoliberal.....</i>	57
3.2	<i>Reestructuración del bloque en el poder y sistema de dominación: afianzamiento del capital financiero y debilitamiento de la burocracia obrera.....</i>	59
	3.2.1 <i>Reconstitución del bloque en el poder bajo la hegemonía de la burguesía financiera.....</i>	59

3.2.2	<i>Burocracia corporativa: fracaso de su proyecto de reforma económica y sometimiento a la política neoliberal.....</i>	62
3.2.3	<i>Política salarial: derrota del corporativismo en las movilizaciones de junio de 1983 y renegociación cupular con el Pacto de Solidaridad Económica(PSE).....</i>	65
3.2.4	<i>Pacto de Solidaridad Económica: la alianza en el bloque en el poder para legitimar el proyecto neoliberal.....</i>	70
3.3	<i>El cambio estructural: la redefinición del papel del Estado en la economía y el fin del proteccionismo.....</i>	72
3.3.1	<i>Redefinición de la intervención del Estado en la Economía.....</i>	72
3.3.2	<i>Eliminación del proteccionismo e integración a las corrientes del comercio mundial.....</i>	74
3.3.3	<i>Reconversión Industrial: la vía violenta y la vía concertada.....</i>	76
3.4.	<i>Los costos de la crisis para la burocracia obrera: la pérdida de cuotas de poder de los charros y la debilidad del sindicalismo independiente.....</i>	78

<b>II.</b>	<b>REESTRUCTURACIÓN DEL PATRÓN DE ACUMULACIÓN DE CAPITAL: LA MODERNIZACIÓN SALINISTA (1988-1994).....</b>	<b>82</b>
1.	<b>Reconstitución del bloque en el poder: el proyecto modernizador y las nuevas formas de dominación.....</b>	<b>82</b>
1.1	<i>La burguesía financiera y la "modernización"; eje del acuerdo político en el bloque en el poder.....</i>	<i>82</i>
1.2	<i>Reconciliación de la tecnoburocracia y la vieja burocracia política.....</i>	<i>85</i>
1.3	<i>La burocracia corporativa: los obstáculos a la "modernización" de México.....</i>	<i>86</i>
2.	<b>La Reforma del Estado: la privatización y la reforma del Artículo 27 Constitucional.....</b>	<b>90</b>

2.1	<i>La apertura de la economía nacional al capital extranjero.....</i>	93
<b>3.</b>	<b>El Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE) y la rentabilidad del capital.....</b>	<b>95</b>
<b>4.</b>	<b>Las modernas relaciones laborales: flexibilización laboral y primer intento de reforma a la Ley Federal del Trabajo.....</b>	<b>107</b>
4.1	<i>Primer intento de reforma a la Ley Federal del Trabajo y el Acuerdo Nacional para la Elevación de la Productividad (ANADE).....</i>	<i>108</i>
4.2	<i>Modernización productiva y neocorporativismo: el caso de la FESEBES .....</i>	<i>110</i>
<b>5.</b>	<b>El salinismo: modernización económica sin modernización política.....</b>	<b>115</b>
<b>III.</b>	<b>SURGIMIENTO DEL FORISMO Y FRACTURA DEL CONGRESO DE TRABAJO: LA UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES COMO NUEVO INTERLOCUTOR DEL ESTADO.....</b>	<b>118</b>
<b>1.</b>	<b>Los primeros días del Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León: Crisis del Pacto de Concertación.....</b>	<b>120</b>
1.1	<i>Fractura del pacto de Concertación económica: las dificultades del Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica (AUSSE).....</i>	<i>122</i>
1.2	<i>Del bienestar para la familia al incremento de la pobreza extrema.....</i>	<i>127</i>
1.3	<i>El fracaso de la política salarial neoliberal.....</i>	<i>129</i>
1.4	<i>Crisis del bloque en el poder y corporativismo.....</i>	<i>131</i>
<b>2.</b>	<b>Fractura del Congreso del Trabajo.....</b>	<b>133</b>
2.1	<i>Primer foro El Sindicalismo frente a la Crisis y ante la Nación.....</i>	<i>134</i>



2.2	<i>Primero de mayo de 1995: cancelación del tradicional desfile obrero</i> .....	139
2.3	<i>Segundo foro: El Sindicalismo ante la Nación: Análisis sobre el Desempleo</i> .....	142
2.4	<i>Tercer Foro: El Sindicalismo ante la Nación: Seguridad Social y Justicia Social</i> .....	146
2.5	<i>Manifiesto ante la Nación (Primero de Mayo de 1996)</i> .....	150
2.6	<i>Unidad Programática</i> .....	152
2.7	<i>Encuentro Sindical Nacional</i> .....	155
2.8	<i>Marcha del Primero de Mayo de 1997</i> .....	157
2.9	<i>Primera Asamblea Nacional de los Trabajadores</i> .....	159
2.10	<i>Fundación de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT): de la unidad corporativa a la pluralidad sindical</i> .....	166

<b>IV</b>	<b>A UN AÑO DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNT: HACIA UN BREVE BALANCE</b> .....	170
<b>1.</b>	<b>Análisis de los Estatutos de la UNT: la democracia y autonomía como ideal de los nuevos "interlocutores" del Estado</b> .....	170
1.1	<i>Por una nueva estructura de gobierno sindical</i> .....	171
<b>2.</b>	<b>La UNT Neocorporativismo o sindicalismo independiente</b> .....	173
2.1	<i>Los primeros días de existencia: hacia el fortalecimiento o integración</i> .....	173
2.2	<i>El Congreso del Trabajo: reestructuración abortada</i> .....	178
2.3	<i>El último de los pactos económicos</i> .....	181
2.4	<i>Relación con organizaciones internacionales</i> .....	182
2.5	<i>Primero de mayo: la recuperación del Zócalo por la burocracia corporativa</i> .....	184
2.5.1	<i>La UNT: repudio al neoliberalismo y al corporativismo</i> .....	185

2.5.2	<i>La burocracia corporativa: por un debate de las reformas a la Ley Federal del Trabajo.....</i>	187
2.5.3	<i>La Intersindical Primero de Mayo: nada con los charros ni con los neocharros.....</i>	189
2.6	<i>El conflicto de Aeromexico: primer triunfo de la UNT.....</i>	191
2.7	<i>Ley Federal del Trabajo: una polémica que no condujo a nada.....</i>	194
2.7.1	<i>Los empresarios frente a la reforma: liberar el mercado de la fuerza de trabajo.....</i>	196
2.7.2	<i>Los partidos: coincidencias y diferencias.....</i>	200
2.7.3	<i>Los sindicatos: alianza endeble.....</i>	203
2.8	<i>Primer Congreso de la UNT: refuncionalización del charrismo o surgimiento de un nuevo sindicalismo?.....</i>	216
2.9	<i>Segundo Congreso de la UNT.....</i>	219
2.10	<i>Reforma a la Ley Federal del Trabajo, modernización Capitalista y la Unión Nacional de Trabajadores.....</i>	222
	<b>CONCLUSIONES.....</b>	227
	<b>BIBLIOGRAFIA.....</b>	235
	<b>ANEXOS</b>	

## INTRODUCCIÓN

Como egresado de la carrera de sociología no puedo estar ajeno a los fenómenos sociales y políticos generados en el país, como resultado de la crisis de la formación social mexicana. Al respecto, he experimentado en carne propia la caída del salario y he visto como programas que contenían objetivos sociales eran anulados por los nuevos administradores marcando con ello el fin del Estado subsidiario. Posteriormente, durante mi gestión como coordinador sectorial en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tuve la oportunidad de observar procesos de desincorporación de entidades paraestatales, algunas de las cuales eran vendidas por debajo de su valor contable, después de que el Gobierno Federal absorbía pasivos impresionantes. Aunado a ello, he visto el surgimiento de movimientos sociales en la década de los setenta; el auge de las movilizaciones campesinas y urbanas; el surgimiento de los nuevos fenómenos sindicales como el universitario y el feminismo; la conformación de los nuevos partidos políticos y la reforma del sistema electoral, que reflejan mayor pluralismo y conforman una nueva cultura política en el México actual, todo ello como parte de las crisis del bloque en el poder y mecanismos de control como el corporativismo.

México atraviesa por un periodo de transición en el cual se están redefiniendo los procesos de acumulación de capital con el consecuente esquema de alianzas de clase y dominación. El viejo corporativismo empieza a perder vigencia ante el proceso de cambio que está viviendo el país y nuevas representaciones sindicales pretenden asumir el papel de interlocutores que redefinan la alianza con el Estado.

El 27 de agosto de 1999, la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) llevó a cabo su Segundo Congreso Nacional, la celebración de este evento fue importante en la medida en que, después de varias décadas en la historia del sindicalismo en México, se ha constituido una nueva central de trabajadores que se manifiesta como independiente del Estado, del partido oficial (PRI) y de sus organismos de

control corporativo y, de manera particular, de su órgano cúpula, el Congreso del Trabajo (CT). El evento nacional de la UNT también fue importante porque en él se reunieron, por un lado, las corrientes disidentes del sindicalismo oficial, que desde los primeros meses del gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León han venido cuestionando la política económica implantada por los gobiernos neoliberales, que ha provocado una drástica caída del salario real; y por el otro, porque estuvo presente una parte del sindicalismo independiente que se ha venido conformando desde la década de los años setenta con el surgimiento de los sindicatos universitarios, reductos de corrientes nacionalistas revolucionarias como el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN), así como del Frente Auténtico del Trabajo (FAT). Por último, el Congreso Nacional de la UNT, también fue importante porque dicha central pretende convertirse en un eje aglutinador, no sólo de corrientes sindicales democráticas y pequeños organismos gremiales, sino de grupos y corrientes campesinas y de movimientos urbano-populares; de ahí que la existencia de la UNT sea un claro síntoma del debilitamiento que ha sufrido el aparato corporativo.

El sindicalismo oficial ha participado en la debacle del salario real y ha caído en la inmovilidad y subordinación cada vez más acentuada con respecto al Ejecutivo, lo que ha propiciado la fractura del Congreso el Trabajo. El debilitamiento del corporativismo sindical en los últimos años ha ido a la par de la crisis estructural del capitalismo mexicano, que se agudizó en 1982 y propició un agudo conflicto en el bloque en el poder, que tuvo su expresión en la nacionalización de la banca, dando por resultado el fin de los gobiernos "revolucionarios" y permitiendo que la nueva tecnoburocracia impulsara una política económica que ha fortalecido las nuevas tendencias del patrón de acumulación, bajo la hegemonía de la burguesía financiera y de los monopolios con perfil exportador. El neoliberalismo, que tiene como propósito abrir cauces al proceso de acumulación de capital de tipo intensivo, continuará haciendo estragos y el nivel de vida de millones de mexicanos cada vez

empeorará sin que exista una fuerza social que impida que el salario real continúe su deterioro.

La etapa de transición durante la cual se ha ido redefiniendo el proceso de acumulación de capital y consecuentemente el esquema de alianzas de clase y el sistema de dominación ha durado varias décadas. Durante esos años se ha conformado una contradicción en la formación social mexicana entre el ámbito político y el económico, porque, por un lado, los gobiernos neoliberales necesitan deshacerse del corporativismo sindical para modernizar las relaciones laborales y adecuarlas a las nuevas condiciones de acumulación que exigen una mayor productividad, es decir, una mayor extracción de plusvalía para elevar la tasa de ganancia y que el capital tenga niveles de rentabilidad óptimos; pero a la vez no pueden desprenderse de él porque constituye su base de sustentación política, la cual les ha permitido legitimar su proyecto modernizador y porque, ya que el proceso de transición se ha dado con crisis recurrentes, los ha obligado a hacer uso del viejo corporativismo, pues aún tiene capacidad de control sobre los trabajadores. En efecto, en tres décadas de transformación del modelo de acumulación y a lo largo de quince años de política neoliberal el país ha tenido que enfrentar crisis económicas de graves consecuencias, a las que la tecnoburocracia ha dado salida a través de la aplicación de programas económicos de choque, mismos que ha podido aplicar gracias a la existencia del aparato de control corporativo, pues aún garantiza la estabilidad política sindical y la disciplina de los trabajadores para imponerles topes salariales.

El proceso de gestación de la UNT ha ido acompañado de una crítica a la política neoliberal, al establecimiento de los pactos económicos y topes salariales que han deteriorado los ingresos de los trabajadores mexicanos. La nueva central obrera surgió después de un proceso de reflexión, crítica y negociación entre algunos de los sindicatos pertenecientes al Congreso del Trabajo, proceso que inició en 1995 con el Primer Foro del Sindicalismo frente a la Crisis y ante la Nación y que habría de

culminar tres años más tarde, primero, con la salida de algunos de los sindicatos foristas (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sindicato Mexicano de Electricistas, Confederación Obrera Revolucionaria y otros) y, más tarde, con la alianza entre algunos sindicatos del CT (Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, Federación de Sindicatos de Bienes y Servicios) y los sindicatos independientes (Frente Auténtico del Trabajo, Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México) para fundar el 28 de noviembre de 1998 la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), que ha rechazado la política de pactos económicos iniciada en el gobierno de Miguel de la Madrid y que se ha pronunciado por la construcción de un nuevo "pacto social".

La Unión Nacional de Trabajadores surge en un momento de debilitamiento del corporativismo y muestra que la coyuntura histórica permitió el surgimiento de una nueva organización sindical. Sin embargo, nosotros nos preguntamos: ¿Estamos ante la posibilidad de que a mediano plazo se consolide una verdadera central de trabajadores, con fuerza y capacidad de negociación, que se oponga al Congreso del Trabajo y se convierta en un nuevo interlocutor del Estado? ó ¿Es acaso un intento por refuncionalizar, es decir, "modernizar" los viejos mecanismos de control charro (clientelismo, paternalismo, autoritarismo)? ó ¿Quizás estamos sólo frente al surgimiento de una corriente coyuntural, dicho de otro modo, la alianza entre ciertos sectores del sindicalismo independiente y la disidencia corporativa, que no tardará en diluirse o romperse, puesto que la vieja estructura sindical, más allá de su contradicción con la nueva estructura económica se mantendrá viva y seguirá siendo funcional?.

Aún es muy prematuro dar una respuesta definitiva, pues la UNT vive un proceso de consolidación y dependerá de que no reproduzca las viejas prácticas de subordinación corporativa para que estemos ante la posibilidad de hablar de un nuevo liderazgo sindical. Pero son estas preguntas las que guían nuestros

propósitos; sabemos que su respuesta no es fácil; por lo que en nuestra tesina hemos tratado de seguir el itinerario de formación y fundación de la nueva central de trabajadores, desde la realización del primer foro en 1995, el Encuentro Nacional Sindical, la Asamblea Nacional de Trabajadores, la participación en las marchas del primero de mayo y en la polémica en torno a la reforma de la *Ley Federal del Trabajo*, con el propósito de elaborar un planteamiento hipotético que dé respuesta a nuestras inquietudes.

Nuestro objeto de estudio son las relaciones que ha establecido el Estado mexicano con las clases sociales en general y con los trabajadores en particular, en el marco de la transformación del patrón de acumulación, desde la óptica de la sociología; por lo que nuestra investigación es una aproximación a los mecanismos concretos con los que ha operado en la formación social mexicana la instrumentación del proyecto de "modernización económica", en el cual la burocracia corporativa sindical ha desempeñado un papel central, por un lado, legitimando el proyecto neoliberal, y por el otro, controlando y disciplinando a los trabajadores. Pero además, nos ha interesado explicar cómo el surgimiento de una nueva central obrera es un síntoma del agotamiento relativo del viejo modelo de dominación nacido en el sexenio cardenista y consolidado a mediados de la década de los cuarenta con la firma del Pacto Obrero-Industrial.

El objetivo central de nuestro trabajo de investigación es realizar a una interpretación sobre el surgimiento de la nueva central de trabajadores (UNT) a la luz del desarrollo estructural tanto del sistema político, como del económico; es decir, nos interesa situar a la UNT en el marco de la formación social mexicana (acumulación de capital, bloque de poder, corporativismo) no sólo para focalizar nuestro objeto de estudio sino para mostrar que está ligado orgánicamente a ella y por lo tanto es producto de las contradicciones que se dan en su seno; en este sentido nos propusimos abordar el estudio de la UNT, tanto desde la perspectiva estructural como coyuntural; de ahí que nuestro análisis sea de largo plazo:

queremos mostrar que la coyuntura en la que nace la UNT es resultado de la totalidad de la formación social mexicana, o dicho de otro modo, que las contradicciones estructurales de dicha formación están llevando muy lentamente a un debilitamiento del sistema de dominación corporativo y es ahí donde se sitúa la fisura que representó la salida de algunos de los sindicatos pertenecientes al Congreso del Trabajo y su alianza con los sindicatos independientes surgidos en las décadas de los setenta y ochenta, para dar paso a la formación de una nueva central: La Unión Nacional de Trabajadores.

Los objetivos específicos son mostrar que:

- La crisis estructural del capitalismo mexicano propició en 1982 un agudo conflicto en el bloque en el poder y permitió que la nueva tecnoburocracia impulsara una política económica acorde con las tendencias del nuevo patrón de acumulación, bajo la hegemonía de la burguesía financiera, cuyo resultado fue el deterioro del salario real de los trabajadores mexicanos.
- El estado requirió del apoyo de la vieja estructura corporativa sindical para instrumentar los pactos económicos y detener la escalada inflacionaria, vía topes salariales.
- El deterioro del salario real de los trabajadores mexicanos y el desmantelamiento de las instituciones del estado subsidiario debilitaron el sustento de la estructura sindical corporativa y generó descontento de algunos sindicatos afiliados al Congreso del Trabajo.
- El proceso de debilitamiento de la estructura sindical corporativa generó una coyuntura favorable para la escisión de algunos sindicatos del Congreso del Trabajo, quienes en alianza con sindicatos independientes, crearon una nueva central de trabajadores.



Si bien el cuerpo de la investigación esta centrado en el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce, que es cuando nacen los foros y se conforma la UNT, a lo largo del análisis se abordan los procesos de relación entre acumulación de capital, bloque de poder y corporativismo para comprender desde una perspectiva estructural de largo plazo el contexto en el que surge la organización sindical en la formación social mexicana. Con particular interés se aborda la instrumentación de los pactos económicos a finales del régimen de Miguel de la Madrid Hurtado, pues son estos mecanismos de control los que causan el deterioro del salario real y forman parte fundamental del desgaste del aparato corporativo sindical, que permitió una coyuntura favorable al nacimiento de una nueva organización sindical

En nuestro marco de análisis para abordar la problemática señalada se utilizan los conceptos de acumulación de capital, bloque en el poder y corporativismo, mismos que definimos en el desarrollo de nuestro trabajo y en el anexo número 1, como herramientas teórico metodológicas que nos permiten analizar desde una perspectiva estructural el surgimiento, en una coyuntura, de la nueva central obrera como un sujeto social con posibilidades de aportar con su acción a la transformación del viejo sistema de dominación o, por el contrario, refuncionalizar los mecanismos tradicionales de control sindical. Esta disyuntiva en la que se mueve la UNT, no está determinada únicamente por la voluntad de sus dirigentes o de las organizaciones gremiales que la conforman, sino que su crecimiento y desarrollo también dependerá del comportamiento de los diferentes actores (gobierno, empresarios, partidos, burocracia sindical etcétera), que se mueven en el escenario político nacional y en el ámbito sindical y del rumbo que tome la crisis económica.

El año 2000 será clave para la definición de esta disyuntiva pues no hay que olvidar que habrá de definirse la sucesión presidencial, que en esta ocasión se realizará en un contexto donde las contradicciones políticas entre los grupos que pretenden controlar el aparato estatal serán agudas; el conflicto social irá en ascenso y la

violencia puede ser uno de sus componentes, lo que pudiera crear escenarios inéditos o muy similares al de 1994. Nosotros sólo describiremos en nuestra tesina la disyuntiva apuntada líneas arriba, con el propósito de elaborar algunos escenarios de lo que puede llegar a ocurrir en el futuro inmediato de la nueva central.

Nuestra exposición está dividida en cuatro capítulos. En el primero, hacemos una breve descripción de la conformación de los bloques en el poder desde los años veinte y de cómo la burocracia corporativa quedó incorporada a dicho bloque, lo que le ha permitido a lo largo de más de ocho décadas participar en el reparto de las posiciones y puestos políticos en el aparato de Estado (gubernaturas, secretarías de estado, diputaciones, etcétera) a cambio de cumplir eficientemente su función de control. Además, señalamos cómo el fortalecimiento del corporativismo obrero estuvo ligado al desarrollo del proceso de acumulación y destacamos cómo la crisis de sobreacumulación tuvo su causa en el agotamiento del "modelo de desarrollo estabilizador". También exponemos los fallidos intentos del régimen de Luis Echeverría Álvarez y de José López Portillo por refuncionalizar el viejo "modelo de desarrollo" y como la grave crisis de 1982 con la consiguiente nacionalización de la banca, fueron una expresión de la fractura del bloque en el poder. De este modo terminó la etapa de los gobiernos "revolucionarios". Durante estos doce años de gobiernos neopopulistas se dio un fortalecimiento del corporativismo sindical y el surgimiento de un nuevo sindicalismo independiente; sin embargo, el fin de la era revolucionaria, también marcó el principio del debilitamiento del charrismo sindical y su sometimiento irrestricto a la nueva tecnoburocracia. Como tercer elemento, reseñamos los primeros intentos de la nueva tecnoburocracia por implantar medidas de tipo estructural que permitieran reorientar el patrón de acumulación de capital y resoldar la fractura del bloque. La implantación de políticas recesivas provocó, entre otros efectos la caída del salario real; la participación de la burocracia corporativa, que aún estaba incorporada al bloque en el poder, permitió al final de

su gobierno la firma de los llamados pactos económicos. El severo programa recesivo impuesto por el gobierno delamadrista provocó el descontento de grandes sectores de la población que expresaron su malestar en las elecciones de 1988, pues dieron su voto a Cuauhtémoc Cárdenas, quién se había escindido unos meses antes del PRI a la cabeza de la vieja corriente "revolucionaria", dándose una de las fracturas más importantes al interior de partido oficial.

El capítulo dos, trazamos el proceso de modernización salinista y la institucionalización de los pactos económicos como medio para controlar a la economía, el apoyo del régimen a una opción sindical de tipo neocorporativo representada por la FESEBES, como alternativa a la burocracia corporativa, sin embargo la modernización salinista trajo como consecuencia la rebelión del EZLN en Chiapas, la agudización de la crisis económica y una severa crisis política, con la muerte de Luis Donaldo Colosio y de Francisco Ruiz Massieu.

En el capítulo tres abordamos el periodo de Ernesto Zedillo Ponce de León, la continuación de la crisis con el consiguiente desempleo y deterioro del salario real y en este contexto, la aparición de un sindicalismo crítico a los programas de choque vía pactos económicos, que organizaría los foros y concluiría con la fundación de la Unión Nacional de Trabajadores; en el capítulo cuatro, efectuamos una breve evaluación del primer año de vida de la UNT hasta su Primer Congreso en noviembre de 1998; finalmente, exponemos nuestras conclusiones.

En la investigación, si bien fue utilizada una amplia bibliografía que incluye diversos autores, así como los documentos generados en los diversos foros y eventos que anteceden al surgimiento de la UNT, también fueron de valiosa ayuda los conceptos vertidos por Miguel Angel Rivera Ríos y Pedro Gómez en su artículo "México: Acumulación de Capital y Crisis en la Década del Setenta". Asimismo, se utilizó la parte estadística de salario real del artículo de Leticia

Campos "El Ciclo Largo de la Caída Salarial en México". También se utilizó material hemerográfico de los periódicos *La Jornada* y *El Universal* en la versión publicada a través de *Internet*, información que fue útil para hacer la descripción del proceso de formación de la UNT y el balance de su primer año de vida. Por último, fueron tuvimos la oportunidad de conversar con líderes sindicales y académicos que han seguido de cerca la formación de la UNT.

Sólo nos queda agregar que la presente tesina sólo es un acercamiento a la problemática que constituye el mundo de las organizaciones laborales en México, estamos conscientes de que el tema no está agotado, pero tenemos la esperanza que nuestro trabajo sea una pequeña aportación al análisis sobre el futuro del movimiento obrero en nuestro país.

## I. CRISIS DE LA ESTRUCTURA ECONÓMICA, BLOQUE EN EL PODER Y CORPORATIVISMO EN MÉXICO (1913-1987)

A lo largo del presente capítulo haremos una breve descripción del proceso de gestación y desarrollo de los diversos bloques en el poder<sup>1</sup> conformados a lo largo del periodo que va de 1920 a 1987. Este será uno de nuestros ejes de análisis. El segundo estará caracterizado por una somera referencia a las etapas por las que ha atravesado la estructura económica nacional entendida como proceso de acumulación de capital. Por último, nuestro tercer eje de análisis consistirá en la descripción de los momentos más significativos por los que ha transitado el sindicalismo mexicano, haciendo referencia sobre todo a la burocracia corporativa que por más de cinco décadas ha controlado a la clase obrera mexicana y que en gran medida ha dado forma al corporativismo, hoy debilitado. Esos dirigentes obreros han establecido una diversidad de pactos que van desde la conformación de los "Batallones Rojos", hasta los últimos pactos económicos firmados con la tecnoburocracia política estatal (1987-1995) y que han servido para disciplinar a la clase obrera en función de las necesidades del capitalismo.

Hemos establecido esos tres ejes de análisis porque desde nuestra perspectiva la conformación de una nueva central obrera como es el caso de la **Unión Nacional de Trabajadores (UNT)**, si bien puede observarse y comprenderse como un fenómeno coyuntural, nos parece necesario realizar una explicación más amplia

---

<sup>1</sup> El concepto de bloque en el poder indica la unidad contradictoria particular de las clases o fracciones de clase dominante en su relación con una forma particular del Estado capitalista. Este concepto permite entender que el ejercicio de la dominación política es producto de las relaciones que se establecen entre diversos grupos y clases sociales. Los participantes del bloque en el poder en México pueden ser definidos de manera general como dos grandes agregados. Por un lado las diversas fracciones de la clase dominante y por otro la élite de la burocracia política gubernamental. El funcionamiento del bloque en el poder se efectúa por dos acuerdos: por un lado el monopolio del manejo y control del aparato estatal ejercido por la burocracia política y por otro la política de expansión capitalista que beneficia a los grupos empresariales. La burocracia corporativa que domina las organizaciones de masas participa en el bloque en el poder por pertenecer a la élite gubernamental (Gaspar Gabriel y Leonardo Véldez, "Las Desventuras Recientes del

y profunda, puesto que consideramos que la crisis del corporativismo sindical obedece a tres cuestiones de carácter estructural:

- 1) La crisis económica general del capitalismo mexicano, iniciada a finales de la década de los sesenta.
- 2) La reconfiguración del bloque en el poder, hoy hegemonizado por el capital financiero nacional en alianza con el capital monopolístico internacional.
- 3) Por último, el agotamiento del sistema de dominación establecido en el sexenio del General Lázaro Cárdenas y de los mecanismos de control político y económico del sindicalismo tradicionalmente conocido como "charro".

Por tal motivo habremos de extender nuestra exposición a la etapa posterior a la revolución mexicana, momento en el que son implantados el "modelo de desarrollo" que habría de entrar en crisis hasta 1966, así como los intentos de refuncionalizar al capitalismo mexicano y al sistema político que tuvo a lo largo de varias décadas a las clases populares como base material y, de manera estratégica, al sindicalismo. Nuestra exposición no pretende ser exhaustiva, pero sí proporcionar un marco teórico y referencial. Un marco teórico porque es una explicación conceptual del desarrollo del capitalismo en México, entendido éste último como proceso de acumulación de capital y conformación de bloques en el poder (alianza de clases) y, un marco de referencia, porque es un intento por dar una explicación de largo plazo o de larga duración a un fenómeno de carácter coyuntural, como es la fundación de la Unión Nacional de Trabajadores.

# 1. Conformación del bloque en el poder, incorporación de la burocracia corporativa y proceso de acumulación de capital en México

## 1.1 Agotamiento del modelo agrominero exportador y fin del régimen de privilegios

La integración de México al capitalismo mundial se definió en el siglo XIX, pues el país pasó a ocupar un nuevo lugar y a cumplir nuevas funciones en la división internacional del trabajo, a través del enclave minero agrícola y ganadero, que si bien contribuyó a la modernización de ciertos sectores de la economía nacional con la afluencia de capital extranjero, sobre todo norteamericano, también provocó una excesiva concentración de la riqueza en manos de la clase de latifundista que acumuló con base en la renta de la tierra y no realizó inversiones productivas, lo que restringió el desarrollo del mercado interno. En este esquema, la función de la dictadura porfiriana fue someter a obreros y campesinos bajo la consigna comtiana de "*Orden y Progreso*", lo que dio pie a la formación de un sistema de privilegios para la clase dominante conformada por terratenientes, industriales, comerciantes, banqueros y, con un estatuto especial, los inversionistas extranjeros<sup>2</sup>.

El "modelo de desarrollo" agrominero exportador y el régimen de privilegios generaron una estructura económica sumamente polarizada y excluyente. La modernización impulsada por Porfirio Díaz limitaba el crecimiento del mercado interno pues derivó en una alta concentración de la propiedad de la tierra y con más de la mitad de la población atada a los latifundios. México continuaba siendo un país fundamentalmente rural y con una cultura predominantemente tradicional.

---

<sup>2</sup> "La función de la dictadura en el régimen de privilegios consistió no solamente en abrir nuevas posibilidades de empresa para los sectores que integraban la clase dominante, sino también en someter a las demás clases sociales al servicio de los privilegiados en la mayoría de los casos, con sacrificio ostensible de sus propios intereses...y usando la violencia ilimitada cuando alguno de los sectores sociales sometidos pretendía oponerse al sistema de privilegios..." (Cordova, Arnaldo, "La Ideología de la Revolución Mexicana. La Formación del Nuevo Régimen", Ediciones Era, México, 1977, p.18).

Asimismo, el Estado de la época aún no adquiría un carácter capitalista en sentido *estricto*, puesto que su función era impulsar un proceso de **acumulación originaria de capital**<sup>3</sup>, pero combinado a la vez, como resultado del desarrollo desigual y combinado del capitalismo, con un proceso de acumulación ampliada que beneficiaba al capital extranjero; además aún no existían las condiciones para el surgimiento de un bloque en el poder. Hay que destacar también que, a pesar de que México era considerado un país republicano y federativo, su sistema político no funcionaba como tal, pues el poder ejecutivo federal estaba en manos de un dictador encargado de dirigir de manera autoritaria el destino de la nación; el poder legislativo no era vocero ni representante real de los intereses de ninguna clase ni grupo en el poder que no fueran los intereses de la oligarquía; por su parte el poder judicial era controlado de manera irrestricta por el ejecutivo federal.

La excesiva concentración de poder en la persona de Porfirio Díaz, aunada al hecho de que en el norte del país, principalmente Coahuila y Sonora, se habían conformado fuertes grupos económicos que demandaban cambios políticos y en la toma de decisiones, se conjuntaron con la miseria y la desesperación en las que vivían las masas del campo y la ciudad sobre todo los sectores medios, intelectuales y profesionistas con aspiraciones de ascenso, así como de aquellos grupos de campesinos que habían sido despojados de sus tierras que

---

<sup>3</sup> "La llamada acumulación originaria no es, pues, más que el proceso histórico entre el productor y los medios de producción. Se le llama "originaria" porque forma la prehistoria del capital y del régimen capitalista de producción...su historia presenta una modalidad diversa en cada país, y en cada uno de ellos recorre las diferentes fases en distinta gradación y en épocas históricas diversas." (Carlos Marx, "El Capital, Crítica de la Economía Política", Editorial Fondo de Cultura Económica, México 1974, pp.608-609). Adolfo Gilly describe un proceso acelerado de acumulación en México a expensas de las formas económicas precapitalistas y combinado con el periodo de expansión mundial del capitalismo. "Puede así decirse que el primer impacto del capitalismo moderno sobre México fue la pérdida de la mitad del territorio nacional, objeto de la expansión de Estados Unidos. El siguiente fue la extensión interior de las relaciones capitalistas durante el porfiriato, es decir, la separación de los productores de sus medios de producción y en consecuencia la pérdida del territorio mexicano para sus antiguos poseedores, los campesinos indios. Esas tierras se concentraron en manos de un puñado de propietarios nacionales y extranjeros a través de métodos de rapiña que en nada difieren de los descritos en 1912 por Rosa Luxemburgo al analizar las guerras coloniales en La Acumulación del capital." (Gilly, Adolfo, "La Revolución Interrumpida". Ediciones Era, Colección Problemas de México, México 1998, p. 28.)



legítimamente les pertenecían y de los grupos de obreros que habían sido reprimidos de manera brutal por la dictadura porfiriana. Este complejo y contradictorio panorama, al cual se unió una grave crisis agrícola, como consecuencia de la sequía de 1909, explica de manera muy general el estallamiento de la Revolución de 1910.

En los años del porfiriato se constituyó de manera definitiva el proletariado. Sus antecedentes pueden buscarse en los trabajadores de las manufacturas textiles posteriores a la Independencia; en los mineros que desde la Colonia trabajaban en parte por salario y en parte bajo el sistema de "partida", o en los trabajadores cigarreros reunidos en grandes manufacturas. Pero esas ramas, forman parte del largo proceso de preparación y engendramiento, a partir de orígenes campesinos y artesanales, de la nueva clase proletaria que recibió su impulso decisivo con la formación del sistema de la gran industria y la generalización del trabajo como único medio de subsistencia de una clase trabajadora desprovista de toda propiedad salvo su fuerza de trabajo. Bajo la república Restaurada y en los primeros años del porfiriato este proceso tomó forma definitivamente y a partir de los años ochenta y noventa del siglo XIX se volvió dominante y determinante (lo cual no significa aún numéricamente mayoritario) en el conjunto de las relaciones laborales. Por otro lado, al estallar la Revolución Mexicana muy pocos sectores de trabajadores y en pocas regiones del país contaban con una larga tradición de lucha; a nivel de organización el mutualismo tenía una fuerte influencia y el gobierno porfirista logró neutralizar y controlar su oposición mediante la manipulación y la represión<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Barry, Carry, "El Movimiento Obrero y la Política en México", Ed. Sepsetentas 259, México, 1976, p. 44-45.

## 1.2 Conformación del primer bloque en el poder hegemonizado por la burguesía agraria norteña e integración de la burocracia obrera

Al concluir la revolución la antigua oligarquía terrateniente perdió el poder y control que había mantenido a lo largo del porfiriato; fue la burguesía agraria norteña (clase emergente de la revolución) la que momentáneamente se constituyó, a partir de los años veinte, como el actor hegemónico del bloque en el poder, encabezando al conjunto de los viejos terratenientes, industriales, banqueros y comerciantes. Por otra parte, la nueva élite de la burocracia política, constituida en esos años por el "grupo de los sonorenses", inició su proceso de conformación y más tarde, durante el cardenismo, a través del agrarismo oficial radical, ocupó un lugar hegemónico en el bloque en el poder, posibilitado por su alianza con las clases populares, por la existencia de un fuerte aparato partidario y por el manejo de los recursos del Estado.

La crisis de 1929 canceló el proyecto de modernización del modelo agrominero exportador impulsado por la burguesía del noroeste y su hegemonía en el bloque en el poder se debilitó<sup>5</sup>. El desarrollo de la industria permanecía bloqueado en la medida que la hacienda lejos de desaparecer mantenía su predominio en la agricultura. Por ello la extensión de la intervención estatal se convirtió en una necesidad general no sólo para enfrentar la depresión sino para tratar de liquidar las trabas que bloqueaban la acumulación de capital.

---

<sup>5</sup> En el proyecto histórico de los "sonorenses" se contemplaba la consolidación de un sistema nacional capitalista basado en el dominio económico de las grandes empresas agrícolas, en el desarrollo de la pequeña propiedad y en la transformación lenta de las viejas haciendas porfirianas en unidades productiva modernas. Sin embargo, la crisis mundial de 1929 y la persistencia del movimiento agrarista radical pusieron en entredicho la viabilidad. La llegada de Cárdenas a la presidencia como representante de la corriente agrarista oficial, constituyó una modificación radical en la correlación de fuerzas al interior del bloque en el poder y de las condiciones de dominación en México. (Robles, Berlanga Rosario, "Acumulación Capitalista y Agricultura en México", en *Teoría y Política*, Año VI, Núm. 14, México 1986, Juan Pablos Editores, p. 64).

Por lo que respecta a los obreros, el pacto de la Casa del Obrero Mundial con el carracismo selló muy temprano el horizonte de sus relaciones con los gobiernos revolucionarios. Los "Batallones Rojos" participarían en la lucha armada contra el villismo a cambio de mejorar "por medio de leyes aprobadas, la condición de los trabajadores" y la garantía de que existiría libertad para organizar centrales obreras y difundir su ideología, obteniendo la primera exclusividad en el monopolio de la representación. Después de la derrota de Villa en el Bajío, los Batallones Rojos fueron disueltos a principios de 1916 por no convenir a los intereses del gobierno carrancista.

Pero la necesidad de los gobiernos constitucionalistas, sobre todo de la fracción de los sonorenses por integrar "... una organización obrera que auspiciada por el Estado fuera a la vez controlada por él..."<sup>6</sup> llevó a fundar en mayo de 1918 la Confederación Regional Obrera de México (CROM), que tuvo como Secretario General a Luis N. Morones, obrero electricista que se convertiría en figura clave del movimiento sindical de la época, con el apoyo del Presidente Alvaro Obregón.

En 1919 Obregón firmó un *acuerdo secreto* con la CROM para oponerse a los planes electorales de Carranza, lo que originó la creación del Partido Laborista Mexicano (PLM). Como fruto del apoyo otorgado, el dirigente de la CROM, Celestino Gasca fue nombrado Gobernador del Distrito Federal y Luis N. Morones, Director de los Establecimientos Fabriles y Militares. De esta forma, los dirigentes cromistas comenzaron a ocupar cargos políticos en las Cámaras de Diputados y Senadores e inclusive gubernaturas en algunos estados<sup>7</sup>.

En el periodo en el que gobernó Plutarco Elías Calles también se estableció un acuerdo con la CROM mediante el cual la organización obrera fue considerada la

---

<sup>6</sup> Reyna, José Luis y Marcelo Miquet, "Introducción a la Historia de las Organizaciones Obreras en México: 1912-1966", en *Tres Estudios Sobre el Movimiento Obrero en México*. Jornadas 80. El Colegio de México, México, 1976, p.24

<sup>7</sup> Reyna, José Luis y Marcelo Miquet *Ibid.* p.28.

única portavoz legítima de los intereses obreros a cambio de apoyar las decisiones del gobierno. En 1928 el Partido Laborista Mexicano propuso como candidato presidencial a Luis N. Morones. No obstante, tras el asesinato de Obregón, Emilio Portes Gil, presidente provisional, inició el dismantelamiento de la organización obrera y de su partido.

La crisis de hegemonía desatada por la sucesión presidencial en 1928 motivó a Calles a fundar en marzo de 1929 el Partido Nacional Revolucionario (PNR) mismo que:

“...fue concebido como una maquinaria para crear consenso entre las élites a fin de asegurar el traspaso pacífico del poder de un gobierno a otro. Específicamente Calles lo utilizó como un instrumento para designar a los candidatos presidenciales bajo su mando. Los intereses agrarios y obreros o no estaban presentes en el PNR: se había excluido a los partidos Laborista Mexicano (PLM) y Comunista (PCM).”<sup>8</sup>

El fortalecimiento del “Estado revolucionario”, el asesinato de Obregón, el aniquilamiento del vasconcelismo, pero sobre todo, la fundación del PNR permitieron a Calles tomar en sus manos los hilos del control del sistema político mexicano y desde la sombra se mantuvo en el poder entre 1929 y 1934, periodo conocido como “el maximato”. Estos años que transcurrieron en el marco de la crisis del capitalismo mundial, fueron una etapa de transición en el desarrollo y organización del movimiento obrero y durante ellos se crearon nuevas centrales sindicales.

En 1933 surgió la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCCM) con la participación de la CROM depurada (Vicente Lombardo), la

---

<sup>8</sup> Brachet Márquez, Viviane, “El Pacto de Dominación. Estado, Clase y Reforma Social en México (1910-1995)”, Ed. Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, México 1996, p.97.

Federación Sindical del D.F. (Fidel Velázquez) y la Confederación Sindicalista del Estado de Puebla (Blas Chumacero). La CGOCCM se convirtió más tarde un pilar de apoyo del régimen cardenista y de su proyecto nacionalista revolucionario.

Poco antes de la crisis política desatada por el asesinato de Obregón, Calles había dado el primer paso para poner los asuntos laborales bajo jurisdicción del Estado; en 1927 se constituyó el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje con poderes para autorizar y arbitrar las huelgas. Posteriormente, el gobierno de Portes Gil promovió la reglamentación del Artículo 123 Constitucional de tal modo que se creó la *Ley Federal del Trabajo* que promulgaría el Presidente Ortiz Rubio el 28 de agosto de 1931, lo que sumado a la fundación del Departamento del Trabajo en 1932 significó la regulación estatal de los conflictos obreros patronales bajo con las siguientes características: 1) dejó un escaso margen para la injerencia patronal en el proceso organizativo, pero en cambio, legalizó la intervención estatal en la vida sindical; 2) sacrificó las libertades individuales para fortalecer los derechos y la acción colectiva, como vía de mejoramiento de las condiciones laborales de los asalariados, a cambio de mayores posibilidades en el control de su ejercicio; 3) la reglamentación legal de los mínimos constitucionales de protección a los asalariados fue un instrumento para homogenizar las condiciones laborales; 4) se consolidó el sistema tripartita de justicia laboral, en el que las juntas de conciliación y arbitraje actuarían como vehículo de las políticas gubernamentales<sup>9</sup>.

La década de los veinte se caracterizó por ser una etapa de la historia política de México en la cual la violencia constituyó su elemento sustancial. La constitución del primer bloque en el poder en México posrevolucionario fue un proceso violento y complejo, en el cual la lucha por la hegemonía político ideológica no se dirimió a través de medios democráticos; la vía electoral sólo fue el teatro

---

<sup>9</sup> Bensusán, Graciela, "Los Sindicatos Mexicanos y la Legalidad Laboral", en *Revista Mexicana de Sociología*, Año LVI, Num. 1, Enero-Marzo, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1994, p. 50.

visible que escondió la verdadera trama tejida con la vida de muchos actores y las componendas que tras bambalinas realizaron los "caudillos"; fueron el uso de las armas, el complot y la intriga política las vías más "seguras" y los únicos caminos posibles para obtener o sostener el poder<sup>10</sup>. Por lo que respecta a la clase obrera en su vertiente anarquista, la Confederación Nacional de Trabajadores (CGT), así como la vertiente católica, Confederación Nacional Católica del Trabajo (CNCT), sufrieron los duros embates de los gobiernos sonorenses, a través de su instrumento sindical: la CROM y su líder Morones. Sin embargo, estas corrientes también constituyeron un antecedente inmediato de la estructura sindical corporativa que sentó sus bases en el cardenismo y habría de consolidarse a finales de los años cuarenta.

### *1.3 Segundo bloque en el poder bajo la dominación de la burguesía industrial y surgimiento del movimiento obrero corporativista*

En diciembre de 1934 Lázaro Cárdenas asumió la Presidencia de la República y en los primeros meses de su periodo se dio el conflicto con Calles, mismo que generó la ruptura del Bloque en el poder.

"El conflicto político abierto en 1935 entre Cárdenas y el callismo significó el inicio del fin de la hegemonía de la burguesía agraria "revolucionaria" en el bloque en el poder y en el predominio temporal de una burocracia política de corte bonapartista que sentó las bases del desarrollo de un nuevo Estado nacional"<sup>11</sup>

La política agraria y laboral se constituyó como la base principal de sustentación del nuevo régimen. La creación del Comité de Defensa Proletaria (CNDP)

<sup>10</sup> Azpeitia Gómez, Hugo, "Las Palabras Olvidadas", en *Relaciones* No. 78, UAM Xochimilco, México 1992, p. 155.

permitió una alianza con el sector obrero que a la postre contribuyó al fortalecimiento del Estado y al desarrollo del capitalismo a partir de 1940.

En febrero de 1936 la CGOCCM decidió disolverse para dar paso a la creación de una nueva central obrera, la Confederación de Trabajadores de México (CTM), que aglutinó a las organizaciones integrantes del Comité de Defensa Proletaria Nacional. En 1938 se creó la Confederación Nacional Campesina (CNC). El ingreso de ambas organizaciones al Partido de la Revolución Mexicana (PRM) sentó las bases del *corporativismo mexicano* que se consolidaría a finales de la década de los cuarenta y quedaría subordinado al Estado a cambio de prebendas, alimentos básicos y tiendas sindicales.

Las reformas políticas y económicas realizadas por el gobierno de Lázaro Cárdenas reorientaron de manera determinante el desarrollo de la formación social mexicana de finales de los años treinta, pues el eje del crecimiento económico pasó de la agricultura a la industria. En ese proceso, la reforma agraria jugó un papel importante al crear las condiciones para el desarrollo de la industria y del mercado interno y significó la conformación de un nuevo bloque en el poder encabezado por la burocracia estatal en alianza con los sectores emergentes de la *burguesía industrial y la agraria*. La conformación de un nuevo bloque en el poder culminó en 1940, cuando, como respuesta a la política reformista de Cárdenas, la *burguesía industrial regiomontana* impulsó la candidatura de Juan Andrew Almazán, pues tuvo la pretensión de controlar el aparato gubernamental en respuesta a las reformas cardenistas, sin embargo ante la polarización y radicalización del conflicto electoral cedió y estuvo obligada a negociar con Avila Camacho:

"El pacto de Avila Camacho con el grupo Cervecería Vidriera [...] tuvo el carácter de un verdadero pacto hegemónico, pacto que pondría las

---

<sup>11</sup> Robles, Berlanga Rosario, *ob.cit.*, p.64.

bases históricas de la ulterior convivencia de la sociedad política con la sociedad civil."<sup>12</sup>

Como consecuencia de las elecciones de 1940 Avila Camacho emitió un acuerdo que prohibía a los miembros de las fuerzas armadas participar en política activa, por lo que suprimió el sector militar del PRM. Asimismo, la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) se incorporó al partido, el 28 de febrero de 1943. De este modo, se concluyó el proceso de conformación del aparato corporativo que controlaría, a lo largo de varias décadas, a los sectores populares y cuyos dirigentes, participarían en el bloque en el poder a partir de sus expectativas por ocupar importantes puestos en el aparato gubernamental y a cambio se convirtieron en transmisores de la política estatal hacia las organizaciones de masas.

La economía mexicana de la década de los treinta se caracterizaba por ser predominantemente agraria, en esa etapa se sentaron las bases del futuro desarrollo industrial, a partir del impulso a gran escala a la construcción de obras de irrigación y de caminos por parte del Estado, así como la creación de instituciones financieras y de fomento industrial, agropecuario y comercial, como son NAFINSA, Banco Nacional de Crédito Ejidal, Banco Nacional de Comercio Exterior y la Compañía Exportadora e Importadora, S.A. (CEIMSA), proceso desarrollado paralelamente a la reforma agraria. Sus efectos se empezarían a sentir en la década siguiente con el aumento de la producción agrícola y el ensanchamiento del mercado de exportación, todo ello aunado a la drástica caída de los salarios y al desarrollo de la industrialización por sustitución de importaciones, proceso alentado por la Segunda Guerra Mundial.

---

<sup>12</sup> Contreras Ariel, José, "México 1940: Industrialización y Crisis Política", Siglo XXI Editores, México 1989, p.170.



#### 1.4 *Industrialización por sustitución de importaciones y el Pacto Obrero Industrial*

A partir de la década de los cuarenta se desarrolló en México un dinámico proceso de sustitución de importaciones apoyado por la política de protección a la industria; por el flujo creciente de divisas propiciado por la agricultura de exportación; y por la subordinación, a las necesidades de la industria y de la acumulación de capital, del sector campesino ejidal minifundista, que proporcionó abundante mano de obra, materias primas y alimentos baratos.

Este "modelo de desarrollo" propició un alto nivel de rentabilidad del capital. A ello se aunó la renuncia de la CTM al derecho a huelga, con la firma del Pacto Obrero Industrial en abril de 1945, como resultado de la política de Unidad Nacional impulsada por Avila Camacho, y so pretexto del conflicto bélico internacional, lo que contribuyó a crear un clima favorable para el proceso de acumulación. Si bien el pacto estaría vigente sólo durante 1945, éste se mantuvo de facto durante las siguientes décadas, lo cual constituyó un elemento adicional para mantener disciplinada y subordinada a la clase obrera a las necesidades del capitalismo mexicano.<sup>13</sup>

La industrialización de los años de guerra se impulsó a costa de un profundo deterioro social de los sectores populares. El poder adquisitivo descendió bruscamente por la congelación de las demandas obreras lo que provocó fisuras en la CTM. En las elecciones del Comité Ejecutivo Nacional de 1947, el sindicato ferrocarrilero se escindió y Lombardo Toledano fue expulsado; ello significó mayor control sobre la clase obrera y el surgimiento de la práctica sindical

<sup>13</sup> "El pacto Obrero Industrial fue firmado... entre... la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) y la Confederación de Trabajadores de México (CTM). Era un acuerdo de paz social por el cual se resolvía prolongar la política de 'unidad nacional' establecida durante la guerra, con el objeto de fortalecer las relaciones cordiales entre los trabajadores y empresarios y orientar los esfuerzos hacia la consumación de las superiores metas nacionales" (Adolfo Guilly, *Prólogo*, en Valenzuela Feijóo, José Carlos, "El Capitalismo Mexicano en los Ochenta", Ediciones Era, Colección Problemas de México, México 1988, p. 13.)

corrupta denominada "charrismo"<sup>14</sup> Un año antes, en enero de 1946, se fundó el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en sustitución del PRM. La reforma más radical fue el cambio de estatutos, en los cuales se conculcó a los sectores del partido el derecho a seleccionar de manera autónoma a sus candidatos a puestos de representación popular, función que se centralizó en los órganos directivos del Comité Ejecutivo Nacional.

En esos años el capitalismo en México se desarrolló a través de un proceso de acumulación de tipo *extensivo*<sup>15</sup>, que se caracterizó por la existencia de una baja composición orgánica de capital, abundante disponibilidad de fuerza de trabajo barata, el predominio de tecnología industrial de tipo tradicional y uso de insumos y materias primas en gran parte de origen nacional. Sin embargo, en 1958 el proceso de industrialización basado en la sustitución de importaciones y de carácter extensivo tendió a desacelerarse debido al agotamiento de la industrialización ligera, que coincidió con el fin de la relación favorable de precios internacionales de productos primarios lo que provocó una aguda crisis de divisas. La transición de los años cincuenta a los sesenta y la superación de la crisis de 1958 en México estuvo decididamente influida por el paso de la economía mundial a una nueva onda ascendente; se experimentó un crecimiento económico ininterrumpido. En las nuevas condiciones de la economía mundial el Estado mexicano instrumentó una serie de cambios en su política económica, al

---

<sup>14</sup> De manera hipotética podemos considerar que este suceso marcó el surgimiento del sindicalismo corporativo, porque la expulsión de Lombardo Toledano significó el acallamiento de la última voz en oposición a Fidel Velázquez.

<sup>15</sup> Se distinguen dos grandes fases en el desarrollo de la acumulación del capital. "En la primera, la acumulación se alimenta del crecimiento de la producción mercantil a expensas de la economía de autosubsistencia y paralelamente de la proletarianización de la fuerza de trabajo... Sin embargo, a medida que avanza y llega a su límite el crecimiento "extensivo" del capitalismo la acumulación de capital tiende a basarse de manera preponderante en un crecimiento "intensivo" del mercado, esto es, en el aumento de la composición orgánica y, consecuentemente, en la reducción de los costos de reproducción de capital variable y el capital constante." (Vela González, Joaquín Humberto, "Estudio Histórico Sobre las Crisis en México (1954-1983)", en *Teoría y Política*, Año IV, No. II, Juan Pablos Editor, México 1983, p. 73.). Rivera y Gómez en su análisis de "México: Acumulación de Capital y Crisis en la Década del Setenta", muestran que la fase "extensiva" de la acumulación de capital es propia del desarrollo del capitalismo en México entre los años cuarenta y cincuenta. Posteriormente la acumulación de tipo intensivo tiende a incorporarse a partir de la década de los años sesenta.

constituir un amplio sector de empresas públicas orientadas a la producción de bienes y servicios que "al ser vendidos al capital a precios ampliamente subsidiados, dieron lugar a un elevamiento apreciable en la rentabilidad del capital en la industria."<sup>16</sup> La nueva fase del desarrollo del capitalismo abierta en los años sesenta sobre la base de los cambios estructurales, se caracterizó por ser de *tipo intensivo*: ampliación de la división del trabajo, aumento en la composición orgánica del capital y crecimiento de ramas pesadas en la industria. Esta transición estuvo favorecida por el ingreso masivo de capital externo.

El proceso de industrialización en México generó, en la década de los sesenta, un crecimiento acelerado de los acervos de capital fijo (9.3 por ciento entre 1969 y 1970) que *sobrepasó ampliamente el crecimiento de la productividad y la absorción de la fuerza de trabajo*, lo que provocó una *crisis de sobrecumulación* en sectores clave de la industria, cuya capacidad de producción disminuyó a la par que se incrementaban los costos. La caída de la rentabilidad del capital, se fue acentuando por el elevamiento de los precios agrícolas y por el consecuente encarecimiento de la mano de obra<sup>17</sup>.

La reproducción del capital en México se basó, durante la década de los cincuenta y hasta finales de los sesenta, en un crecimiento, que fue posible en gran parte, por la existencia de una relación asimétrica de la industria con la agricultura, pues esta última transfirió gran parte de su valor a la primera, lo que produjo una profunda y creciente desigualdad entre el campo y la ciudad y generó la descapitalización de la agricultura.

La desaceleración del ritmo de crecimiento económico, las grandes conmociones sociales y el auge de la lucha de clases a partir de la radicalización de las masas en el campo y en las ciudades, fortaleció la convicción al interior de la burocracia

---

<sup>16</sup> Rivera Ríos, Miguel y Pedro Gómez Sánchez, "México: Acumulación de Capital y Crisis en la Década del setenta", en *Teoría y Política*, Año I, Núm 2., Juan Pablos Editor, México 1980, p.80.

<sup>17</sup> Rivera Ríos, Miguel y Pedro Gómez Sánchez *Ibid.*, p.73.

gobernante de que esos desequilibrios podrían ser neutralizados con la realización de reformas neopopulistas.

### *1.5 Formación del Congreso del Trabajo: centralización y afianzamiento del control obrero*

Durante la década de los cincuenta el Estado realizó un esfuerzo para impulsar la creación de organizaciones obreras que acabaran con la dispersión que en esos momentos existía y que permitiera un control más centralizado. Por este motivo, en abril de 1952 los líderes de la Confederación de Obreros y Campesinos de México (COCM), de la Confederación Proletaria Nacional (CPN), de la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT) y de la Confederación Unica de Trabajadores (CUT), se fusionaron en una sola central: la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), la cual quedó afiliada al PRI.

Por otra parte, en 1955 se creó el Bloque de Unidad Obrera (BUO) integrado por la CTM, la CGT, la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), los ferrocarrileros, los telefonistas, los mineros, la CROM, los petroleros, la Federación de Trabajadores del D.F., y las organizaciones que aglutinaban a los actores y los trabajadores textiles. El primer Secretario General fue Guillermo Velasco y la vicepresidencia la ocupó Fidel Velázquez "lo que permite suponer que el BUO era una extensión de la CTM y una forma de hacer más orgánico el control de la clase, a través de una organización diferente de la CTM."<sup>18</sup>

Después de la represión al movimiento ferrocarrilero de 1958-1959 el gobierno de Adolfo López Mateos consideró necesario apoyar la creación de una nueva

---

<sup>18</sup> (Reyna, José Luis y Marcelo Piquet *ob.cit.*, 64)

central en la cual también se aglutinaron a los sindicatos disidentes. Esa fue la razón que justificó la formación de la Central Nacional de Trabajadores (CNT) en diciembre de 1960, que en su origen estuvo conformada por el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), la FROC, el Sindicato Mexicano de Trabajadores Electricistas (STERM), la Federación de Obreros Revolucionarios y la Unión Linotipográfica de la República Mexicana. A pesar que desde su nacimiento estuvo estrechamente ligada al gobierno, en su programa de lucha planteó como una de sus objetivos centrales la independencia del movimiento obrero. Con el surgimiento de la CNT el movimiento obrero oficial quedó aglutinado en dos centrales que iban a tener conflictos por ser los interlocutores de los trabajadores frente al Estado.

En febrero de 1966 la CNT se integró con el BUO para dar paso a la creación del Congreso del Trabajo, que ha constituido hasta la fecha un órgano para neutralizar, mediatizar y controlar las demandas obreras. El Congreso del Trabajo nació como una instancia más del corporativismo mexicano, el precio que la burocracia política ha pagado por el control y subordinación de la clase obrera fue en aumento a lo largo de la década de los cincuenta y los primeros años de los setenta, los llamados charros sindicales se convirtieron en diputados, senadores, gobernadores, presidentes municipales, regidores y administradores de las empresas públicas.

Al inicio de la década de los setenta el "modelo de desarrollo" vigente entre 1940 y 1970 se había agotado; asimismo, el esquema de alianzas de clases comenzó a reestructurarse, fundamentalmente, porque el capital financiero nacional e internacional tenía un mayor peso en la estructura económica del país y por último, porque los mecanismos de control de las clases populares, sobre todo en el campo dejaron de funcionar con la efectividad con la que lo habían hecho las tres décadas anteriores. En el sexenio de Luis Echeverría Álvarez el

corporativismo puso de manifiesto sus límites. El embate de las masas campesinas que comenzaron a exigir la continuidad del reparto agrario, el mejoramiento de los precios de garantía, facilidades y apoyos para obtener créditos, así como democracia al interior de los ejidos y en el gobierno municipal, provocaron que la Confederación Nacional Campesina (CNC) perdiera gran parte de su capacidad de control. Por otra parte, la política echeverrista de apertura democrática alentó los deseos de autonomía y democracia en ciertos sectores del sindicalismo. El año de 1976 concluyó con la toma de instalaciones eléctricas por parte del ejército, para evitar la huelga a la que convocó Rafael Galván, líder de la Tendencia Democrática del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM). Si bien el corporativismo como habremos de ver más adelante se mantuvo en pie, ya se anunciaban los primeros síntomas de su decadencia que ha sido lenta y paulatina.

## **2. Crisis del "modelo de desarrollo estabilizador": repercusiones en el bloque en el poder y en el aparato burocrático de control obrero (1970-1982)**

Durante la etapa de "desarrollo estabilizador" la burocracia política y la burguesía mexicana confluyeron en un proyecto industrial de tipo proteccionista, que posibilitó un proceso de rápida acumulación de capital durante las décadas de los cincuenta y sesenta. Pudo cristalizar, en gran medida, gracias al *pacto corporativo* que se sostuvo sobre una sólida base material e institucional que retroalimentó la estabilidad y la acumulación. El Estado garantizó las condiciones socioeconómicas para que el capital privado prosperara, así estimuló la inversión privada mediante incentivos fiscales y subsidios y, por otra parte, mantuvo una alta rentabilidad abaratando el precio de la mano de obra. La estructura de control corporativo por su parte, permitió una estabilidad política y laboral que favoreció la inversión privada y pública, misma que estuvo garantizada por los

líderes de los sindicatos y las organizaciones campesinas y populares, que obtuvieron el monopolio de la representación y por lo tanto acceso a puestos de representación popular (gubernaturas, diputaciones y senadurías) y cargos en la administración pública.

Sin embargo, a finales de los años sesenta los bases del proceso de acumulación capitalista se deterioraron y comenzaron a surgir conflictos sociales y políticos, debido, en parte a que los gobiernos postrevolucionarios del periodo habían dado mayor prioridad a la acumulación de capital que a la distribución del ingreso, lo que profundizó el fenómeno de la concentración de la riqueza en pocas manos<sup>19</sup>.

Como consecuencia del desgaste del discurso político revolucionario del PRI-gobierno y la transformación de la cultura política nacional, el movimiento estudiantil de 1968 contribuyó a erosionar el mito del Estado como "conciliador y arbitro de las clases sociales" y a partir de ese año se abrió una crisis de legitimidad que se empezaría a agudizar y expresar en los movimientos guerrilleros y sindicales, así como en movilizaciones campesinas y conflictos postelectorales que surgieron en el primer lustro de la década de los setenta. El conflicto político ideológico se acentuó a partir de 1971, año en que la crisis económica se manifestó en todos los terrenos de la vida pública y social de nuestro país.

Con el propósito de resolver un panorama tan complejo los gobiernos de los presidentes Luis Echeverría y López Portillo optaron por la vía de refuncionalizar el viejo patrón de acumulación, a través de una mayor intervención del Estado,

---

<sup>19</sup> Entre 1950 y 1957 hubo una baja importante en la proporción del ingreso personal agregado del 50 por ciento más pobre de las familias mexicanas. Su participación se redujo del 19.1 por ciento del total en 1950, el 15.6 por ciento en 1957 y permaneció prácticamente sin modificaciones hasta 1963. De acuerdo con esas cifras, el grado de desigualdad del ingreso en México hasta principios de la séptima década, fue mayor que en la mayoría de los demás países latinoamericanos (Hansen D., Roger, "La Política del Desarrollo Mexicano", Siglo XXI Editores, México 1980, p.p. 100-101).

por lo cual aumentaron el gasto público y los subsidios por medio de préstamos internacionales, todo con la finalidad de elevar la rentabilidad del capital, sin embargo, su política agravaría aún más la crisis estructural del capitalismo mexicano. En el nivel político ambos gobiernos trataron de recuperar la legitimidad política perdida, para ello realizaron reformas que abrieran espacios a los partidos políticos y propusieron, por lo menos en el discurso, una mayor apertura democrática.

Sin embargo, la crisis económica tornó inoperantes los mecanismos de negociación entre las fracciones que conformaban el bloque en el poder y la burocracia política. La burguesía mexicana, que hasta los años sesenta se había mantenido "al margen" de la vida política, entró en conflicto con las administraciones de Echeverría y López Portillo, proceso que derivó en una lucha por la hegemonía en el bloque en el poder que tuvo su momento más crítico con la nacionalización de la banca en 1982. En este marco la burocracia obrera corporativa se vio beneficiada pues amplió su cuota de poder, obtuvo una mayor cantidad de cargos políticos, a cambio de mantener en las organizaciones obreras, un estricto control y una severa disciplina salarial.

## *2.1 Crisis del Proceso de Acumulación del Capital en el Periodo de Luis Echeverría Alvarez*

Para resolver la problemática Echeverría planteó como alternativa al modelo de "Desarrollo Estabilizador" el modelo de "Desarrollo Compartido", con el cual trataría de refuncionalizar las bases sobre las que había operado el esquema de acumulación de capital en la etapa anterior y de ese modo recuperar la tasa de ganancia, que debido en parte a la crisis agrícola había descendido, esto por lo que se refiere al ámbito económico. En cuanto al ámbito político, su proyecto planteaba la necesidad, de revivir el discurso del viejo "pacto social" establecido



por el Estado postrevolucionario con las clases populares (obreros y campesinos) durante el sexenio cardenista.

Para alcanzar sus metas, tanto económicas como políticas, el gobierno echeverrista intentó instrumentar una *reforma fiscal*, la cual consistía en elevar los gravámenes al capital con la finalidad de recuperar los ingresos que el Estado había perdido como resultado de la crisis de producción del sector agrícola exportador. Asimismo, intentó revivir de manera, por demás limitada, el reparto agrario, con el propósito de frenar la demanda de tierra en el campo, pero sobre todo con la finalidad de crear un polo agrícola ejidal exportador que permitiera al Estado un fuerte ingreso de divisas, así como recuperar la autosuficiencia alimentaria perdida. A través de estos dos mecanismos el Estado volvería a obtener una fuente de ingresos y de divisas y de esta manera refuncionalizaría el modelo anterior, tendría capacidad para subsidiar al capital y una base material para satisfacer las demandas inmediatas de los sectores populares y así resellar el viejo pacto. Como veremos a lo largo de nuestra exposición los propósitos de la política echeverrista sólo quedaron en eso, propósitos, y su modelo nunca llegó a funcionar, de tal modo que al finalizar el sexenio, la crisis no sólo no se había resuelto sino que se agudizó, generando conflictos al interior del bloque en el poder.

## 2.2 Política estatal y caída en la rentabilidad del capital

Como ya señalamos Echeverría en su primer año de gobierno intentó instrumentar una reforma fiscal, pero la burguesía "nacional" se negó a "compartir" su "modelo de desarrollo" por lo cual no fue posible realizarla, por lo que a partir de 1972 el gobierno decidió a sacar a la economía de la recesión con base en la expansión del gasto público. Ante la falta de inversión privada se fueron aprobando ampliaciones presupuestales que fueron financiadas en gran

medida con crecientes préstamos del exterior<sup>20</sup>; Esos recursos revitalizaron las arcas del Estado y, por lo menos de manera momentánea y hasta cierto punto ficticia, se recuperó la rentabilidad del capital, pues el Estado contó con una mayor capacidad de intervención y pudo canalizar considerables montos de capital vía inversión pública y subsidios.

El nuevo ciclo de expansión concluyó en 1976 y se dio en el contexto de altas presiones inflacionarias, lo cual reflejó que la crisis económica no era coyuntural sino una crisis de carácter estructural, que no habría de superarse mediante las medidas políticas adoptadas por los gobiernos subsecuentes.

“El carácter estructural de la crisis subyace en el hecho de que la transición hacia la fase intensiva de la acumulación de capital iniciada desde principios de los sesenta creaba contradicciones y desequilibrios que comprometían la propia continuidad del proceso de acumulación. Por un lado, la persistencia de ramas atrasadas en la industria (principalmente en la liviana) impedían que la productividad del trabajo creciese con la celeridad requerida para abatir el valor de la fuerza de trabajo. Por su parte, el escaso o nulo crecimiento agrícola entorpecía el proceso de acumulación en la industria por intermedio del encarecimiento de los alimentos y las materias primas. El sector externo por su parte, era incapaz de conservar el paso y financiar el gran incremento de las compras externas de medios de producción.”<sup>21</sup>

La política de aumento del gasto público de Luis Echeverría para superar la crisis estructural no dio los resultados esperados, únicamente la postergó, pues el déficit público generó una elevada inflación y desequilibrios externos que presionaron sobre el tipo de cambio. La inversión privada se frenó y la captación

---

<sup>20</sup> (Tello, Carlos, “La Política Económica en México 1970-1976”, Siglo Veintiuno Editores, S.A. México 1979, p.61)

del ahorro interno comenzó a disminuir porque las tasas de interés ya no resultaban atractivas para los ahorradores y porque el capital financiero protegió sus recursos sacándolos del país ante el riesgo de una devaluación. Así, el ahorro interno se trasladó al exterior en proporciones que no se habían visto desde hacía muchos años.

El proyecto echeverrista no contribuyó a elevar la tasa de ganancia; la acumulación de capital comandada por el Estado tendió a alargar aún más el ciclo de rotación de capital en la industria y ha elevar su composición técnica, por efecto principalmente de los grandes proyectos de inversión desarrollados por el gobierno en las áreas siderúrgica y de electrificación<sup>22</sup>. Por otro lado, el agotamiento del sector campesino ejidal minifundista provocó la caída de la producción alimentaria, lo que significó el aumento del valor de la fuerza de trabajo y por tanto, una disminución en la tasa de plusvalía. Pero también fue resultado de la resistencia de la burguesía para colaborar con el proyecto echeverrista y revivir el viejo "pacto social" sobre el cual se levantaba el Estado surgido de la revolución; de ahí que hubiera preferido especular con sus capitales, sacarlos del país y propiciar la devaluación.

## 2.3 Bloque en el Poder: Hegemonía de la Burguesía Financiera

### 2.3.1 Burguesía financiera

Durante los años de 1955 a 1970 el intenso proceso de acumulación y centralización del capital permitió el desarrollo y consolidación del capital

<sup>21</sup> Vela González, Joaquín Humberto. "Estudio Histórico sobre la Crisis..." p. 85.

<sup>22</sup> "El complejo siderúrgico Lázaro Cárdenas-Las Truchas era el proyecto industrial más grande jamás implementado en México. Su primera etapa costaría 500 millones de dólares y estaría completa en 1978... El Proyecto hidroeléctrico de Chicoasén era también de una cuantía considerable, ya que implicó una inversión calculada en 300 millones de dólares y fue concluida, como se sabe hasta 1980" (Rivera Ríos, Miguel A. y Pedro Gómez Sánchez, *México: acumulación de capital...* p. 92.)

financiero y le otorgaron un poder superior al de las demás fracciones de clase<sup>23</sup>. La formación y consolidación de capital financiero fue posible gracias a que los excedentes generados por el aparato productivo no regresaban al campo ni eran captados por el Estado ni se reinvertían en la misma proporción en las empresas industriales, sino que se canalizaban hacia la banca privada y al exterior. Al mismo tiempo la banca privada nacional financiaba la inversión y el gasto público a través de la deuda interna (*encaje legal*).

Mediante este mecanismo de operación, la industria creció, pues permitía el subsidio del Estado que se endeudaba cada vez más y al mismo tiempo la banca privada nacional manejaba un excedente mayor y le prestaba cada vez más recursos para mantener los subsidios. Por su parte, la banca estatal (banca de fomento) obtenía recursos del exterior para prestar a largo plazo:

“La división de tareas era clara: la banca oficial prestaba para invertir y los empresarios colocaban sus ganancias en los bancos privados. Este era el signo de la alianza del bloque en el poder bajo el dominio del capital financiero.”<sup>24</sup>

Sin embargo, el financiamiento del Estado creció por encima de los recursos que la deuda interna podía ofrecer. Los desequilibrios de la balanza comercial, los

<sup>23</sup> Las tres grandes fracciones históricas de la burguesía mexicana son las siguientes: La llamada fracción del norte, que tiene su centro en el sector empresarial conocido como “Grupo Monterrey”, pero que además tiene importantes ramificaciones en otras entidades de la República y en la cual participan industriales, comerciantes y empresarios agrícolas. Es un empresariado que se constituyó antes del proceso revolucionario y sigue un patrón de desarrollo relativamente independiente frente a las políticas estatales. También se habla de un grupo que se denomina fracción de los cuarenta y que tiene su origen en el proceso de industrialización impulsado por el estado a partir de esa década, es un grupo mucho más diseminado en el territorio nacional y, en este caso se da un patrón de crecimiento de una fracción empresarial promovida por la política económica estatal. Por último, se puede hablar de una fracción donde se encuentran los principales capitales bancarios y financieros, así como la representación del capital transnacional en México, a este grupo se le denominó la fracción del Centro, se dice que se concentra en el Valle de México, se constituye desde finales del siglo XIX y tiende a actuar de manera independiente ante la política económica estatal. (Gaspar/ Valdéz, “Desventuras del Bloque en el Poder”, en *Estudios Sociológicos*, No. 15, El Colegio de México, México 1987, p. 505).

<sup>24</sup> (Escobar Toledo, Saúl “México: La Crisis y el Bloque en el Poder”, en *Teoría y Política*, Año IV, No. 10, abril-junio, México 1983, Juan Pablos Editores, p. 98).

subsidios y el papel creciente de la inversión pública llevaron a un déficit que sólo pudo ser financiado con recursos de la banca internacional, lo que originó el desmedido aumento de la deuda externa y afianzó las relaciones de dependencia con los organismos financieros internacionales.

La supremacía económica del capital financiero le permitió establecer su liderazgo al interior del bloque en el poder; misma que se expresó en la en los momentos críticos del gobierno de Luis Echeverría con constitución del organismo patronal cúpula denominado Consejo Coordinador Empresarial (CCE) en 1974, vocero oficial de dicha fracción y uno de los principales grupos de presión que se dedicaron a boicotear las medidas económicas del gobierno de Echeverría.

La década de los setenta constituye una etapa básica para comprender las relaciones internas del bloque en el poder en México. Los afanes de Luis Echeverría Álvarez por recuperar la legitimidad estatal desencadenaron una reacción ascendente de los grupos empresariales que los condujo a romper los tradicionales marcos corporativos en los cuales se encontraban encuadrados e incursionar en el terreno abiertamente político. Sin embargo, salvo la expropiación de algunas propiedades en el norte de país, el gobierno de Echeverría no afectó los intereses de clase de las diversas fracciones de la burguesía mexicana, lo que reflejaba que esta última era insensible y no quiso comprender la necesidad de que el Estado recuperara la legitimidad perdida y, por lo mismo, no contribuyó con el proyecto de Echeverría a pesar de que éste último apoyo la recuperación de la rentabilidad del capital. Esta "insensibilidad" era producto del lugar hegemónico que estaba disputando la burguesía monopolica y financiera en el bloque en el poder

### 2.3.2 Política salarial: entre la rentabilidad del capital y la recuperación de la legitimidad

El gobierno de Luis Echeverría puso en marcha un proyecto modernizador que tenía la intención de ampliar el mercado interno y dinamizar la economía mediante el incremento del salario. La medida se manejó también de manera demagógica para recuperar el apoyo de las masas populares, erosionado como resultado del movimiento estudiantil de 1968 y de sus secuelas posteriores. La política salarial del gobierno combinó los incrementos con la creación de instituciones como el Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT), el Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT) y la ampliación de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), a través de las cuales se pretendió proteger el consumo de los trabajadores, para anclar el salario en proyección del crédito al salario, pero sin que afectara la rentabilidad del capital.

De 1971 a 1976 el salario mínimo real experimentó un crecimiento del 4.9 por ciento<sup>25</sup>, lo cual benefició no sólo a la clase trabajadora sino sobre todo a la dirigencia obrera oficial pues le permitió continuar controlando los sindicatos y mantener el viejo sistema de dominación corporativo. Sin embargo, este aumento en el salario real no fue visto con agrado por el sector privado porque a lo largo del sexenio la economía había experimentado, una disminución drástica en su ritmo de crecimiento. Finalmente, la devaluación de 1976 canceló el crecimiento de los salarios reales, pues el régimen de López Portillo, como resultado de los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional (FMI), puso en marcha la política de tope salarial.

---

<sup>25</sup> Calva José Luis, "Costos Sociales de la Reforma Neoliberal de Estado y Principio de una Estrategia Alternativa en México", en *Estado y Políticas Sociales después del Ajuste*, Carlos M. Vilas (coordinador), Editorial Nueva Sociedad, UNAM, México 1995, p. 156.

La devaluación de 1976 provocó que el aumento del salario real, que se había dado a lo largo del sexenio, se viniera abajo. A partir de ese año iniciaría una etapa, que aún dura hasta nuestros días, en la que el salario real continuaría en declive y el valor adquisitivo de la moneda disminuiría drásticamente afectando de manera severa los niveles de vida y bienestar de la mayoría de la población, esta situación debilitaría a la burocracia corporativa sindical, en su papel legitimador de la política salarial del régimen.

#### 2.4 Reforma Política y Corporativismo

La represión al movimiento estudiantil de 1968 había debilitado el consenso y la imagen del sistema político nacional, por lo que el gobierno de Echeverría pretendió ampliar los márgenes de representatividad y vigorizar los canales de participación de los sectores disidentes. Para ello, instrumentó una reforma política que permitiera que los tradicionales partidos de oposición incrementaran su voz y representación en el Congreso de la Unión<sup>26</sup> y por otro lado, toleró la formación de sindicatos independientes y los intentos de democratización de los oficiales, lo que provocó el descontento entre los principales dirigentes de los organismos corporativos. Estos sindicatos tolerados por el gobierno constituían un contrapeso estratégico al poderío de Fidel Velázquez, quien no compartía la visión del presidente respecto a las reformas.

La política de "apertura democrática" enfrentó la resistencia de los líderes oficiales, que sintieron afectados sus intereses. Los conflictos que se generaron

<sup>26</sup> "En cuanto a la preservación del PPS y el PARM recibieron nuevos estímulos al reducir de 2.5 a 1.5 por ciento del voto total, el mínimo necesario para acreditar los primeros cinco diputados de partido. Al mismo tiempo se aumentó el número de diputados de partido de veinte a veinticinco. Se dio gran publicidad a la medida que se había tomado desde 1970 por la que se extendió el derecho de voto a los jóvenes de dieciocho años y por la que éstos adquirirían el derecho a ser elegidos diputados a los veintiún años y senadores desde los treinta años." (González Casanova, Pablo, "El Estado y los Partidos Políticos en México", Colección Problemas de México, Ediciones Era, México 1982, p.76).

alrededor de la definición económica y política del gobierno crearon un clima de intensa actividad. Se formaron nuevas organizaciones sindicales y hubo distanciamiento entre el gobierno y la CTM. La voluntad presidencial de "renovar" al sindicalismo mexicano y permitir la organización de otros crearon un clima de tensión.

Aunque la CTM manifestó su descontento como era obvio, en ningún momento hizo algo para desvincularse del régimen y utilizó al PRI como instrumento de presión para demandar un mayor número de cargos políticos de elección popular. Finalmente, con Reyes Heróles a la cabeza del partido, se reestructuró la alianza entre la CTM y el gobierno<sup>27</sup>.

Durante el último año del sexenio de Luis Echeverría se atemperaron los ánimos y Fidel Velázquez destapó al "candidato favorito de esta central, José López Portillo"<sup>28</sup>. A fin de cuentas la política de apertura para renovar la llamada "alianza Estado-obreros" fundada en el periodo de gobierno de Lázaro Cárdenas no fue posible. El gobierno de Luis Echeverría tuvo que negociar con la cúpula de los líderes charros y ceder a sus pretensiones políticas como veremos en los siguientes apartados. El mismo Echeverría se encargaría de poner un límite a la tendencia democrática del SUTERM y por todas las vías contener el avance del sindicalismo independiente, lo que a fin de cuentas significaba que su política obrerista neocardenista había fracasado.

---

<sup>27</sup> "Durante la VII Asamblea Nacional del PRI, en que se reestructuraron los principios del partido, se retomaron algunas propuestas cetemistas, como la de justicia social y alianza popular con los sectores. Y se acordó el incremento de la participación del sector obrero en las decisiones del partido. El hecho más contundente de la reestructuración de la alianza fue que en 1974 la CTM logró la gubernatura de Sinaloa con Alfonso Calderón a la cabeza." (Campuzano Montoya, Irma, "El impacto de la Crisis en la CTM", en *Revista Mexicana de Sociología*, Año LII, Núm. 3, julio-septiembre, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México 1990, p. 169).

<sup>28</sup> Brachet-Márquez, Viviane, *ob.cit.* p.188



## 2.5 *El surgimiento del Movimiento Sindical Independiente*

Durante 1970-1976 y en un marco favorable para la movilización, cobraron fuerza una serie de movimientos sindicales que se desarrollaron fuera de la estructura corporativa y conformaron lo que se llamó en esos días la insurgencia sindical. Si bien surgieron diferentes corrientes sindicales como la Unidad Obrera Independiente (UCI) el Sindicato de Obreros Libres (SOL) y el movimiento obrero de Naucalpan, destacan por su importancia política, la Tendencia Democrática del SUTERM y el movimiento sindical universitario que dio base material para el nacimiento de un movimiento sindical independiente que luchaba por la democracia al interior de los organismos gremiales.

La llamada Tendencia Democrática del Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM) nació de un problema intergremial entre dos sindicatos por la titularidad del contrato colectivo de la Comisión federal de Electricidad y derivó en un conflicto político nacional de fuertes proporciones que tuvo que ver con la orientación económica, política e ideológica del estado mexicano. Esta corriente sindical alterna, le apostó a la supuesta voluntad de cambio del régimen echeverrista que pregonó la necesidad de transformar los modos y formas de acción y organización del movimiento obrero y sobre todo a la declarada intención gubernamental de impulsar un programa con explícitos contenidos nacionalistas. Sin embargo, los electricistas de la TD, se enfrentaron, con capacidad de decisión e influencia en el aparato de dominación. La Tendencia democrática trató de erigirse como el núcleo del proceso de insurgencia sindical al concretarse a fines de 1975, la creación del Frente Nacional de Acción Popular (FNAP), sin embargo, la organización se vio debilitada al quedar fuera los poderosos sindicatos de las empresas de punta de la industria nacional afiliados a la Unidad Obrera Independiente. Estas condiciones, la alternativa de la Tendencia Democrática de formar consejos nacionales de defensa proletaria, campesina, popular y educativa, no tuvo tiempo

de consolidarse, cuando el ejército y los destacamentos de trabajadores reclutados por las organizaciones pertenecientes al Congreso del Trabajo le impidieron estallar la huelga programada el 16 de julio de 1976.

De manera paralela a la lucha de los electricistas, en diferentes universidades del país en especial en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y en las universidades de Puebla, Guerrero y Sinaloa nació un nuevo sindicalismo independiente, proceso que tuvo su punto de arranque con el movimiento sindical de la UNAM. El 12 de noviembre de 1971, se fundó el Sindicato de Trabajadores y Empleados en la Universidad Nacional Autónoma de México, que el 25 de octubre de 1972 inició una huelga que habría de durar más de tres meses, para demandar la celebración de un contrato de trabajo y en reconocimiento como organización representante de los trabajadores administrativos de esa casa de estudios. La aparición del STEUNAM marca el arranque de un proceso de organización de las universidades públicas y privadas a lo largo y ancho de todo el territorio nacional y que no habría de concluir de manera definitiva sino hasta finales del gobierno de José López Portillo con la sindicalización de los trabajadores de la Universidad Iberoamericana (STUIA). Con el STUNAM aparece en la escena política nacional un sindicalismo que reclamó su independencia del charrismo y exigió, para sí mismo la implantación de una democracia en todos los niveles de su organización. En este marco de auge organizativo laboral universitario los trabajadores académicos de la UNAM decidieron seguir el ejemplo de los trabajadores administrativos para constituir el 13 de julio de 1974 el Sindicato del Personal Académico de la UNAM (SPAUNAM) que al igual que el STUNAM no solicitó el registro correspondiente. Para contrarrestar a la naciente organización los sectores conservadores de la Universidad se apresuraron a conformar la Federación de Asociaciones del Personal Académico de la UNAM (FAPAUNAM). Ante esta situación el 10 de junio de 1975, el SPAUNAM inició una huelga que culminó con la incorporación de demandas de tipo académico en el *Estatuto del Personal Académico* y de las de carácter laboral en un capítulo

denominado "Condiciones Generales del personal Académico". El acuerdo no constituyó un contrato colectivo, sino un convenio y el 3 de julio de 1975 fue firmado para dar por terminada la huelga.

Así durante 1970-1976 y en un marco favorable para la movilización, cobraron fuerza una serie de movimientos sindicales que se desarrollaron fuera de la estructura corporativa y conformaron lo que se llamó en esos días la *Insurgencia Sindical*. Si bien surgieron diferentes corrientes sindicales como la Unidad Obrera Independiente (UOI), el Sindicato de Obreros Libres (SOL) y el movimiento obrero de Naucalpan, que al final del sexenio desembocarían en la formación del Frente Nacional de Acción Popular (FENAP)<sup>29</sup> que fue un intento por constituir un núcleo Opositor al sindicalismo organizado en el Congreso del Trabajo. Esta

---

<sup>29</sup>Las organizaciones que integraron el Frente Nacional de Acción Popular son las siguientes: **Sindicales:** Tendencia Democrática del SUTERM; Acción Sindical de Ferrocarriles; Consejo Nacional Ferrocarrilero; SPAUNAM; STEUNAM; SITUNAM; MRM; Acción Revolucionaria Sindical del SNTE; Maestros del SNTE agrupados en el boletín magisterial; Grupo Praxis del SNTE; Comité Interbancario; Sindicato Independiente de Trabajadores de Trailmobile de México; Frente Sindical Independiente; Sindicatos Obreros Libres; Sección XVII Tesorería del SUTGDF; Bloque de Unidad Postal; Frente Revolucionario Postal; Sindicato de Trabajadores de Vaciados Industriales; Sindicato de Trabajadores de INFONAVIT; Sindicato de Trabajadores y Empleados de Comercial Fondo de Cultura; Grupo Promotor de MSR en las manufacturas eléctricas y electrónicas; Grupo Promotor de MSR en metalúrgicos; Grupo Promotor del MSR en Universidades; FAT; Nacional de la Industria del Hierro; Nacional de la Industria del Calzado; Insurgente Ignacio Allende" de la industria del calzado León, Gto.; "20 de Noviembre" de la Industria del Calzado de León, Gto.; "16 de Septiembre" de la Industria del Calzado de Mérida, Yuc.; de Trabajadores de la industria pesquera de Puerto Progreso, Yuc.; de Trabajadores de las desfibradores del Henequén; "José Ma. Morelos" de Mérida, Yuc.; de trabajadores gasolineros de Mérida, Yuc.; "Libertad" de la industria de la construcción de Irapuato, Gto.; "15 de agosto" de la Industria del Vestido de Irapuato, Gto.; de trabajadores del campo "Emiliano Zapata" de Salamanca, Gto.; "18 de mayo" de trabajadores de la industria de la construcción de León, Gto.; de Trabajadores de manufacturera Tesa del D.F.; de Trabajadores "Efraín Calderón Lara" de Tecnomalia Edo. de Méx.; Fraternal de la Industria de la Construcción del D.F.; de Trabajadores de la Liga de Soldadores de Monterrey.; de Trabajadores de Mexicana de Jugos y Sabores de (Monterrey); de Trabajadores de confecciones y maquila (Monterrey); de Trabajadores de la Normal Superior (Monterrey); Movimiento Sindical Ferrocarrilero Región Lagunera. **Agrupaciones Campesinas:** Alianza Nacional de Productores de Caña de Azúcar (CNC); Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos; Campamento Lázaro Cárdenas (Federación de Obreros y Campesinos del Edo. de Durango); Campamento Torreón de Cañas (FOCED); Federación Nacional de Trabajadores Ixtleros; Candelilleros de la República Mexicana Saltillo, Coah.; Unión de Ejidos del Distrito Jiménez, Chihuahua; Agrupaciones de Colonos y Populares; Bloque Urbano de Colonias Populares del Valle de México; Unión de Colonos de Nueva Rosita (Región Lagunera); Unión de Colonos Independientes "5 de mayo" (Región Lagunera); Comité Distrital Núm. 32 de Sta. Rosa (Región Lagunera); Comité prodefensa de los derechos cívicos de Gómez Palacio; **Agrupaciones Estudiantiles:** Grupo Estudiantil Socialista; Grupo Nuevo Prometeo. (Woldenberg, José , *Historia Documental del SPAUNAM*, Ediciones de Cultura Popular, México 1989, p.p. 566 y 567).

organización desapareció al inicio del sexenio de López Portillo y se organizó, en torno de la figura de Rafael Galván, el Movimiento Sindical Revolucionario (MSR).

### *2.6 Fracaso del proyecto neocardenista de Luis Echeverría*

En los últimos meses del gobierno del presidente Luis Echeverría se vivió una intensa agitación en el país, después de la huelga de los trabajadores electricistas, en mayo de 1976, y en un acto que podríamos considerar desesperado el Presidente Echeverría expropió una buena cantidad de tierras a la burguesía agraria sonoreense en el Valle del Yaqui, lo cual le valió una serie de críticas y ataques. Pocos meses antes de la toma de posesión de José López Portillo como jefe del Ejecutivo se desataron una serie de rumores entre otros, el del "Golpe de Estado". En el país se vivía un ambiente de malestar, la burguesía agraria temía por la seguridad de la tenencia de la tierra. El nuevo movimiento campesino que se había levantado en los últimos años exigiendo tierras no había visto resueltas sus demandas, por otra parte, la burguesía industrial se encontraba en una difícil situación, pues el incremento del salario real y el aumento en la composición orgánica del capital generado por la inversión pública de largo plazo habían aumentado los costos generales de producción, lo cual, a su vez, había repercutido en la disminución de sus ganancias. Los dirigentes del movimiento obrero oficial, si bien habían sido favorecidos con los aumentos salariales y con una serie de prevendas, se sentían molestos porque la política de apertura democrática había significado el impulso de una oposición sindical y si bien el presidente terminó dando marcha atrás, en casos como el de la Tendencia Democrática del SUTERM, se le había permitido llegar hasta la huelga y constituir un movimiento que cuestionaba severamente la falta de autonomía y democracia sindicales.

El gobierno de Echeverría fue uno de los últimos que intentaron revivir al viejo Estado "benefactor" nacido de la revolución que ya mostraba sus debilidades, fuertes limitaciones y deterioro, sin embargo, aún habría de pasar otro sexenio, el de José López Portillo para que los grupos de la clase política dirigente dieran por cancelado el proyecto revolucionario y se decidieran a impulsar un nuevo proyecto modernizador.

## *2.7 El Gobierno de López Portillo y Crisis del Proceso de Acumulación del Capital*

El momento en que López Portillo asume el poder (diciembre de 1976) está marcado por una crisis económica general: la tasa de crecimiento del PIB había descendido 2 por ciento en 1976, mientras que el sector agrícola registraba un crecimiento de sólo 1.0 por ciento; la paridad del peso con respecto al dólar se había situado en 26.50 en octubre de ese mismo año, después de haberse mantenido en 12.50 pesos por dólar desde 1954; y la inflación se presentaba como un fenómeno económico permanente. La toma de poder de López Portillo también estuvo marcada por una "crisis de confianza" entre la burguesía y el gobierno, que expresaba el descontento de los capitalistas ante la incapacidad Luis Echeverría para restablecer las bases de la acumulación de capital.

### *2.7.1 La renta petrolera como base de la acumulación de capital, 1979-1981*

La crisis económica de 1976 llevó al gobierno a aceptar un estricto programa de reordenación económica auspiciado por el Fondo Monetario Internacional (FMI), que implicó acciones de reorganización y de racionalización de la gestión administrativa del Estado, así como la aplicación del tope salarial, como lo veremos más adelante.

Sin embargo, el proceso de reordenación fue abandonado por el gobierno de López Portillo como consecuencia del incremento de la renta petrolera y de la abundancia de capital de préstamo que proporcionaron los centros financieros mundiales. El auge económico coyuntural de 1978 a 1981 acentuó aún más las tendencias intensivas de acumulación capitalista en México y agudizó el proceso de centralización de capital, ya que el crecimiento se centró en ramas que corresponden a la industria de medios de producción, específicamente en la de bienes de capital que operan en gran escala y que fueron las principales beneficiarias del crecimiento. La gran inversión en bienes de capital, si bien aumentó la planta industrial instalada, paralelamente presionó hacia la baja la rentabilidad. Esta situación no pudo ser contrarrestada por aumentos significativos con la productividad social del trabajo, lo cual hacía depender la duración del auge económico sólo en el monto de recursos que el Estado pudiera seguir canalizando a la economía. Posteriormente, la reducción en la disponibilidad financiera estatal para sostener el proceso, fue el elemento que desencadenó la crisis <sup>30</sup>

La administración del excedente petrolero acentuó el papel del Estado en cuanto rector del proceso de acumulación de capital que se dio en los años de 1978 a 1981. Sin embargo, la agudización de la crisis económica de 1982 también generó un deterioro de la capacidad de "gestión económica estatal"<sup>31</sup>, que

<sup>30</sup> Vela González, Joaquín Humberto, "Estudio Histórico sobre las Crisis...p.87.

<sup>31</sup> La crisis como reflejo del deterioro de la rentabilidad del capital ya se había manifestado desde fines de los años setenta pero fue posponiéndose porque la intervención estatal neutralizó "artificialmente" la caída de la tasa de ganancia, sin tocar la problemática de fondo. El Estado mexicano usó para ese fin todos los expedientes de la política monetaria y fiscal sólo para concluir exacerbando, a través del excesivo endeudamiento y sobreexpansión del crédito, otras contradicciones hasta generar lo que podemos denominar *crisis estatal*, por cuanto a que la forma histórica del Estado mexicano había concluido, pues chocaba con los requerimientos de la acumulación capitalista, retroalimentando la crisis económica. La existencia de un sistema de intervención y regulación basado en el gasto público deficitario y en el subsidio indiscriminado al capital privado, condujo a un desmesurado endeudamiento externo y a una crisis fiscal crónica. Así la "crisis estatal" entendida como el ostensible deterioro de la capacidad de gestión estatal de la economía, condujo a la virtual bancarrota de las finanzas pública en 1982. (Rivera Ríos, Miguel A. "Las Perspectivas de la

ocasionó la pérdida de control del Estado sobre un caudal de factores, al grado que, en esos meses, era frecuente escuchar que llegó a perder la soberanía de su propia moneda, aseveración que si bien era exagerada, reflejaba las crecientes dificultades del Estado para controlar la inflación y la especulación.

La crisis de 1982 fue resultado de factores internos y externos. Entre los primeros podemos señalar la sobreacumulación de capital, la caída de la rentabilidad y el lento crecimiento de la productividad, mismos que generaron una creciente inflación, desinversión y especulación, que no pudieron ser controladas a pesar de los esfuerzos del Estado, que recurrió al endeudamiento externo, lo que se convirtió a su vez en un obstáculo para que el proceso de acumulación de capital se revitalizara. Entre los factores externos destacan la caída de los precios del petróleo y el encarecimiento del crédito internacional, así como las tendencias recesivas de la economía mundial.

## *2.8 La crisis del Bloque en el Poder: Nacionalización de la Banca*

### *2.8.1 Burguesía financiera y nacionalización de la banca*

Una de las primeras acciones de José López Portillo para recuperar la confianza de la burguesía fue la adopción de medidas de racionalidad económica auspiciadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el establecimiento de la "Alianza para la Producción", que significó el compromiso de imponer un tope salarial que permitiría recuperar la rentabilidad del capital. Otros dos elementos con los que intentó restablecer la unidad del bloque en el poder fueron la garantía de que el gasto y la inversión estatal subsidiarían al capital privado y el establecimiento de una política de apoyo al sector financiero.

---

Economía y la reestructuración en el Nuevo Gobierno", en *El Cotidiano* 27, enero-febrero, UAM Xochimilco, México p. 34.).

La expansión económica posibilitaba resoldar la unidad del bloque en el poder, ya que todas las fracciones burguesas resultaron beneficiadas y, simultáneamente, permitía recuperar la confianza entre la clase dominante y el "Estado revolucionario". En el periodo de auge, la oligarquía financiera vivió un proceso de expansión y enriquecimiento insospechados<sup>32</sup>. Esta situación se trastocó desde mediados de 1981 cuando aparecieron en el escenario económico los primeros síntomas de la crisis. En el lapso de unos cuantos meses la credibilidad política del gobierno de José López Portillo había tocado fondo y amenazaba con arrasar con la misma credibilidad política del Estado y del discurso de la "revolución mexicana". La baja de los precios internacionales del petróleo provocó que en el último trimestre de 1981 la burguesía financiera orquestara una fuga de capitales que obligó al gobierno a devaluar la moneda en febrero de 1982. López Portillo trató de sostener hasta el límite la alianza del bloque en el poder posponiendo el control de cambios hasta agosto y anunciando reducciones al gasto público y estímulos fiscales, sin embargo:

"Las bases de sustentación del bloque en el poder habían sido rotas por los acontecimientos económicos nacionales e internacionales. Cada medida del régimen tenía como respuesta la fuga de capitales y la sangría de dólares, ya no se trataba de un problema económico, sino de un conflicto político." <sup>33</sup>

Así las cosas, el 10. de septiembre de 1982 en un acto que podemos calificar como límite, con el propósito de mantener las bases de sustentación del "Estado revolucionario" el Presidente de la República haciendo uso de las facultades que

---

<sup>32</sup> "Los años de crecimiento petrolero fueron años de vacas gordas para los bancos pues se beneficiaron no sólo del control y el manejo del ahorro interno, como en la década pasada, sino también y sobre todo del intermediarismo efectuado entre el ahorro interno y el capital financiero mundial. La deuda externa pública y privada se convirtieron en renglones principales de sus operaciones" (Escobar Toledo, Saúl, *México: la crisis y el Bloque...*, p. 99.).



le otorgaba la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* decidió nacionalizar la banca privada del país y establecer un control general de cambios. Lo que provocó serias alteraciones al interior del bloque en el poder, pues significó la expropiación a la burguesía financiera de uno de sus mecanismos de acumulación privada, aunque no de su capital.

### 2.8.2 Burocracia corporativa y la Nacionalización de la Banca

La nacionalización bancaria aparentaba la reedición nacionalista del viejo proyecto de la Revolución, por lo que al día siguiente del Sexto Informe Presidencial de López Portillo el XCVII Consejo Nacional de la CTM se pronunciaba en favor de la medida tomada por el gobierno, pues la burocracia sindical consideraba que se fortalecía la presencia del Estado en la actividad económica y se abrían las posibilidades de financiar al sector social de la economía, razones más que suficientes para que la Asamblea cetemista se pronunciara por la adhesión incondicional y el apoyo irrestricto a las medidas económicas decretadas el primero de septiembre de 1982<sup>34</sup>.

En efecto, desde 1978 la CTM trataba de recobrar espacios políticos perdidos y pretendía afianzarse como la "vanguardia" del movimiento obrero, retomando algunos de los postulados nacionalistas de la Tendencia Democrática, como la escala móvil de salarios, la creación de canales de distribución de interés social, la expropiación de empresas transnacionales productoras de artículos de consumo popular, así como el impulso al sector social de la economía. La propuesta cetemista consistía fundamentalmente, en reforzar la rectoría económica del Estado, ampliando su carácter de propietario de medios de producción. Con la nacionalización de la banca la burocracia corporativa creyó

---

<sup>34</sup> Escobar Toledo, Saúl, *Ibid.*, p.101.

que se abriría una nueva etapa en el desarrollo del Estado "benefactor" y en este sentido, entregaron al Partido Revolucionario Institucional sus propuestas nacionalistas para tratar de imponerlas como programa de acción al futuro gobierno de Miguel de la Madrid<sup>35</sup>; sin embargo, la crisis del patrón de acumulación y la nueva política neoliberal echarían abajo sus pretensiones y, no sólo eso, sino que a lo largo del siguiente sexenio se debilitaría y perdería fuerza en el bloque en el poder.

### 2.8.3 *El apoyo de la burocracia corporativa a la política salarial antiobrera de López Portillo*

El acuerdo con el Fondo Monetario Internacional implicó, como ya lo hemos mencionado, una drástica reducción del gasto público y la aplicación de una política de contención salarial, que obligó al gobierno de López Portillo a fortalecer la alianza con la burocracia obrera, particularmente con la CTM, para cumplir con los objetivos económicos. A cambio "del sacrificio obrero", se comprometió con la burocracia sindical a crear más empleos.<sup>36</sup> De esta manera, en 1977 con la puesta en marcha de la "Alianza para la Producción" el gobierno acordó con la cúpula del sector corporativo el establecimiento de topes salariales<sup>37</sup>. Como consecuencia, el salario real se deterioró pues en 1978 fue de -3.4 por ciento, en 1979 de -9.3 por ciento y en 1980 de -9.5 por ciento. (ver cuadro 1, en los anexos). A partir de 1981 si bien se registró, una tasa de

<sup>34</sup> Méndez, Luis y José Othón Quiroz, "El Proyecto Cetemista y la Modernidad Laboral", en *El Cotidiano*, No. 56, julio, UAM Xochimilco, México, 1993, p. 14.

<sup>35</sup> Méndez, Luis y José Othón Quiroz, *Ibid.*, p.13.

<sup>36</sup> Campuzano Montoya, Irma, *ob.cit.* p.175.

<sup>37</sup> El tope salarial fue aplicado férreamente combinando la estructura charra de organización oficial del movimiento sindical y las instituciones de carácter semicorporativo para dirimir conflictos huelguísticos, así como el uso abierto de la violencia para reprimir a los sindicatos o agrupaciones de trabajadores que se habían mostrado recalcitrantes y presionaban para obtener mejoras salariales (Hospital General, Monte de Piedad, trabajadores universitarios, etc.) (Rivera Ríos, Miguel A. y Pedro Gómez Sánchez, *México: Acumulación de capital y crisis...* p.106).

crecimiento por arriba del 8 por ciento, el salario real apenas experimentó una recuperación del 1.1 por ciento. Sin embargo, el desplome del precio del petróleo y de materias primas generaron un proceso de deterioro que habría de tener su epílogo con la devaluación del 17 de febrero de 1982. A pesar de que en ese año se otorgaron dos incrementos salariales y diversos incentivos fiscales el salario real registró una variación negativa de 22.7 por ciento (ver cuadro 1 en los anexos). Al final del sexenio, el clima político del país era tenso; a pesar de que las huelgas se habían intensificado en todo el territorio, la central obrera continuó apoyando la política gubernamental e incluso durante su XCVII Asamblea, señaló que era necesario firmar un nuevo pacto entre obreros y empresarios.

El sexenio de José López Portillo representó para los trabajadores mexicanos la primera etapa de la tendencia regresiva en los salarios reales; el "sacrificio obrero" fue compensado con posiciones políticas para la burocracia corporativa a cambio de su apoyo irrestricto al tope salarial, de esta manera la estructura charra negoció su permanencia en el bloque en el poder. Sin embargo, durante el sexenio de Miguel de la Madrid su permanencia en el bloque en el poder cada día será más difícil pues la nueva burocracia política exigirá de ellas su apoyo incondicional.

#### *2.8.4 Reforma electoral y fortalecimiento de la burocracia obrera corporativa*

En 1977 como resultado del deterioro del sistema electoral mexicano el gobierno de José López Portillo instrumentó con la participación de su Secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heróles una reforma política que permitió ampliar los espacios de participación a los partidos de oposición. Sin embargo, esta reforma tuvo también la intención de reestructurar el reparto de cuotas de poder al interior del partido oficial, con objeto de actualizar su distribución de acuerdo con el equilibrio de las fuerzas políticas internas.

Hasta antes de 1977 las agrupaciones campesinas recibían del PRI una cantidad mayor de postulaciones a diputados federales que el conjunto de las organizaciones sindicales, a pesar de que era evidente, desde principios de los setenta, la gran fuerza e importancia que había adquirido el Congreso del Trabajo, por lo que sus "cuotas de poder" en las instancias de representación nacional no correspondían con su presencia real en el sistema político del país.

La reforma electoral instrumentada en 1977 permitió que aumentara la representación de las organizaciones obreras, aglutinadas en el Congreso del Trabajo, en la Cámara de Diputados. En la L Legislatura (1976-1979) obtuvo 41 diputados y para la LI Legislatura (1979-1982) alcanzó 86 diputaciones<sup>38</sup>. Por lo que respecta a su representación en la Cámara de Senadores en el periodo 1976-1982, contó con 13 curules. Finalmente, para fortalecer la presencia de la burocracia sindical el gobierno de López Portillo le concedió las gubernaturas de Nayarit, Querétaro, Zacatecas y Tamaulipas. Este fue el pago que la burocracia obrera corporativa recibió a cambio de su labor por mantener la disciplina de sus organizaciones y no rebasar el tope salarial.

## 2.9 *"Asamblea Nacional del Proletariado"*

Durante el régimen de José López Portillo el Congreso del Trabajo respondió a la demanda de apoyo del gobierno para salir de la crisis, solicitando sacrificios de la clase obrera, como ya lo hemos visto, a través de topes salariales. El periodo de austeridad aceptado con disciplina significó también para los sindicatos corporativos ganancias en espacios políticos y el fortalecimiento de las estructuras de control del movimiento obrero, ya que ante la perspectiva de crecimiento económico, se volvió imperativa una política de unidad. Por otro lado,

---

<sup>38</sup> Zuzucta, Cesar y Ricardo de la Peña, "La Estructura del Congreso del Trabajo (Estado, Trabajo y Capital en México: un Acercamiento al Tema)", Editorial Fondo de Cultura Económica, México 1984, p. 274

los sindicatos independientes también pugnaban por la realización de un evento que aglutinara a los sindicatos nacionales para luchar contra la política de topes salariales implantada por el gobierno de José López Portillo, así como para reformar al sindicalismo mexicano desde el interior del Congreso del Trabajo.

En este contexto se llevó a cabo la "Asamblea Nacional de Proletariado" del 8 al 10 de junio de 1978, que después de doce años de existencia, por primera vez fue convocada por el Congreso del Trabajo. En el evento se pueden identificar dos aspectos principales:

El primero fue la incorporación de nuevos sindicatos al Congreso del Trabajo. Para fortalecer aún más sus posiciones el sindicalismo corporativo asumió demandas y reconoció la existencia de otros sectores de trabajadores fuera del Congreso del Trabajo, los cuales constituían una parte importante de la expresión sindical<sup>39</sup>. Como resultado de esos acercamientos la Asamblea Nacional del Proletariado permitió la participación de algunos organismos independientes, con voz pero sin voto, como son: la Federación de Sindicatos Universitarios (FSTU), el Sindicato Unico de Trabajadores del Instituto de Energía Nuclear (SUNTINEN), así como el Comité Promotor de la Sindicalización de los Empleados Bancarios (CPSEB).

Asimismo, en 1979 son aceptados en el Congreso del Trabajo los siguientes sindicatos: el Sindicato de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN), la *Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio de los Gobiernos de los Estados, Municipios y Organismos Descentralizados de Carácter Estatal de la República Mexicana* (FSTSGEM), la Confederación de Trabajadores y Campesinos (CTC), el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social

---

<sup>39</sup> "De allí que no resulte sorprendente que a partir de 1977, algunas corrientes en el Congreso del Trabajo se esfuerzen por encontrar nuevas formas de alianza con los núcleos de asalariados organizados independientes y a presionar por mejoras en la actuación de toda la organización sindical dentro y fuera del organismo cúpula." (Zazueta, Cesar. *Ibid.*, p. 98).

(SNTSS) y el Sindicato Nacional de Trabajadores del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (SNT INFONAVIT). A pesar de los esfuerzos para ingresar al organismo corporativo, el STUNAM desiste de sus intenciones por lograr la reestructuración del sindicalismo mexicano en el propio Congreso del Trabajo. Sin embargo, obtiene apoyo para el registro ante las autoridades laborales y el rechazo a las pretensiones del Rector Soberón, de insertar en el Artículo 123 Constitucional el apartado "C" para regular las relaciones laborales en las universidades.

El segundo aspecto fue la presentación de un programa de lucha y una propuesta de "desarrollo económico" para el país. Durante la Asamblea Nacional del Proletariado, los representantes laborales discutieron una serie de cuestiones relativas a lo que serían los fundamentos de un plan básico de acción contra la crisis. Se reclamaba una reforma económica que incluyera una reforma fiscal, que gravara aún más al capital; una mayor intervención del Estado en la conducción económica y la transformación del "modelo de desarrollo". La Asamblea reconocía la necesidad de una mayor acción de los trabajadores en la reorientación de las empresas; proponía la intervención del Estado en explotaciones básicas que controlaba la iniciativa privada y demandaba la racionalización del sistema productivo y una redistribución del ingreso a favor de los trabajadores.

La Asamblea Nacional del Proletariado constituyó un viraje en la política sindical que el Estado había seguido desde Luis Echeverría Álvarez, puesto que ahora se fortalecía la estructura corporativa del Congreso del Trabajo para cumplir con sus funciones de aglutinación y unidad indispensable para que el gobierno de José López Portillo instrumentara su política expansionista. Por otro lado, la intención de los sindicatos independientes de luchar por la reestructuración del sindicalismo mexicano en el propio Congreso del Trabajo se vió obstaculizada al no ser aceptado el STUNAM.

## 2.10 El Movimiento Obrero Independiente

La política laboral de López Portillo se caracterizó por ser antiobrera pues bloqueó el reconocimiento a los nuevos sindicatos y los más combativos fueron duramente golpeados. En este sexenio, destacan los movimientos emprendidos por el Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM) y la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE), que después de una larga lucha lograron, en el primer caso, el reconocimiento de que su organización integrara tanto a los trabajadores académicos como administrativos y en el segundo, la aceptación de varios de los líderes disidentes en las instancias de representación del sindicato nacional.

Al inicio del régimen de López Portillo existían al interior de la Universidad Nacional tres organizaciones laborales, el SPAUNAM y las AAPAUNAM, que agrupaban al personal académico, y el STEUNAM para el administrativo. Conforme a lo dispuesto en el convenio colectivo de trabajo firmado por el STEUNAM y la Universidad, se había concedido en noviembre de 1976 un incremento salarial. Los académicos, por su parte, debían revisar el título de condiciones gremiales que se había pactado con Rectoría, en el último conflicto. No obstante las demandas de las dos agrupaciones académicas divergían: Las AAPAUNAM se concretaban a pedir un 12 por ciento de incremento, mientras que el SPAUNAM presentó un pliego petitorio de 17 por ciento, más prestaciones adicionales como transporte, renta de vivienda y adquisición de libros, al mismo tiempo que insistía en la firma de un contrato colectivo cuya titularidad debía concederle. Sin embargo, se presentó debilitada a la negociación, puesto que en la primera revisión del título, en diciembre de 1975 "...el SPAUNAM fue mayoritario con 3,720 afiliados contra 3,234 de las AAPAUNAM; pero ahora el sindicato contaba con 3,547 miembros, contra 5,139 de las asociaciones..."<sup>40</sup>

<sup>40</sup> Basurto, Jorge "Los Movimientos Sindicales en la UNAM", Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México 1997, p. 160.

El Doctor Soberón se negó a discutir las demandas salariales por separado, por lo que el SPAUNAM se retiró de las negociaciones y procedió a emplazar a huelga. En tanto las AAPAUNAM obtuvieron en febrero de 1977 un incremento del 7 por ciento, más prestaciones, declarando que las conquistas se hacían extensivas a todos los miembros del personal académico. El SPAUNAM no quedó conforme inició movilizaciones y buscó una alianza con su homólogo de empleados, por lo que el 27 de marzo de 1977 se fusionaron con el STEUNAM para formar el Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM). El 20 de junio el STUNAM estalla la huelga por demanda de incremento salarial de emergencia, la firma de un contrato colectivo y la reinstalación de trabajadores despedidos. Para la madrugada del 7 de julio, elementos de la Dirección General de Policía y Tránsito penetran en el campus universitario, desalojan a los paristas y detienen a 531 personas entre personal administrativo, académico y estudiantes

Finalmente, se estableció que las relaciones laborales, tanto del personal académico como administrativo se normarían por el Apartado "A", del Artículo 123. Se acordó la posibilidad de que existan sindicatos mixtos de administrativos y académicos y les impuso la obligación de registrarse en la Secretaría del Trabajo o en la Junta de Conciliación y Arbitraje que corresponda. Además, la nueva legislación sólo autorizó la formación de sindicatos por cada una de las universidades, bloqueando con ello la posibilidad de que se unificaran todos los sindicatos universitarios del país en el Sindicato Unico de Trabajadores Universitarios (SUNTU), que ya se había constituido formalmente el 12 de octubre de 1979 y sólo tuvo tiempo de celebrar su Primer Congreso en febrero de 1980. La nueva situación legal lo obligó a ajustarse a las nuevas condiciones legales y optar por organizarse bajo la figura legal de federación, fue así que nació la *Federación Nacional de Sindicatos Universitarios (FENSU)*.

A la llegada del gobierno del presidente José López Portillo y a través del entonces Secretario de Educación Pública fue instrumentada una política de



décentralización, la cual tuvo entre sus metas estratégicas pasar del control federal al control estatal, con el propósito de dividir el enorme poder del sindicato nacional de los trabajadores de la educación. El proceso de cambio de la educación federal a la estatal provocó un caos, cuya consecuencia inmediata fue retrasar el pago de los salarios. De esta situación conflictiva surgió un nuevo movimiento magisterial democrático en el estado de Chiapas, que además de exigir pago puntual de sueldos, luchó por una mayor autonomía local en la negociación de incrementos salariales. Este movimiento regional pronto adquirió una dimensión nacional. Así, en diciembre de 1979 se llevó a cabo el Primer Foro Nacional de Trabajadores de la Educación y Organizaciones Democráticas. En el segundo día de trabajo, el Congreso tomó el acuerdo de crear la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). El gobierno respondió con hostigamientos administrativos, asesinatos y despidos masivos de maestros manifestantes. Finalmente la Secretaría de Educación Pública intervino ante el SNTE para llegar a una componenda y otorgar a los disidentes cinco puestos en el Comité Ejecutivo Nacional del SNTE.

### *2.11 El fracaso del proyecto petrolero de José López Portillo: de la administración de la abundancia a la cancelación del auge "modelo de desarrollo"*

Los años que transcurrieron entre 1976 y 1982, significaron la agudización de la crisis estructural del capitalismo mexicano y de la crisis del bloque en el poder. El periodo 1976-1982 representó una prórroga del viejo "modelo de desarrollo", el colapso de 1982 tiene que ser visto como resultado de las mismas contradicciones que gestaron la crisis estructural de la década de los setenta, matizados por un contexto internacional diferente y una política económica también distinta. La nacionalización de la banca constituyó un rompimiento con el sector de la burguesía financiera que se había beneficiado con la intermediación

de los flujos de capital externo y el financiamiento de la deuda interna, alentando la fuga de capitales en situaciones de alta inflación.

Por su parte, el sector corporativo de la burocracia sindical no sólo cumplió su función de contener las demandas de incremento salarial sino que fue complaciente con el deterioro de los salarios reales de los trabajadores mexicanos, a cambio de puestos de representación popular que son el resultado de la disciplina y la subordinación de los líderes al Estado a cambio de cuotas de poder. La estructura corporativa del movimiento obrero fue fortalecida por el gobierno para cumplir con las funciones de aglutinamiento en el seno del Congreso del Trabajo y nuevos sindicatos fueron integrados en la organización, no obstante el STUNAM no logró su objetivo de incorporarse.

### 3. La nueva política económica neoliberal: modificación del patrón de acumulación y debilitamiento del corporativismo obrero en México (1982-1988)

El sexenio de José López Portillo constituyó el último intento por refuncionalizar las bases del Estado "subsidiario", pues la crisis económica mostró la incapacidad de la burocracia política revolucionaria para mantener la rentabilidad del capital. Una vez agotado el modelo de industrialización por sustitución de importaciones y con base en los planteamientos **neoliberales**<sup>41</sup>, el régimen de Miguel de la Madrid Hurtado

---

<sup>41</sup> El pensamiento neoliberal está basado en un complejo desarrollo metodológico y teórico. Popper, Milton Friedman y Friedrich August Von Hayek pueden considerarse como los más importantes pensadores de esta corriente. Para ellos la primera y última institución, tanto histórica como desde el punto de vista conceptual es el mercado, en donde los precios actúan como un sistema de señales y permiten a los seres humanos participar y acoplarse a los hechos, de los que nada sabe. La condición para el funcionamiento del mercado es la libre competencia, cuyos elementos principales son: la libertad individual, la libertad de la propiedad (privada) y la libertad de los precios. La vía neoliberal de desarrollo ha sido impulsada a escala mundial por el capitalismo transnacional para buscar una salida en su favor a la crisis estructural por la que transita desde mediados de la década de los setenta, adoptando una estrategia de reestructuración global del sistema en sus ámbitos ideológico, político, social y económico, con objeto de propiciar al capital transnacional una larga etapa de alta rentabilidad basada en la apertura de las fronteras de los países, con el fin de que aquél pueda expandir sus mercados de mercancías y capitales en escala planetaria, apropiarse de empresas estatales y

implementó una serie de medidas de política económica que tuvieron como propósito alentar “cambios estructurales” en los mecanismos de acumulación de capital, de tal manera que se reorientó la intervención del Estado en la economía y se fortalecieron las empresas monopólicas con perfil exportador en un contexto de reconversión industrial. Los cambios en el patrón de acumulación tendrían consecuencias en la relación de fuerzas al interior del bloque en el poder, al consolidarse la alianza de la burguesía financiera con el capital transnacional y por otro lado, al generar un deterioro de las relaciones entre la burocracia política y la burocracia corporativa ya que por una parte tuvieron que disciplinarse a los lineamientos salariales de la política económica y, por el otro lado, constituyeron un obstáculo para la reconversión industrial, al proteger la indisciplina, la ineficiencia y la baja productividad.

### 3.1 *Reestructuración del patrón de acumulación de capital: la nueva política neoliberal*

Como resultado de la crisis económica de 1982 el Fondo Monetario Internacional exigió al gobierno del Presidente Miguel de la Madrid Hurtado la aplicación de un

---

privadas e intensificar la explotación del trabajo. El neoliberalismo pretende, globalizar la acumulación de capital bajo la égida del capital transnacional predominante, en cuyo seno se entabla al mismo tiempo una aguda competencia internacional que simultáneamente va fracturando el mercado mundial con la formación de bloques económicos y geopolíticos. El pensamiento neoliberal ha tenido un profundo impacto en la política económica de los países latinoamericanos, desde principios de la década de los ochenta: la creciente importancia otorgada a la liberalización comercial, financiera y productiva y a las privatizaciones; la aparente “autonomía” de las bancas centrales y el retroceso generalizado del Estado en la mayoría de sus actividades “tradicionales” de desarrollo; la casi absoluta creencia en la eficiencia del sector privado y sus efectos positivos en el resto de la economía; así como la ortodoxia monetaria y fiscal. Miguel de la Madrid Hurtado adopta la vía neoliberal con los acuerdos de renegociación de los créditos contraídos con el exterior por el gobierno y las grandes empresas del país con bancos, gobiernos y organismos financieros internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari se da un avance decisivo en la consolidación de la vía neoliberal de desarrollo del sistema capitalista, que se afianza en el país después del estallido de la crisis de la deuda externa en 1982. (Dussel Peters, Enrique, “En el Nombre de la Libertad. El Sistema Teórico del Neoliberalismo”, en *Economía Informa*, Núm. 255, marzo, México 1997, p.4) (Cornejo O. Sarahí, Angeles, “Aspectos Económicos Centrales del Neoliberalismo en el Sexenio de Salinas”, en *Momento Económico, Información y Análisis de la Coyuntura Económica*, noviembre-diciembre, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México 1994, p.21).

estricto programa de saneamiento económico<sup>42</sup> y de reorganización capitalista que tuvo tres objetivos centrales: a) modernizar el aparato estatal y elevar la eficiencia de la intervención económica; b) integrar la economía mexicana a la economía mundial, lo que implicaba la eliminación del proteccionismo y un amplio desarrollo de las exportaciones industriales; c) implantar estándares más elevados de eficiencia capitalista, como base para el desarrollo de las exportaciones industriales<sup>43</sup>. Con respecto a este último punto y en virtud de que la llamada reconversión industrial sólo era posible a largo plazo, el gobierno de Miguel de la Madrid habría de aplicar un prolongado programa de control salarial.

Las acciones del gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado constituyeron una etapa de transición hacia un nuevo patrón de acumulación<sup>44</sup> de tipo "secundario-exportador", que se implantaría en el transcurso de los siguientes años y presentaría, entre otras, las siguientes características fundamentales: un proceso de modernización capitalista cuyo núcleo central es la reconversión industrial; impulso a las exportaciones manufactureras; fuerte elevación de la tasa de plusvalor por la vía de la reducción de los salarios reales; aumento del grado de monopolio, mayor concentración y centralización de capitales; tendencias a la

<sup>42</sup> El Programa Inmediato de Reordenación Económica contenía diez puntos programáticos: 1) Disminución del crecimiento del gasto público; 2) Protección al empleo, 3) Continuación de las obras en proceso con criterio de selectividad; 4) Reforzamiento de las normas que aseguraran la disciplina en el gasto público 5) Protección y estímulo a los programas de producción, importación y distribución de alimentos; 6) Aumento de los ingresos públicos para frenar el desmedido crecimiento del déficit y el consecuente aumento desproporcionado del débito público; 7) Canalización del crédito a las prioridades del desarrollo nacional; 8) Reinvidicación del mercado cambiario bajo la autoridad y soberanía del Estado; 9) Reestructuración de la Administración Pública Federal; 10) Actuación bajo el principio de la Rectoría del Estado y dentro del régimen de economía mixta. (De la Madrid, Miguel, "La Política de la Renovación". Ediciones Era, Colección Problemas de México, México 1982, p. 245.)

<sup>43</sup> A este último proceso de "modernización tecnológica, productiva y de organización de las empresas y ramas industriales", se le denominó "reconversión industrial" (Valenzuela Feijóo, José Carlos, "La Reconversión Industrial, en el Contexto del Nuevo Patrón de Acumulación Secundario Exportador", en *Testimonios de la Crisis. 3. Austeridad y Reconversión.*, (estela Gutiérrez Garza, coord.). Siglo XXI Editores, México 1988, p. 141.)

<sup>44</sup> Patrón de acumulación es una forma históricamente delimitada de la reproducción capitalista, lo que supone una unidad específica entre formas específicas de acumulación, producción y realización del excedente (o plusvalor). Un cambio en el patrón de acumulación implicaría: a) cambios en el modo de producir; b) cambios en el sistema económico: en los modos de acumular, producir y realizar; en el modo de

implantación de formas políticas autoritarias, como resultado de las tendencias regresivas en la distribución del ingreso y alta tasa de desocupación<sup>45</sup>.

En este sentido el ascenso de la tecnoburocracia daría el sustento ideológico y operativo necesario para terminar con el Estado "subsidiario" y replantear el sistema de dominación, mientras que la burocracia corporativa se debilitaría como consecuencia del intento de reconfigurar los mecanismos de dominación, así como del deterioro salarial y las transformaciones en la organización del trabajo.

### *3.2 Reestructuración del bloque en el poder y sistema de dominación: afianzamiento del capital financiero y debilitamiento de la burocracia obrera*

#### *3.2.1 Reconstitución del bloque en el poder bajo la hegemonía de la burguesía financiera*

Miguel de la Madrid Hurtado asumió la Presidencia de la República en el marco de una crisis de hegemonía en el bloque en el poder<sup>46</sup>, que se reflejaba en la reactivación de las pugnas entre el capital financiero y el proyecto de desarrollo de la vieja burocracia política revolucionaria. La nacionalización de la banca había provocado una ruptura del bloque en el poder haciendo peligrar los mecanismos de negociación hasta entonces imperante entre la burguesía financiera y la burocracia política. De tal manera que el nuevo gobierno consideró necesario superar la crisis, reestructurando el bloque en el poder e impidiendo la ruptura del pacto social, bajo la perspectiva del neoliberalismo que permitiría el desarrollo estable del capital financiero.

---

la heterogeneidad ; c) cambios en el sistema político y en la interacción Estado-sociedad civil; d) cambios en las relaciones externas y en la forma de dependencia externa (Valenzuela Feijóo, José Carlos, *Ibid.*, p.121).

<sup>45</sup>Valenzuela, Feijóo, José Carlos, *Ibid.*, p.138.

<sup>46</sup> "Entendemos por crisis de hegemonía aquella conjuntura histórica en que los compromisos políticos, que se expresan y dan cauce a la reproducción y acumulación del capital, se alteran sustancialmente rompiendo

Aparecía un nuevo grupo político que algunos estudiosos han llamado **tecnoburocracia**<sup>47</sup>, cuya tarea consistió en superar la crisis estructural de acuerdo con los intereses hegemónicos de la burguesía monopolística y financiera y, a la vez, reformar e implantar un nuevo sistema de dominación en México. Lo anterior, implicaría a mediano plazo la transformación del Estado populista y la modificación del sistema de dominación, con el consiguiente debilitamiento de la alianza entre la burocracia gubernamental y la burocracia obrera.

“...el gran dilema de la tecnocracia delamadrista es atender la reestructuración del capitalismo mexicano de acuerdo a la lógica de reforzamiento monopolista y de sobreexplotación que sobre las masas trabajadoras ello implicaba, y al mismo tiempo evitar el desplome de dicho sistema de alianzas.”<sup>48</sup>

El surgimiento de la tecnoburocracia cambiaría las relaciones y compromisos establecidos en el bloque en el poder con la vieja burocracia corporativa, la cual por sus funciones de control político se había podido mantener como representante de los trabajadores mexicanos. El viejo pacto social entre la burocracia corporativa y

---

así el pacto social existente entre las distintas clases y fracciones de clases.” (Escobar, Toledo Saúl, *México. La Crisis y el Bloque...*, p.93).

<sup>47</sup> Como consecuencia de la división social del trabajo, la aparición de la burocracia materializa la escisión entre el poder económico y dirección política. La burguesía detenta los medios de producción, y por lo tanto, la iniciativa económica, y transfiere a capas sociales específicas las tareas relacionadas con la organización política y material del Estado. La complejidad creciente del sector del Estado, con la creación y extensión de los servicios públicos, la expansión de las administraciones centralizadas y el desarrollo de empresas paraestatales ha engendrado una categoría de funcionarios tecnoburócratas relacionados con el funcionamiento del aparato productivo del Estado y en donde se observa un crecimiento del poder ejecutivo en detrimento del parlamentario (Hirata Elena, “Capitalismo de Estado, Burguesía de Estado y Modo de Producción Tecnoburocrático”, en *Críticas de la Economía Política*, Edición Latinoamericana, Núm. 12/13, Estado y Capital, Ediciones el caballo, México 1979, p. 289). La dimensión y complejidad del aparato económico estatal demandó volúmenes crecientes de economistas, administradores de empresas, analistas y planificadores con un alto nivel de capacitación profesional. Es un personal político de nuevo tipo que por su volumen cuantitativo e identidad profesional se le ha denominado tecnoburocracia, que a diferencia de los llamados “políticos” no se ha forjado en las labores de promoción social del PRI, ni en las campañas por presidencias municipales, diputaciones, senadurías o gubernaturas. Su mecanismo de promoción social ha sido a través de estudios de postgrado y las especializaciones en universidades extranjeras (Toledo Patiño, Alejandro, “Las Transformaciones del Estado Mexicano”, en *Teoría y Política*, Año IV, No. 10, abril-junio, Juan Pablos Editores, México 1983, p.32).

<sup>48</sup> Toledo Patiño, Alejandro *ibid.*, p.78.

la burocracia política había jugado un papel fundamental en la estrategia de industrialización adoptada por México a partir de los cuarenta, sin embargo, para los portadores del nuevo proyecto la vieja burocracia sindical constituía un obstáculo para implementar los cambios estructurales.

El Presidente de la Madrid Hurtado, conservando los rasgos principales de la nacionalización, adoptó una serie de medidas que posibilitaran una reconciliación entre el gran capital financiero y su gobierno. Fue así que indemnizó ventajosamente a los afectados, puso a su disposición las acciones de las empresas no bancarias que habían sido nacionalizadas y abrió las puertas para que se pudieran constituir nuevos polos financieros<sup>49</sup>. Además, atrajo al capital financiero nacional al nuevo pacto hegemónico otorgándole, del lado de los pasivos bancarios, un interés atractivo.

"El capital financiero no es desplazado del bloque en el poder. Si de un lado se le reducen subsidios, de otro el Estado seguirá asegurándoles crédito, infraestructura y absorbiendo parte del costo de reproducción de la mano de obra, y además una retribución por ahorrar en México e invertir en la banca mexicana." <sup>50</sup>

Con estas medidas el esperado retorno a las viejas políticas populistas, que algunos grupos de izquierda quisieron ver con la nacionalización de la banca, quedó cancelado y con Miguel de la Madrid Hurtado los grandes grupos económicos, conformados en los últimos quince años y entrelazados con el capital financiero internacional habrían de consolidar su hegemonía en el bloque en el poder.

---

<sup>49</sup> Semo, Enrique, "La Izquierda Mexicana Frente a la Crisis", en *México Presente y Futuro*, Ediciones de Cultura Popular, 1985:124, México 1985, p.124.

<sup>50</sup> Escobar Toledo, Saúl, *México: La Crisis y el Bloque...*p.103.

Con el nuevo gobierno neoliberal arranca el proceso de modernización del aparato productivo nacional y la integración a la nueva división internacional del trabajo, para lo cual se trataría de resolver la baja productividad del trabajo. Sin embargo, el viejo aparato corporativo habría de resultar una traba fundamental, por lo que a lo largo de este sexenio se puso de manifiesto el antagonismo entre el modo de dominación y los objetivos del proyecto modernizador.

"El ascenso de este nuevo bloque de poder choca con los viejos modos de dominación basados en la integración corporativa de las organizaciones de masas (obreros, campesinos, de trabajadores en general) al aparato de Estado, en que los burócratas dirigentes de estas organizaciones adquirieron una cierta cuota de poder de este Estado."<sup>51</sup>

### *3.2.2 Burocracia corporativa: fracaso de su proyecto de reforma económica y sometimiento a la política neoliberal*

La nueva política de austeridad implantada por Miguel de la Madrid Hurtado, cambiaría las relaciones políticas con la burocracia corporativa. Los portadores del nuevo proyecto económico rechazarían los planteamientos cetemistas de Reforma Económica que implicaban una mayor participación del Estado en la economía y que la central obrera trataba de imponer como programa de gobierno.

"...el malestar de la CTM fue manifiesto, a tal grado que, como muy pocas veces, tensa fuerzas con el gobierno haciendo peligrar –se interpretaba entonces- la tradicional alianza movimiento obrero-Estado. Se confrontaban políticamente dos proyectos: el de Miguel de la Madrid que buscaba la racionalidad y la eficiencia capitalista de los procesos

---

<sup>51</sup> Moguel, Julio, "Historia y Política en México (Conversaciones con Adolfo Gilly)", en *Teoría y Política*, Año VI, No. 14, enero-julio, Gráfica Editores S.A. de C.V., México 1986, p. 54.



económicos y el de la CTM, que pretendía resolver los deterioros crónicos del aparato productivo a través del reforzamiento del Estado y del sector social de la economía.<sup>52</sup>

En el terreno de los hechos, mientras el gobierno federal autorizaba incrementos a los artículos de primera necesidad e imponía topes salariales, la CTM demandaba escala móvil de salarios y control de precios. Después de infructuosos intentos por detener la escalada de precios, mediante acuerdos que no fueron respetados por la tecnoburocracia, algunos sindicatos independientes a los cuales se sumaron los charros de la CTM emplazaron a huelga en junio de 1983, en un abierto desafío a la política laboral. Esa es una de las razones por las cuales el gobierno de Miguel de la Madrid minó el liderazgo de la CTM al fortalecer sus vínculos con la CROC, la CROM y la FSTSE en el Congreso del Trabajo.

Como resultado del enfrentamiento, la CTM abandonaría su proyecto de Reforma Económica y a cambio obtendría la certificación constitucional del Sector Social de la Economía<sup>53</sup> y así como el otorgamiento de un crédito de 5 mil millones de pesos para la promoción de empresas sindicales. No obstante, en lo esencial la práctica sindical corporativa quedaría reducida a negociar su poder de control sobre los trabajadores para imponer las políticas gubernamentales de austeridad y reconversión industrial, a cambio de conservar su permanencia en el bloque en el poder. De ahí su férrea voluntad por defender, contra todo, el marco jurídico laboral vigente y la organización por sectores en el PRI. Por ello, la central obrera buscará ser funcional a la política de transformación estatal y la amenaza de huelga sólo sería un instrumento de presión para obtener privilegios y cuotas de poder. El acercamiento entre la burocracia corporativa y la tecnoburocracia se daría a finales

---

<sup>52</sup> Méndez, Luis y José Othón Quiroz, "El Proyecto Cetemista y la Modernidad Laboral", en *El Cotidiano*, No. 56, julio, UAM, Xochimilco, México 1993, p.15.

<sup>53</sup> En el Artículo 25 Constitucional quedaron los mecanismos que facilitan la organización y la expansión de la actividad económica del sector social: de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas de trabajadores y de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios.

de 1987 con la firma del Pacto de Solidaridad Económica como veremos más adelante.

La táctica de presión a cambio de concesiones políticas que ejercía la CTM se manifestó en los primeros días de 1988, cuando la central obrera declaraba que el Pacto de Solidaridad debilitaba al país poniendo en peligro la paz social, mientras que el Congreso del Trabajo amenazaba con una huelga general, pero dichas amenazas no rebasaron el nivel declarativo porque:

"... comenzaba ya la negociación de diputaciones y senadurías al interior del PRI; proceso de oportunismo galopante que concluiría el día 1º de mayo de 1988, cuando las organizaciones obreras oficiales convierten este festejo en una marcha de apoyo a Carlos Salinas de Gortari, candidato del Revolucionario Institucional a la Presidencia de la República." <sup>54</sup>

La implantación del nuevo patrón de acumulación provocaría fricciones entre la tecnoburocracia y la dirigencia charra, que pretendía volver al viejo esquema del Estado "subsidiario". Finalmente, se negoció la incorporación del sector social de la economía en el texto constitucional y el apoyo financiero a tiendas sindicales, con lo que las organizaciones corporativas asumieron la política neoliberal y se limitaron a controlar las demandas salariales. El agudizamiento de la crisis económica y el incremento de las presiones inflacionarias en los últimos años del gobierno de Miguel de la Madrid llevarían a un esquema de "concertación" entre los integrantes del bloque en el poder al firmarse el Pacto de Solidaridad Económica a finales de 1987.

---

<sup>54</sup> Méndez Luis y José Othón Quiroz, "Respuesta Obrera: Los Sindicatos Frente a la Reestructuración Productiva (1983-1992)", en *El Cotidiano*, No. 50, septiembre-octubre, UAM Xochimilco, México 1992, p.167.

### 3.2.3 Política Salarial: derrota del corporativismo en las movilizaciones de junio de 1983 y renegociación cupular del Pacto de Solidaridad Económica (PSE)

El programa de ajuste inmediato que se implementó durante el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado tuvo entre otros propósitos el control de la inflación, utilizando para ello una estricta aplicación de topes salariales. Sin embargo, esta política tendría también como objetivo a mediano plazo, alentar el desarrollo del sector exportador, ya que al deprimir los salarios reales y disminuir la demanda y el consumo interno, se favorecería la actividad de las empresas orientadas al mercado externo.

Los incrementos salariales se convirtieron en un asunto de programación administrativa más que de negociación sindical; los aumentos se fijaron con base en la inflación proyectada por el gabinete económico y por ello, las relaciones con el sector obrero se tomaron difíciles. Las organizaciones obreras criticaron abiertamente esa política pues con ello prácticamente se negaba la negociación tripartita en la Comisión Nacional de Salarios Mínimos y se cuestionaba su existencia y funcionalidad. Por otra parte, el Congreso del Trabajo fue anulado mediante la división interna, ya que el gobierno apoyó a la CROC, quien jugó el papel de saboteador a las posiciones de la CTM<sup>55</sup>.

El alto nivel de inflación registrado en 1982 (98.8 por ciento) había provocado una caída del salario real del 22.7 por ciento (ver cuadro 2 en el anexo), lo que generó tensiones entre la burocracia corporativa y el gobierno. Bajo la presión de diversas movilizaciones efectuadas por sindicatos independientes<sup>56</sup> y que

<sup>55</sup> Durand Ponce, Víctor M., "Corporativismo Obrero y Democracia", en *Revista Mexicana de Sociología*, Año LII, Núm 3, julio-septiembre, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1994, p.34.

<sup>56</sup> Ante la crisis económica la izquierda mexicana se divide en dos grandes campos: 1) el nacionalista agrupado en el Comité Nacional de Defensa de la Economía Popular (CNDEP) y en el cual participaban algunos partidos como el PSUM y el PMT, así como la llamada coordinadora sindical denominada el Pacto

amenazaban con desbordar a los organismos sindicales del charrismo, en el mes de mayo de 1983 la dirigencia cetemista recomendó a todas sus organizaciones en el país, emplazar a huelga para el día 30 del mismo mes por un aumento salarial de emergencia del 50 por ciento a los salarios mínimos. De inmediato el Congreso del Trabajo se dividió cuando las otras grandes centrales del sindicalismo oficial (CROC, CROM Y FSTSE) se opusieron al emplazamiento. Sin embargo, la CTM y algunos sindicatos independientes de la corriente nacionalista como el STUNAM y el SUTIN cumplieron su amenaza de huelga. De esta manera, entre mayo y junio, se generó una movilización obrera y popular que involucró, "según ciertos cálculos, a unos doscientos mil trabajadores en la industria y en los servicios. De estos poco más de la mitad pertenecían a sindicatos afiliados a la CTM, y el resto a sindicatos independientes."<sup>57</sup>

La movilización entró en reflujo cuando la CTM disminuyó sus pretensiones ante la negativa del gobierno a aceptar el porcentaje de incremento que había demandado; sin embargo, los sindicatos independientes mantuvieron una línea de enfrentamiento abierto con la política de austeridad del gobierno y trataron de romper con el tope salarial lo que tuvo resultados negativos, pues el 27 de junio de 1983 el STUNAM levantó sus banderas de huelga sin obtener incremento y cobrando solamente 50 por ciento de los salarios caídos. Anteriormente, el SUTIN había decidido levantar su huelga por solidaridad, para culminar con la

---

de Acción y de Solidaridad Sindical (PAUSS), en el cual participaron el Sindicato Unico de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN); Sindicato Unico Nacional de Trabajadores Universitarios (SUNTU); Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM) Sindicato de Técnicos y Trabajadores de Aeroméxico; Sindicato Independiente de Trabajadores de Editorial UNO; Frente Auténtico del Trabajo (FAT); Sindicato de Trabajadores de Impulsora Mexicana de Telecomunicaciones; Sindicato de Trailmobile; Sindicato de Cervecería Moctezuma; Sindicato de Moore Businee; Sindicato de Industria Papelera Nacional; Sindicato Independiente Nacional de los Trabajadores de la Industria del Hierro y el Acero; Sindicato de Refrigeradora Tepepan; 2) el marxista radical encabezado por el Frente Nacional por la Defensa del Salario, contra la Austeridad y la Carestía (FNDSCAC), a cuyo interior se agrupan la CNTE, la CNPA, la CONAMUP, el FNCR y la COSINA. (Moguel, Julio, "Los Caminos de la Izquierda", Juan Pablos Editores, México 1987, p. 35.)

<sup>57</sup> Rivera Ríos, "Miguel, Crisis y Reorganización del Capitalismo Mexicano. 1960/1985", Editorial Era, Colección Problemas de México, México 1989, p. 166.

desarticulación política de las fuerzas de izquierda, tradicionalmente hegemónicas en el sindicato<sup>58</sup>

En un intento desesperado CTM había propuesto un Pacto de Solidaridad Nacional con la iniciativa privada y el gobierno con el objeto de congelar precios y salarios; en respuesta, el Presidente Miguel de la Madrid calificó de irresponsables tales pretensiones y manifestó que no se dejaría presionar por "viejos estilos de negociación o pretensiones de poder". Por lo tanto, a la CTM sólo le quedó la opción de disciplinarse o avanzar en el cuestionamiento de la política económica estatal a costa de perder privilegios y espacios políticos. Sin más trámite, las huelgas se levantaron y el 10 de junio la Comisión Nacional de Salarios Mínimos informaba de la aplicación de un aumento del 15.3 por ciento. Más tarde, el gobierno de Miguel de la Madrid imponía un nuevo pacto que no hablaba de congelación de precios, pero establecía el compromiso de los obreros en conceder una pausa a sus demandas salariales, mientras que el gobierno se apoyaba programas de fomento para la producción, abasto y consumo del paquete básico para consumo popular. Por su parte, los empresarios se comprometieron a modificar precios y revisar salarios en un marco de prudencia y moderación.

En su conjunto las huelgas de junio representaron un reacomodo sustancial de las relaciones de fuerza entre la tecnoburocracia y los sindicatos oficiales, el sindicalismo independiente y el movimiento popular en general. La crisis y la estrategia gubernamental de reestructuración económica pusieron en entredicho la capacidad de las direcciones sindicales, charras o independientes, para representar mínimamente los intereses más elementales de los trabajadores. En 1983 la aplicación del programa estabilizador provocó el desplome del Producto Interno Bruto se desplomara en 5.3 puntos porcentuales con relación al año anterior, en el que también había decrecido en -0.2 por ciento, mientras que el

---

<sup>58</sup> Moguel, Julio, *ob.cit.* p.52.

salario real disminuía 15.8 por ciento (ver cuadro 2, en los anexos), por lo que los dos incrementos salariales otorgados en ese año, de 25 por ciento en enero y del 15.3 por ciento en junio, sólo fueron paliativos. Las movilizaciones de junio habrían de minar la fuerza del corporativismo, por lo que a partir de ese momento sólo se redujeron al papel de legitimadores de la política salarial neoliberal y actuarían como grupo de presión para tratar de mantener sus tradicionales cuotas de poder. La ofensiva del neoliberalismo contra el trabajo se llevaría a cabo sin resistencia después de esa derrota.

En 1984 el gobierno firmó con el FMI una segunda *carta de intención* por lo que mantuvo la política estabilizadora y, por lo mismo, el tope salarial. Al finalizar el año el salario real volvía a disminuir en esta ocasión en 3.4 puntos porcentuales (ver cuadro 2, en los anexos). Para 1985 el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado esperaba consolidar los logros de su política de estabilización, pero a mediados de año se presentó una situación de crisis alentada por la disminución en el superávit comercial, el incremento de las presiones inflacionarias y fuga de capitales, lo que obligó a su gobierno a instrumentar una reducción del gasto público, que incluyó la compactación de estructuras administrativas del Gobierno Federal y del sector paraestatal, la aceleración de la apertura comercial y el incremento en los impuestos. Posteriormente, el terremoto de 1985 agudizó la situación pues a pesar de que en ese año se otorgaron dos incrementos salariales: en enero del 30 por ciento y en junio del 18 por ciento; al igual que la tendencia registrada en los años anteriores, hubo una reducción del salario mínimo real del 5.2 por ciento (ver cuadro 2, en los anexos).

Con el objetivo de defender las conquistas contractuales y la ley laboral, para mediados de 1985 se crea la Mesa de Concertación Sindical con una orientación de izquierda de corte nacionalista liderada por SME, la cual estaba constituida por 126 organizaciones; sin embargo, le faltó tiempo para asumirse como

vanguardia ideológica del sindicalismo mexicano y así ofrecer alternativas ante la embestida del capital.

En 1986 el mercado petrolero sufrió un desplome que obligó al gobierno a instrumentar nuevamente medidas de ajuste presupuestal, que intensificaron el descontento y las protestas sindicales y llevaron a la CTM a cuestionar la existencia de los organismos tripartitas. Como resultado de las presiones sindicales, en octubre se otorgó un aumento salarial de emergencia, adicional a las dos revisiones acordadas en enero y junio de ese año. Los incrementos salariales funcionarían nuevamente como paliativos, pues la inflación estaba fuera de control, se situó en ese año en 105.7 por ciento. Como consecuencia, la pérdida del salario real se duplicó con relación a 1985 al ubicarse en 11.9 por ciento (ver cuadro 2, en los anexos). Al final de 1986 la crisis había sido de tal magnitud que repercutió negativamente en el crecimiento económico, el PIB registró una variación negativa del 4 por ciento, por lo que hasta este año la economía nacional continuaba estancada.

El choque externo que sufrió la economía en 1986 llevó al gobierno a efectuar, en 1987, severos ajustes en el gasto público. Las protestas sindicales se incrementaron reflejando la grave situación económica experimentada por el país; para octubre de ese mismo año se habían negociado con la burocracia corporativa cuatro incrementos salariales y se gestaban las condiciones para instrumentar un "pacto de solidaridad" que permitiera regular los precios y salarios. Al finalizar 1987 algunos de los indicadores macroeconómicos eran preocupantes; el Índice Nacional de Precios al Consumidor registró un incremento del 159.2 por ciento, mientras que el PIB se elevaba sólo en 1.9 por ciento, por lo que a lo largo de todo el sexenio la economía no había generado crecimiento económico. Por quinto año consecutivo el costo de la crisis recaía sobre los trabajadores al registrarse una variación negativa en el salario mínimo real del 12.1 por ciento (ver cuadro 2, en los anexos), la política de recuperación de la

tasa de plusvalía por la vía de los topes salariales se había instrumentado de manera férrea.

Como hemos visto a lo largo del presente apartado, la política estabilizadora que el gobierno de Miguel de la Madrid implantó en sus primeros cinco años de gobierno, implicaba el establecimiento de un tope salarial que a la larga provocó una severa caída del salario real con el consiguiente deterioro en los niveles de vida de la población, lo cual a su vez, conformó un caldo de cultivo para la generación de conflictos entre la burocracia obrera y el gobierno. El régimen delamadrista rechazó y obstaculizó el programa económico de los líderes charros y, no sólo eso, sino que hizo todo lo posible por excluirlos del bloque en el poder, asimismo los derrotó y hecho abajo sus pretensiones de legitimación vía incremento salarial, desde los primeros días de su gobierno. Este hecho quedó consumado en el primer semestre de 1983. Sin embargo, la incontrolable crisis por la que atravesaba México a finales de 1987, obligó al gobierno, a pesar de sus pretensiones de limitar a la burocracia obrera, a recurrir al viejo sistema de control sindical, de modo que, en los últimos meses de ese año, se abrió una nueva etapa en la relación burocracia política y burocracia corporativa, con la firma de los pactos económicos.

#### *3.2.4 Pacto de Solidaridad Económica: alianza en el bloque en el poder para legitimar el proyecto neoliberal*

Ante la elevada inflación el Congreso del Trabajo demandó en noviembre de 1987 un incremento salarial de emergencia del 46 por ciento, retroactivo a la fecha de la devaluación de octubre, bajo la amenaza de lanzarse a una huelga general el 15 de diciembre de ese mismo año, si no se le otorgaba. El peligro de hiperinflación y de agudización del conflicto social, hizo que el gobierno negociara un acuerdo entre las cúpulas corporativa sindical y empresarial.



De esta manera, el 16 de diciembre de 1987 los representantes de las organizaciones corporativas del sector patronal, obrero, campesino y de la tecnoburocracia firmaron el Pacto de Solidaridad Económica (PSE) con el objetivo fundamental de abatir la inflación<sup>59</sup>. Sin embargo, hay que recalcar que la firma del documento fue precedida por la autorización de incrementos en los precios de bienes y servicios del Estado, medida que tuvo un impacto inflacionario en diversos artículos, por lo que la "lucha contra la inflación" comenzaba deteriorando aún más las condiciones de vida de los trabajadores. Inicialmente la implantación del PSE sólo contemplaba dos etapas, pero ante el éxito que tuvo la estrategia antiinflacionaria impuesta por el gobierno, el acuerdo se fue prolongando hasta el final del sexenio, hasta completar seis fases.

En la primera fase, que comprendía del 15 de diciembre al 29 de febrero de 1988, se efectuaron ajustes generalizados a los precios de los energéticos y servicios públicos y del sector privado; se aplicaba una reducción del 22 por ciento en gasto público y se otorgaban dos incrementos salariales: uno del 15 por ciento para todos los salarios, a partir de la segunda quincena de diciembre y, otro del 20 por ciento adicional, a los salarios mínimos a partir de enero de 1988.

La segunda etapa comenzó a partir de marzo de 1988. Se acordaron los límites máximos de variación mensual en los precios y del tipo de cambio, a la vez que el salario mínimo se incrementó en 3 por ciento. Se adoptó una estrategia de

---

<sup>59</sup> El Pacto de Solidaridad Económica fue firmado el 15 de diciembre de 1987. Los signatarios fueron: Por el sector obrero: Fidel Velázquez S., Presidente del Congreso del Trabajo. Por el sector campesino: Héctor Hugo Olivares V., Secretario General de la Confederación Nacional Campesina; Alfonso Garzón Santibáñez, Secretario General de la Central Campesina Independiente; Alberto J. Ahumada, Presidente de la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad. Por el sector empresarial: Consejo Coordinador Empresarial; Confederación de Cámaras de Comercio, Servicios y Turismo, Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, Confederación Patronal de la República Mexicana; Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros; Consejo Mexicano de Hombres de Negocios; Consejo Nacional Agropecuario; Asociación Mexicana de Casas de Bolsa; Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México; Cámara Nacional de la Industria de la Transformación. Finalmente, por el Gobierno Federal: Pedro Aspe Armella, Secretario de Programación y Presupuesto; Arsenio Farell Cubillas, Secretario del Trabajo y Previsión Social; Gustavo Petricioli, Secretario de Hacienda y Crédito Público; Héctor Hernández C., Secretario de Comercio y Fomento Industrial.

revisión de salarios mínimos conforme al costo estimado de una "canasta básica" (integrada con 75 bienes y servicios) y se constituyó la Comisión de Seguimiento y Evaluación del PSE. La Tercera Fase (abril de 1988) estableció que los salarios mínimos no tuviesen incremento alguno. Para las concertaciones de mayo, agosto y octubre de 1988, el nivel de precios del sector público, los salarios y el tipo de cambio se mantuvieron fijos en las siguientes concertaciones de mayo, agosto y de octubre de 1988.

Finalmente, el Pacto de Solidaridad dio resultados positivos en términos de abatimiento de la inflación, puesto que al final de 1988 el Índice Nacional de Precios al Consumidor se situó en 51.7 por ciento, en comparación con el registrado en 1987, que había sido del 159.2 por ciento.

Si bien los salarios mínimos tuvieron una recuperación del 11.5 por ciento en 1988, esta variación positiva no resarcía el grave deterioro del poder adquisitivo acumulado en el sexenio, que fue del 36.8 por ciento, a precios de 1978<sup>60</sup>. El descontento generalizado de la población se expresaría en el sismo electoral de julio de 1988 y en la fractura de la unidad en la burocracia política, como veremos más adelante.

### 3.3 *El cambio estructural: la redefinición del papel del Estado en la economía y el fin del proteccionismo*

#### 3.3.1 *Redefinición de la intervención del Estado en la economía*

El nuevo gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado impulsó un proceso de reorganización económica que afectó las bases y los mecanismos de la

---

<sup>60</sup> Campos Aragón, Leticia, "El ciclo Largo de la Caída Salarial en México", en *Problemas del Desarrollo*, Núm. 102, Vol. 26, julio-septiembre de 1995, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México 1995, p.158.

intervención estatal, con lo que se iniciaba el fin del Estado subsidiario mediante la privatización de importantes áreas de la economía, la reducción y elevación de la eficiencia del aparato burocrático, así como la disminución de subsidios. De manera particular destacan las reformas constitucionales efectuadas para delimitar las funciones del Estado. Al respecto el Artículo 25 Constitucional acotó los campos de acción del sector público y privado y social; el Artículo 26 implantaba el Sistema de Planeación Democrática; en tanto que el Artículo 28 determinó las áreas estratégicas que le correspondían al Estado.

Por su parte, la política de reprivatización tuvo como propósito recuperar la confianza del capital; en el caso de la banca se posibilitó la participación minoritaria de los exbanqueros en el sistema financiero y fueron reprivatizadas 339 de las 467 empresas industriales y de servicios expropiadas junto con los bancos. De esas empresas 69 eran intermediarias o subsidiarias financieras (aseguradoras, arrendadoras, fondos de emisión y afianzadoras) por lo que representaron la base para la constitución de un dinámico mercado de capitales y lo que posteriormente se denominó banca paralela.

La crisis estructural del capitalismo mexicano había llevado a la nueva tecnoburocracia a modificar el papel del Estado en la economía, con el propósito de adecuarlo a los nuevos requerimientos de centralización de capitales; a elevar los niveles de explotación sobre los trabajadores; a modernizar la planta productiva y a buscar la competitividad en el mercado mundial de los productos manufacturados de origen nacional.

Esas modificaciones alterarían el contenido populista y corporativista del Estado y el sistema de dominación en México. Ante el desmantelamiento del Estado "subsidiario", la burocracia sindical se vio amenazada por la presión social y en los trabajadores generaría el deterioro de sus niveles de vida y de sus condiciones de trabajo. La crisis habría de cercenar las bases materiales de las prácticas de control basadas en la satisfacción parcial de algunas de las demandas inmediatas de las masas, con lo que se deterioró la base de sustentación y de control político, ideológico y organizativo de la burocracia corporativa.

El Estado populista fue a partir de ese momento incompatible con la marcha del capitalismo mexicano. Ante la crisis estructural del capitalismo mexicano el Estado y el sistema de dominación asentados en la dupla populismo-corporativismo habían agotado su ciclo histórico.

### 3.3.2 *Eliminación del proteccionismo e integración a las corrientes del comercio mundial*

A partir de 1983 el gobierno implementó una nueva estrategia de industrialización cuyo eje de desarrollo eran las exportaciones de manufacturas. Para ello, se redujeron las barreras arancelarias; se privilegiaron las franjas fronterizas y se efectuaron negociaciones para ingresar al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT)<sup>61</sup> en 1986, buscando como objetivos específicos, la

---

<sup>61</sup> En enero de 1979 México había iniciado negociaciones para ingresar al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), siempre y cuando la participación estuviera condicionada su reconocimiento como un país en desarrollo, sin embargo, se cancelaron los trámites con motivo del auge petrolero y la cuantiosa derrama de subsidios, instrumentos de política no permitidos por el GATT. En 1985 se reiniciaron las negociaciones, mismas que se vieron cristalizadas en agosto de 1989 por medio del "Proceso de Adhesión de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio". Los principios generales de dicha adhesión fueron: a) salvaguarda de la vigencia y el ejercicio de la soberanía nacional; b) protocolo de adhesión de 1979 como marco de referencia de la nueva negociación; c) México se reconoce como un país en desarrollo; d) respeto a la soberanía nacional sobre los recursos naturales; e) reconocimiento del carácter prioritario del sector agropecuario y, f) flexibilidad en el uso de los controles de comercio exterior. (Ampudia, Nora Clara, "Los Efectos de la Liberalización Comercial en el Empleo", en *Investigación económica*, No. 185, julio-septiembre, Facultad de Economía, UNAM, México, 1988, p.148).

competitividad del aparato productivo en el exterior para conformar una fuente de divisas alternativa, capaz de resolver las restricciones de la balanza de pagos al crecimiento y abatir la inflación.

Adicionalmente, "la contracción del mercado interno de productos manufacturados alentó la búsqueda de nuevos mercados ante una demanda deprimida."<sup>62</sup> Para ello, el descenso de los salarios reales tuvo una doble dimensión: afectó el nivel de demanda interna y funcionó como factor depresivo de la actividad industrial nacional, lo que posibilitó que las empresas con perfil exportador se volcaran a los mercados internacionales, tomando como incentivo los bajos salarios pagados a los trabajadores mexicanos. En el caso de la maquila el uso intensivo de mano de obra, el bajo nivel de calificación y su reducido costo influyeron para la instalación de fábricas en la frontera norte. La heterogeneidad de la planta productiva, con puntas avanzadas y grandes sectores rezagados; el bajo nivel de control de calidad, la carencia de adecuadas redes de comercialización internacional, así como una elevada carga de deuda externa que estrangulaba el proyecto de recuperación económica, son algunos de los obstáculos que enfrentó el gobierno de Miguel de la Madrid para fomentar las exportaciones. La imposibilidad de resolver esa problemática en el corto plazo determinó a que la actividad exportadora recayera en la ventaja comparativa de tipo económico-social, que es el bajo nivel salarial. Así, la integración de México al mercado mundial se daría tomando como base la **sobreexplotación**<sup>63</sup> de los trabajadores mexicanos, lo que agudizaría el deterioro de la capacidad de representación de la burocracia corporativa.

---

<sup>62</sup> Abiotes, Jaime, "Recesión Económica y Exportaciones Manufacturadas en México, 1982-1987", en *Economía Informa*, No. 173, marzo-abril, Facultad de Economía, UNAM, México, 1989, p.15.

<sup>63</sup> Las naciones desfavorecidas por el intercambio desigual buscan compensar la pérdida de ingresos generados por el comercio exterior, a través de tres mecanismos: el aumento en la intensidad del trabajo, la prolongación de la jornada de trabajo y la reducción del consumo obrero más allá de su límite. En términos capitalistas, estos mecanismos (que además se pueden dar y normalmente se dan en forma combinada) significan que el trabajo se remunera por debajo de su valor y corresponden, a una superexplotación del trabajo (Marini, Ruy Mauro, "Dialéctica de la Dependencia", Editorial Serie Popular Era/22, México 1979, pp. 38-42)

### 3.3.3 Reconversión industrial: la vía violenta y la vía concertada

A partir de 1986 el gobierno delamadrista comienza a plantear la necesidad de lo que en su momento se llamó la reconversión industrial, proceso de cambio técnico-organizativo ocurrido en los países desarrollados y que desde inicios de la década de los ochenta habían instrumentado para modernizar los patrones de producción y servicios<sup>64</sup>. El objetivo era readecuar las relaciones laborales a los requerimientos del mercado laboral y a las necesidades de los nuevos procesos de trabajo, pero en la práctica "no adquirió formas generalizadas sino restringidas a grandes empresas"<sup>65</sup>, fue polarizante y no estableció encadenamientos productivos suficientes con el sector estancado o en crisis. Por ello, este periodo fue de transición y más tarde, Carlos Salinas de Gortari continuaría desarrollando el modelo con el nombre de modernización económica.

En los casos en los que operó la reconversión industrial se afectó de dos maneras a los sindicatos: en el primer caso se encuentran aquellos que pactaron una reconversión por la vía de la negociación y en el segundo caso, los que fueron reconvertidos "salvajemente", casi sin negociaciones, con una reestructuración por la vía de la capitulación.<sup>66</sup>

---

<sup>64</sup> El proceso de modernización tecnológica, productiva y de organización de las empresas y ramas industriales, se caracterizó por los siguientes aspectos:

- a) Reconversión de las ramas tradicionales de la industria nacional que presentan desfases tecnológicos y bajos coeficientes de productividad y competitividad internacional.
- b) Articulación de las industrias modernas para integrarlas eficientemente a la industria nacional.
- c) Asegurar el crecimiento de las industrias modernas, ya constituidas, a través de políticas de fomento y regulación industrial para hacerlas más eficientes y competitivas.
- d) Crear industrias de alta tecnología con base en tres áreas fundamentales que constituyen la revolución tecnológica y nuevos materiales para sustituir recursos de origen natural.

(Sotelo Valencia, Adrian, "Política y Reconversión Industrial en México", en *Testimonios de la Crisis.3. Austeridad y Reconversión* (Estela Gutiérrez Garza, coord.), Editorial Siglo XXI, UNAM, México, 1988, p 195)

<sup>65</sup> De la Garza Toledo, Enrique, "Sindicalismo y Reestructuración Productiva en México", en *Revista Mexicana de Sociología*, Año LVI, No. 1, Enero-marzo, México 1994, p. 11.

<sup>66</sup> De la Garza Toledo, Enrique, *Ibid.* p.12.

En el caso del obrero reconvertido por la vía de la negociación, destaca la dirección sindical del STRM que no se opuso a la modernización tecnológica. A mediados de 1987 cuando la empresa planteó al sindicato el "Programa Inmediato de Mejoramiento del Servicio", se formaron comisiones empresa-sindicato para analizar la reconversión de la compañía. Finalmente, el sindicato propuso un modelo de calidad que implicó una reconversión negociada con consecuencias previsibles para los trabajadores en la calificación, capacitación, organización del trabajo, estructura organizacional de la empresa y en la contratación colectiva.

Una reconversión diferente fue la de Aeroméxico, en donde se tendió una trampa que le obligó al sindicato a estallar la huelga; después la empresa se declara en quiebra y meses más tarde es vendida a la iniciativa privada. El contrato fue flexibilizado drásticamente. El proceso fue semejante al de la Ford Cuatitlán, caso en el que la dirigencia de la CTM aceptó y pactó en 1987 a espaldas de los trabajadores, la flexibilización del contrato colectivo de trabajo.

Frente a la reconversión el sindicalismo oficial tradicional no fue capaz de elaborar un programa alternativo. Sus demandas se situaron en el nivel salarial, reparto de utilidades, capacitación, etc. Pero como ya lo hemos visto, en ese nivel también perdieron poder de negociación. El discurso de la CTM "mantuvo su corporativismo y estatismo en una coyuntura de reestructuración del Estado y de la producción"<sup>67</sup> Por su parte, el sindicalismo independiente fue desarticulado por la reestructuración productiva nacional y de las empresas del Estado. Su esfuerzo máximo lo realizó durante las movilizaciones de 1983 y a partir de este año su política fue la resistencia a la reestructuración y orientada exclusivamente a la denuncia de sus efectos entre los trabajadores. Conformó diversos frentes de resistencia como la Mesa de Concertación y más tarde el Frente Sindical Unitario durante el salinato, es decir instancias que no contaron con un proyecto alternativo.

---

<sup>67</sup> De la Garza, Enrique, "Sindicalismo y Reestructuración Productiva en México", en *Revista Mexicana de Sociología*, Año LVI, No. 1, enero-marzo, FCPYS, UNAM, México, 1994, p. 25.

Los cierres de empresas y por ende la desaparición de sindicatos bloquearon el logro de una conquista elemental: la seguridad en el empleo<sup>68</sup>. Tanto en el aspecto laboral como en el político, la CTM no presentó alternativas para detener la reconversión salvaje y se subordinó a la política del régimen. A fin de cuentas la tradicional alianza ha llevado progresivamente a una mayor sujeción del movimiento obrero organizado. Con la crisis estructural del capitalismo mexicano, el sistema de dominación asentado en la dupla populismo y corporativismo, que habían emergido al final de la revolución de 1910 y sentado sus bases materiales en el periodo cardenista y consolidado con el **Pacto Obrero Industrial**, comenzaban a agotar su ciclo histórico. Frente a la reconversión industrial el sindicato de telefonistas asumió la vía de la negociación y se adaptó a los cambios tecnológicos, por lo que sería, más tarde, un elemento importante en el desarrollo de la corriente neocorporativa en el sindicalismo mexicano.

### 3.4 *Los costos de la crisis para la burocracia obrera: la pérdida de cuotas de poder de los charros y la debilidad del sindicalismo independiente*

A partir de la crisis económica que se desató en 1982 los mexicanos sufrieron un deterioro dramático en sus niveles de vida. La disminución del salario real, así como los recortes del gasto público en renglones sociales básicos (salud, educación, vivienda), los altos niveles de inflación, el aumento de los precios de los bienes y servicios básicos y el descenso de la actividad productiva golpearon a la población y constituyeron el detonante básico del descontento social que prevaleció a mediados de 1988.

<sup>68</sup> "Los efectos de la reestructuración productiva sobre el trabajo eran ya realmente dramáticos. En 1986, según el Congreso del Trabajo, diariamente se despedían a 1,500 trabajadores; en los primeros meses de 1986, según la misma fuente, medio millón de trabajadores habían sido despedidos; y por si esto fuera poco, se afirmaba que cada tercer día se cerraba una fuente de empleo y que, desde 1984, no se creaba un solo puesto de trabajo nuevo. El desempleo abierto, se decía, era de 6 millones, 12 millones de subempleados y de los 800 mil trabajadores que anualmente ingresaban al mercado de trabajo, ninguno tenía empleo." (Méndez, Luis y José Othón Quiroz, "Respuesta Obrera: los Sindicatos Frente a la Reestructuración Productiva (1985-1992)", en *El Cotidiano* No. 50, septiembre-octubre, UAM, Xochimilco, México 1992, p.164).



El "sismo político" ocurrido en México el seis de julio de ese año, también tuvo como causa una profunda escisión en el seno de la burocracia política. El proyecto neoliberal implantado por la tecnoburocracia significó la salida del partido oficial de una de las fracciones nacionalistas encabezadas por Cuahitémoc Cárdenas, quien canalizó el descontento social y la inconformidad prevaleciente por la vía electoral.

"La crisis política se expresó primero como crisis estatal, entendida como el ostensible deterioro de la capacidad de gestión estatal de la economía, que condujo a la virtual bancarrota de las finanzas públicas a mediados de 1982, coincidiendo con el enriquecimiento de los rentistas y especuladores. Después derivó en crisis interna del partido gobernante del cual resultó la pérdida de parte de su izquierda populista y nacionalista. Este desgajamiento fue provocado por los desequilibrios y conflictos resultantes de la imposición de la candidatura de Salinas en contra de la mayoría del PRI, lo que significaba concederle al proyecto modernizador perfilado por el equipo de éste, hegemonía en el manejo futuro de la economía."<sup>69</sup>

El desprestigio de los líderes charros ante la pérdida del poder adquisitivo de los salarios y su incapacidad para presentar alternativa a la reconversión industrial provocó que el electorado no se comportara de acuerdo con los compromisos que ellos habían adquirido con el partido oficial, por lo que operó también un deterioro en el corporativismo como modalidad de organización y membresía obligatoria.

**ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

---

<sup>69</sup> Rivera Ríos, Miguel A., "Las Perspectivas de la Economía y la Reestructuración en el Nuevo Gobierno", en *El Cotidiano*, No. 27, enero-febrero, UAM Xochimilco, México 1989, p.34.

El sistema de dominación había otorgado durante varias décadas privilegios y representaciones políticas a la burocracia corporativa a cambio del control obrero. Para ello, el Estado había instrumentado reformas políticas como la de que 1979 que amplió la representación de las organizaciones obreras en la Cámara de Diputados. Esta situación se mantuvo constante en las elecciones de 1982 y 1985.<sup>70</sup>

Como consecuencia de la crisis y de la pérdida de credibilidad, la burocracia corporativa perdería en las urnas las posiciones políticas negociadas en el bloque en el poder. En las elecciones de 1988, de un total de 101 candidatos que presentó el Congreso del Trabajo, no llegaron a la Cámara de Diputados 30 aspirantes, de las cuales 17 pertenecían a la CTM, destacando entre ellos Venustiano Reyes López y Arturo Romo Guillén.<sup>71</sup>

El pacto social concertado por el liderazgo cardenista y la burocracia corporativa, que hizo coincidir la organización de los trabajadores y el gobierno en una estrategia de modernización industrial se vería modificado en el transcurso de los siguientes años por la política de topes salariales combinada con el desempleo masivo. La burocracia corporativa estaría en dificultades para seguir asumiendo el monopolio de la representación de los trabajadores, debido a que sus compromisos políticos en el bloque en el poder negaban la posibilidad de replica contra la política económica del Estado. El margen de maniobra y de control político de la burocracia corporativa sobre los trabajadores también fue perdiendo efectividad frente a la crisis y las nuevas formas de explotación que fue asumiendo el patrón de acumulación, porque aquélla fue incapaz de satisfacer las mínimas demandas obreras en materia salarial, de condiciones de contratación de trabajo.

---

<sup>70</sup> Reyes del Campillo, Juan, "El Movimiento Obrero en la Cámara de Diputados (1979-1988)", en *Revista Mexicana de Sociología*, Año LII, Núm 3, julio-septiembre, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México 1990, p.157.

<sup>71</sup> Reyes del Campillo, Juan, *Ibid.*, p. 158.

Esa contradicción, profundizada por la crisis, que puso en *jaque* el llamado "pacto social" que había equilibrado y regulado las relaciones del movimiento obrero con el gobierno, al mismo tiempo que garantizaba la "paz social" y la estabilidad del sistema político. El gobierno se fue distanciando de los sindicatos haciéndolos perder fuerza, en tanto que siguiendo la doctrina neoliberal que postula su adelgazamiento y la liberación de la economía provocó el deterioro de los niveles de vida de la población y la desocupación de miles de trabajadores.

La persistencia de la crisis económica y la vulnerabilidad de la economía mexicana llevaron al gobierno de Miguel de la Madrid a utilizar en un marco de sensible debilitamiento a la vieja estructura corporativa, para implementar el Pacto de Solidaridad Económica, para controlar el alto nivel de inflación, pero también significó el deterioro de la representatividad sindical oficialista. Los resultados electorales de 1988 reflejaron el fuerte desgaste de la burocracia corporativa que vio perdidas parte de sus posiciones políticas.

## **II. REESTRUCTURACIÓN DEL PATRÓN DE ACUMULACIÓN DE CAPITAL: LA MODERNIZACIÓN SALINISTA (1988-1994)**

La política de choque adoptada por Miguel de la Madrid provocó el derrumbe del crecimiento económico del país en 1983 (-5.3 por ciento), con altos costos sociales y no logró abatir la inflación pues a partir de 1985 se presentó una situación de emergencia conformada por la disminución del superávit comercial y fugas de capitales, en un marco de fluctuaciones a la baja del mercado petrolero, con incremento en las presiones inflacionarias. En este contexto, se recurrió al viejo aparato corporativo para instrumentar un programa de choque denominado el Pacto de Solidaridad Económica (PSE), el 15 de diciembre de 1987, lo que le permitió controlar la espiral inflacionaria mediante la aplicación del tope salarial.

Carlos Salinas de Gortari retomaría el esquema de los pactos económicos como instrumentos para controlar los incrementos de precios a través de la regulación salarial y continuó el proceso de "modernización" capitalista, con base en los planteamientos neoliberales.

### **1. Reconstitución del bloque en el poder: el proyecto modernizador y las nuevas relaciones de dominación.**

#### **1.1 *La burguesía financiera y la "modernización": eje del acuerdo político en el bloque en el poder***

A lo largo de la crisis económica iniciada en 1982 se fortalecieron los procesos de concentración y centralización de capital que provocaron una recomposición de la estructura social del empresariado mexicano. Junto a los viejos y tradicionales apellidos que detentaba el gran capital, aparecieron nuevos personajes; mientras que algunos otros desaparecieron de la escena económica. Un gran número de empresas inconexas cedió su lugar a unos cuantos grupos corporativos,

industriales, comerciales y financieros, que poseían la mayor parte de los recursos productivos y financieros<sup>72</sup>. De la misma manera, también se producía una modernización en las formas de operación del capital mediante el funcionamiento de empresas tenedoras de acciones, o *holdings* que permitían que un conjunto de empresas, contara con una forma de administración unificada a través de una tenedora y se canalizaran mayores recursos al grupo industrial sin poner en riesgo el manejo de las empresas.

La banca paralela generó un nuevo grupo empresarial denominado “los bolsistas”<sup>73</sup>, que eran aquellos expertos en los mecanismos bursátiles que tenían capacidad de manipular el mercado y a la vez que podían adquirir el control de empresas en crisis o quebradas a precios muy bajos. El grupo de los “bolsistas” pasó a las funciones directivas de las empresas adquiridas y estaba conformado por personas que habían estado al frente de instituciones bancarias expropiadas en 1982, pero en su mayoría provenían de actividades empresariales menores y que adquirieron el control de empresas del Estado mediante operaciones de ingeniería financiera.

De esta manera se desarrolló una poderosa oligarquía financiera que ejerció su capacidad de liderazgo dentro de las diversas funciones específicas del capital, y que centralizó el mando de los procesos económicos en asociación con el capital extranjero. Hasta finales de los años ochenta predominaban en el país grupos de capital social predominantemente mexicano con grandes créditos del exterior pero posteriormente, el fenómeno se revirtió y se inició un periodo de amplia asociación empresarial con los capitalistas extranjeros, especialmente estadounidenses.

---

<sup>72</sup> Concheiro Bórquez, Elvira, “El Gran Acuerdo: Gobierno y Empresarios en la Modernización Salinista”, Editorial Era, UNAM-Instituto de Investigaciones Económicas, México 1996, p.26).

<sup>73</sup> Elvira Concheiro Bórquez señala entre los principales bolsistas a. Carlos Slim Helú y Juan Antonio Pérez Simón, de Carso-Inbursa; Roberto Hernández y Alfredo Harp Helú, de Accival; Jorge Madariaga Lomeli de Probusa; Manuel Somoza Alonso y Eduardo Creel, de Invermexico; Agustín F. Legorreta, de Inverlat; Eduardo Legorreta, de OBSA y Carlos Abedrop Dávila, de Fimsa. (Concheiro, Bórquez Elvira, *Ibid.*, p. 33)

El gobierno delamadrista llevó a cabo numerosos esfuerzos encaminados a restablecer la alianza del bloque en el poder, severamente maltrechas con la nacionalización de la banca, sobre la base de conceder muchas de las demandas del sector privado, como el inicio de la venta de paraestatales, la severa reducción del gasto público, el estricto control salarial y los múltiples apoyos a las grandes empresas con dificultades económicas, así como la concesión de la banca paralela. Sin embargo, la agudización de la crisis económica en 1987 y las modificaciones constitucionales en las que se refrendó la rectoría económica del Estado, la economía mixta y el sector social de la economía, pesaron más en el ánimo empresarial que todas las concesiones efectuadas. Los pactos económicos impulsados para contener la inflación y reactivar la economía fueron la culminación de los acuerdos logrado entre empresarios y gobierno.

La cada vez mayor presencia del sector privado en la vida económica y política del país y en el marco de una actitud gubernamental que cedía ante la presión del gran capital se fueron creando las condiciones para el desarrollo de los planteamientos programáticos alrededor de los cuales se unificó la postura de los principales sectores dirigentes del empresariado. De esta manera coincidían en el tiempo los planteamientos empresariales y la ideología neoliberal que pugnaba la nueva tecnoburocracia. En este contexto, Carlos Salinas de Gortari propuso a los dirigentes empresariales una alianza estratégica y empató su discurso con el del sector privado. Así, la consigna de la *modernización* del país se convirtió en uno de los ejes del acuerdo político entre la tecnoburocracia y los dirigentes del sector privado. La nueva alianza en el bloque en el poder llegó a tal extremo que el nuevo gobierno incluyó como sus asesores a connotados dirigentes empresariales (Claudio X. González, asesor en materia de inversiones extranjeras; Gilberto Borja, promotor de células empresariales en la campaña a la Presidencia de la República; y Marcelo Sada Zambrano: asesor en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio).

La modernización se constituyó en la justificación ideológica que enarbó el nuevo Presidente de la República para continuar con la apertura de México al exterior y, en ese marco, otro de los acuerdos políticos establecidos por Carlos Salinas de Gortari en el bloque en el poder fue la puesta en marcha de la llamada *reforma del Estado*, mediante un amplio proceso de privatización. Ahora la intervención del Estado serviría para abrir mercados, conseguir financiamientos externos, mantener el descenso en los salarios reales y soportar el aumento en la tasa del desempleo. Lo que significó en los hechos el impulso a una abrupta elevación de la tasa de ganancia a través del "pactismo" que, como veremos más adelante, se constituyó en el mecanismo establecido por el bloque en el poder para mantener la estabilidad de las ganancias de los dueños del capital.

## 1.2 *Reconciliación de la tecnoburocracia y la vieja burocracia política*

Uno de los resultados de la crisis fue la escisión en la burocracia política entre aquellos que se oponían a las transformaciones económicas del país y la tecnoburocracia que proponía modificaciones profundas en la participación del Estado en la economía y que eran portadora de la ideología neoliberal. Esta situación llevó incluso a una escisión en el partido oficial, cuando Cuauhtémoc Cárdenas a la cabeza del Frente Democrático Nacional disputó el poder del Estado, por medios electorales.

"La profunda crisis económica que había generado un gran descontento social se expresaría en el llamado sismo del 6 de julio de 1988, que puso en duda la legitimidad de Carlos Salinas de Gortari como presidente electo de la República Mexicana. De alguna manera, esta situación influyó para que el nuevo equipo administrativo combinara las funciones técnicas (Pedro Aspe, Jaime Serra Puche y Ernesto Zedillo) con la experiencia en el manejo político y sindical (Fernando Gutiérrez Barrios, Arsenio Farrell Cubillas y Manuel Bartlett). Pero también incluyó a representantes de diversos grupos de la burocracia

gobernante como Jorge de la Vega Domínguez, titular de la Secretaría de Agricultura y de Fernando Solana, a quien se vincula con el ex-presidente José López Portillo.<sup>74</sup>

De esta manera, una de las primeras acciones de Carlos Salinas de Gortari fue lograr una conciliación interna con la burocracia política tradicional en el bloque en el poder y a partir de ello conducir el proceso de modernización. Por su parte, se escindiría del bloque en el poder la fracción que abanderaría Cuautémoc Cárdenas, para plantear una nueva corriente política de tipo nacionalista.

### 1.3 *Burocracia corporativa: los obstáculos a la "modernización" de México*

Las relaciones del gobierno de Carlos Salinas de Gortari y la burocracia sindical se definieron en dos frentes, por un lado, una ofensiva en contra de los líderes que se oponían al proceso de modernización y, por otro lado, la alianza con aquellos que le servían para establecer y legitimar los mecanismos de regulación salarial vía pactos económicos. Así, en los primeros días del régimen salinista y después de señalar que efectuarían una huelga general si se concesionaba la petroquímica básica a la iniciativa privada, son detenidos Joaquín Hernández Galicia y Barragán Camacho. Más tarde, como resultado de su oposición a negociar con el CNTE es desplazado el líder del magisterio, Carlos Jonguitud Barrios.

En el caso del líder petrolero, éste había alcanzado su máximo poderío con el entonces presidente José López Portillo, que necesitaba de un sindicato fuerte que controlara a los trabajadores y prestara su colaboración incondicional para impulsar la expansión de la industria petrolera. Sin embargo, con la caída internacional de los precios del petróleo, el inicio de la crisis económica de 1982 y el arribo de la

---

<sup>74</sup> Lerner de Sheinbaum, Bertha, "El Estado Mexicano y el 6 de Julio de 1988", en *Revista Mexicana de Sociología*. Año LI, Núm. 4, octubre-diciembre, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México 1989, p. 225.



nueva tecnoburocracia se iniciaría el debilitamiento del sindicato petrolero y marcaría el inicio de una nueva relación con el gobierno. En enero de 1984, el gobierno prohíbe la adjudicación de contratos sin que se realizara un concurso de adjudicación; en septiembre del mismo año, PEMEX retira al sindicato petrolero el 2 por ciento que recibía, del total del costo de las obras públicas hechas por particulares. A partir de entonces el sindicato tenía que competir con otras compañías para obtener sus obras.

"Las deterioradas finanzas del Gobierno y de Pemex y el proyecto modernizador que permite una mayor incursión de la iniciativa privada en la industria petrolera (construcción, perforación, petroquímica) hizo que el dinero canalizado a la burocracia sindical fuera suspendido. Lo anterior provocó que Joaquín Hernández Galicia presionara políticamente al gobierno, acercándose a sectores de oposición de izquierda y amenazando con romper su alianza con el Estado<sup>75</sup>."

La posibilidad de que Salinas de Gortari llegara a la Presidencia de la República, llevó al sindicato petrolero a financiar a la oposición en la jornada electoral del 6 de julio:

"...el sindicato petrolero apoyó veladamente al cardenismo; permitió que se hiciera propaganda a favor de Cuauhtémoc Cárdenas en distintas fracciones sindicales, y se movilizaran grupos de agremiados en apoyo al hijo del General. Es más, se extendió el rumor de que el sindicato petrolero habían contribuido al financiamiento del movimiento cardenista<sup>76</sup>."

---

<sup>75</sup> Cruz Bencomo, Miguel Angel, "El Quinismo, Una Historia del Charrismo Petrolero", en *El Cotidiano*, No. 28, marzo-abril, UAM Xochimilco, México, 1989, p. 27.

<sup>76</sup> Lerner de Sheinbaum, Bertha, *ob. cit.*, p.227.

Una de las primeras acciones del gobierno salinista fue encarcelar a Joaquín Hernández Galicia y Jesús Barragán Camacho con lo que se eliminaba un núcleo de poder que había surgido con el desarrollo de la industria petrolera y desafiaba al propio Estado. Pero al mismo tiempo iniciaba el *desmantelamiento de un sector de la burocracia corporativa*, aquel resultaba demasiado costoso para el país y que había amenazado con una huelga general en Pemex si se concesionaba la petroquímica básica a la iniciativa privada<sup>77</sup>.

El cacicazgo de Jonguitud Barrios había generado dentro de la Secretaría de Educación Pública una situación de *deterioro* y se había convertido en un freno al proceso de modernización que quería instrumentar el gobierno. Por otro lado, con su política autoritaria había contribuido al *auge de la CNTE* y el precio político (puestos de elección popular, cargos dentro del sistema educativo) que cobrara el líder era cada vez más elevado para el sistema. Carlos Jonguitud Barrios, se ubica en la tradición de personajes como Saturnino Cedillo y Gonzalo N. Santos, fue diputado, senador y Director General del ISSSTE; combinaba la lealtad con el chantaje y había fundado el grupo de control Vanguardia Revolucionaria para preservar de manera indefinida su poder sindical, pues era reconocido como líder vitalicio.

Durante muchos años el gobierno mexicano tuvo la intención de sustituir al líder, pero el temor de generar una situación de ingobernabilidad al interior del sindicato se lo había impedido, sin embargo:

“...la decisión final de remover a Jonguitud se tomó finalmente cuando, en el contexto del paro magisterial de la primavera del 89, el viejo dinosaurio sindical se negó a aceptar una salida al conflicto intersindical de la Sección IX procesada desde el Gobierno Federal en la que tenía que aceptar pequeñas

---

<sup>77</sup> Cruz Bencomo, Miguel Ángel, *ob.cit.*, p.28.

concesiones, y convocó a sus subalternos dentro del SNTE a resistir. Fue hasta entonces que la guillotina cayó sobre su cabeza<sup>78</sup>."

Ambos sucesos demostraban que el nuevo gobierno estaba decidido a terminar con los viejos líderes corporativos que constituían una traba para el proceso de modernización, por lo que se acentuó la subordinación de la burocracia sindical al Estado. Para el salinismo, el control de la vieja burocracia sindical siguió siendo crucial por razones de política económica, esto es, por su papel en la política salarial, que permitiera continuar implantando el nuevo patrón de acumulación.

"...el salinismo tuvo que establecer un *modus vivendi* con los líderes sindicales tradicionales...sólo así se entiende que, después del encarcelamiento del dirigente de los petroleros 'La Quina' y la destitución de Jonguitud Barrios del sindicato de maestros se haya apoyado más que atacado a los dirigentes tradicionales<sup>79</sup>."

El gobierno de Carlos Salinas de Gortari inició la depuración de la burocracia corporativa eliminando a los líderes que habían constituido feudos de poder y representaban para el proyecto modernizador un obstáculo y estableció acuerdos económicos con aquella parte de la vieja burocracia corporativa que era útil para mantener la estabilidad, mientras continuaba la reducción del Estado "subsidiario".

En el proyecto salinista también se contemplaba la renovación del sindicalismo al apoyar la llamada corriente "neocorporativa" representada por la FESEBES, sin embargo, la resistencia soterrada y las insinuaciones amenazantes de los representantes de las centrales oficiales y sobre todo la ausencia de nuevos líderes modernizadores, obligaron a presionar a la dirigencia sindical tradicional, para

<sup>78</sup> Hernández Navarro, Luis, "SNTE: La Transición Dificil", en *Movimientos Sociales e Identidades Colectivas. México en la Década de los Noventa*. Sergio Zermelo (coord.), La Jornada Ediciones, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/UNAM, México 1997, p. 237.

<sup>79</sup> Bizberg, Ián, "¿Desindustrialización o Neocorporativismo?", en *Movimientos Sociales e Identidades Colectivas. México en la Década de los Noventa*. Sergio Zermelo (Coord.), La Jornada Ediciones, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/UNAM, México 1997, p.266.

aplicar la política modernizadora en el ámbito laboral, como habremos de reseñar en los siguientes apartados.

## 2 La Reforma del Estado: la privatización y la reforma del Artículo 27 Constitucional

Inspirada en los postulados neoliberales la tenoburocracia mexicana alineada a las imposiciones del Fondo Monetario Internacional llegó a la conclusión de que los graves problemas de la balanza de pagos que vive México desde 1976 eran provocados por la política de creciente injerencia del Estado en la vida económica. En particular se acusaba a los grandes déficits presupuestales y a la reglamentación estricta del tipo de cambio como causantes de los desajustes. Así, al igual que Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari hizo del saneamiento presupuestal la piedra angular de su política económica. México conoció una fuerte disminución de sus gastos públicos, al pasar éstos de 41.4% del PIB en 1983 a sólo 25.6% en 1994<sup>80</sup>. Lo que implicó una aplicación estricta de un programa de austeridad que afectó los rubros de gasto social del sector público.

Para hacer frente a los efectos sociales de las políticas de austeridad el gobierno salinista instrumentó el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), que puso énfasis en programas de apoyo específicos que en los subsidios generalizados. Busco fortalecer los reducidos programas existentes en materia de educación, nutrición y salud, así como los relacionados con la provisión de agua, alcantarillado, electricidad, pavimentación de calles, construcción y rehabilitación de caminos, de igual manera se implementaron becas para los niños pobres. La aplicación de un programa de asistencia social limitada, permitió al Presidente Salinas de Gortari manejar en su discurso que estaba haciendo "liberalismo social", lo que ideológicamente se presentaba como una tercera vía entre el neoliberalismo y el

estatismo, definido como el justo medio entre el liberalismo de *laisser-faire* y la estatización del espacio político que provocaron los excesos del Estado keynesiano. Para el neoliberalismo salinista lo social ya no era un campo para la gestión exclusiva del Estado, sino un espacio para la organización de la sociedad "en concurrencia con el Estado", tampoco era un campo excluido del mercado a través de las políticas paternalistas, sino un campo donde se experimentan estrategias de mercado para la satisfacción de las demandas sociales<sup>81</sup>.

La reducción drástica en los subsidios gubernamentales y el gasto para fines sociales, hizo del PRONASOL un instrumento de manipulación política ya que las inversiones "fueron cuidadosamente seleccionadas en función de las exigencias electorales del Partido Revolucionario Institucional (PRI)". De esta manera el programa de asistencia social "no sólo fue un amortiguador económico que suavizó los efectos del ajuste en los grupos vulnerables, sino que constituyó también un arma ante la oposición y una herramienta política para vincular organizaciones públicas y populares"<sup>82</sup>

Pero a pesar de discurso ideológico del "liberalismo social", en la práctica el dogma neoliberal exigía que el Estado se retirara del control de la fiscalización de los procesos económicos enarbolando la bandera de la privatización como la solución a las dificultades económicas. En México la política privatizadora abarcó dos grandes instancias: 1) las entidades paraestatales y la banca comercial; 2) las tierras ejidales y comunales.

El programa de privatización de las empresas del Estado ya se venía instrumentando desde el sexenio de Miguel de la Madrid con las entidades paraestatales no viables así como las pequeñas y medianas. Pero con Salinas de

---

<sup>80</sup> Guillen Romo, Héctor, "La Contrarevolución Neoliberal", Editorial Era, Colección Problemas de México, México 1997, p.101

<sup>81</sup> Guillén Romo, Héctor, *Ibid.*, p.137.

<sup>82</sup> Guillén Romo, Héctor, *Ibid.*, p.137.

Gortari la política privatizadora se llevó hasta sus últimas consecuencias pues fueron privatizadas las grandes empresas: Teléfonos de México; los 18 bancos del Estado; 28 empresas de Altos Hornos de México; 11 Unidades de Fertimex; 9 plantas de Liconsa; la Red Federal de Microondas; el paquete de 13 empresas de medios de comunicación y la Aseguradora Mexicana (Asemex). De igual manera el gobierno puso a disposición del sector privado 893,391 hectáreas de 24 zonas mineras. En el ramo de comunicaciones se promovió la más amplia participación privada mediante el sistema de concesiones. El número de empresas paraestatales disminuyó drásticamente de 1,155 en 1982 a 618 al final del sexenio de Miguel de la Madrid. Por su parte, el gobierno de Carlos Salinas de Gortari reporta al 17 de noviembre de 1994, 216 empresas vigentes, más otras 38 empresas en proceso de desincorporación.

La privatización de la banca, no sólo representó una dimensión económica, sino que implicó un acto político mediante el cual el gobierno podía reconquistar la confianza del sector privado y reconstituir las relaciones del bloque en el poder. Con este acto privatizador logró además intervenir en la configuración de un nuevo segmento de la gran oligarquía que controla los instrumentos financieros del país.

La segunda iniciativa privatizadora fue la del campo, que mediante la reforma del Artículo 27 Constitucional y la nueva legislación agraria incorporó al libre mercado las tierras del sector social de la agricultura en el empobrecido agro mexicano. Este último cambio modificaba el esquema de dominación porque el Estado renunciaba a una de sus fuentes históricas de legitimación política e ideológica: el reparto de tierras. Si bien, la modificación al Artículo 27 Constitucional pasó por una larga y áspera polémica en la que el gobierno, aliado al Partido Acción Nacional y contando con el respaldo de su central campesina la CNC y de la burocracia corporativa sindical, llevó a delante su reforma, el propósito era alentar la inversión privada en el campo pues la reforma legalizaba la venta de las parcelas ejidales así como su renta y habría espacios para que se crearan empresas mercantiles de

inversión privada mixta o ejidales. Pero un objetivo implícito más importante era permitir la apropiación de las tierras ejidales de riego por parte del capital extranjero, sobre todo en el norte del país. Al finalizar el sexenio de Salinas de Gortari los resultados de la reforma, por lo menos en el corto plazo habían dado la razón a la oposición, pues la privatización del sector social de la agricultura no atrajo capital. La producción agrícola sobretodo para el mercado interno no crecía como tampoco se creaban las empresas mercantiles, ni privadas, ni mixtas ni ejidales. Por lo menos en un primer momento parecía no dar los resultados deseados; pero lo que si era una realidad que después de muchos años se abrían de par en par para que el capital privado operara con libertad en el agro nacional, porque además de la reforma constitucional, las instituciones de asistencia al campo disminuyeron drásticamente su intervención y por ende los recursos, abandonando a los hijos predilectos del régimen.

## 2.1 *La apertura de la economía nacional al capital extranjero*

Durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, la llamada *globalización* se presentó como el proceso del capitalismo a nivel internacional que justificaba la apertura indiscriminada de la economía nacional. Desde el punto de vista gubernamental y de las dirigencias empresariales el país debía insertarse en la economía mundial haciendo uso de sus "ventajas comparativas", aprovechando su situación geográfica, sus recursos naturales y el precio de su fuerza de trabajo.

El gobierno salinista elaboró un nuevo Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera la cual fue dada a conocer el 16 de mayo de 1989 y cuyo exclusivo propósito fue desregular la inversión de capital foráneo. Con este reglamento nuevos sectores de la economía nacional fueron abiertos a las inversiones extranjeras, particularmente los bancos comerciales, compañías de seguros y algunas actividades petroquímicas, lo que

originó que más del 80% de las actividades económicas que existen en el país se abrieran automáticamente al capital extranjero. Además se fijaron condiciones administrativas mucho más flexibles para facilitar la llegada al país de nuevo capital. Sin embargo, la apertura al capital extranjero se expresó principalmente en la llegada de capitales volátiles o golondrinos que aprovecharon intensamente la inflación bursátil y los altos intereses en bonos gubernamentales.

Finalmente, la reforma financiera implicó un nuevo estatuto de autonomía para el banco central que pasó a ser efectiva desde el primero de abril de 1994 y se asignó la formulación de la política monetaria con independencia del gobierno, quien dirige la política de cambio.

Como pieza decisiva de la política de apertura, desde mediados de 1990 se formalizaron las negociaciones para establecer un tratado de Libre Comercio (TLC) entre Estados Unidos, Canadá y México. A fines de septiembre se anunció la incorporación del país a las negociaciones de libre comercio. Con anterioridad, en junio de 1990, se formó un nuevo organismo empresarial denominado Coordinadora de Organizaciones Empresariales de Comercio Exterior (COECE). A la par de esa organización y a instancias del gobierno también se conformó el Comité Asesor del Tratado de Libre Comercio que junto a integró a representantes de los sectores privado, agropecuario y académico e incorporaba una representación obrera.

En la negociación del TLC que dio inicio el 12 de junio de 1990, destaca la escasa o nula participación del sindicalismo en los trabajos del mencionado comité. Conforme avanzaban las negociaciones no tuvieron la capacidad para delinear criterios comunes ante el reto de la apertura comercial y quedaron en calidad de figuras decorativas<sup>83</sup>.

---

<sup>83</sup> León, Samuel, "¿Requiem por el Sindicalismo?", en *Revista Mexicana de Sociología*. Año LIII, No. 3, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México 1991, p.176



La entrada en vigor del TLC el primero de enero de 1994, preveía una reducción progresiva de las barreras aduanales tarifarias y no tarifarias, durante un periodo de quince años, así como la liberarización de intercambios de servicios y la supresión de los obstáculos a las inversiones en la zona. Con el TLC más del 70% de las exportaciones mexicanas y 40% de las estadounidenses y canadienses no pagaron derechos aduanales. Los sectores sensibles como la agricultura, la industria automotriz y la industria textil fueron objeto de reglas específicas con plazos ampliados. El TLC no marcó el inicio de un nuevo periodo, sino simplemente la coronación de un proceso que se había iniciado a finales de 1982. Se trataba de un nuevo peldaño en la estrategia neoliberal liderada que apuntaba a desmantelar pieza por pieza el "modelo de desarrollo" económico y social surgido de la revolución mexicana, con desastrosos resultados a nivel económico y social.

### **3 El Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE) y la Rentabilidad del Capital**

Al asumir la Presidencia de la República, Carlos Salinas de Gortari utilizó el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE) como un mecanismo de regulación de precios, logró con ello controlar las demandas salariales del sector obrero, que los empresarios movieran los precios de sus productos y servicios en la forma más ordenada posible y que el gobierno realizara incrementos a los suyos mediante un acuerdo previo. Pero ante todo:

"El objetivo central del PECE fue la recuperación de la tasa de ganancia y una relativa estabilidad de precios que permitiera a las empresas planear sus inversiones<sup>84</sup>."

---

<sup>84</sup> Concheiro Bórquez, Elvira, *ob.cit.* p.22.

El 12 de diciembre de 1988, con el "propósito de mantener un balance de las finanzas públicas compatible con la consolidación del abatimiento de la inflación, mantener la estabilidad de precios y sentar las bases de la recuperación gradual y sostenida del crecimiento económico"<sup>85</sup> los sectores corporativos obrero, campesino, empresarial y los representantes del gabinete económico, laboral y de gobierno, firman el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE), el cual fue refrendado en ocho ocasiones durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari.

El primer acuerdo contenía un programa integral de política económica, cuya meta inmediata era la consolidación del proceso desinflacionario iniciado en 1988, contemplaba un incremento al salario mínimo del 8 por ciento, con aumentos de precios y tarifas del gobierno, deslizamiento de 1 peso diario en la moneda nacional y la posibilidad de revisar los precios controlados. Ante la firma del PECE los representantes del sector empresarial "recomendaban" a sus agremiados que absorbieran los aumentos generados. Mientras que Fidel Velázquez manifestaba que el incremento salarial era "muy bueno", en las circunstancias en la que se desarrollaba el país en esos momentos y que se había aceptado porque el gobierno se había comprometido a renegociar la deuda externa: No obstante, añadía que el sector obrero había firmado "bajo protesta", para manifestar su descontento ante la insuficiencia del incremento<sup>86</sup>. Por su parte, José de Jesús Pérez, Secretario General de la Confederación Obrera Mexicana (COR), indicaba que su representación no había firmado, porque "hubo arbitrariedades" y "verdades a medias", puesto que el Secretario de Trabajo había llevado los documentos del pacto simplemente para que se firmaran<sup>87</sup>.

Para 18 de junio de 1989, se firmó una segunda "concertación". Se indicaba en el documento oficial del PECE que la tasa de inflación había descendido sin que se

---

<sup>85</sup> *La Jornada*, 13 de diciembre de 1988.

<sup>86</sup> *La Jornada*, 14 de diciembre de 1988.

presentaran problemas serios de desabasto, que la inversión y producción industrial se habían reanimado y que la balanza comercial había alcanzado un superávit, mientras que las finanzas públicas mostraban un balance favorable<sup>88</sup>. Por lo anterior, se anunciaban compromisos entre los cuales destacaban el que el sector público mantendría sin modificaciones sus precios y tarifas, que el sector empresarial se comprometía a respetar y a no mover precios, que continuaría la política del deslizamiento de un peso diario y que se otorgaba un incremento al salario mínimo del 6 por ciento.

En opinión de algunos los líderes de la burocracia corporativa los acuerdos del Pacto eran benéficos y consideraban que la solidaridad debía prevalecer en esos momentos y prolongarse por el tiempo necesario<sup>89</sup>, lo cual reflejaba su sometimiento. Las declaraciones de los líderes obreros ponían de manifiesto la difícil situación en que se encontraba la burocracia sindical pues se habían visto obligados a aceptar sin remilgos los raquíuticos aumentos que les ofrecía el gobierno y a firmar de forma obligada un pacto que muy poco beneficiaba a sus representados y que dejaba ver con claridad la subordinación de este sector al poder presidencial. Al respecto Jorge Ocejo Moreno, Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), manifestaba que el problema inflacionario ya estaba bajo control y que si bien el incremento salarial autorizado al salario mínimo era insuficiente, sería un atenuante del deterioro del nivel de vida. Añadía que el porcentaje autorizado no había sido una imposición del sector empresarial como lo afirmaba Fidel Velázquez<sup>90</sup>.

La firma del tercer pacto que estaba programada para el 31 de marzo de 1990 fue adelantada para el 3 de diciembre de 1989 en virtud de que el gobierno necesitaba ajustar una vez más los precios de los bienes y servicios. Con el acuerdo se

---

<sup>87</sup> *La Jornada*, 14 de Diciembre de 1988.

<sup>88</sup> *Uno Más Uno*, 19 de junio de 1989.

<sup>89</sup> *Uno más Uno*, 19 de junio de 1989.

<sup>90</sup> *El Día*, 28 de junio de 1988.

incrementaban los salarios mínimos en un 10%, no extensivo a los salarios contractuales; aumentaban en un 5 por ciento los energéticos y los bienes y servicios que presta el sector público; los empresarios asumían el compromiso de no repercutir en forma general los aumentos de los "costos" previstos en el Pacto; y el gobierno mantendría una estricta disciplina en las finanzas públicas. Rolando Vega Iñiguez, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial, indicaba en ese entonces que la magnitud de los ajustes a los precios se iría reduciendo en la medida en que la inflación se fuera controlando, con lo que manifestaba su acuerdo con los términos del pacto<sup>91</sup>. Por su parte, Fidel Velázquez indicaba que en esa ocasión "no era posible que los mínimos se fijaran de acuerdo a lo que marca la Constitución" y que se había llegado a un acuerdo con base en la realidad de país; mientras que Jesús Lozano Contreras, Vicepresidente del Congreso del Trabajo añadía que el acuerdo "era un testimonio más de solidaridad de los sectores comprometidos con la concertación"<sup>92</sup>

Al finalizar el primer año de gobierno de Carlos Salinas de Gortari, éste había logrado disciplinar a los sectores corporativos y los pactos económicos marchaban de acuerdo a los objetivos de la política económica, sobre todo en lo que respecta al control de la inflación.

Como resultado de la política de regulación de precios, vía pactos económicos, en 1989 el Índice Nacional de Precios al Consumidor se incrementó en 19.7 por ciento, es decir 32 puntos porcentuales menos que el año anterior, lo que reflejaba que la estrategia para disminuir la inflación daba buenos resultados. No obstante y de acuerdo al análisis efectuado por Leticia Campos el salario mínimo real en ese año tuvo una variación negativa de 1.5 por ciento (ver cuadro No. 3 en el anexo), lo que significa que los logros se hacían a costa del sacrificio obrero. Por su parte, el Producto Interno Bruto se incrementaba en 2.9 por ciento respecto al nivel

---

<sup>91</sup> *Uno más Uno*, 4 de diciembre de 1989.

<sup>92</sup> *Excelsior*, 4 de diciembre de 1989.

observado el año anterior, lo que era un síntoma de que se recuperaba la economía y se empezaba a superar el estancamiento que había tenido a lo largo del sexenio delamadrista.

Durante 1990 el comportamiento de la economía también estuvo influido por las medidas adoptadas en el contexto del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico. El 27 de mayo de ese año se acordó la cuarta fase del PECE, con el que se efectuarían incrementos moderados de precios en los energéticos con el propósito de "fortalecer las finanzas públicas" y no otorgaba incrementos salariales. Para el caso del sector privado se incluía una disminución en la tasa de interés y en el ritmo de deslizamiento cambiario, lo que redundaría en una disminución de sus "costos". La firma del PECE establecía el compromiso de que "en un plazo no mayor de sesenta días" los sectores obrero y patronal suscribieran un Acuerdo Nacional para la Elevación de la Productividad, el cual incluía programas específicos en materia de capacitación y adiestramiento, así como provisiones para que los beneficios del incremento en la productividad se distribuyeran "en forma equitativa"<sup>93</sup>. Por primera vez en la historia de los pactos se incluía un acuerdo de la naturaleza del ANADE, lo que mostraba el propósito del gobierno de Salinas de Gortari por realizar cambios en la estructura productiva industrial, mismos que apuntaban a modificar el comportamiento de la fuerza de trabajo al interior de los procesos de producción con el propósito de elevar la productividad.

Ante el anuncio de incluir el esquema de modernización de las relaciones de trabajo mediante convenios de productividad en los pactos económicos, los dirigentes del sector privado calificó de "revolucionaria" dicha política, subrayando que "la modernización del país" requería de un "esquema de colaboración entre trabajadores y empresas" en donde se otorgaran "incentivos a la mayor eficiencia obrera"<sup>94</sup>. Por su parte, los líderes de la burocracia corporativa en voz de Lorenzo

---

<sup>93</sup> *Excelsior*, 28 de Mayo de 1990.

<sup>94</sup> *Excelsior*, 28 de mayo de 1990.

Duarte García, Presidente del Congreso del Trabajo, manifestaban que acudían a la firma de la cuarta fase del PECE con la misma "conciencia del pasado", de que el sacrificio obrero ayudaría a "disminuir los aumentos inflacionarios y a estabilizar la economía". Reconocía la necesidad de elevar y mejorar la producción sin que ello sirviera de pretexto "para la explotación de los trabajadores" y que buscando la "auténtica modernidad", suscribían el acuerdo esperando "que sus beneficios" se distribuyeran "equitativamente entre patrones y trabajadores". Por su lado, Fidel Velázquez indicaba que el PECE amarraba los salarios hasta finales de año, por lo que no se avizoraba "ningún incremento en los ingresos en los próximos siete meses"<sup>95</sup>.

Como resultado del impulso inflacionario de los incrementos en los precios de los bienes y servicios proporcionados del gobierno en 1990, se registró un repunte de la inflación al situarse el Índice Nacional de Precios al Consumidor en un 29.9 por ciento, lo que repercutía severamente en una variación negativa en el salario mínimo real del 9.0 por ciento. Por su parte, el Producto Interno Bruto aumentó 3.9 por ciento, cifra ligeramente superior a la registrada en 1989 (3.1 por ciento), esto significaba que mientras la economía se recuperaba, el salario continuaba en declive.

A la escalada inflacionaria, habría de contribuir la firma de la quinta fase del PECE que se había signado el 11 de noviembre de 1990 y que si bien otorgaba un incremento al salario mínimo del 18 por ciento y una desgravación en el impuesto sobre la renta, también incluía el ajuste de precios de energéticos como son la gasolina, el diesel y el gas licuado, así como el combustóleo y la energía eléctrica.

A pesar del compromiso del "sector empresarial" por "no repercutir" en el precio de sus mercancías dichos incrementos, se desató en todo el país una reetiquetación de precios, que llevó incluso a radicalizar el tono de las

---

<sup>95</sup> *Excelsior*, 28 de mayo de 1990.

declaraciones de la burocracia corporativa, quién en voz de Fidel Velázquez, amenazó con “tomar las calles”, exigir el respeto a los compromisos contraídos en el PECE y demandar un incremento a los salarios a partir de enero de 1991<sup>96</sup>. La situación de anarquía en los precios y descontento en los líderes de la burocracia corporativa había llegado a tal nivel que para el 28 de noviembre los representantes del sector privado y obrero fueron convocados a una reunión “extraordinaria” en la Secretaría del Trabajo, en donde el gobierno ratificó su decisión de “no aceptar desviaciones al Pacto”. A dicha reunión no asistió Fidel Velázquez, “por estar en Guadalajara, Jalisco, en el Congreso de la Federación de esa entidad”. Sin embargo, se mencionaba que días antes, tanto él como Rafael Riva Palacio, líder del Congreso del Trabajo, “habían sido invitados a viajar urgentemente” a Monterrey Nuevo León, en donde se encontraba Carlos Salinas de Gortari en una reunión con George Bush y que a su regreso la “postura obrera fue más transigente”<sup>97</sup>.

El esquema autoritario que había asumido la “concertación”, generaba protestas de los líderes obreros, Jorge Sánchez, líder del SME y vicepresidente del Congreso del Trabajo indicaba que el documento del pacto siempre se le había dado “con dos o tres días de anticipación” y que en esta ocasión fueron convocados el mismo día en que se firmó la “concertación” y que no fueron tomados en cuenta en la elaboración del documento<sup>98</sup>. Estas anomalías en los procedimientos para la firma del pacto dejaban ver que al Presidente de la República no le interesaba tomar en cuenta la opinión de los líderes obreros en la elaboración del documento, sólo requería de ellos para que firmaran y legitimaran la política económica.

A pesar de las protestas y demandas de incremento salarial de los líderes obreros, para 1991 las acciones de política económica estuvieron enmarcadas en el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico, mismo que fue renovado por sexta

---

<sup>96</sup> *Proceso* No. 734, 20 de noviembre de 1990.

<sup>97</sup> *El Universal*, 29 de noviembre de 1990.

ocasión el 10 de noviembre de 1991, para acordar de nueva cuenta incrementos en los energéticos del 15 al 55 por ciento y a los salarios mínimos en un 12 por ciento, reducciones en la tasa impositiva del IVA y del deslizamiento cambiario a 20 centavos diarios en promedio<sup>99</sup>. Si bien el documento estaba firmado por Fidel Velázquez, éste no se presentó a la ceremonia de formalización<sup>100</sup>, lo que reflejó un creciente distanciamiento con la tecnoburocracia; se hablaba incluso que el líder cetemista había abandonado las pláticas en días anteriores<sup>101</sup>.

La forma autoritaria que había asumido la "concertación" del PECE con los obreros, generaba manifestaciones de inconformidad entre los dirigentes del Congreso del Trabajo porque, según ellos, les había faltado "tiempo para negociar un mayor incremento salarial". Para esos momentos era claro que los acuerdos se establecían entre la tecnoburocracia y la representación empresarial, lo que generaba malestar entre los líderes charros, Nicolás Madahuar Cámara, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial, así lo manifestaba al indicar a la prensa que los "sectores firmantes enfrentaron una negociación difícil"<sup>102</sup>.

La férrea aplicación de los términos del PECE fue un factor que contribuyó en la disminución de la inflación, que para 1991 se situó en 18.8 por ciento, en comparación con el 29.9 por ciento del año anterior. Lo anterior era resultado del control salario real que tuvo una variación negativa del salario mínimo real del 3.4 por ciento, mientras que el Producto Interno Bruto creció 3.6 por ciento, ocho décimas por ciento de la registrada en 1990 que fue de 4.4 por ciento, el esquema de crecimiento continuaba siendo el mismo: caída del salario y aumento de la producción, lo que daba por resultado una disminución de la demanda y el aumento de las ganancias para los sectores dinámicos de la economía.

---

<sup>98</sup> *Uno más Uno*, 14 de noviembre de 1990.

<sup>99</sup> *La Jornada*, 11 de noviembre de 1991.

<sup>100</sup> *El Día*, 11 de noviembre de 1991.

<sup>101</sup> *El Universal*, 11 de noviembre de 1991.



Los términos del pacto se mantuvieron hasta el mes de octubre de 1992, cuando se firmó la séptima fase y pasó a llamarse *Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo (PECE)*. Con el acuerdo se anunciaron ajustes graduales en los energéticos hasta un límite de 10 por ciento, se ampliaba la banda de flotación del peso a 40 centavos diarios y se indicaba que la Comisión Nacional de Salarios Mínimos "en sus estudios económicos" consideraría las propuestas del pacto "para fijar los salarios mínimos y profesionales que entrarían en vigor el 1º de enero de 1993". De manera relevante, se anunciaba que se integraban en una sola instancia las funciones que habían venido desarrollando las comisiones de seguimiento y evaluación del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico y la del Acuerdo Nacional de la Productividad y la Calidad. Asimismo, se establecía que los sectores obrero y empresarial suscribirían, "dentro de cada centro de trabajo" programas específicos para promover el incremento sostenido de la productividad<sup>103</sup>.

En esos días el movimiento obrero oficial volvió a expresar su inconformidad por las "condiciones" en que se había firmado el PECE y señalaba que sin un mejoramiento sustancial de los salarios difícilmente se lograría la productividad deseada. El anuncio de incremento salarial en 7 por ciento anunciado por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos y el ajuste de los precios de Pemex y de la Comisión Federal de Electricidad, provocaron declaraciones negativas por parte de Fidel Velázquez, quien "subrayó" no haber sido informado de ello y que por lo mismo "se oponía"<sup>104</sup>.

Las relaciones de los líderes corporativos con la tecnoburocracia se fueron deteriorando como resultado de la gradual pérdida del poder adquisitivo y del autoritarismo con que fueron instrumentados los pactos económicos. Tal situación llevó a la CTM a negarse a firmar el acta en la que la Comisión Nacional de

---

<sup>102</sup> *El Día*, 11 de noviembre de 1991.

<sup>103</sup> *El Universal*, 22 de octubre de 1992.

Salarios Mínimos estableció el incremento salarial del 7 por ciento y simultáneamente promovía cuatro amparos en contra de la resolución; que si bien no prosperaron, era la primera vez en la historia de la CNSM que se producía un *impasse* de esta naturaleza. Sin embargo, la maniobra indujo a un reacercamiento con el Presidente de la República, que se manifestó públicamente en febrero de 1993 durante la celebración de la CXV Asamblea Nacional de la CTM. Además en los hechos dos gubernaturas estatales fueron concedidas al sector obrero, en Zacatecas (Arturo Romo) y Nayarit (Rigoberto Ochoa Zaragoza)<sup>105</sup>. De esta manera la burocracia corporativa le cobraba a la tecnoburocracia la factura del sacrificio obrero: en 1992 el salario mínimo registró una variación negativa del 5.6 por ciento, mientras que la tasa de inflación se situó en 11.9 por ciento.

La octava fase del PECE se firmó el 20 de octubre de 1993 y estuvo vigente hasta el final del sexenio. En esta concertación se utilizó la política fiscal como instrumento para incrementar indirectamente el salario de los trabajadores. Para ello se efectuaron modificaciones a la *Ley del Impuesto sobre la Renta* que ampliaba el rango de un salario mínimo a dos salarios mínimos, para exentar a los trabajadores que percibieran dicho monto de impuestos sobre la renta (ISR) y reducción del 35.0 por ciento al 34.0 por ciento con retroactividad al 1º de octubre de 1993 del impuesto para las personas físicas que percibían menos de cuatro salarios mínimos. Se determinó también un incremento salarial del 7.5 por ciento a partir de enero de 1994 (5 por ciento que era el nivel de la inflación esperada para 1994 y 2.5 por ciento más por concepto de productividad laboral) y se anunciaba la implantación de “bonos por productividad”, en las revisiones contractuales. El nuevo pacto, “el más generoso” como lo calificaba el Presidente Carlos Salinas de Gortari, significó en los hechos una insignificante recuperación del salario mínimo real del 0.1 por ciento en 1993 (ver cuadro número 3 en el anexo) y el anhelado objetivo de alcanzar un nivel inflacionario de un dígito, esto es del 8.5 por ciento para ese año.

---

<sup>105</sup> *Uno más Uno* 21 de octubre de 1992.

Como ya era una costumbre, momento antes de que se firmara la octava fase del PECE, Fidel Velázquez manifestaba a la prensa que no conocía el texto y “una hora después”, indicaba que se trataba de un “importantísimo documento” y lo calificaba como “el mejor que se haya firmado”<sup>106</sup>. Por su parte, la cúpula empresarial manifestaba que el nuevo pacto permitiría una “recuperación gradual y sostenida” del país, independientemente del futuro que pudiera tener el Tratado de Libre Comercio y que terminaría con los costos sociales que “durante más de diez años” habían resentido los trabajadores.

En 1994 se esperaba la consolidación del salinismo y su proyecto de modernización, En ese año, el Producto Interno Bruto creció 3.5 por ciento, tasa superior a la de 0.7 por ciento del año precedente, mientras que se alcanzaba la inflación más baja de los últimos 22 años, cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor se situó en 7.1 por ciento. Sin embargo, la política neoliberal de apertura económica había dado como resultado relevante un elevado del déficit de la balanza comercial y de la cuenta corriente de la balanza de pagos. En 1994 el déficit de la balanza comercial registró 18,464 millones de dólares, mientras que el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos resultó en 28,786 millones de dólares, todo ello fue consecuencia de los difíciles momentos políticos por lo que atravesó el país.

Así se fueron generando las condiciones para el arribo de una crisis financiera y política que arrasaría con la estabilidad del régimen. El levantamiento armado del Frente Zapatista de Liberación Nacional, los asesinatos políticos y los secuestros de empresarios crearon un ambiente de gran incertidumbre que influyeron de manera adversa en las expectativas de los agentes económicos del país y del exterior.

---

<sup>106</sup> Zapata, Francisco, “El Sindicalismo Mexicano Frente a la Reestructuración”, Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, El Colegio de México, México 1995, p.183.

Los acontecimientos políticos desataron gran intranquilidad en el mercado cambiario lo que ocasionó una considerable merma en las reservas, sin embargo, esta disminución se recuperó gracias a la venta de divisas que el gobierno federal hizo al Banco de México provenientes de algunas privatizaciones. Pero para noviembre las acusaciones del subprocurador Mario Ruiz Massieu despertaron graves preocupaciones respecto a la estabilidad del sistema político y causaron nueva fuga de capitales. Estos factores, aunados a una renovada volatibilidad en los mercados financieros internacionales y la percepción de algunos inversionistas sobre la dificultad de que en ese entorno se pudiese financiar el déficit de la cuenta corriente previsto para 1995, provocaron un ataque especulativo de gran escala contra la moneda nacional. En consecuencia el 19 de diciembre de 1994 la Comisión de Cambios acordó abandonar el régimen cambiario entonces vigente y pasar a un régimen de flotación a partir del 22 de diciembre de 1994, lo cual fue comunicado en el seno del "Pacto", con lo que la política salinista terminaba en el más profundo fracaso por lo menos en lo inmediato.

El Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico, que se había constituido en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari en el principal instrumento de regulación de precios, permitió la estabilidad económica indispensable para continuar con la "modernización del país". Como hemos visto, la aplicación autoritaria de los pactos sobre el movimiento obrero oficial, tuvo como contrapartida la cesión de posiciones políticas, por lo que el régimen de Carlos Salinas de Gortari no pudo desplazar a la burocracia corporativa del bloque en el poder, al continuar con la práctica de realizar concesiones a cambio de que disciplinara a la clase obrera. Sin embargo, el modelo de crecimiento instrumentado pronto había generado conflictos, la insurgencia del EZLN por una parte y por la otra, la disputa por el poder en el seno de la tecnoburocracia generaron un ambiente de desconfianza que no permitió dar continuidad al proceso de modernización, tal y como lo hubiera querido Carlos Salinas de Gortari.

---

<sup>110</sup> *La Jornada*, 4 de octubre de 1993.

#### 4. Las modernas relaciones laborales: flexibilización laboral y primer intento de reforma a la *Ley Federal del Trabajo*

Cuando se iniciaron las transformaciones de los procesos productivos en Latinoamérica se pensó que el eje de los cambios sería la innovación en tecnología dura; sin embargo, la discusión muy pronto pasó hacia el ámbito de las nuevas formas de organización del trabajo y, finalmente hacia la flexibilidad del trabajo. Los cambios más importantes en materia de organización laboral se dieron en México, tal como lo exigía el sector privado, en empresas paraestatales como PEMEX, Altos Hornos, Teléfonos de México y Aeroméxico, con objeto de que sirvieran de pauta al resto de la industria del país y como preludeo de la privatización total o parcial del sector estatal de la economía. Este proceso pasó, según el caso, por el desplazamiento de directivas sindicales tradicionales, la quiebra de la empresa para de inmediato crear otra, modificaciones importantes en los contratos colectivos de trabajo y la introducción de nueva tecnología.

Por su parte el sector privado comenzó a introducir cambios en la organización del trabajo en el sector maquilador, sobre todo en las zonas en donde se asentó en forma importante, así como en la industria automotriz transnacional, en la cual se afectaron los contratos colectivos, se impusieron relevos en las directivas sindicales, se efectuaron despidos en masa y se amplió el empleo de trabajadores eventuales y de confianza. Mediante la reubicación de algunas de las plantas o la inauguración de cinturones industriales empresarios nacionales y extranjeros lograron junto con la contratación de nueva fuerza de trabajo, imponer otras formas de organización productiva y en consecuencia, nuevas relaciones con sus obreros. Pero en términos generales el gobierno salinista se encontró con un empresario que pugnaba preferentemente por cambios en las disposiciones legales, que no lo comprometieran a compartir el costo de una auténtica modernización productiva basada en cambios técnicos.

“Durante el sexenio salinista, la pretendida modernización en el terreno laboral fue un proceso muy limitado y dispar que afectó a algunas empresas, la mayor parte de ellas transnacionales, así como del sector maquilador y las grandes exportadoras nacionales, pero no adquirió un sentido único ni se introdujo de una sola forma<sup>107</sup>. “

La “modernización” de las relaciones laborales que impulsó Carlos Salinas de Gortari no se dio de manera homogénea en todo el país lo que ocasionó que el proceso de crecimiento económico profundizara las desigualdades entre las regiones. Por otro lado, la competitividad de las empresas tuvo como sustento los bajos salarios de los trabajadores mexicanos, con lo que el incremento de la pretendida productividad, significó en los hechos una mayor explotación de la fuerza de trabajo.

#### *4.1 Primer intento de reforma a la Ley Federal del Trabajo y el Acuerdo Nacional para la Elevación de la Productividad y la Calidad (ANADE)*

Los requerimientos del nuevo patrón de acumulación y las negociaciones del Tratado de Libre Comercio alentaron la demanda empresarial de modificar *la Ley Federal del Trabajo*, que brindaría mayor seguridad a los inversionistas y permitiría aumentar la competitividad de las empresas. En abril de 1989 se conformó una comisión tripartita encargada de revisar la legislación laboral y para junio de ese mismo año la COPARMEX presentó una propuesta de modificación a la *Ley*, que establecía reglas relativas a la estabilidad en el trabajo, indemnizaciones, sistema de ascensos por calificación, movilidad del trabajador en la empresa y condiciones de trabajo ampliando el poder patronal y reduciendo el papel de los sindicatos en los cambios dictados por la reestructuración capitalista. En el terreno de los derechos colectivos la propuesta patronal se orientaba a eliminar la injerencia

---

<sup>107</sup> Concheiro Borquez, Elvira *ob.cit.* p.139.

estatal en el proceso organizativo simplificando el trámite de registro y suprimiendo los mecanismos coactivos de agremiación (cláusulas de exclusión). Se reglamentaba el derecho de huelga y se eliminan las huelgas de solidaridad. En suma los principales ingredientes de este nuevo modelo eran la discrecionalidad patronal, el menor nivel de protección a los asalariados, la redefinición de la función sindical, el control estatal de las huelgas y la conservación del tripartidismo como forma de solución a los conflictos.

Con esos ajustes la COPARMEX pretendía introducir el "realismo económico", en el marco jurídico laboral, dejando atrás las prácticas corporativas improductivas como son los permisos y comisiones sindicales, criterios de ingreso, estabilidad, ascenso y separación de trabajadores sin considerar la calificación y el rendimiento, así como el patrimonialismo en la asignación de derechos y beneficios sociales etcetera. Sin embargo, la controversia entre los empresarios y la dirigencia oficial de la burocracia corporativa impidió en ese momento cualquier acuerdo en torno a los cambios a la legislación.

Frente a esa coyuntura, el Presidente Carlos Salinas reorientó su estrategia modernizadora de las relaciones obrero-patronales hacia otros escenarios, como la negociación del Acuerdo Nacional para la Elevación de la Productividad y la Calidad (ANEPyC). La razón de esta nueva actitud fue que la reforma laboral significaría asestar un duro golpe a la burocracia sindical, con el peligro de tener que prescindir de su complicidad en la estrategia pactista, lo que sería un costo que el régimen prefirió evitar, por lo que decidió postergar la reforma y optó por la reestructuración laboral mediante cambios introducidos en los contratos colectivos, el reemplazo selectivo de las dirigencias hostiles o ineficaces en el control de los trabajadores y la afectación de buena parte de los privilegios políticos y económicos de las cúpulas corporativas<sup>108</sup>.

---

<sup>108</sup> Bensusán, Graciela, "Los Sindicatos Mexicanos y la Legalidad Laboral", en *Revista Mexicana de Sociología*, Año LVI, No. 1, México 1994, p.60.

En mayo de 1990, tras la firma de la Cuarta Etapa del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico se resolvió que la Comisión de Seguimiento y Evaluación preparara un acuerdo de productividad concertado entre las representaciones de empresarios y trabajadores, dándose un plazo de sesenta días para su firma. Sin embargo, pasaron casi dos años antes de poder llegar a un consenso en esta materia pues es hasta el 25 de mayo de 1992, después de conflictivas negociaciones finalmente se llegó a un acuerdo en la materia. Así pues, las demandas de modificación a la *Ley Federal del Trabajo* se toparon por un lado, con la estructura sindical corporativa que no estaba dispuesta a perder la base en que ha sustentado su fuerza. Ello hizo que con la firma del mencionado acuerdo, al que se arribó finalmente en mayo de 1992, se dejaran de lado, de momento, las exigencias empresariales orientadas a reformar la *Ley Federal del Trabajo*.<sup>109</sup>

Con el Acuerdo Nacional para la Elevación de la Productividad y la Calidad se creó un marco de referencia que a manera de recomendaciones condicionadas se logró pactar en cada empresa, con ello se impulsó la formulación de un nuevo esquema de organización del trabajo y de nuevas relaciones laborales derivadas de ello, pero en el marco del esquema corporativo y autoritario tradicional. Pero esto también implicó el acuerdo de aceptar e impulsar una nueva cultura laboral, sin que dichas reformas alcanzaran la modificación del texto constitucional

#### 4.2 Modernización productiva y neocorporativismo: el caso de la FESEBES

La implantación de nuevas estrategias de política económica de los gobiernos neoliberales y la flexibilización sobre las normas productivas generaron el

---

<sup>109</sup> Francisco Zapata considera que fueron tres las razones por las cuales se postergó la reforma de la Ley Federal del Trabajo: a) la necesidad de contar con un actor político del peso del sindicalismo organizado en la transición a un nuevo Estado, hizo necesario mantener los términos de la "alianza histórica entre el movimiento obrero y el Estado b) la negociación del Tratado de Libre Comercio dio prioridad a la unidad de todos los sectores agrupados alrededor del régimen corporativo c) la sucesión presidencial exigía la unidad de los sectores corporativos (Zapata, Francisco, *ob.cit.* pp. 131-136).



debilitamiento del sindicato como instrumento regulador de la vida fabril y de diversos aspectos de la vida de trabajo. Las cuestiones como la movilización vertical (reconocimiento de antigüedad como criterio de ascenso) y horizontal (traslados, permutas, reemplazo) dejaron de ser prerrogativas sindicales. De esta manera el deterioro de la vida sindical no sólo se reflejó como ya hemos visto en la incapacidad para hacer frente a la disminución de los salarios reales, sino que incidió en la dificultad para mantener vigentes las prestaciones sociales y prerrogativas al interior de la empresa.

Frente a la coyuntura de reestructuración productiva el sindicalismo oficial prefirió la táctica de la aceptación pasiva, con excepción del STRM que buscó convertirse en el interlocutor de la modernización empresarial; como ya hemos mencionado la directiva sindical de esa empresa comprendió que la oposición a la modernización digital no rendiría frutos. Históricamente, el sindicato de Teléfonos de México fue el primero que aceptó el reto del cambio. Fue a lo largo de diferentes revisiones de contratos colectivos de trabajo que el sindicato fue negociando su participación en los proyectos de modernización de la empresa. Por ejemplo en 1986, se pactó la cláusula 193 que reglamentaba la introducción de nueva tecnología y establecía la obligación de la empresa de informar sobre nuevos proyectos al sindicato. Para 1987 se conformó una Comisión Mixta de Productividad y en 1990 se firmó el "Convenio sobre Calidad, Productividad y Capacitación para la Modernización Integral de Telmex", que establecía el derecho de los trabajadores a participar propositiva y creativamente en la modernización de la empresa y se establecía un programa para la elevación y el mejoramiento de la productividad y la calidad. Bilateralmente se definirían procesos de modernización administrativa y operativa y se reafirmaba la vigencia del modelo de calidad. Asimismo se creaba el Instituto de Capacitación Telefónica.

La estrategia del sindicato telefonista se extendió a otros sindicatos nacionales de industria. Desde 1985 algunos sindicatos nacionales de entidades paraestatales se

unieron en un pacto que en el año de 1990 dio por resultado la fundación de la Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios (FESEBES), que integró a los sindicatos de telefonistas, electricistas, aviadores, sobrecargos, tranviarios y cinematografistas.

La reestructuración del sindicalismo oficial a través de la FESEBES, significó que una parte del sindicalismo asumió el reto de la reestructuración capitalista: el de la productividad. La Federación tuvo como eje político o estratégico el sindicato telefonista por su experiencia y por reconocer que el espacio del proceso de trabajo es un campo de lucha y negociación. Sin embargo, los propósitos de la nueva Federación en el campo productivo no fueron independientes del Estado

*"En este sentido, cuatro días después de la fundación de la Federación, el Presidente de la República planteó sus ocho puntos para la modernización del sindicalismo en México. Estos puntos se pueden resumir en los siguientes: un nuevo sindicalismo de cooperación y disposición para aumentar la productividad que acepta que las relaciones laborales deben cambiar y un sindicalismo que continúe la alianza histórica con el Estado"<sup>110</sup>.*

El "nuevo sindicalismo" planteado por el salinismo implicaba la continuación de la alianza histórica con el Estado. Es decir, se trataría de un "corporativismo neoliberal" que sustituyera al "viejo corporativismo", que fue necesario en la implantación del nuevo patrón de acumulación, como controlador de los trabajadores durante el periodo de ajuste económico. De esta manera "... el salinismo penso que el nuevo sindicalismo, además de aliado del Estado en la cruzada neoliberal, podría ofrecer a los trabajadores ganancias salariales pero en función de la productividad"<sup>111</sup>.

---

<sup>110</sup> De la Garza Toledo, Enrique, "Sindicatos y Reestructuración Productiva en México", en *Revista Mexicana de Sociología*, Año LVI, No. 1, enero-marzo, México 1994, p24.

La propuesta de un corporativismo de Estado fue retomada de la experiencia del sindicato de telefonistas que se volvió modelo sindical alternativo de la CTM. Ahora el Estado neoliberal no podía ni debía prometer justicia social para todos, ni mejores condiciones de vida generalizadas como efecto de su función en el crecimiento económico y en la distribución del ingreso. Serían ahora la iniciativa privada empujada por la competencia la que podría repartir beneficios diferenciados por empresa y por trabajador de acuerdo con el incremento de la productividad.

De esta manera "el descubrimiento del espacio de la productividad como espacio de concertación por el CEN del STRM" se enmarcó dentro del proyecto de creación de una nueva relación corporativa, "ante la decadencia del viejo corporativismo". Es decir se propuso un nuevo corporativismo, con un sindicato propositivo que propiciaría la conformación de un nuevo pacto social y político y una nueva política laboral. Si bien el modelo de sindicalismo neocorporativo a seguir era el de los telefonistas, en 1993 la negociación del Tratado de Libre Comercio estaba avanzada y la posible oposición de la CTM, la crisis política que podría ocasionar el enfrentamiento y la cercanía de los procesos de sucesión presidencial obligaron al gobierno de Carlos Salinas de Gortari a abandonar la idea de un nuevo corporativismo.

"En estas condiciones el gobierno salinista decidió cambiar de interlocutor sindical y fue nuevamente la CTM la llamada a negociar bonos por productividad y prometió indexar los salarios con la elevación de la productividad"<sup>112</sup>. De esta manera en el pacto económico firmado en octubre de 1993, por primera vez se introdujo la fórmula de incremento salarial igual a inflación esperada en 1994 más lo que aumentase la productividad. Para 1994 la Secretaría del Trabajo presionó para que se firmaran convenios de productividad en las negociaciones de contratos colectivos y aumentos salariales. Aun cuando la mayoría de estos convenios, no

---

<sup>112</sup> De la Garza Toledo, "Los Foristas y la Refundación del Movimiento Obrero en México", en *Trabajo*, No. 13, Centro de Análisis del Trabajo A.C., México, 1997, p.11.

incluyeron diagnósticos de las trabas a la productividad, ni mediciones o evaluaciones de los efectos de los programas de mejoramiento. Dichos convenios fueron considerados por empresas y sindicatos como un aumento salarial adicional e igual al concedido a los salarios mínimos.

A partir de diciembre de 1994 la crisis económica y la política de ajuste del nuevo gobierno hizo pasar a un segundo plano los bonos por productividad, con excepción de un número minoritario de sindicatos los telefonistas, los profesores de universidades o de la carrera magisterial, la política de convenios y bonos por productividad no tuvo la virtud de mejorar los ingresos de los trabajadores ni de crear un nuevo sindicalismo como estaba contemplado en el proyecto salinista.

La modificación del patrón de acumulación exigía un cambio en las relaciones de trabajo establecidas al interior de las empresas, el salinismo trató de modificar la *Ley Federal del Trabajo* para formalizar las propuestas de modernización laboral que demandaba el sector privado, sin embargo, la prioridad a la estabilidad económica y el sustento que la burocracia corporativa brindaba a los pactos económicos obligaron al régimen a dar marcha atrás. No obstante, el gobierno neoliberal de Carlos Salinas de Gortari pretendió inducir una nueva corriente neocorporativa acorde con la modernización, los compromisos del tratado de Libre Comercio, la sucesión presidencial y la crisis económica y política de 1994, lo obligaron a abandonar el proyecto. Al gobierno le resultaba más funcional el viejo aparato de control sindical que una nueva corriente que aún no lograba constituirse en un factor de peso en el sindicalismo en México. Pero a la larga esa nueva corriente de carácter productivista constituiría una de las fuerzas que se escindirían del Congreso del Trabajo para fundar la Unión Nacional de Trabajadores y junto con el sindicalismo independiente pretender constituirse en el nuevo interlocutor del Estado.

---

<sup>112</sup> De la Garza Toledo, Enrique, *Ibid.*, p. 11.

## 5. El salinismo: modernización económica sin modernización política

A lo largo de seis años el gobierno de Carlos Salinas de Gortari impulsó una de las reformas económicas más radicales en el presente siglo: desmontó al viejo Estado "subsidiario" e incorporó al país a la globalización. Desde su toma de posesión el nuevo presidente dejó claro que habría de modernizar al viejo Estado propietario y así al finalizar su periodo la mayor parte de las empresas estatales se habían desincorporado y había emprendido un amplio proceso de desregulación económica para favorecer a la inversión privada; asimismo, la apertura de la economía nacional se consolidó con la firma del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica y la política de fomento a la inversión extranjera. Esas reformas habían, para 1994, modificado el rostro de la economía del país y México no volvería a ser el mismo; algunos intelectuales, fue el caso de Enrique Krauze, llegaron a comparar la modernización salinista con las reformas emprendidas por los liberales en el siglo XIX y por el presidente Plutarco Elías Calles en la década de los veinte.

Podemos apuntar que en el quinto año de gobierno del Presidente Salinas la inversión privada fluía al país y la Bolsa Mexicana de Valores registraba altos niveles de ganancia. La economía apuntaba a recuperar su dinamismo y avanzaba en tasas de crecimiento sostenidas; a pesar del déficit comercial, el peso se mantiene "firme". Además los niveles de consumo de la población habían incrementado gracias al ingreso de grandes volúmenes de mercancías importadas del extranjero y que podían ser compradas por la población como resultado de la sobrevaluación del peso. Por su parte, las arcas del Estado habían encontrado su punto de equilibrio debido a la venta de entidades paraestatales y a la renegociación de la deuda externa. México se incorporaba a la OCDE pasando a "formar parte", por lo menos de manera formal, de los países desarrollados. Todo parecía indicar que el país caminaba rumbo a su recuperación económica.

Las reformas salinistas habían permitido dar cauce a las tendencias del capitalismo monopolista, pues se creaban las condiciones para el adecuado desarrollo de nuevo patrón de acumulación de tipo intensivo y con ello se había restablecido la rentabilidad del capital. Sin embargo, la modernización económica no se había acompañado de su correlativa modernización política, lo cual obedecía a que el Presidente Salinas había diseñado una estrategia de modernización que ponía en primer lugar lo económico y en segundo lo político; es decir, llevó adelante las reformas a la estructura económica, pero sosteniéndose en la vieja estructura política corporativa surgida de la revolución, lo cual implicó mantener las instituciones, de manera preminente al partido oficial, y por ende a la vieja clase política.

Pero no sólo no modernizó políticamente --a pesar de las reformas electorales que se realizaron en su gobierno-- sino que para poder llevar adelante su modernización económica fortaleció en primer lugar al presidencialismo, así como a la estructura patrimonialista y corporativa, lo cual hizo que su proyecto se encontrara en un callejón sin salida, puesto que en momento que se definió la sucesión presidencial se realizaría por "dedazo", pero sin consultar a la vieja clase política, creándose así el caldo de cultivo para la violencia. La selección del candidato se hizo en función de la continuidad al proyecto modernizador para, en un segundo periodo sexenal llevar a cabo las reformas políticas, que en el fondo no eran otras que desmontar al viejo partido de Estado y a sus organizaciones corporativas; por lo menos esto dejó entrever el discurso que Luis Donaldo Colosio pronunció el 6 de marzo de 1994, durante el LXIV aniversario del PRI, en la cual planteó la separación Estado-partido.

En este sentido como lo han señalado Luis Méndez y José Othón para el caso del sindicalismo:

"La opción oportuna del sindicalismo nacional se había impuesto y que curioso, la transformación del Estado mexicano, su modernización, encontró sustento en los viejos instrumentos de dominación y control político ensayados, con éxito por el viejo Estado nacionalista revolucionario. El corporativismo sindical continuó siendo la privilegiada herramienta que posibilitaba el cambio. El neoliberalismo económico del gobierno, así como el liberalismo social con que se quería vestir políticamente al Estado contaron --y cuentan-- con los fantasmas políticos del pasado"<sup>113</sup>. "

En 1994 se pusieron al descubierto con toda crudeza las contradicciones sociales y económicas que se habían mantenido ocultas a lo largo de los últimos cuatro sexenios; así, el primero de enero estalló la rebelión zapatista en el estado de Chiapas, la cual vino a cuestionar nuestro supuesto ingreso al primer mundo. A partir de ese momento el conflicto en la clase política volverá a repertise con el dramatismo que alcanzó en los años anteriores a la fundación del Partido Nacional Revolucionario y los asesinatos políticos volverán a estar en el centro de la escena nacional dejando al desnudo las contradicciones en las que se debate la formación de un nuevo bloque de poder, en México.

---

<sup>113</sup> Méndez Luis y José Othón Quiroz, "Modernidad Laboral", en *El Cotidiano*, No. 56, UAM Xochimilco, México 1993, p.78.





### III. SURGIMIENTO DEL FORISMO Y FRACTURA DEL CONGRESO DEL TRABAJO: LA UNION NACIONAL DE TRABAJADORES COMO NUEVO INTERLOCUTOR DEL ESTADO

El salinismo dinamizó y profundizó el proceso de reestructuración del capitalismo mexicano en el marco de una modernización autoritaria y apoyándose en el viejo instrumento de control que ha constituido el corporativismo, aun cuando también promovió un sindicalismo modernizante como sucedió en el caso del STRM. No obstante, uno de los rasgos centrales de la política salinista consistió en establecer una estrecha alianza entre la tecnoburocracia y el capital monopólico financiero, que quedó formalizada con la firma de los pactos para el crecimiento económico.

"Dicha alianza constituyó la expresión de un nuevo bloque histórico en el sentido gramsciano, ya que ambos sectores pasaron a ocupar los principales espacios de poder (dominación) y a ejercer una función de liderazgo conforme a un proyecto estratégico, subordinando a otras capas o sectores (hegemonía). Este bloque logró legitimarse temporalmente gracias a la integración subordinada de otros sectores por medio del ejercicio de varios instrumentos redistributivos (Pronasol, gasto social no inflacionario, peso fuerte, etc.). Adicionalmente, la alianza permitió crear un mecanismo de concertación y legitimación institucionalizado (el Pacto de Solidaridad Económica y sus variantes posteriores), que permitía justificar socialmente decisiones cruciales en el manejo de la economía..."<sup>114</sup>

La naturaleza cupular del pacto salinista determinó que los frutos de la modernización se concentraran en pocas manos. Esto quedó de manifiesto en el sector bancario donde se dio un proceso de *cartelización* que encareció el crédito y preparó el camino a los problemas generalizados de insolvencia que sacudieron a la economía a partir del estallido de la crisis de diciembre de 1994.

<sup>114</sup> Rivera Ríos, Miguel Angel, "La Nueva Crisis de la Economía Mexicana, 1994-1995", en *Investigación Económica*, No. 216, México 1996, pp. 69-70.

Así, bajo el aparente éxito del modelo neoliberal salinista se escondía una polarización social creciente, además de que se había generado una redistribución extremadamente concentrada de la riqueza. Esto propició las condiciones para que estallara la sublevación zapatista en Chiapas, que marcó el inicio de una crisis, tanto en el sistema de dominación como al interior del bloque en el poder. Las diversas fracciones de la burocracia política iniciaron una intensa lucha por el control del Estado y, el 23 de marzo de 1994, fue asesinado el candidato del PRI a la Presidencia de la República, Luis Donald Colosio Murrieta, lo que generaría una situación de inestabilidad y fuga de capitales de tal magnitud que las reservas cambiarías, disminuyeron en alrededor de 20 mil millones de dólares entre mediados de marzo e inicios de diciembre de 1994<sup>115</sup>. Esta situación se agudizó, con el asesinato de José Francisco Ruiz Massieu, Secretario General del PRI, diputado electo y presunto líder de la fracción priista en la Cámara de Diputados, el 28 de septiembre de 1994, lo que desató una campaña de acusaciones mutuas en el seno del partido, provocó la fracasada cacería del presunto culpable el Diputado Manuel Muñoz Rocha y culminó con el arresto de Raúl Salinas de Gortari, el 28 de febrero de 1995. Para el 3 de marzo, el expresidente Carlos Salinas de Gortari iniciaba un "ayuno" que levantaría unos días después, el 5 de marzo del mismo mes, luego de indicar que había "recibido respuestas positivas" a sus dos demandas: reconocimiento ante la opinión pública del apoyo que dio a la fiscalía especial, para esclarecer el crimen de Luis Donald Colosio y que el gobierno zedillista aceptara el error cometido en la devaluación de diciembre de 1994, lo que fue interpretado por la oposición como el pacto "Zedillo-CSG"<sup>116</sup>.

---

<sup>115</sup> El estallamiento del movimiento guerrillero el primero de enero de 1994 no pareció afectar significativamente la estabilidad financiera, pero el asesinato de Colosio en marzo la cimbó fuertemente. Posteriormente, el asesinato de Francisco Ruiz Massieu, los secuestros, las jornadas electorales y la persistencia de la amenaza en Chiapas, ya no permitieron que los flujos de capital se restablecieran. "La fuga de Capitales en 1994 se estima en más de 20 mmd, 11.42 después de la muerte de Colosio y 10.74 mmd en noviembre y diciembre" (Buchain Galicia, Rafael C., "El Acuerdo de Emergencia Económica y la Crisis de Divisas: la Canción Sigue Siendo la Misma", en *Momento Económico. Información y Análisis de la Coyuntura Económica*, No. 78, marzo-abril, IIES, UNAM, México 1995, p.23)

<sup>116</sup> *Reforma*, 6 de marzo 1995.

En sus intentos por reestablecer la unidad, se intentó reabrir el diálogo con el EZLN por lo que en diciembre de 1994 se formaliza el papel de mediadora de la Comisión Nacional de Intermediación (CONAI), con lo que iniciaría un largo proceso de negociación por la paz. Asimismo, el Presidente Zedillo propuso un Pacto Político Nacional entre los cuatro partidos con representación en el Congreso (PRI, PAN, PRD y PT) para impulsar una reforma político electoral definitiva.

### **1. Los primeros días de Ernesto Zedillo Ponce de León: Crisis del Pacto de Concertación**

A partir del primero de diciembre de 1994 cuando Ernesto Zedillo Ponce asumió su responsabilidad como Presidente de México se desarrollaría en el país la confluencia de una crisis política caracterizada por la permanencia del levantamiento armado del EZLN, las luchas del sector burocrático político, así como el deterioro del pacto de concertación que había operado durante el salinato y que marcó el inicio de una crisis financiera de magnitud parecida a las de 1976, 1982 y 1987.

Para el 19 de diciembre el EZLN se movilizaba en 38 municipios y ampliando el territorio bajo su control atravesaba el cerco militar tendido por el ejército mexicano mientras, se pronunciaba en contra de la Comisión Legislativa de Paz y pedía la intermediación de la CONAI<sup>17</sup>.

La movilización zapatista contribuyó a la caída en la Bolsa de Valores y provocó ataques especulativos contra el peso. Al ver que las reservas disminuían a un ritmo muy peligroso, el gobierno amplió el margen de fluctuación del tipo de cambio permitiendo que el peso se devaluara en 15 por ciento. La medida sacudió la confianza de los mercados y generó fuga de capitales, por lo que el 22 de

diciembre de 1994 se tomó la decisión de retirar del mercado al Banco de México y dejar flotar el peso, lo que provocó una profunda devaluación, pero especialmente reflejó el manejo incompetente de las medidas de ajuste cambiario, proceso que pasará a la historia con el nombre del "error de diciembre".

Los analistas económicos han considerado que una parte del error fue permitir el colapso de las reservas, no devaluando en su momento por criterios político-electorales lo que impidió el ajuste en la paridad y con ello evitar el agotamiento de las reservas y la fuga de capitales. El Banco de México no obstante su "autonomía" no hizo nada al respecto, su intervención a tiempo hubiera significado una mancha en la imagen del Presidente saliente y perjudicaría su candidatura a la dirección de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

El error de diciembre consistió en que cuando ya la devaluación era inevitable, en lugar de actuar decidida y rápidamente para proteger lo que quedaba de las reservas y penalizar la especulación, el ajuste cambiario se dividió en dos partes: primero, el 19 de diciembre se efectuó una ampliación moderada de la banda de flotación en condiciones sumamente cuestionables, ya que la medida se tomó en un círculo abierto -foro de consulta del *Pacto para el Bienestar, la Estabilidad y el Crecimiento* que había sido firmado con anterioridad por los sectores corporativos el 24 de septiembre de 1994-, por lo que fue imposible mantener las condiciones necesarias de confidencialidad. Una vez filtrada la información, se inició un proceso masivo de compra de divisas y aquellos que poseían conexiones privilegiadas con el poder, empezando por los que estaban representados en el pacto, fueron los beneficiarios de la fuga de información; lo cual ha permitido afirmar que este último episodio fue protagonizado esencialmente nacionales y no por los inversionistas extranjeros, quienes más bien fueron tomados por sorpresa<sup>118</sup>. Esto condujo a un rompimiento temporal entre el nuevo gobierno y los inversionistas extranjeros con la

---

<sup>117</sup> *La Jornada*, 20 de diciembre 1994

<sup>118</sup> Rivera Rios, Miguel Angel, *Ibid.* pp. 66-67.

consecuencia inmediata de un nuevo retiro, esta vez más drástico de inversión en la bolsa de valores a partir del 22 de diciembre. Así el gobierno de Zedillo iniciaba en medio de un agravamiento de la crisis económica misma que tenía causas políticas y que le había sido endosada por el anterior gobierno poniendo en evidencia la agudización del conflicto en el bloque en el poder.

### *1.1 Fractura del pacto de concertación económica: Las dificultades del Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica (AUSSE)*

Para instrumentar medidas de control financiero y enfrentar la nueva problemática planteada por la crisis de diciembre de 1994, el Secretario del Trabajo, Santiago Oñate, convocó el domingo 1º de enero de 1995 a una reunión de los sectores productivos para la firma de un nuevo pacto de concertación. En un hecho que no había ocurrido en la historia de los pactos, para el lunes 2 de enero no se había llegado a un consenso entre los representantes del capital, la burocracia corporativa y la tecnoburocracia, por lo que periodistas mexicanos y corresponsales extranjeros tuvieron que ser retirados por funcionarios de la Dirección de Comunicación de la Presidencia<sup>119</sup> y fue el 3 de enero cuando finalmente se firmó el *Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica (AUSSE)*.

Se afirmaba que el sector patronal había condicionado su apoyo a demandas de recalendarización de pagos de adeudos fiscales, disminución del gasto público sin afectar gasto de inversión, privatización de empresas estatales, así como la revisión de precios públicos y la actualización de la *Ley Federal del Trabajo*. En tanto que el sector corporativo condicionó su permanencia en el Pacto sólo si se otorgaba un aumento directo al salario, se desgravaban las prestaciones y se ampliaban los subsidios fiscales<sup>120</sup>.

---

<sup>119</sup> *Novedades*, 3 de enero.

<sup>120</sup> *El Financiero*, 2 de enero 1995.

Con el plan de estabilización adoptado en el marco del AUSSE el gobierno zedillista intentó controlar el impacto inflacionario de la devaluación, a través de medidas de orden monetario (limitación del crédito interno por parte del Banco Central) y de orden fiscal (reducción del gasto público correspondiente al 1.3 por ciento del PIB). De igual manera, con el AUSSE intentó aumentar la eficiencia productiva de la economía, mediante cambios estructurales. Esto sería favorecido al modificar el Artículo 28 de la Constitución Política Mexicana y permitir la participación privada en los ferrocarriles y en la comunicación por satélite. Para estabilizar los mercados, el AUSSE contó con el apoyo financiero del gobierno de Estados Unidos (20 mil millones de dólares), del FMI (17,800 millones de dólares de crédito contingente), del Banco de Pagos Internacionales (10 mil millones de dólares) y de los bancos comerciales (3 mil millones de dólares). El apoyo internacional se brindó para detener el llamado "efecto tequila" que había contaminado los mercados financieros latinoamericanos y amenazaba con un efecto de "dominó", que arrastraría al mercado financiero estadounidense, situación que obligó al Presidente Clinton a actuar a favor de México para evitar un colapso económico.<sup>121</sup>

El nuevo gobierno utilizó el aparato de concertación para efectuar importantes medidas correctivas y hacer frente a la emergencia. Sin embargo, el esfuerzo fue fallido y el mecanismo de consulta y legitimación, quedó fracturado severamente debido a los siguientes factores: a) el nuevo gobierno zedillista había sido incapaz de lograr respaldo del sector patronal para aplicar medidas clave como un aumento de impuestos al capital y un control temporal de precios, que incluyera a las tasas de interés. Así el AUSEE constituyó una pseudoconcertación que difícilmente

---

<sup>121</sup> La mayoría de los países latinoamericanos sufrieron también los efectos de la abrupta devaluación y del crack financiero mexicano. Centroamérica, Argentina, Venezuela, Perú y Brasil. Incluso el Centro Estratégico e Internacional de Londres culpó a México por las repercusiones negativas que resentiría América Latina, al dificultar las perspectivas de colocación de nueva emisión de deuda en los mercados emergentes. El efecto tequila se hizo sentir en lugares tan lejanos como Seúl, Taipei y Hong Kong (Saldivar Valdés, América, "El Crack Mexicano y el Efecto Tequila", en *Momento Económico, Información y Análisis de la Coyuntura Económica*, No. 79, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, UNAM, México 1995, p.28)

ocultaba las pugnas internas, el debilitamiento del liderazgo político del gobierno y preparaba el camino a un ajuste impopular; b) otra fisura en el Pacto fue provocada por la rebelión interna de magnates empresariales inconformes con el manejo de la devaluación (filtración de información) y el trato privilegiado a los banqueros, porque fue patente la ausencia de controles en el manejo de las tasas activas de interés y de las comisiones bancarias. Además, la modalidad del rescate a la quiebra de los bancos (FOBAPROA), agudizó la crisis social al aumentar la carga de los deudores menores, provocando un amplio movimiento social de cuestionamiento y rebeldía centrado en la lucha contra los cobros de los bancos (El Barzón) (Rivera Ríos, Miguel Ángel 1996:70-71). Así, la otra cara del desastre bancario, lo constituyó la crisis de los deudores, que irrumpió en los hogares y empresas de millones de mexicanos que vieron amenazado su patrimonio, su bienestar y su sobrevivencia empresarial o familiar.

Fortalecido por las perspectivas que el apoyo financiero, y a pesar del acuerdo en el cese al fuego, en un cambio de su política conciliatoria el Presidente Zedillo lanzó una operación militar sorpresiva contra el EZLN el 9 de febrero, al mismo tiempo que se rebelaba la presunta identidad del subcomandante Marcos y se arrestaba a presuntos "colaboradores y cuadros" del EZLN. Sin embargo, los rebeldes se favorecieron con la medida. El haber resistido dos intentos de represión y continuar el movimiento a pesar de la ocupación militar generó por parte de los rebeldes una victoria moral sobre el gobierno central, pues algunos sectores de la opinión pública desaprobaban la medida militar. Ante la denuncia de violaciones a los derechos humanos por parte del ejército y la intervención de grupos humanitarios de Estados Unidos y Europa, el gobierno tuvo que moderar sus tácticas represivas.

A fines de febrero, el Banco de México había recibido parte del préstamo del FMI, clasificándolo como reserva monetaria. Sin embargo, la reserva de dólares seguía bajando por la especulación financiera. No habían transcurrido dos meses de aplicación del AUSSE cuando el gobierno tuvo que admitir que se había

perdido la apuesta de un déficit del 4 por ciento del PIB, por lo que se instrumentaba un nuevo plan de emergencia: *El Programa de Acción para Reforzar el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica (PARAUSSE)*<sup>122</sup>, cuya instrumentación ocasionaría una ola de quiebras de las empresas incapaces de pagar altísimas tasas de interés y despidos de miles de trabajadores. Asimismo, se anunciaba la quiebra de la empresa estatal Ruta 100, que se encargaba del transporte colectivo en la ciudad de México y simultáneamente se encarcelaba por diversos motivos a sus representantes sindicales.

A finales de octubre de 1995, derivado de nuevos ataques especulativos al peso, provenientes de "los grandes capitales"<sup>123</sup> y con el propósito de recuperar la confianza, el Presidente Ernesto Zedillo convocó a los representantes de los sectores corporativos y gobernadores de los estados de la República a la firma de la *Alianza para la Recuperación Económica*, con el propósito de "reducir la inflación". El nuevo programa contemplaba un aumento a los salarios mínimos del 10 por ciento a partir del 4 de diciembre de ese año y otro, de la misma proporción, con vigencia desde abril de 1996, así como ajustes graduales de

<sup>122</sup> El 9 de Marzo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de Comercio y Fomento Industrial, y del Trabajo, y el Banco de México, dieron a conocer el Programa de Acción para Reforzar el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica que en lo fundamental establecía lineamientos en los siguientes aspectos: a) Política Fiscal. Aumentaba el IVA de 10 a 15 por ciento, con excepción de las zonas fronterizas, mientras que la tasa cero seguiría vigente en alimentos procesados y medicinas; el gasto presupuestal se reducía en 1.6 por ciento, respecto al programa original; incrementos en precios de gasolinas, tarifas eléctricas y gas LP, con aumentos mensuales de 0.8 por ciento. b) Política Monetaria y Cambiaria. Se establecieron medidas restrictivas y continuaba la flotación del tipo de cambio del peso mexicano. c) Política Bancaria. Se autorizaba un apoyo por 3,000 mdd del BM y el BID; el Fobaproa garantizaría temporalmente capital a bancos viables con problemas de liquidez; se establecía un programa de reestructuración de créditos para cubrir hasta 65,000 mdnp, equivalentes a 12% de la cartera total de la banca, para empresas viables, principalmente pequeñas y medianas; d) Política Salarial. El mínimo se incrementaba 10 por ciento, mientras que el resto de los salarios contractuales serían negociados libremente; se ampliaba una bonificación fiscal para trabajadores con ingresos entre 2 y 4 salarios mínimos; se extendía el servicio médico del IMSS de 2 a 6 meses para trabajadores que hubieran perdido su empleo; se anunciaba un salario mínimo para los trabajadores rurales; se mantenían los subsidios al consumo de pan, tortilla y leche; y finalmente la Federación establecería un convenio con los gobiernos estatales inscritos en el Convenio de Desarrollo Social para elaborar un plan de empleo a 550,000 trabajadores del campo y la ciudad en 18 entidades. (*Mensajero Económico* IIEC.UNAM. Marzo de 1995. Vol 1. Ejemplar 3)

<sup>123</sup> *La Jornada*, 30 de octubre



29.27 por ciento en los precios y tarifas del sector público a lo largo de ese mismo año. Con el acuerdo el Gobierno Federal reducía su gasto en 4.75 por ciento en términos reales<sup>124</sup>.

Para 1996 el capital financiero volvía a presionar al peso mexicano a través de fuga de capitales, por lo que el gobierno se vió obligado a implementar un nuevo programa de ajuste denominado *Alianza para el Crecimiento*. El 1º de noviembre, dos días después de que comenzaron las negociaciones formales, el Gobierno Federal y representantes de los empresarios, sindicatos y agrupaciones campesinas oficiales, acordaron aumentos en el precio de las gasolinas en un 8 por ciento a partir de diciembre de 1996 y un incremento mensual de los energéticos de 1.03 por ciento durante 1997; el salario mínimo se incrementaba en 17 por ciento, se anunciaban estímulos fiscales para las empresas y se mantenía la política de ajuste del gasto corriente en el Gobierno Federal<sup>125</sup>.

De nueva cuenta el gobierno de Ernesto Zedillo recurría al esquema corporativo para controlar las presiones inflacionarias derivadas de la inestabilidad económica y los ataques especulativos del capital financiero. Los pactos económicos sólo cambiaron de nombre, en su esencia contenían estrictos programas de ajuste financiero con graves consecuencias para los niveles de vida de los trabajadores. La burocracia corporativa poco hacía y estuvo sujeta a las determinaciones del gobierno, pues sólo era una pieza más de la legitimación de la política económica neoliberal.

---

<sup>124</sup> *La Jornada*, 30 de octubre de 1995.

<sup>125</sup> *La Jornada*, 27 de octubre de 1996.

## 1.2 *Del bienestar para la familia al incremento de la pobreza extrema*

El planteamiento de campaña zedillista de bienestar para la familia tendría en la práctica un alto costo económico y social para el pueblo mexicano, la aplicación de un severo programa de ajuste recesivo tendría consecuencias negativas en los niveles de vida de los trabajadores mexicanos. En 1995 el Producto Interno Bruto disminuyó en 6.0 por ciento y si bien en los dos años siguientes se alcanzaron tasas del 5.10 por ciento, el crecimiento se debió fundamentalmente al comportamiento de una economía de enclave de tipo exportador, desarticulada del resto de la estructura productiva.

El resultado es que tenemos dos economías: una economía de enclave exportador en crecimiento; y una economía interna hundida en profunda depresión. La primera economía involucra a menos del 10 por ciento de los mexicanos; la segunda economía involucra a más del 90 por ciento de los mexicanos<sup>126</sup>.

En cuanto a los ingresos de los trabajadores mexicanos se experimentaron variaciones negativas consecutivas en 1995, 1996 y 1997, de tal manera que los salarios reales tuvieron una disminución de 27.64 por ciento en esos tres años. Esto fue producto tanto de la deliberada política de topes salariales que estuvieron por debajo de la tasa inflacionaria, como del abarrotamiento de los mercados de trabajo, que presionaron a la baja los salarios y debilitaron a los sindicatos. En materia de desempleo, la población que no había logrado colocarse en el sector formal o emplearse en la economía subterránea, ascendía en 1994 a 9.7 por ciento y para 1995 a 11.2 por ciento de la Población Económicamente Activa<sup>127</sup>.

Ante la considerable pérdida de bienestar social de las familias mexicanas, algunos

---

<sup>126</sup> Calva, José Luis, Logros, Costos y Riesgos del Programa de Ajuste: 1995-1997, en *Problemas de México*, Revista Latinoamericana de Economía, Vol. 28, Núm. 110, IIES, UNAM, México 1997, p.11.

investigadores han elaborado indicadores de miseria que permiten observar que en un periodo de 31 meses que arranca a partir de enero de 1994, el índice de miseria se duplicó pues los niveles de 1994 (3.4 por ciento) aumentaron a un promedio de 7.37 por ciento al mes de julio de 1996<sup>128</sup>.

Cabe señalar que durante la vigencia de los pactos, entre el 16 de diciembre de 1987 y el 1º de febrero de 1995, el *precio de la canasta obrera indispensable* creció 437% y el salario mínimo, apenas 153 por ciento, indica el Centro de Análisis Multidisciplinario de la Facultad de Economía de la UNAM. Asimismo, para el 1º de febrero de ese mismo año, el costo de la canasta obrera indispensable para el consumo de una familia en un día era de 36.84 nuevos pesos, mientras el salario mínimo continuaba en 16.34 pesos<sup>129</sup>.

La profundización de la desigualdad económica y social en el país también ha provocado una partición sectorial y regional de la economía y de la sociedad: por un lado tenemos un minoritario grupo de aproximadamente 300 empresas modernas y altamente exportadoras, que se expanden dinámicamente y gozan de bonanza económica, mientras que, por el otro lado, la mayor parte de las pequeñas y medianas empresas y las familias se enfrentan a un mercado interno decaído y sufren grandes penurias y dificultades económicas. El gobierno del bienestar para la familia agravó la penuria de miles de familias mexicanas al incrementar el hambre, la desnutrición, el desempleo y el malestar de millones de mexicanos.

---

<sup>127</sup> Labra Manjarrez, Armando, "A la Mitad del Sexenio, ¿Nueva Economía Mexicana Neoliberal?", en *El Economista Mexicano*, Colegio Nacional de Economistas, Nueva Epoca, vol. I, No. 4, México 1997.

<sup>128</sup> Talavera Aldana, Fernando, "México: Los Rezagos del Empleo y los Salarios, 1990-1996", en *Economía Informa*, No. 252, Facultad de Economía UNAM, México 1996, p.25.

<sup>129</sup> *Mensajero Económico*, marzo, vol. I. Ejemplar 3, IIEC-UNAM, México 1995.

### 1.3 *El fracaso de la política salarial neoliberal*

La tecnoburocracia utilizó la vieja estructura corporativa para imponer el tope salarial, que en el esquema de la estrategia neoliberal tenía tres objetivos: 1) para controlar la inflación 2) atraer inversión extranjera 3) abatir costos y hacer competitivas las exportaciones.

El *control de la inflación* fue planteado como uno de los objetivos más importantes de los gobiernos neoliberales, para ello implementaron una serie de medidas de política económica, entre otros instrumentos, para disminuir la demanda a través del gasto público y la aplicación del tope salarial, con lo cual se frenó el poder de compra de la población. La burocracia corporativa se alineó a la política neoliberal a través de los pactos económicos, con lo que se logró una tendencia a la baja de la inflación, pero con altos costos sociales, pues el poder de compra de la población para mediados de octubre de 1996 era "solo la tercera parte (33.4 por ciento), comparado con el que se tenía el primero de diciembre de 1982, año en que sube al poder Miguel de la Madrid Hurtado"<sup>130</sup>.

La reducción de la demanda, además de empobrecer a la población tuvo repercusiones en el *producto interno bruto*, pues durante el periodo de 1983 a 1994 la tasa de crecimiento fue de sólo 1.59 por ciento en promedio (ver cuadro 5, en los anexos), lo que significó una situación de estancamiento que ha tenido repercusiones en el empleo y el nivel de vida de la población. Se privilegió el control de la inflación sobre el crecimiento, siendo que ninguna empresa puede crecer en competencia externa con un mercado deprimido, tasas de interés mucho más altas que las de sus competidores y sobreendeudamiento.

---

<sup>130</sup> Arroyo, Alberto, "El Fracaso Salarial Neoliberal como Promotora del Crecimiento" (borrador), en *Taller sobre Contratación Colectiva*, organizado por el FAT, los días 22, 23 y 24 de nov. de 1996, México s/f p.3.

Otro de los objetivos de la política salarial fue la *atracción de la inversión extranjera*. El deterioro del salario real pretendió mantener la competitividad frente a los salarios extranjeros, sin embargo, la inversión extranjera en su mayoría no fue atraída por los bajos salarios en el ámbito productivo, porque era más rentable situarse en la especulación financiera, que se convirtió en una de las causas más importantes de las crisis cíclicas de la economía nacional. Otra parte de la inversión extranjera llegó por la compra de empresas privatizadas o alianza con grandes consorcios privados y “en ambos casos los salarios son mayores al promedio”, por lo que el atractivo fue la fortaleza de la empresa y su potencial de crecimiento y de acceso a mercados externos<sup>131</sup>.

En el caso del *impulso a las exportaciones*, los bajos salarios sólo tuvieron influencia definitiva en las maquiladoras, ya que las ganancias de estas actividades se basaron en la diferencia salarial. Sin embargo, además de los graves problemas ecológicos que implicaron no tuvieron efecto sobre el resto de la economía ya que prácticamente todo se importaba previamente, por lo que el castigo salarial en poco benefició al país. Por otro lado, el 70 por ciento de las exportaciones estuvieron “concentradas en 300 grandes empresas”. Se trataba en su mayoría de empresas intensivas en capital por lo que el salario tenía “poca influencia en su competitividad”<sup>132</sup>.

La experiencia neoliberal hace indispensable el replantamiento de la política económica, que de prioridad al mercado interno y en donde los salarios se puedan convertirse en un elemento fundamental para dar salida al incremento de la producción. En este sentido, es importante indicar que los salarios no son los causantes de la quiebra de las empresas, sino la caída del mercado, las altas tasas de interés y el problema de las carteras vencidas. Los incrementos salariales pueden ser compensados por el aumento de la productividad; una mejor escala de

---

<sup>131</sup> Arroyo, Alberto *Ibid.*, p.6.

<sup>132</sup> Arroyo, Alberto *Ibid.*, p. 8.

producción permitiría a las empresas tender a utilizar toda su capacidad instalada, abatiendo sus costos y, con ello, el precio final.

En la política neoliberal el salario no fue definido por el mercado, sino por el Estado a través de los pactos económicos, por lo que es necesario convertir al salario real en una palanca del desarrollo, pero para ello, la independencia y la autonomía de los sindicatos, con respecto a la vieja estructura corporativa, es una condición fundamental.

#### *1.4 Crisis del bloque en el poder y corporativismo*

La crisis del bloque en el poder puesta de manifiesto con la fractura del pacto de concertación pareció dejar al gobierno de Zedillo a la deriva. Pese a ello, no se produjo un vacío de poder merced a la concurrencia de varios factores: no se perfiló una alternativa viable debido al divisionismo político de la oposición, el respaldo internacional de la administración Clinton y de los organismos internacionales también fue decisivo. Además, aunque se rompió el mecanismo de concertación y legitimación, no pasó lo mismo con la alianza de fondo entre la tecnoburocracia y el gran capital monopólico financiero, que siguió gozando del poder de vetar las decisiones gubernamentales<sup>133</sup>.

Ante estas circunstancias, el cambio político más notable en el sistema de dominación ha sido el debilitamiento de las estructuras corporativas que tradicionalmente habían sostenido la estabilidad del régimen político. Los programas de choque instrumentados a través de los pactos económicos esfumaron las conquistas obreras alcanzadas en más de medio siglo de sindicalismo nacionalista. La funcional alianza de la burocracia corporativa con el

---

<sup>133</sup> Rivera Ríos, Miguel Ángel, *La Nueva Crisis*: p.71.

Estado concluyó en simple sumisión al poder estatal, por lo que el corporativismo fue debilitado ante el sometimiento a la política neoliberal.

Adicionalmente, el movimiento obrero mexicano ha permanecido prácticamente al margen frente a una realidad política que se convulsiona. Dichas organizaciones, en especial la CTM, han apoyado sin reservas, al régimen: se pronunciaron por una solución militar en el caso de Chiapas y apoyaron con destacamentos cetemistas algunas marchas de ganaderos, finqueros y comerciantes contra el EZLN. Los otros grandes sindicatos nacionales preferieron ignorar las circunstancias que alteran los equilibrios de poder en México. Más allá de algunas declaraciones periodísticas relacionadas con los acontecimientos políticos o de llamados a las autoridades para que se considerara la situación de los trabajadores ante la crisis, su comportamiento en el periodo ha servido, para fortalecer la corriente que dentro del poder se resiste al cambio<sup>134</sup>.

Son pocas las excepciones que rompieron con este esquema. Uno de ellos lo constituye la lucha de algunas secciones del SNTE que además de permanecer movilizadas a lo largo de 1994 en la búsqueda de solución a sus añejas demandas, en no pocas ocasiones apoyaron la lucha de los campesinos en Chiapas, las demandas del EZLN o el combate por la democracia desde diferentes espacios de la sociedad civil.

Otra excepción fue el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) que se negó a firmar, en diciembre 1994, algún tipo de acuerdo al interior del Pacto para el Bienestar, la Estabilidad y el Crecimiento Económico por considerar, que dichos arreglos corporativos iban en contra del interés de los trabajadores. Más aún, los trabajadores electricistas del SME se negaron por mayoría a firmar el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica, impulsada por el gobierno como

---

<sup>134</sup> Méndez, Luis y José Othón Quiroz, "Respuesta Obrera: Los Sindicatos Frente a la Reestructuración Productiva (1983-1992)", en *El Cotidiano*, No. 50., UAM, Xochimilco, México 1992, p. 62.

alternativa para enfrentar la crisis, por no estar de acuerdo con la imposición de los topes salariales. Méndez<sup>135</sup>,

Sin embargo, la gran mayoría de las organizaciones obreras se ha mantenido a la expectativa ante el estado de emergencia económica y política que vivió el país.

"...frente al retorno de opciones de solución económica de demostrada inutilidad y de intensa afectación en los niveles de vida y de trabajo de la población, como el plan de choque anunciado por el presidente Zedillo el 9 de marzo...la clase obrera mexicana vuelve a demostrar su estructural incapacidad de respuesta organizativa a una impopular, unilateral e injusta decisión de poder orientada a resolver los problemas del gran capital financiero<sup>136</sup>."

Es evidente que mientras no se transformen las agotadas y férreas estructuras sindicales y se ensayen nuevas formas de organización y de lucha, así como de autonomía frente al Estado (causa principal de su inmovilidad), resulta difícil considerar al sindicalismo mexicano como protagonista destacado en los procesos de cambio que registra el mundo del trabajo y de la política nacional.

## **2. Fractura del Congreso del Trabajo**

Durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari se trató de replantear la "alianza histórica" del movimiento obrero con el Estado a través de la conformación de lo que se ha llamado "neocorporativismo neoliberal" tomando como base la experiencia del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM), en esta nueva opción se ha ofrecido a los trabajadores ganancias salariales en función de la productividad. Sin embargo, a partir de diciembre de 1994 y como

---

<sup>135</sup> Luis y José Othón, *ibid.*, p.62.



consecuencia de la política de ajuste económico, los bonos por productividad pasaron a segundo plano. Por otro lado, el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce ha carecido de dirección política para el sindicalismo oficial (De la Garza Toledo, Enrique 1997:13) lo cual favoreció el surgimiento de una corriente sindical que cuestiona la pasividad de las organizaciones corporativas ante la política de pactos económicos que se han instrumentado para imponer las tesis neoliberales en el país y causar con ello el deterioro de los niveles de vida de la población. Con la realización de los Foros organizados por la corriente denominada El Sindicalismo Frente a la Nación dió inicio un proceso de análisis que cuestiona el "modelo de desarrollo" neoliberal y sus consecuencias en el ingreso, el empleo y la seguridad social. El proceso de crítica y reflexión fue madurando hasta dar lugar a una fractura en el Congreso del Trabajo, mediante la salida de varios sindicatos, hecho inédito en la historia de esa instancia de control.

### *2.1 Primer Foro: El Sindicalismo frente a la Crisis y ante la Nación*

El año de 1994 significó el derrumbe de la promesa de bienestar para la familia planteada por Ernesto Zedillo en su campaña política y en su lugar se instrumentó el Acuerdo de Unidad para Superar la Crisis Económica, que significó la aplicación de un programa de choque para controlar la desestabilización económica generada por la fuga de capitales. Ante esta realidad y en una abierta crítica a las medidas de política económica adoptadas por el gobierno zedillista que "repercutían aún más sobre el nivel de vida y el empleo de los grupos sociales más numerosos", así como en "defensa de las áreas estratégicas del país", los líderes de tres sindicatos miembros del Congreso del Trabajo, Elba Esther Gordillo<sup>137</sup>, del SNTE; Joel López Mayren de la COR y Pedro B. Castillo Medellín, del SME, convocaron a la

---

<sup>136</sup> Méndez, Luis, *El Proyecto Cetemista...* p.63.

<sup>137</sup> El 3 de marzo de 1995 Humberto Dávila fue elegido como nuevo Secretario General del Sindicato Nacional de Los Trabajadores de la Educación, para el trienio 1995-1998, en sustitución de Elba Esther Gordillo

realización del Foro El Sindicalismo Frente a la Crisis y ante la Nación. Las organizaciones de trabajadores llamaban a un "debate nacional democrático" para fijar las bases de un "Nuevo Pacto Social", que recuperara para la nación sus áreas estratégicas, que redefiniera la rectoría del Estado, que impulsara un desarrollo que favoreciera a todos los mexicanos, que permitiera el crecimiento de la planta productiva, que protegiera el empleo y atendiera en todo momento el mejoramiento de los niveles de vida de la población.

El primer foro se llevó a cabo el 22 y 23 de febrero de 1995, en la Biblioteca Nacional de Educación, en la Ciudad de México; asistieron 39 organizaciones sindicales, urbanas y políticas quienes debatieron los temas "Sindicalismo, Areas Estratégicas y Rectoría Estatal", "Sindicalismo y Planta Productiva" y el "Papel del Sindicalismo en la Coyuntura Actual". En el discurso inaugural Pedro B. Castilla Medellín, Secretario General del SME, criticó la política de los *pactos económicos* iniciada desde diciembre de 1987, indicando que habían surgido para resolver una *situación transitoria* y *habían terminado por volverse permanentes*, lo cual era muy riesgoso en una situación de crisis crónica y graves complicaciones políticas, por lo que planteó la necesidad de un nuevo acuerdo histórico que incorporara a las expresiones políticas, culturales y productivas que se habían desarrollado en el país: esto es un *Nuevo Acuerdo Nacional*.

Miguel Carlos Bello Serrano, representante de la Confederación Obrera Revolucionaria, en su ponencia "El Sindicalismo en la Coyuntura Actual", puso en tela de juicio la política económica impulsada por los gobiernos neoliberales y los pactos económicos, que afectaban de manera radical no sólo las condiciones de vida de los trabajadores mexicanos, sino incluso la supervivencia de las organizaciones gremiales; el ponente consideró que los problemas económicos de los ochenta trajeron como consecuencia una crisis del liderazgo sindical:

"Los pactos económicos cupulares terminaron por agudizar la crisis del

modelo sindical: los topes salariales hacían de las demandas al salario algo nulo, pues los acuerdos pactados así lo determinaban; los sindicatos seguían cuesta abajo; los trabajadores comenzaron a cuestionar su existencia. Para los obreros de base, los sindicatos pasaron a ser poco a poco simples firmantes de pactos y cobradores de cuotas sindicales<sup>138</sup>.

De esta manera, añadió los sindicatos se encontraban en una encrucijada, pues si no había una renovación de métodos, formas de funcionamiento y estructura, el sindicalismo no tendría la posibilidad de afrontar los retos que le ha impuesto la nueva realidad.

Por su parte, Miguel Alonso Raya, miembro del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE, señalaba en su ponencia "El Sindicalismo Hoy", que la crisis no sólo era económica sino ideológica (perdida del discurso revolucionario, abandono de las políticas del Estado benefactor y crisis del socialismo real), política (cuestionamiento del sistema corporativo que conserva los principales mecanismos de control) y de representatividad (disputa en número de representantes) por lo que no se vislumbraban cambios sustanciales dirigidos por las cúpulas o por alguna corriente emergente que pudiera recomponer el rumbo de los organismos rectores del movimiento obrero oficial.

Por lo anterior, destacó el líder sindical, era urgente la confluencia de todos los actores políticos y de todas las fuerzas sociales del país hacia un gran *Pacto Nacional*, que sienta las bases para un tránsito hacia formas de convivencia que fortalezca el sistema político, signado por la pluralidad y la competencia. De esta manera estableció los retos principales: la unidad del sindicalismo, la búsqueda de un proyecto-programa que permita a los sindicatos convertirse en

---

<sup>138</sup> "El Sindicalismo Frente a la Crisis y ante la Nación". Memoria. Foro I, Edición auspiciada por el Instituto de Estudios Sindicales de América (IESA), México 1995, p. 163.

interlocutores ante el Estado, con capacidad para delinear programas económicos alternos al gobierno y a los empresarios.

En su intervención con el documento "Renovar el Movimiento Obrero", Horacio Romo Vázquez, representante del SME, comentó que en la firma del AUSEE se había producido una "verdadera rebelión en la dirigencia del CT", y que el movimiento obrero no pudo presentar alternativas a las fórmulas económicas del gobierno. Se pronunció por la adopción de otra política que respondiera a los intereses reales de la nación y que estuviera consensada por todos los mexicanos, en virtud de que México constantemente se enfrentaba a políticas impuestas por organismos supranacionales.

Compartió la propuesta de algunas organizaciones presentes en el foro, y en particular del SNTE, para avanzar hacia el establecimiento de un nuevo pacto social entendido no como una revisión de los viejos pactos tripartitas cupulares, sino de un nuevo pacto en el marco de un Acuerdo Nacional.

Finalmente, se pronunció por la renovación del Congreso del Trabajo:

"Es hora de que el CT, para ser un interlocutor válido, asuma que representa intereses legítimos y tiene legitimidad: la única posibilidad para que pueda hablar con legitimidad es que se democratice y se dote de una verdadera estructura, en donde no sólo participen líderes sino todos los trabajadores, en el ámbito estatal y local. Necesitamos dotar al CT de una verdadera estructura de participación sindical, además de revitalizar su funcionamiento<sup>130</sup>."

Por último, en un acto que demostraba el malestar de algunos líderes corporativos, exhortó a debatir los problemas al interior del CT y los partidos, así

---

<sup>130</sup> "El Sindicalismo Frente a la Crisis y ante la Nación". *Ibid.*, p.195.

como su propia revitalización y reestructuración.

En el Foro se tomaron 12 acuerdos: reconocimiento del ambiente de pluralidad en el debate; rechazo a cualquier intento de reprivatización de empresas como PEMEX, CFE, Luz y Fuerza e instituciones como el IMSS; rechazo a la política de los pactos; la necesidad de llevar a cabo una nueva etapa de acuerdos consensados; reconocimiento de los elementos que dan identidad al pueblo de México y caracterizan su nacionalidad; la defensa de la soberanía y la independencia; la defensa del Artículo 3º Constitucional como sustento de la educación pública, laica y gratuita; defensa de la planta productiva, el empleo y los salarios; rescate del mercado interno para fortalecer la economía nacional; abordar los problemas de la modernización desde la óptica de la cultura productiva de la clase obrera; reconocer el significado del foro como un paso a la unidad de la clase trabajadora para constituirse en un interlocutor válido ante el gobierno federal, y por último, la necesidad de construir un nuevo pacto o acuerdo político nacional.

Como podemos apreciar en las conclusiones que se tomaron en el foro "El Sindicalismo Frente a la Crisis y Ante la Nación" algunos sindicatos incorporados al Congreso del Trabajo manifestaban de manera abierta su desacuerdo con el programa económico impulsado por los gobiernos neoliberales, al cual el mismo Presidente de la República, Ernesto Zedillo ha dado continuidad con el consiguiente deterioro de la alianza Estado-obreros establecida en el periodo postrevolucionario; las organizaciones participantes veían ya la necesidad de consensar un nuevo pacto social. Su rechazo a la política de pactos económicos no era pura retórica sino un síntoma del malestar que en ese momento padecían las direcciones sindicales oficiales, mismas que materialmente se han visto puestas de rodillas frente a la política económica neoliberal y estaban perdiendo legitimidad frente a sus bases, pues la firma de pactos económicos que pulverizado el salario y disminuido la capacidad adquisitiva de la moneda, a ello

hay que agregar que el creciente desempleo agrava aún más la situación. Por ello, el foro concluyó en la necesidad de llevar adelante una renovación del Congreso del Trabajo que permitiera revitalizar la capacidad de interlocución del movimiento sindical ante el gobierno.

## *2.2 Primero de Mayo de 1995: cancelación del tradicional desfile obrero.*

Calificada por el propio Banco de México como "la crisis más severa ocurrida desde los años treinta", parece no tener salida y por el contrario el programa de choque implementado a través del PAROUSSE y que pretendía resolverla impactó severamente en el nivel de vida de los trabajadores mexicanos, generando descontento en los medios sindicales, por lo que por primera vez en la historia reciente del movimiento obrero organizado el gobierno de Ernesto Zedillo tomó la decisión de no efectuar el tradicional desfile del primero de mayo y la celebración se limitó a la realización de una ceremonia a puerta cerrada en el Teatro del Ferrocarrilero. La decisión del Ejecutivo Federal, apoyada por el Congreso del Trabajo, fue una medida con la cual se pretendió ocultar el descontento que los obreros y trabajadores habían manifestado en las marchas de años anteriores y porque además se temía que aumentara la protesta como consecuencia de la crisis de diciembre de 1994 y del programa de choque. La justificación que se dio entonces era que los sindicatos oficiales declinaban desfilar, para evitar una confrontación directa y violenta con los sindicatos independientes, sin embargo, era un claro reflejo del deterioro en el control de la burocracia corporativa. Hay que agregar, como un signo de la preocupación que existía en las esferas corporativas por los estragos causados por la crisis que en la ceremonia celebrada a puerta cerrada el líder entrante del Congreso del Trabajo, Rafael Riva Palacio solicitaba al Presidente Zedillo un programa emergente de empleo.

El desfile obrero ante el ejecutivo fue inaugurado por el Presidente Plutarco Elías Calles, quien a sus pies vió pasar a los contingentes controlados por Luis N. Morones, que en ese entonces fuera Secretario de Comercio y Trabajo, y manejaba todos los hilos del sindicalismo oficial de la época. Ernesto Zedillo Ponce es el Primer Jefe del Ejecutivo que desde 1925 no presidió desde el balcón del Palacio Nacional el desfile del Día del Trabajo. Esto marcó un nuevo estilo de relación con los sindicatos oficiales, lo cual deja ver una mayor distancia con el ejecutivo pero a la vez una mayor subordinación; también muestra la ausencia de una política de gobierno de Zedillo para reestructurar el esquema de dominación tradicional.

Los sindicatos independientes convocaron a una marcha y por primera vez el movimiento sindical independiente desfilaba al Zócalo sin rivalidades, ya que durante años tuvo que efectuar actos paralelos al oficial y solo algunos contingentes en una actitud contestataria lograban burlar el cerco tendido por los cuerpos de seguridad. La marcha de los sindicatos independientes se calculó en "más de 300 mil personas" quienes se manifestaron por un cambio de política económica y la creación de un nuevo frente de resistencia y de organización sindical, ante la "inminente decadencia de la CTM y el Congreso de Trabajo", la movilización fue encabezada por contingentes de comerciantes ambulantes, colonos de zonas marginadas y desempleados agrupados en el Movimiento Proletario Independiente (MPI), así como por el SUTAU-100<sup>140</sup>.

Por su parte, la FESEBES organizaba un mitin en el Monumento a los Niños Héroes y manifestaba en voz de su líder Benito Bahena, la urgencia de renegociar la deuda externa, de crear un nuevo esquema monetario y de avanzar hacia un nuevo pacto social más justo que garantizara la autonomía sindical, así como la renegociación del TLC. Al concluir el evento, los manifestantes se sumaban a la concentración que los sindicatos independientes llevaban a cabo

en la Plaza de la Constitución.

El primero de mayo de 1995 representó un parteaguas en la historia del movimiento obrero nacional, pues desde mayo de 1914 en muy pocas ocasiones se tuvo que suspender el desarrollo del evento del sindicalismo corporativo, que a la larga se convirtió en un acto para agradecer su apoyo al Sr. Presidente y continuar la alianza Estado-obreros. En las siguientes décadas el desfile se convirtió en una ceremonia oficial y por demás solemne. Sin embargo, el surgimiento y desarrollo del movimiento sindical independiente y de la lucha por la democracia al interior de los sindicatos charros, aunado a la profundización de la crisis estructural que ha sido superada gracias al sacrificio obrero, convirtieron cada año al desfile oficial en un espacio de protesta espontánea, de ahí que la decisión del Presidente Zedillo haya tenido un enorme significado pues puso de manifiesto que el corporativismo sindical era incapaz de disciplinar políticamente a su base y que a la vez se había deteriorado el viejo "pacto social".

El primero de mayo de 1995 también marca un punto en el desarrollo de las corrientes político sindicales en el movimiento obrero y constituye uno de los antecedentes inmediatos a la fundación de la UNT, los tres actos realizados ese día nos permiten afirmar que a las corrientes que se habían venido gestando desde la década de los setentas se sumó una nueva que podríamos calificar de reformista y concertadora y que estaba representada por la FESEBES quien de algún modo enarbola un proyecto que pretende adecuarse a las nuevas condiciones del desarrollo del capitalismo mexicano: Hay que agregar que en esos momentos al interior del Congreso del Trabajo había síntomas que hacían prever a mediano plazo una división en la corriente oficial misma que había quedado establecida con la organización del Primer Foro el Sindicalismo Frente a la Nación, de cual habrían de surgir algunas de las actuales organizaciones afiliadas a la UNT, por otro lado, al interior del movimiento sindical independiente,

---

<sup>140</sup> *La Jornada*, 2 de mayo.



si bien no había conflicto abierto si existían diferencias, de ahí que en la medida que el Foro se fue fortaleciendo, algunos agrupamientos independientes se unieron a él y se aliaron para la creación de la UNT, desligándose de las corrientes independientes y radicales.

### *2.3 Segundo Foro: El Sindicalismo ante la Nación: Análisis sobre el Desempleo*

En 1995 el Producto Interno Bruto registró un grave retroceso de 6.0 puntos porcentuales con respecto al año anterior, lo cual tuvo un impacto directo en el empleo, "durante el primer semestre de 1995 más de 700 mil personas habían perdido su trabajo, por lo cual el desempleo abierto alcanzaba la cifra de un millón 200 mil desocupados", a esa cifra "habría que agregar las 800 mil nuevas plazas requeridas para satisfacer la demanda anual", indicadores que permitieron ver la gravedad del problema<sup>141</sup>, por ello las organizaciones del Foro llamaron al análisis de sus causas estructurales y coyunturales, su impacto en la sociedad y los mecanismos para enfrentarlo con éxito.

El 30 de agosto de 1995, a las tres organizaciones sindicales (COR, SME y SNTE) que habían convocado al Primer Foro se sumaron otras once<sup>142</sup>, para llevar a cabo un Segundo Foro que se centró en el análisis del desempleo. Entre los nuevos sindicatos que participaron y que pertenecían al Congreso del Trabajo destacan el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM); la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPA); la Asociación

---

<sup>141</sup> "El Sindicalismo ante la Nación: Análisis sobre el Desempleo". Memoria. Foro II, Edición auspiciada por el Instituto de Estudios Sindicales de América (IESA), México 1996, p. 10.

<sup>142</sup> Alianza de Tranviarios de México (ATM); Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación de México (ASSA); Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPA); Consejo Nacional de los Trabajadores (CNT); Federación Nacional de Sindicatos Bancarios (FENASIB); Instituto de Estudios Sindicales de América (IESA); Sindicato Independiente de Trabajadores de la Industria Automotriz, Similares y Conexos, Volkswagen de México (SITIAVW); Sindicato Nacional de Empleados de FONACOT (SINEF); Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS); Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana

Sindical de Sobrecargos de Aviación (ASSA); la Alianza de Tranviarios de México (ATM) y el Sindicato de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS). Lo que reflejaba que el Foro iba en ascenso y por lo mismo adquiriendo fuerza. El Segundo Foro se llevó a cabo el 4, 5 y 6 de octubre de 1995 en el Centro Nacional de Convenciones del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS). Al evento asistieron también investigadores e intelectuales como Juan María Alponente, José Luis Calva, Rolando Cordera Campos, así como funcionarios gubernamentales del INEGI, de la Secretaría de Gobernación y de la SEDESOL. Se invitó a debatir a un representante del Consejo Coordinador Empresarial, pero no se registró su asistencia, sin embargo, destacó la presencia de Lorenzo Servitje, Presidente del Grupo Industrial BIMBO.

Para la discusión y análisis se organizaron seis mesas de trabajo en las que se abordó la problemática derivada del "modelo de desarrollo" adoptado por los gobiernos neoliberales y sus consecuencias en el empleo en la industria, en el campo y los servicios, así como en los niveles de bienestar, en concentración del ingreso y en la inseguridad pública. Asimismo, se analizaron las alternativas de reforma a la actual legislación laboral, programas de productividad y proyectos alternativos ante el subempleo.

Entre las conclusiones a las que se llegó<sup>7</sup> en las mesas se puede destacar el hecho de que la modernización tecnológica y la recesión se combinaron para acentuar los desequilibrios del mercado de trabajo en el periodo 1980-1994, ocasionando el estancamiento del empleo, el cual incluso había descendido en el sector moderno de la economía.

"El sistema económico atraviesa por un proceso de transición al tiempo que los viejos esquemas y las redes del Estado benefactor no terminan por

---

(STRM); y Sindicato de Trabajadores Técnicos y Manuales de Estudios y Laboratorios de la Producción Cinematográfica, Similares y Conexos de la República Mexicana (STyM).

desaparecer; por ello sus resistencias a ser desplazados por el nuevo modelo generan distorsiones, vacíos y desacuerdos. En este contexto, el nuevo modelo de desarrollo no termina por consolidarse<sup>143</sup>.”

Además se apuntó que la desocupación había agravado las tensiones sociales y que había limitado el margen de maniobra gubernamental para lograr una concertación intersectorial, que impidiera la aparición de potenciales focos de conflicto social. La desocupación había generado distorsiones en el mercado de trabajo y debilitaba al sindicalismo.

Se manifestó una preocupación por la insuficiente oferta de trabajo que ensanchaba los segmentos de la economía informal, acentuaba las presiones migratorias, diseminaba la pobreza y disminuía el financiamiento a las instituciones de seguridad social, a la vez que aumentaban las presiones empresariales para flexibilizar la legislación laboral y reducir las cargas que, supuestamente, encarecían artificialmente el costo de la mano de obra y restaban competitividad a la economía mexicana. De ahí que la alternativa planteada estableció que

“...es indispensable un nuevo pacto social, en el que la resolución al desempleo y a las secuelas políticas de la crisis se conviertan en el pivote que configure los nuevos acuerdos entre los sectores sociales. En este pacto deberá quedar claro el papel del trabajo, de los empresarios, del gobierno, de los sindicatos, de las organizaciones cívicas y sociales. Y necesariamente deberá partir de las condiciones del mercado internacional, de la etapa de transición de la economía local y de las necesidades del conjunto social<sup>144</sup>.”

Esta gran coalición política, social, ideológica e intelectual debía conducir, a su

---

<sup>143</sup> “El Sindicalismo Ante la Nación: Análisis sobre el Desempleo”. Memoria. Foro II. *ob.cit.*. p.318.

<sup>144</sup> “El Sindicalismo Ante la Nación: Análisis sobre el Desempleo”. Memoria. Foro II. *ob.cit.* p.320.

vez, a suscribir un pacto de crecimiento económico que otorgara prioridad al empleo y a las políticas sociales, entendiendo que el crecimiento económico no generaba por sí mismo empleo y beneficios sociales, por lo que la política social de la coalición no debería subordinarse a los objetivos del Estado.

En el discurso de clausura Joel López Mayren, Secretario General de la Confederación Obrera Revolucionaria manifestó la oposición de las agrupaciones y sindicatos convocantes "...a que se privaticen los fondos de jubilación y pensiones..", así como por la permanencia del "...gran servicio que presta a la población el programa IMSS-Solidaridad...". Finalmente, se pronunció a favor del Congreso del Trabajo (CT): "Pero de un Congreso que propicie la unidad, pero no la unidad inútil, que sólo sirve a intereses mezquinos y bastardos". Hasta la realización del Foro las diferentes agrupaciones pertenecientes al Congreso del Trabajo aún estaban de acuerdo en reformar al organismo cúpula desde adentro y aún no se manifestaba la intención de fundar un nuevo agrupamiento.

Como parte de los acuerdos tomados en el Foro, el 18 de octubre de 1995, las organizaciones convocantes presentaron al Presidente de la República las consideraciones vertidas en el evento; se le informaba de la necesidad de multiplicar los "espacios colectivos de análisis y discusión" y le anunciaban la realización de un Tercer Foro que abordaría el tema de la seguridad social y la justicia social; le propusieron la conformación de un nuevo pacto que permitiera la inclusión de un mayor número de "actores sociales" y en el que se otorgara prioridad a la concertación microeconómica; la desregulación del sistema financiero concertada con los trabajadores del sector, así como la transformación educativa del país en sus diferentes segmentos, su vinculación con la cultura y valores históricos de México y con sus necesidades productivas<sup>145</sup>.

Los foristas se manifestaron ante el Presidente de la República a favor de la

creación del seguro del desempleo; la disminución de la jornada de trabajo sin detrimento del salario; la preservación de las áreas estratégicas de la industria nacional, el reforzamiento del sistema de seguridad social y la instrumentación de un nuevo acuerdo plural y democrático.

"Es necesario la definición de un nuevo pacto social basado en las diferentes fuerzas políticas, sociales y económicas del país, para establecer un modelo de desarrollo sustentable, que reconozca, por encima de la dimensión del libre mercado, la dimensión de lo social, de lo solidario, de lo ético y cultural, de lo ambiental. En este pacto el papel del Estado es fundamental para la rectoría de lo público y de lo social y la preservación de la soberanía nacional<sup>145</sup>."

La amenaza de desempleo masivo era una realidad en 1995, la aplicación del PARAUSSE había provocado un deterioro del salario y había lanzado a la calle a miles de trabajadores. En este contexto las organizaciones del Foro hacían un llamado a la definición de un nuevo pacto social que incorporara los intereses de los trabajadores. Sin embargo, las organizaciones participantes todavía contemplaban al Congreso del Trabajo como opción organizativa que podría renovarse y reformarse desde dentro por lo que solicitaban la unidad en torno a la institución corporativa y aún no se manifestaba la idea de fundar una nueva organización.

#### 2.4. Tercer Foro: *El Sindicalismo ante la Nación: Seguridad Social y Justicia Social*

El 9 de noviembre de 1995 el Presidente de la República enviaba al Congreso de la Unión una iniciativa de ley para transformar al IMSS, con lo que una de las

<sup>145</sup> "El Sindicalismo Ante la Nación: Análisis sobre el Desempleo". Memoria. Foro II. *ob.cit.*, p.49

<sup>146</sup> "El Sindicalismo Ante la Nación: Análisis sobre el Desempleo". Memoria. Foro II. *ob.cit.*, p.342

instituciones más representativas del Estado subsidiario se incorporaba en el proceso de reformas estructurales, se argumentaba entonces la difícil situación financiera de la institución, lo que era una realidad debido a la crisis económica

“Entre las entidades paraestatales cuyos ingresos reales disminuyeron en 1995, destacan el IMSS y el ISSSTE. Por lo que hace a la primera entidad, la caída fue de 17.2 por ciento, como consecuencia del menor número de cotizantes, el deterioro del salario medio de cotización en términos reales y el menor índice de cobranza<sup>147</sup>.”

El anuncio de las modificaciones a la *Ley del Seguro Social* provocó que los sindicatos aglutinados en el Foro organizaran una marcha el 1º de diciembre de 1995, la cual dió inicio en el Monumento a la Revolución y culminó con un mitin en la Plaza de la Constitución; la movilización fue encabezada por el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) e incorporó a gremios como los electricistas del SME, los telefonistas, los integrantes del SNTE, los chóferes de Ruta 100, diputados y senadores del PRD, con Cuauhtémoc Cárdenas a la cabeza, integrantes de la Asamblea de Barrios y la Coordinadora Intersindical 1º de Mayo. Los manifestantes se pronunciaron en contra de las reformas en virtud de que significaban ceder a la iniciativa privada el manejo de los fondos de pensión, avanzar en la privatización de los servicios médicos y lesionar derechos laborales conquistados<sup>148</sup>. Para el 28 y 29 de febrero de 1996, 21 organizaciones del Foro organizaron un tercer evento, con el objetivo de analizar y establecer una posición frente a la reestructuración de los sistemas de seguridad social bajo el predominio de enfoques financieros y exigir al gobierno la definición e instrumentación de una nueva política social concertada con los trabajadores de las instancias involucradas que contribuyera al desarrollo social y económico de México. Asimismo, se propuso participar en los procesos de

<sup>147</sup> Banco de México, “Informe Anual 1995”, México 1996, p.56

<sup>148</sup> *La Jornada*, 2 de diciembre de 1998

reglamentación de la nueva *Ley del IMSS* particularmente en lo relativo a las AFORES y SIAFORES. Los foristas también acordaron luchar por la transformación y por la renovación de las prácticas, formas de organización y de representación sindical, así como por una mayor participación en los cambios de la sociedad mexicana, a fin de enfrentar con unidad los fenómenos de globalización, de integración económica y la reforma del Estado.

A pesar de la realización del foro y de la oposición de los sindicatos foristas e independientes el Gobierno de la República haciendo uso del mayoriteo en la Cámara de Senadores llevó a cabo la reforma a la *Ley del Seguro Social* y la *Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro* que se insertaban en el proceso de "reforma económica" del Estado y del "cambio estructural" emprendido desde 1982. Esto constituye un nuevo enfoque en la elaboración de la política social y en donde la privatización de zonas importantes de la seguridad social mexicana es vista como una solución para resolver los problemas estructurales de atención y de financiamiento del IMSS. Por ello, se busca liberar a la institución de la asignación de recursos por pensiones y se ha trasladado esa responsabilidad al trabajador quién debe aportar sus propios ahorros para adquirir un plan individual de renta vitalicia con la intermediación de las aseguradoras. Sin embargo, en el fondo del asunto los sistemas de ahorro están concebidos como una palanca de financiamiento para el desarrollo industrial:

"La Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro es, para sus autores, la reforma de fin de siglo porque contribuirá de manera profunda a la transformación estructural del país, por ser un poderoso instrumento de política económica y porque modificará de raíz la fisonomía de sistema financiero mexicano. Así el volumen de recursos que se generará por el sistema de capitalización individual de los fondos de pensiones sobrepasará, en cinco años, el tamaño actual del sistema financiero<sup>149</sup>."

---

<sup>149</sup> López Angel, Carlos, "Nuevo Modelo de Seguridad Social y el Futuro de los Trabajadores", en *Superación Académica*, SUPAUQ, No. 11, Universidad Autónoma de Querétaro, Querétaro, Qro., 1996, p.7.

La instrumentación de un nuevo modelo de seguridad social y su sistema de pensiones fue una decisión de política económica y no una demanda obrera, pero fue posible gracias a la docilidad del corporativismo. El sistema de seguridad social había nacido en una época de crecimiento económico y en donde el Estado subsidiario tenía posibilidad de ofrecerla a amplios sectores de la población, lo que posibilitó la consolidación de la alianza entre la burocracia corporativa y la burocracia política, configurando un modelo que ofrecía ventajas económicas para los trabajadores sindicalizados pero también para los líderes charros quienes podrían afianzar su control y contribuir a la armonía laboral y la estabilidad política del régimen.

Con los cambios instrumentados se ha prometido a los trabajadores pensiones suficientes al final de su vida productiva, sin embargo:

“...es imposible constatar empíricamente la veracidad de su oferta y sus ventajas comparativas en relación a la Ley del Seguro Social que será derogada. Sus resultados se verán con toda amplitud en tres o cuatro décadas. Las únicas referencias empíricas que encontramos en América Latina no son aplicables a nuestra realidad nacional y tienen escaso tiempo de haberse iniciado<sup>150</sup>.”

Para los sindicatos el escenario que inaugura el nuevo modelo los obliga a incluir en su agenda cotidiana el tema de la seguridad social y el nivel de vida que desean para sus afiliados, en este sentido la demanda de los foristas era una mayor participación en las reformas instrumentadas, sin embargo, no fueron tomados en cuenta..

---

<sup>150</sup> López Angel, Carlos, *ibid*, p.7.



## 2.5. *Manifiesto Ante la Nación (Primero de Mayo de 1996)*

La decisión del Congreso del Trabajo de no desfilar por segundo año consecutivo y las amenazas de Rafael Riva Palacio, Presidente del Congreso del Trabajo, de expulsar a las organizaciones que participaran provocaron críticas de los dirigentes foristas como Baena, de la Fesebes; Hernández Juárez, de los telefonistas; y Smith Picco, de ASPA, quienes se manifestaron en contra del autoritarismo del organismo corporativo al señalar que era necesario que las decisiones del CT se adoptaran en el futuro "a través del voto directo y secreto de las...organizaciones sindicales que lo integran"<sup>151</sup>. Los dirigentes también indicaron la necesidad de una "dirección colegiada", con el fin de que ese organismo no aceptara sólo las instrucciones de dos o tres centrales sindicales, en alusión clara a la CTM, con lo cual los foristas adoptaron una actitud de abierta rebeldía.

El 30 de abril de 1996 los foristas publicaron el *Manifiesto ante la Nación*, en el cual indicaban que marcharían por las calles de la ciudad para manifestar su "preocupación e inconformidad por el alto costo social" que el país había pagado en los últimos años para superar la crisis económica, por lo que demandaban un nuevo "modelo de desarrollo" que incluyera un acuerdo productivo nacional "consensado" y llamaban a la defensa del empleo y el salario, la creación del seguro del desempleo y la disminución de la jornada laboral sin detrimento del salario<sup>152</sup>.

Por su parte, la "Coordinadora Intersindical Primero de Mayo" en un desplegado publicado el 22 de abril de 1996 se pronunciaba en contra del neoliberalismo, la

---

<sup>151</sup> Sánchez Díaz, Sergio, "¿Loa Tiempos Están Cambiando?, El Primero de Mayo de 1996", en *El Cotidiano*, No. 78, UAM, Xochimilco, México 1996, p.83.

<sup>152</sup> "Foro El Sindicalismo ante la Nación. Documentos Básicos Consensados", México s/a, p.71.

necesidad de discutir y por elaborar un programa alternativo que cristalizara en un Proyecto de Nación y por una convocatoria a un Congreso Constituyente.

Así en franca rebeldía ante el Congreso del Trabajo, el primero de mayo los integrantes del Foro marcharon hacia el Zócalo, en ella se calculó la asistencia en cerca de "150 mil" personas y partió a las 9:00 hrs., del Monumento a la Revolución al Zócalo, en el se manifestaron en contra de la política económica del gobierno, el neoliberalismo y en defensa de la soberanía nacional, a la vez que demandaban desarrollo económico con justicia y equidad social. En la marcha destacaron los contingentes del SME, del sindicato del IMSS y de telefonistas. Por otra parte, la Coordinadora Intersindical Primero de Mayo, organizó otra marcha en la que participaron "unas 250 mil o 300 mil personas" y entró a la Plaza de la Constitución a mediodía por la Av. Juárez con una manta en donde manifestaba su oposición al neoliberalismo y a favor de la defensa de la soberanía nacional. La marcha fue encabezada por el SUTAU-100, y con ella marcharon el MPI, colonos de Chalco, el Barriomovil, Superbarrio y Superanimal, delegaciones del SNTE de la UPN, del INBA, STUNAM y telefonistas disidentes. Así como el Frente Popular Francisco Villa<sup>153</sup>.

Mientras tanto, en un acto a puerta cerrada, los dirigentes de la burocracia corporativa se comprometían a apoyar la Reforma del Estado impulsada por el Presidente Ernesto Zedillo y a emprender la "transformación" del sindicalismo mexicano. El dirigente de los burócratas Rafael Valdéz Romo se pronunció por "transformar la estructura, la práctica y la cultura de los sindicatos" en México; señaló que el movimiento obrero organizado, estaba "dispuesto a *entrarle al toro*" con las "reformas", ante los impactos tecnológicos y organizacionales en el ámbito del trabajo. Asimismo, el Secretario de Organización de la Confederación Revolucionaria Obrero Campesina (CROC), Mario Moreno Carvajal, reconocía la

---

<sup>153</sup> Sánchez Díaz, Sergio, *ibid.*, pp. 85-86.

alianza a la que había convocado el Presidente Zedillo y que sirvió de base para elaborar la nueva *Ley del Seguro Social*<sup>154</sup>.

Las marchas del primero de mayo, fueron un reflejo del cada vez más profundo distanciamiento de los foristas con respecto a las filas del sindicalismo corporativo y la conformación de dos frentes de oposición claramente diferenciados: por un lado, la CIPM que planteaba la necesidad de desarrollar un programa económico alternativo que fuera elaborado por un nuevo constituyente y, por el otro lado, los foristas que cuestionaban la estructura autoritaria del CT y su pasividad frente a la política económica neoliberal.

## 2.6 *Unidad Programática*

Las posiciones políticas del Foro el Sindicalismo Frente a la Nación se consolidaron en un documento denominado *Unidad Programática* en el cual se manifiestan por la necesidad de renovar al sindicalismo mexicano; expresan su rechazo al modelo económico "salvaje, autoritario y excluyente"; reclaman la independencia de los sindicatos frente al Estado y el control corporativo; y pugnan por un nuevo "modelo de desarrollo". El documento indica que el objetivo del foro es la "renovación del sindicalismo mexicano", así como la democratización de la sociedad civil y la reforma democrática del Estado<sup>155</sup>. Por ello, el Foro establecía como un objetivo concreto, la unidad del movimiento obrero como condición para recuperar la capacidad de negociación.

Frente al gobierno exige respeto a la pluralidad y autonomía de la organización de los trabajadores, lo que implica un serio cuestionamiento al modelo corporativo que "ha subordinado y limitado al movimiento sindical"; los foristas demandan el

<sup>154</sup> *La Jornada*, 2 de mayo de 1996.

<sup>155</sup> "Foro Sindicalismo Ante la Nación. Documentos Básicos Consensados", *ibid*, p.22

reconocimiento público y social de su representatividad, de su capacidad de negociación y de su fuerza como actor sindical en el país. El forismo parte de la crítica al Congreso del Trabajo al cual caracteriza de una "esclerosis progresiva", con prácticas excluyentes y antidemocráticas que busca el "control político e ideológico de los trabajadores", que ha perdido "legitimidad frente a la sociedad", reduciéndose a mero "aval" de decisiones de la tecnoburocracia, lo que ha tenido un alto costo para los trabajadores.

En su relación con la sociedad el forismo considera necesario revisar las formas de representación y relación frente al gobierno, los empresarios y los partidos políticos; superar los sectarismos y abrir nuevos espacios sociales de lucha y de propuesta sindical en todos los ámbitos. En cuanto a su posición ante la reforma del Estado, los foristas demandan en sus planteamientos programáticos un nuevo pacto social, que revalorice el trabajo, al trabajador, al sindicalismo y en el cual se otorgue prioridad a la "concertación microeconómica", que posibilite las transformaciones necesarias para construir, estructurar y consolidar una interpretación consensada por ramos, cadenas productivas y regiones productivas. El nuevo acuerdo debía tomar en cuenta la estructura política y el respeto a la autonomía de las entidades federativas, en el marco de una descentralización política y económica. Los grandes objetivos del nuevo acuerdo serían: el crecimiento, el "modelo de desarrollo", los salarios y las libertades políticas y sindicales.

Los foristas consideran que se deben abandonar los modelos cupulares de decisión y el ejercicio unilateral de la autoridad para dar lugar a un diálogo propositivo entre gobernantes, organizaciones y ciudadanos, en los que la participación sindical democrática esté en el núcleo de las nuevas formas de relación social para posibilitar el establecimiento de pactos públicos.

Por lo que respecta al "modelo de desarrollo", los foristas consideran que éste debe estar basado en un acuerdo productivo nacional que incluya la defensa del

empleo y la recuperación de la planta productiva; el impulso del mercado interno a través del aumento de salarios; nuevos esquemas de negociación concertada entre la banca, deudores y gobierno con base en la capacidad real de pago de los ciudadanos; suspensión de los procesos de privatización y redefinición del papel de las empresas públicas para hacerlas eficientes y autofinanciables garantizando que contribuyan al desarrollo nacional; reestructuración de la deuda externa con base en la capacidad de pago del país y revisión del TLC, que no implique apertura indiscriminada ni facilidades incondicionales a la inversión extranjera. Por lo que respecta a la *Ley Federal del Trabajo*, los foristas rechazaban cualquier acuerdo cupular y excluyente y consideraban que un tema central en la reforma laboral era la redefinición del papel del gobierno en las relaciones laborales y su función, por lo que proponían la eliminación de controles y de su intervención. Por último los foristas recomendaban desvincular la práctica sindical de las organizaciones partidistas, garantizando la libertad de militancia y participación política como un derecho individual, lo cual implicaba abrir espacios para que las fuerzas sociales y políticas representativas generaran las condiciones de una participación democrática, que sustentara la construcción de un nuevo pacto social.

Los foristas plantean de esta manera sus posiciones frente a los grandes problemas nacionales, desde su perspectiva el corporativismo ha sido una de las causas del deterioro de las condiciones de vida de los trabajadores mexicanos frente a la implementación de las políticas neoliberales, por lo que con el programa anunciaban la necesidad de un cambio en las relaciones con el gobierno, con lo cual se define una nueva corriente del sindicalismo mexicano y su inevitable rompimiento con la estructura corporativa representada por el Congreso del Trabajo. El definir con claridad un proyecto autónomo de desarrollo y de crítica al sistema de dominación, provocó la escisión de sindicatos que romperían con las estructuras del corporativismo mexicano y su relación con el partido dominante, como veremos más adelante.

## 2.7 *Encuentro Sindical Nacional*

Las posición de los sindicatos integrantes del foro se fue radicalizando; si bien los primeros eventos organizados por la COR, el SNTE y el SME tenían como propósito el análisis de la situación nacional en un carácter propositivo y cuando mucho se hablaba de renovar la estructura corporativa del Congreso del Trabajo, con la incorporación de nuevas fuerzas sindicales como los telefonistas tomarían forma las intensiones de separación del Congreso del Trabajo. Para el 19 de diciembre de 1996, las 19 organizaciones integrantes del Foro convocan a un *Encuentro Sindical Nacional*, con el fin de debatir las estrategias que permitieran impulsar la "renovación democrática y unitaria del sindicalismo mexicano": Además, hay que señalar que la convocatoria fue abierta, lo que atrajo la intención e interés de nuevos núcleos de trabajadores interesados en el proceso de reforma propuesta por los foristas. En el evento que se llevó a cabo del 29 al 31 de enero de 1997 se tomaron varios acuerdos entre los cuales destacan: la instrumentación de un Pacto Sindical de Unidad y Apoyo Mutuo entre las organizaciones del foro "ante probables reformas de la legislación laboral y de seguridad social"; la publicación de una convocatoria para llevar a cabo la Primera Asamblea Nacional de los Trabajadores, así como la participación de los sindicatos del foro en una marcha "unitaria y plural" para el primero de mayo de 1997.

La realización del *Encuentro Nacional Sindical* y el anuncio en el mismo de que se celebraría una asamblea previa a la constitución de una nueva organización, tuvo efectos importantes en la burocracia corporativa que de inmediato llevaron a cabo acciones intimidatorias. Horas después de que los foristas iniciaban el Encuentro Nacional Sindical, el Congreso del Trabajo manifestaba que turnaría ante la Comisión de Honor y Justicia los nombres de los militantes que participaran en esos trabajos. Por la tarde de ese mismo día, Víctor Flores, Presidente del CT, realizó una reunión para discutir las modificaciones

estatutarias que le permitirían cumplir con sus amenazas. La máxima cúpula obrera reformó sus estatutos para mantener su hegemonía en el manejo del movimiento obrero a través de la ampliación del periodo del presidente en turno y la creación de una instancia sancionadora de "deslealtades". En Asamblea Extraordinaria la cúpula del CT aprobó los nuevos estatutos que regirían la vida interna del organismo y que se aplicarían a partir de ese mismo día con la conformación de la "Comisión de Honor y Justicia"<sup>156</sup>, que tendría facultades para sancionar "deslealtades de los dirigentes". El periodo en la presidencia sería de un año, la elección de la dirigencia se llevaría a cabo por voto directo y secreto y se crearía un nuevo código de ética para las organizaciones integrantes<sup>157</sup>. Por su parte, los foristas replicaban en voz de Francisco Hernández Juárez que ninguna acción o reforma de los estatutos del CT "podría regresarle la funcionalidad" y que el pleno del organismo cúpula buscaba "ganar tiempo para presionar a las organizaciones foristas que están en el CT", con el fin de que no participaran en la Asamblea Nacional de los Trabajadores, prevista para antes del 31 de julio<sup>158</sup>.

La decisión de llamar a una Asamblea Nacional de Trabajadores para discutir la estructura y principios de una nueva central obrera no convenció a todos los foristas por igual, Pedro Castillo Medellín, líder del Sindicato Mexicano de Electricistas planteaba que su posición era "renovar el CT" y descartaba que el objetivo del *Encuentro Nacional Sindical* fuera formar otra central; Benito Bahena, dirigente de la Fesebes, indicaba que si los llegaban a expulsar no afectaría porque "sin nosotros no hay CT"; Antonio Rosado líder del IMSS, manifestaba que salirse del CT no los llevaría "a nada" y Humberto Dávila, dirigente del

---

<sup>156</sup> El Artículo 31 de los Estatutos del Congreso del Trabajo, aprobados en la sesión plenaria del Consejo Nacional del 29 de enero de 1997, establecen que la Comisión de Honor y Justicia "Es un órgano autónomo del Congreso que funcionará cuando lo convoque el Consejo Nacional, para distinguir el mérito de los individuos y organizaciones; conocerá y juzgará los casos de incumplimientos a las disposiciones del Congreso del Trabajo; cuando se intente romper la unidad, las alteraciones al orden y los atentados a la integridad de las organizaciones afiliadas y a la estructura del propio Congreso. ("Estatutos del Congreso del Trabajo. Aprobados en la Sesión Plenaria del Consejo Nacional del 29 de enero de 1997". documento editado por el Congreso del Trabajo, México 20 de enero de 1997.)

<sup>157</sup> *El Universal* 30 de enero de 1997.

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación indicaba que no se deberían "perder espacios de participación", con lo que mostraba su desacuerdo.

De esta manera, concluía una fase más en el proceso de integración de una nueva corriente sindical, pero todavía habrían de darse fisuras en el interior del forismo. En términos generales podemos afirmar que el evento fue un logro de las fuerzas que buscaban la renovación del sindicalismo corporativo. De esta manera se acentuaba el proceso de radicalización de los foristas frente al modelo neoliberal y ante la falta de respuestas a sus demandas de un "nuevo modelo económico". Adicionalmente, la ausencia de directriz estatal acerca de los sindicatos dejaba sin control la refundación sindical.

### *2.8 Marcha del Primero de Mayo de 1997*

Por tercera ocasión consecutiva la celebración del primero de mayo organizada por el Congreso del Trabajo se limitó a un acto a puerta cerrada en el Auditorio Nacional al cual asistió el Presidente de la República. El gobierno aceptaba esta medida para evitar el enfrentamiento con las organizaciones obreras independientes, puesto que el descontento seguía presente por el descrédito de líderes como Víctor Flores, que en ese entonces fungía como presidente del CT, y estando al frente del sindicato ferrocarrilero "había aceptado el despido de miles de trabajadores."<sup>158</sup>

Los integrantes de la burocracia corporativa se limitaron a recordar la gesta heroica de los mártires de Chicago, Cananea y Río Blanco; a reconocer los avances que desde su perspectiva, habían logrado los trabajadores durante la presente administración y a solicitar mejoras salariales y vivienda. La crónica

---

<sup>158</sup> *El Universal*, 31 de enero de 1997.



publicada por La Jornada indicaba: "Hace un año, el CT pidió un respiro. Ayer, ni eso.". Durante su intervención en el evento oficial Leonardo Rodríguez Alcaine y Víctor Flores, fueron severamente abucheados por los asistentes. Por su parte, Ernesto Zedillo mostró agradecimiento por el apoyo recibido a la política económica, la ratificación de la alianza histórica entre la clase obrera y el Estado y el autoelogio: por la salvación del IMSS y del INFONAVIT<sup>160</sup>.

Los foristas y la Intersindical Primero de Mayo celebraron un convenio el 30 de abril para marchar al Zócalo, los primeros desde el Monumento a la Revolución y los segundos desde el Monumento a los Niños Héroes. El objetivo era manifestar su inconformidad contra los resultados de la política económica neoliberal. Los dirigentes del Foro informaron que estaba en proceso de conformación una nueva central obrera que terminaría con el corporativismo y el clientelismo político; el contingente de los foristas ascendía a más de 250 mil trabajadores, según los dirigentes, y alrededor de 60 mil, de acuerdo con los cálculos de los reporteros. Las diferencias entre los 25 secretarios generales foristas en torno a la creación de una nueva central se reflejó en el momento de acomodarse para iniciar el desfile, aún cuando al centro se colocó el Presidente del Foro, Agustín Rodríguez, líder del STUNAM. Hubo dos grandes ausentes, Humberto Dávila, dirigente del magisterio y Elba Esther Gordillo, del Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América, lo que también fue reflejo de las diferencias en torno a organizar una nueva central. No obstante el conflicto que se empezó a desarrollar en el Foro, el acto aglutinó a más de 70 centrales que incluían al FAT y el Sindicato Unico de la Industria Nuclear<sup>161</sup>.

La CIPM con un total de 40 organizaciones sindicales, sociales, campesinas, estudiantiles y políticas iniciaba la marcha en el Monumento a los Niños Héroes,

---

<sup>160</sup> Sánchez, Sergio, "¿Hacia la Unidad del Sindicalismo Disidente? El Primero de Mayo de 1997", en *El Cotidiano* No. 84, julio-agosto, UAM, Xochimilco, México 1997, p.96.

<sup>161</sup> *La Jornada*, 2 de mayo de 1997.

<sup>161</sup> *El Universal*, 2 de mayo de 1997.

avanzaba por Reforma y entraba por Av. Juárez y Madero al Zócalo, en donde se llevó a cabo un mitin con la participación de 17 oradores. Finalmente, los manifestantes quemaron en la Plaza de la Constitución varios maniquies con la figura del Tío Sam y de Ernesto Zedillo<sup>162</sup>.

En el evento del primero de mayo de 1997 quedaron claras las diferencias entre los sindicatos integrantes del Foro, puesto que el anuncio de una nueva central de trabajadores disidente del CT no estaba contemplada por el SNTE, por lo que de esta manera se dio inicio al proceso de escisión al no comprometerse a romper con el corporativismo oficial. Por su parte, el 30 de mayo la CIPM publicaría un desplegado en donde atacaba al "neocorporativismo", es decir a los foristas, acusándolos de ser el principal aliado del neoliberalismo, lo que también reflejaba las diferencias entre las dos corrientes renovadoras del sindicalismo mexicano, pues desde el punto de vista de la CIPM, la corriente reformista pretendía refuncionalizar los viejos mecanismo de control obrero.

## 2.9 *Primera Asamblea Nacional de los Trabajadores*

El 21 de junio de 1997 muere Fidel Velázquez y con el toda una etapa del sindicalismo en México: Durante su liderazgo la CTM funcionó como el pilar fundamental de los regímenes en su relación con el movimiento obrero; pues la existencia de una organización que no pusiera en entredicho al Estado, pero que a la vez impidiera la fragmentación excesiva de los sindicatos, fue factor fundamental de la estabilidad política de México en varias décadas. Las funciones que desempeñó la CTM y Fidel Velázquez no serán fácilmente sustituibles, pues aparte haber contado con un liderazgo real y una enorme influencia en el nombramiento de los funcionarios del Congreso del Trabajo, ocupó él mismo la presidencia del organismo corporativo en momentos decisivos como es la

---

<sup>162</sup> *El Universal*, 2 de mayo de 1997.

elección de los candidatos del PRI a la Presidencia de la República. El sistema político mexicano le debe a Fidel Velázquez la larga estabilidad que el país tuvo desde los años cuarenta y su muerte anunció una etapa de cambios en la organización del movimiento sindical mexicano.

Ya en sus últimos años de vida las dirigencias obreras se habían preocupado porque su muerte no causara conflictos y caos al interior del sistema corporativo sindical, por lo que fueron previendo formas de transitar a la nueva etapa y si bien, hasta cierto punto lo habían logrado, las condiciones estructurales de la economía mexicana, las reformas realizadas por los gobiernos neoliberales y la crisis política y de legitimación del partido oficial no fácilmente podrían ser contrarrestados, de ahí que los mecanismos de control obrero se fueran debilitando poco a poco. La aparición de los foristas obedecía hasta cierto punto a los factores antes señalados y en el escenario de la lucha sindical se había abierto una clara diferencia entre los sindicatos foristas pertenecientes al Congreso del Trabajo, este conflicto habría de quedar concluido entre los meses de julio y agosto y con la celebración de *la Asamblea Nacional de Trabajadores*, que tomó la decisión de formar una nueva central.

La Primera Asamblea Nacional de los Trabajadores que había sido programada para cabo el 31 de julio de 1997 se fue posponiendo debido a las diferencias que se manifestaron al interior de las organizaciones del Foro y a la consecuente renuencia de Elba Esther Gordillo a participar en la creación de una nueva central obrera, mientras que el grupo de Hernández Juárez trataba apresuraba el evento. Durante una reunión preparatoria llevada a cabo el 20 de agosto, se presentó la escisión entre las 26 organizaciones, cuando 9 sindicatos encabezados por Elba Esther Gordillo, del Instituto de Estudios Sindicales de América y Huberto Dávila Esquivel, del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, se negaron a participar en la Asamblea Nacional de los Trabajadores, junto con ellos se separaron la Confederación Obrera Revolucionaria, El Consejo Nacional de

Trabajadores, el Sindicato Mexicano de Electricistas, la Federación Obrera de Sindicatos de México, El Sindicato Nacional de Transporte, el Sindicato Nacional de Trabajadores de Pesca y el Sindicato Nacional de Trabajadores al Servicios del Estado de Entidades y Municipios<sup>163</sup>.

La escisión significó un duro golpe para los foristas pues perdieron 2,094,550 miembros lo que representaba el 83 por ciento de sus simpatizantes<sup>164</sup>. Las organizaciones que se manifestaron en contra de la Asamblea y que rechazaban la propuesta de una central alterna al CT, indicaban en voz de Elba Esther Gordillo la necesidad de "retomar los fines originales del foro" y rechazaban la propuesta de crear una nueva central alterna al Congreso del Trabajo

"La unidad en las organizaciones gremiales se hace sin duda indispensable; mientras más divididas se encuentren, más se benefician los adversarios del sindicalismo....Mi posición en el Foro,

<sup>163</sup> *La Jornada*, 20 de agosto de 1997.

<sup>164</sup> El foro quedó dividido de la siguiente manera:

GRUPO EN CONTRA DE LA NUEVA CENTRAL			BLOQUE A FAVOR DE LA NUEVA CENTRAL		
	MIEMBROS	%		MIEMBROS	%
SNTE	1 200,000	47.82%	SNTSS	300,000	11.96%
FOSM	350,000	13.95%	STRM	52,000	2.07%
COR	350,000	13.95%	STUNAM	23,000	0.92%
FSTSGE	110,000	4.38%	STUANL	11,000	0.44%
SME	46,000	1.83%	SITIAVW	10,000	0.40%
CNT	25,000	1.00%	SINTCB	6,000	0.24%
SINTA	10,000	0.40%	ATM	3,200	0.13%
SUT-SEPESCA	3,500	0.14%	ASSA	1,800	0.07%
IEESA	50	0.00%	ASPA	1,600	0.06%
			OTROS	2,726	0.11%
			CIOAC	n.d	
<b>TOTAL</b>	<b>2,094,550</b>	<b>83.47%</b>	<b>TOTAL</b>	<b>411,326</b>	<b>16.41%</b>

Fuente: Sindicato de Trabajadores de la Industria Metálica, Hierro, Acero, Conexos y Similares (STIMHACS). "Por una opción intermedia". Suplemento *Perfil de La Jornada*, 22 de agosto de 1997. Citado por Reyna Muñoz, Manuel en *La Unión Nacional de Trabajadores: una ruptura histórica en el sindicalismo*. Ponencia, fotocopias.

frente a la discusión sobre los objetivos de la Asamblea Nacional de los Trabajadores, era construir un espacio para discutir, plural y democráticamente...los fines del movimiento sindical mexicano y, luego, definir, acordar y realizar la estrategia, el modo, para llevarlos a cabo. No se trata de debatir si una nueva central es mejor que otra<sup>165</sup>."

De esta manera los foristas quedaban divididos en dos grupos: el primero se identificaba con los telefonistas, liderados por Francisco Hernández Juárez, el STUNAM, el SNTSS y la Fesebes, en tanto que el otro grupo lo encabezaba el SNTE, el IESA y el SME. Este último grupo llevaría a cabo, también el 22 de agosto una Asamblea Interna de Delegados, acordando en el evento "elaborar una agenda de acciones; luchar por el respeto a la autonomía de las organizaciones sindicales respecto al Estado, los patrones y los partidos; reconocer y respetar la pluralidad política existente al interior del sindicalismo y la libre militancia partidista, y avanzar en la unidad del movimiento sindical<sup>166</sup>".

La Asamblea Nacional de los Trabajadores se llevó a cabo del 22 al 23 de agosto de 1997, en el Centro Comunitario de los Trabajadores del IMSS y las actividades estuvieron presididas por la Comisión Coordinadora Ejecutiva Nacional del Foro El Sindicalismo ante la Nación, se organizaron cuatro mesas de trabajo con los siguientes temas: Unidad Programática; Unidad de Acción; Unidad Orgánica y Mesa de Secretarios Generales.

En la Mesa, los participantes se pronunciaron por la creación de una nueva central, con la participación de los trabajadores del campo y la ciudad, con objeto de establecer una nueva relación de los trabajadores en su conjunto con el gobierno, los partidos políticos, la iglesia y la sociedad civil. Asimismo, se pronunciaron por detener la política de privatización de empresas y servicios

---

<sup>165</sup> *La Jornada*, 23 de agosto de 1997.

<sup>166</sup> *La Jornada*, 22 de agosto de 1997.

estatales y por la participación de la clase obrera en la definición de la política económica nacional a fin de elevar la calidad de vida de los mexicanos. Finalmente, se pronunciaron por una democracia y pluralidad tanto en lo electoral como en lo político, en lo social y en lo económico. Un punto destacado es la oposición a la "política de pactos signados cupular y corporativamente".

La mesa dos acordó llevar a cabo foros regionales y encuentros por rama industrial; el fortalecimiento de la presencia del Foro a nivel internacional; el establecimiento de una política de inclusión y discusión con el sindicalismo independiente. Plantearon las tareas reivindicativas en materia salarial y de empleo y se pronunciaron por un rechazo a los pactos corporativos ya que son "expresión de un sistema autoritario en toma de decisiones, planificación e instrumentación de políticas públicas". Finalmente, el acuerdo de la mesa dos también estuvo orientado a la construcción de una nueva central de trabajadores, proponiendo jornadas de unificación mediante una agenda de trabajo de carácter regional y nacional.

En la mesa tres relacionada con la Unidad Orgánica, destacaron los siguientes aspectos:

- 1) Se indicó que la creación de la Asamblea Nacional de los Trabajadores era motivada por "la falta de respuesta del movimiento obrero ante la imposición de una Política Neoliberal dictada por los grandes capitales transnacionales... y en complicidad con las centrales obreras- corporativas."
  - 2) Uno de los objetivos "deseables" de la nueva organización es la reestructuración democrática del movimiento obrero y campesino, mediante un proceso de reorganización interna en donde se practique la acción organizada y unitaria, la negociación, el diálogo y la tolerancia. Debe respetarse la
-

autonomía, la ideología y la libertad de expresión de los sindicatos que la conforman.

- 3) Se propusieron como nombres tentativos: Nueva Central de los Trabajadores, Coordinadora Nacional y por último, Unión Nacional de los Trabajadores (UNT).
- 4) Se acordó la integración de una Comisión Organizativa que se encargaría de la discusión de los documentos básicos, los cuales tendrían que cumplir con las características de la nueva organización: democrática, incluyente y propositiva; independiente de los partidos políticos, Estado, gobiernos y patrones; respetuosa de la libre afiliación política de los trabajadores; rechazo a la legislación que obliga a la toma de nota; revocabilidad de los cargos de elección y dirección colectiva y rotativa de la dirigencia; rechazo al corporativismo en todas sus formas; incompatibilidad entre los cargos públicos y las responsabilidades dentro de la nueva central; respeto a la autonomía de cada organización.

Durante el evento el Presidente del Foro y Secretario General del STUNAM presentó ante la asamblea el documento denominado *"La Reforma Social y Democrática del Estado Mexicano"*, mismo que fue puesto a consideración de los participantes para que en lo general se aprobaran. Contiene una evaluación de los pactos económicos y en él se indica que se convirtieron en "instrumentos políticos permanentes de los gobiernos para la estabilización y el desarrollo económico, vía control sobre los trabajadores y sus organizaciones". En el documento se agrega que desde su nacimiento se configuraron como formas para el consenso entre las cúpulas corporativas del país, siendo expresión de "un sistema autoritario de toma de decisiones". Se añade que la jornada electoral del 6 de julio de 1997 había constituido un voto contra esos viejos esquemas, ya que generó una nueva composición política que obligó al consenso, a repensar la política y el ejercicio del poder. Por ello, los tranviarios propusieron

“...como mecanismo para impulsar los acuerdos y los consensos y para la discusión misma de los problemas y de sus soluciones, aprovechar los espacios del poder legislativo, tanto federal como estatal, de manera que diputados y senadores no sólo representen los intereses de los partidos a los que pertenecen sino, sobre todo, los de la población que les otorgó su voto y su confianza<sup>167</sup>. “

Finalmente, los acuerdos de la mesa cuatro de secretarios generales, que fueron sometidos a consideración de la plenaria y aprobados por unanimidad también incluía la constitución de una Nueva Central de Trabajadores para el 28 de noviembre de 1997 y la creación de una Comisión de Transición que se encargaría de desarrollar los documentos básicos.

Los primeros pasos para abandonar al Congreso del Trabajo lo dieron los seis sindicatos de la FESEBES, mediante carta fechada el 27 de agosto de 1997 en donde formalizaban su salida, el 27 de agosto de 1997. La carta se presentó durante una Asamblea Extraordinaria del Congreso del Trabajo, en la cual se nombraba a Héctor Valdéz Romo, como Presidente de la corporación<sup>168</sup>.

La decisión de los foristas y de los sindicatos que participaron en la Asamblea Nacional de los Trabajadores representó la culminación del proceso de ruptura con la burocracia corporativa y su actuación frente al proceso de modificación del patrón de acumulación, que había dado pie a la transformación del Estado subsidiario en el marco del pensamiento neoliberal. Ante la inmovilidad del corporativismo para frenar los efectos negativos de la política económica se gestó una corriente sindical que establecería, por lo menos en el proyecto, su independencia del Estado y pretendería convertirse en interlocutor en la negociación de un nuevo pacto social y de un nuevo “modelo de desarrollo”. El ensamblaje de la burocracia corporativa con la tecnoburocracia a cambio de

<sup>167</sup> “La Reforma Social y Democrática del Estado Mexicano”, documento emitido por los foristas s/f, p. 5.

<sup>168</sup> *La Jornada*, 28 de agosto de 1997.



posiciones políticas había debilitado al corporativismo y había terminado por debilitar al corporativismo y había provocado la escisión de una parte de sus contingentes. De esta manera quedó consumada la ruptura con el viejo sindicalismo corporativo que había subordinado a las agrupaciones obreras al PRI durante varias décadas y a la política neoliberal en los últimos tres sexenios.

### *2.10 Fundación de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT): de la unidad corporativa a la pluralidad sindical*

El 28 de noviembre de 1997, en la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca, se congregaron "unos 8 mil trabajadores", de 150 organizaciones algunas pertenecientes al Congreso del Trabajo y otras independientes, para elegir la nueva dirección y aprobar los estatutos y el plan de acción inmediato de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT). Los participantes establecieron como uno de sus objetivos: "Sostener y aplicar el principio de la autonomía sindical respecto del Gobierno, las empresas, los partidos políticos, las iglesias y, en general, de los intereses ajenos o contrarios a los de la clase trabajadora."<sup>100</sup>

Un día antes, el 27 de noviembre, habían determinado su adhesión a la nueva central las siguientes agrupaciones campesinas Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA), Central Campesina Cardenista (CCC), Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA), Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas (CODUC) y Unión General Obrera, Campesina y Popular (UGOCP), las cuales se añadían a la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), que representaba el brazo rural de la UNT (*La Jornada* 28 de noviembre). Con ello quedaba apuntalada la posibilidad de que se constituyera una futura alianza obrero-campesina.

También se anunciaba que algunos miembros de la COR ingresarían a la UNT, bajo el nombre de Confederación de Trabajadores Democráticos, así como de la corriente sindical identificada con el SNTE; cabe señalar que en agosto de 1997, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Pesca ya había rectificado de su negativa de participar y retornaba a apoyar el proyecto de la nueva organización laboral.

A la reunión asistieron 19 representantes de organizaciones sindicales de 7 países, como Estados Unidos, Canadá, Italia, Cuba, Brasil, Panamá y Francia. Stanley Gasep, representante de la Federación Americana Laboral y Congreso de Organizaciones Industriales de Estados Unidos, señalaba que las economías del mundo estaban "cada día más involucradas" y que por ello se requería que las organizaciones sociales tuvieran "relaciones más estrechas". Nana Corzo, de la Confederación General Italiana del Trabajo indicaba que la "pluralidad y autonomía" de la UNT sería una aportación muy importante a la vida democrática de México. Por su parte, Luis Abreu Mejías, del Secretariado General de la Central de Trabajadores de Cuba, comentaba que el reto más importante de la UNT era "su capacidad de funcionamiento"<sup>170</sup>.

En tanto, ese mismo día, en un intento por descalificar y minimizar la fundación de la nueva central, Leonardo Rodríguez Alcaine, Secretario General de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), acusaba de desertores a los líderes de los sindicatos del IMSS y de Teléfonos de México, indicaba que la creación de la UNT no le asustaba y acusaba a la nueva central obrera de "coquetear con la derecha, la extrema izquierda y el PRI, y eso en México ya no se vale", finalmente indicaba que no los creía capaz de "buscar el bienestar de los trabajadores"<sup>171</sup>.

---

<sup>170</sup> "Programa de Acción", en *Estatutos (Propuesta Final)*, México 1997, p.4.

<sup>171</sup> *La Jornada*, 29 de noviembre 1997

<sup>172</sup> *La Jornada*, 29 de noviembre 1997

El Congreso Constituyente de la UNT estuvo conformado por 150 agrupaciones obreras y campesinas. La asamblea apoyó por consenso la creación de una presidencia colegiada y eligió a Francisco Hernández Juárez J. (STRM), Antonio Rosado G. (SNTSS) y Agustín Rodríguez F. (STUNAM), como sus miembros.

Las vicepresidencias y la Comisión Autónoma de Vigilancia y Justicia se conformaron con las siguientes personas:

#### Vicepresidencias:

Organización:	Manuel González F. (ASPA)
Asuntos Económicos: Políticos y Sociales	Alejandra Barrales (ASSA)
Finanzas:	Isaias Bañeras C. (STUANL)
Relaciones:	José Luis Hernández (CIOAC)
Comunicación Social:	Benedicto Martínez (STIMAHCS)
Formación Sindical:	Antonio Magallanes (APAU de G.)
Actas y Acuerdos:	Félix Castillo C. (DINA)
Vigilancia:	Benito Bahena L. (ATM)
Secretario:	Carlos Calvillo S. (SINTCB)
Secretario:	Miguel A. Vázquez G. (SITRAJOR)
Secretario:	Tomás del Toro del V (S-INDEPENDENCIA).
Secretario:	Max Correa Hdz. (CCC)

De este modo, en un hecho sin precedentes en el movimiento obrero se consumaba una fractura en el Congreso del Trabajo, después de quince años de haber servido de instrumento a la política neoliberal permitiendo el deterioro de los salarios reales de los trabajadores mexicanos y la flexibilización del trabajo. La

burocracia corporativa al participar en el bloque en el poder y debido a sus compromisos políticos había permitido el debilitamiento del sistema de dominación por lo que estaban surgiendo nuevas corrientes sindicales para ocupar espacio que ya no volverían, ni podía ocupar el viejo corporatismo en la nueva configuración de fuerzas sociales y políticas del país. El rechazo a los pactos cupulares y a las prácticas corporativas constituye un hecho histórico en la trayectoria del sindicalismo mexicano. Las nuevas representaciones sociales a través de la UNT estarían frente a la posibilidad de instrumentar un nuevo pacto social que considerara las necesidades de empleo, salario digno y bienestar para los trabajadores mexicanos.

El Congreso del Trabajo perdió capacidad negociadora ante la firma de los pactos económicos inaugurada desde diciembre de 1987. Diez años después de crisis económicas cíclicas la central obrera se convirtió en legitimadora de la política de contención salarial, que provocó no sólo el deterioro del nivel de vida de los trabajadores, sino el incremento del desempleo abierto y la ocupación en la economía informal de millones de mexicanos. Paralelamente a la pérdida de capacidad de interlocución frente al gobierno y empresarios y el declive de su función política, se fue gestando un movimiento disidente representado por el Foro el Sindicalismo ante la Nación, que pasaría de una posición reformista, al cuestionamiento de la estructura de control obrero representada por el Congreso del Trabajo y a la conclusión de que para replantear el "modelo de desarrollo" adoptado era necesario contar con una nueva organización que no estuviera controlada por la burocracia corporativa, que al ser partícipes del bloque en el poder asumían la función de control del movimiento obrero. De esta manera, la Unión Nacional de Trabajadores se presentaba como una alternativa para que el movimiento obrero alcanzara la independencia necesaria para representar realmente los intereses de la clase obrera mexicana.

#### **IV. A UN AÑO DE LA FUNDACIÓN DE LA UNT: HACIA UN BREVE BALANCE**

##### **1. Análisis de los Estatutos de la UNT: la democracia y autonomía como ideal de los nuevos "interlocutores" del Estado**

La "democracia, autonomía e independencia sindicales" quedaron asentadas en la *Declaración de Principios de la Unión Nacional de Trabajadores*. Estos principios son la base de la transformación de la relación de los sindicatos mexicanos con el Estado y constituyen el punto de partida para modificar el sistema de dominación.

Esos principios quedaron asentados en las normas estatutarias, las cuales indican que las organizaciones que aspiren a ingresar a la UNT tienen que comprobar su vocación democrática pues deben, de acuerdo con el Artículo 8º, entregar copia autorizada de sus estatutos, con los que deberá acreditar que sus miembros gozan sin limitación de sus derechos de libertad de afiliación política y de pensamiento ideológico y religioso, así como la no afiliación corporativa de la organización a partido político alguno; el Artículo 9º establece como derecho gozar de plena libertad para externar ideas y planteamientos sociales, económicos y políticos, así como de la libertad de afiliación política de los integrantes de su organización; gozar del pleno respeto a su derecho de autodeterminación sindical. Asimismo, el Artículo 10º marca como obligaciones el respeto a la autonomía de todas y cada una de las organizaciones integrantes de la UNT y abstenerse de comprometer la afiliación o prohibir el voto de sus miembros a determinado partido u organización política.

Desde esta perspectiva el hecho de que la UNT se plantee alcanzar la democracia e independencia sindicales, es de por sí un avance, dado que estas demandas,

que aparecen por primera vez de una forma organizada en los primeros años de la década de los setenta, hoy cobran vigencia y pretenden convertirse en una realidad. Así la UNT está frente a la posibilidad de impulsar el proceso de conformación de la clase obrera como sujeto social autónomo y contribuir a la democratización del sistema político.

### *1.1. Por una nueva estructura de gobierno sindical*

La estructura de gobierno de la UNT está conformada por tres instancias: ejecutiva, normativa y de justicia. En cuanto a la instancia ejecutiva, los Artículos 2º y 4º transitorios, indican que la directiva de la UNT estaría compuesta, en su primer año de vigencia, por una Comisión Nacional Ejecutiva integrada por una Presidencia Colegiada de tres miembros, lo que es un candado que a futuro podría impedir que alguno de los sindicatos con mayor fuerza al interior de la central se apoderara de la dirección nacional. Aquí llegamos a un punto interesante, pues nos obliga a pasar de lo que es la letra del documento a la realidad política de la nueva organización, porque suponemos que la presidencia colegiada no obedeció tanto a un "ideal" de democracia como a un reflejo de la correlación de fuerzas de las corrientes que conviven al interior de la misma.

Lo anterior queda confirmado con lo sucedido en el Primer Congreso de la organización celebrado en la última semana de noviembre de 1998, uno de sus acuerdos más importantes fue la ratificación de la presidencia colegiada, es decir conformada por los secretarios generales del STRM, SNTSS y del STUNAM (Francisco Hernández Juárez, Antonio Rosado y Agustín Rodríguez). Pero aunque la dirección colegiada sea un reflejo de las fuerzas políticas que luchan al interior de la UNT, es una vía que garantizaría hasta cierto punto el equilibrio al interior de la Comisión Nacional Ejecutiva.

La democracia sindical se establece en la *Declaración de Principios* de la UNT, como la "no reelección consecutiva de sus dirigentes". No podrá haber reelección consecutiva para una misma organización, de acuerdo a lo establecido por el artículo 61º. Pero como sabemos, en el primer congreso esta norma estatutaria no se aplicó, debido a que el Artículo 6º transitorio, también indica que por única ocasión, las organizaciones que integraran la primera directiva podrían ser propuestas como candidatas a ocupar cargos directivos de la UNT, formando parte de las planillas que contendrían en la siguiente elección. El cumplimiento de la no reelección es un punto estratégico, de no respetarse en el próximo congreso estaremos ante la posibilidad de que se desarrollen tendencias que limiten el ideal democrático que está escrito en los *Estatutos*.

Las instancias normativas de la UNT son: el Congreso Nacional, el Consejo Nacional de Representantes y Consejos Nacionales de Sector, Rama o Cadena Productiva. Consejos Regionales de Representantes y Consejos Regionales por Sector, Rama o Cadena Productiva. Consejos Estatales de Representantes y Consejos Estatales por Sector, Rama o Cadena Productiva. Por último, Consejos Locales de Representantes y Consejos Locales por Sector, Rama o Cadena Productiva.

La estructura que se propone en los *Estatutos* de la UNT establece una diversidad en la agrupación de los trabajadores; pretende desarrollar un nivel que podríamos llamar *geográfico*, es decir, pensado a partir del territorio de la República Mexicana, ya sea a nivel nacional o por entidad federativa. En un segundo espacio de organización, que ya no solamente es geográfico incluye las *relaciones sociales de producción* que existen en diversas *regiones socioeconómicas*, es decir la UNT pretende agrupar a los trabajadores tomando en cuenta la base estructural, sea política o económica que da sustento real a las regiones. En un tercer nivel de organización podemos ubicar a los sectores productivos, es decir también se pretende agrupar a la clase trabajadora por *especialidades*. Sin embargo, la estructura no se limita a ello, sino que propone

dos niveles más: el primero *por rama de la producción*, lo cual posibilitaría agrupar a la clase trabajadora con base en la estructura de producción y, por último -éste punto nos parece estratégico y fundamental-, un nivel organizativo en el cual los trabajadores se coordinen para la luchar a partir de las relaciones que las diversas ramas industriales establecen en la *cadena de la producción económica*. Estamos frente a un modelo y estructura de organización que pretende ser síntesis de múltiples experiencias de organización obrera. De ahí que su construcción sea un reto difícil de alcanzar.

Esta estructura de organización posibilitaría, en primer lugar el control de las bases sobre las instancias de dirección, es decir, tanto el Consejo Nacional de Representantes a nivel estatal como a nivel regional están definidos en los estatutos como instancias máximas de decisión, lo cual potencialmente impediría que las decisiones fueran tomadas de manera cupular. En segundo lugar, el hecho de que existan Consejos, tanto a nivel de sector, rama o cadena productiva permitiría que un mismo sindicato o grupo de trabajadores participara simultáneamente en varias de ellas, lo cual significa se estrecharían las relaciones de tipo horizontal entre los trabajadores y que se podría cuestionar o apoyar ciertas decisiones en diversas instancias a la vez. Sin embargo, cabe destacar que para que efectivamente esta estructura tenga la funcionalidad que se desea los sindicatos están obligados a participar dinámica y activamente, de modo que cubran los espacios organizativos que se están proponiendo.

## **2. La UNT neocorporativismo o sindicalismo independiente**

### *2.1 Los primeros días de existencia: hacia el fortalecimiento o integración*

En su primer año de vida la Unión Nacional de Trabajadores hizo esfuerzos por fortalecer su presencia en el ámbito político nacional, se unieron a la organización



nuevos grupos como el Frente Auténtico del Trabajo (FAT); trató de tener reconocimiento y presencia en negociaciones salariales y en la firma de los pactos económicos y participó al lado de las grandes centrales obreras en el debate sobre la *Ley Federal del Trabajo*, finalmente el 28 de noviembre de 1998 la organización cumplió un año de vida y llevó a cabo su Primer Congreso Nacional, mismo que como ya hemos señalado, no cumplió con las expectativas que algunos integrantes tenían pues reflejo hasta cierto punto el proceso de conformación en el que se encuentran en estos momentos el movimiento obrero independiente y la disidencia corporativa.

De acuerdo al *Plan de Acción Inmediato* anunciado en noviembre de 1997, una de las primeras actividades que la UNT llevaría a cabo sería una protesta nacional por los bajos salarios que, según Agustín Rodríguez, se realizaría el martes 2 de diciembre de 1997 e incluirá la celebración de un mitin en la Cámara de Diputados y marchas en todas las zonas de influencia de la agrupación. Asimismo, se convocaba a un Cuarto Foro sobre la Reforma Social y Democrática del Estado, así como el impulso de acciones para fortalecer la democracia en el sindicalismo, su independencia política y la seguridad social<sup>172</sup>.

A dos días su creación la organización ganaba adeptos cuando el 30 de noviembre de 1997, el FAT decidía, durante su 11º Congreso Nacional, incorporarse plenamente a la Unión, pues hasta ahora sólo militaba en la organización el Sindicato de Trabajadores de la Industria del Metal, Hierro, Acero, Conexos y Similares (STIMHACS). Al incorporarse a la UNT el FAT se manifestaba por ampliar los espacios de lucha contra el modelo neoliberal impuesto por la tecnoburocracia, emitía una declaración para exigir al gobierno el cumplimiento de los acuerdos de San Andrés Larrainzar y demandaba la

---

<sup>172</sup> *La Jornada*, 29 de noviembre de 1997.

iniciación de la reforma del Estado y de la reforma política, con el objetivo de avanzar en el proceso de transición democrática<sup>173</sup>.

En ese mismo mes de diciembre cuando se discutía en el seno de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos el incremento salarial para 1998, la UNT trató de ganar espacios de representación y negociación ante las instancias gubernamentales, el 16 de diciembre de 1997 en reunión privada con el Secretario del Trabajo y Previsión Social, Javier Bonilla García, se reconocía a la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) como una nueva organización; sin embargo, no se aceptaba de manera tácita su inclusión en los pactos y en la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, y sólo se ofreció mantener un diálogo permanente. Antonio Rosado y Francisco Hernández Juárez demandaron que se tomara en cuenta a la UNT para establecer una política sobre el salario mínimo, y aclararon que no se habían organizado para atacar al gobierno u otras centrales, sino para reactivar a algunos sindicatos y discutir cuando existieran discrepancias. Javier Bonilla respondía que ello demostraba que en México había libertad para organizarse sin la intervención del gobierno y no es como "se ha propalado en otras ocasiones, que el gobierno ha tratado de menguar". En esa reunión, Alfredo Domínguez, del STIMAHSC, pidió solución al problema de la maquiladora Han Young de Tijuana, donde la autoridad local había desconocido un recuento sindical a lo que Bonilla informó que el asunto estaba en "tribunales". Miguel Vázquez, del Sindicato de *La Jornada*, y Mauricio Aguilera, de ASPA, cuestionaron sobre los contratos de protección y la necesidad de "reordenarlos", Bonilla aseguró que en la actual administración todos los sindicatos estaban debidamente registrados y que se analizarían los registros expedidos en administraciones anteriores<sup>174</sup>. Sin embargo, a pesar de que el gobierno reconocía de manera tácita la existencia de la UNT, las negociaciones no fueron

---

<sup>173</sup> *La Jornada*, 1 de diciembre de 1998.

<sup>174</sup> *La Jornada*, 16 de diciembre de 1997

del todo fructíferas, pues no lograron participar en la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

El 20 de diciembre de 1997 el gobierno anunciaba incrementos de 4 por ciento a gasolinas y diesel y se aplicaban a partir de 1998 aumentos mensual acumulativo de 0.7 por ciento hasta llegar a 13.08 por ciento. Ese mismo día, la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CNSM) aprobaba un aumento promedio de 14.73 por ciento a los salarios mínimos a partir del primero de enero de 1998. La decisión generó descontento en las filas del sector obrero oficial representado por el Congreso del Trabajo en particular contra la representación cetemista ante la CNSM por aceptar la "minialza" salarial. Por su parte, los dirigentes de la UNT, en voz de Antonio Rosado, líder de los empleados del IMSS, señalaba que el Secretario del Trabajo y Previsión Social, Javier Bonilla García los había engañado, pues "ofreció a la UNT mayor participación en la CNSM y en las negociaciones sectoriales". Antonio Rosado indicaba que con el incremento al salario mínimo no habría ningún avance en la recuperación del poder adquisitivo por lo que el año de 1998 sería difícil y seguramente la representación obrera en la CNSM continuaría firmando "compromisos insalvables que traicionan a la clase trabajadora"<sup>175</sup>.

El año de 1998 no estuvo exento de problemas para la economía mexicana, el mercado internacional de los precios del petróleo influía negativamente en las finanzas públicas, en el transcurso del año se instrumentaron tres reducciones al presupuesto en los meses de enero, marzo y julio que ascendieron a un total de 36 mil 247 millones de pesos, como consecuencia de la baja en el precio de crudo de exportación, lo que influyó en las perspectivas de crecimiento económico que originalmente eran de 5.2 por ciento y alentaron la inflación vía incremento de precios de los bienes y servicios del sector público.

El 4 de febrero de 1998 la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (Secofi) anunciaba un incremento de 15 por ciento en promedio al precio del kilo de las tortillas, de \$1.90 a \$2.20, lo cual generó declaraciones desfavorables por parte de los líderes obreros. El dirigente de la Confederación de Trabajadores de México, Leonardo Rodríguez Alcaine, dijo que de ser necesario solicitarían una reunión con el Presidente de la República para contener el incremento del precio. Por su parte, la Presidencia Colegiada de la UNT manifestó su rechazo al incremento del precio de la tortilla y demandó a las autoridades de la Secretaría de Comercio un "control de precios de los productos básicos", pues los constantes aumentos eran incongruentes con la política de topes salariales. Agustín Rodríguez, dirigente de la UNT, llamó a los líderes del Congreso del Trabajo, especialmente al de la Confederación de Trabajadores de México, para formalizar una mesa de concertación política y crear un frente unitario ante la escalada de precios. La UNT insistía en que era momento de olvidar confrontaciones estériles y la "declaracionitis" y de buscar la unión del movimiento obrero para exigir un incremento de emergencia al salario mínimo<sup>176</sup>.

También continuaba el proceso de desincorporación de entidades paraestatales que en el caso de Ferrocarriles Nacionales contando con el apoyo del líder charro Víctor Flores generaba una reducción significativa de la plantilla laboral. Los trabajadores ferrocarrileros agrupados en la Comisión Nacional Pro Defensa del Contrato Colectivo se manifestaban en contra "de la pulverización de la plantilla laboral", mientras que en Guadalajara el dirigente ferrocarrilero, Víctor Flores, asumía la dirigencia por un periodo adicional de tres años e informaba que antes de que fuera otorgada la concesión del Ferrocarril del Sureste serían jubilados de 3 mil a 3 mil 500 trabajadores, pero de no "completar la necesidad", entonces también saldrían los que tienen de uno a tres años de antigüedad<sup>177</sup>.

---

<sup>175</sup> *La Jornada*, 23 de diciembre de 1998.

<sup>176</sup> *La Jornada*, 4 de febrero de 1998.

## 2.2 El Congreso del Trabajo: reestructuración abortada

El Congreso del Trabajo continuó su deterioro como organismo cúpula del movimiento obrero, en tanto creció la presencia de la Unión Nacional de Trabajadores. En un intento por reestructurar a la organización, Héctor Valdés Romo, dirigente del Congreso del Trabajo declaraba en entrevista a *La Jornada* que la institución requería una sacudida para vencer viejas prácticas corporativas, añadía que los dirigentes sindicales habían perdido "credibilidad" y anunciaba la restitución de la marcha del primero de mayo, como un espacio de lucha para los obreros. Por otra parte indicaba, que se buscaría marchar junto a la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) con motivo del desfile del primero de mayo, indicando en tono de conciliación que no había ruptura con esa organización sindical<sup>178</sup>. El dirigente del CT hablaba también de cambiar la relación con el PRI, señalando que se necesitaba un partido político que "esté con nosotros en las buenas y en las malas, que encabece las demandas..." Para el dirigente de los burócratas el avance de la pluralidad política era una realidad nacional y añadía que había cuestiones inéditas que obligaban a replantear el escenario y la estrategia del movimiento obrero organizado<sup>179</sup>.

Las declaraciones de los líderes obreros dejaban entrever, aunque no de manera manifiesta o explícita, su preocupación por el surgimiento de la Unión Nacional de Trabajadores a la cual reconocían y con la que por lo menos de palabra, trataban de establecer canales de comunicación. A la vez las críticas a la CTM dejaban entrever las diferencias de algunos líderes corporativos con dicha central, la cual había perdido a su máximo líder Fidel Velázquez y parecía que acusaba signos de debilidad, sin embargo, el desplante de Agustín Romo le costaría la Presidencia del CT. Por su parte la UNT no daba respuesta y a la larga no harían la marcha conjunta el primero de mayo de ese año.

---

<sup>177</sup> *La Jornada* 2 de febrero de 1998.

<sup>178</sup> *La Jornada*, 16 de febrero de 1998

Además se anunciaba una incipiente reestructuración en el CT, así como la creación de delegaciones estatales y regionales. Se informaba en voz del presidente de la Comisión de Honor y Justicia del CT y dirigente de los trabajadores bancarios, Enrique Aguilar Borrego, que el principal reto era avanzar en la pluralidad política: "el corporativismo y la obligatoriedad para afiliarse al PRI ya es historia", indicaba que el CT estaba sufriendo una mutación de "organización política a sindical". Otros miembros del organismo corporativo, como Mario Suárez, dirigente de la Confederación Revolucionaria de Trabajadores, manifestaban que no debía tolerarse más la "injerencia de la CTM". Aguilar Borrego anunciaba también que el CT propondría modificaciones respecto a la integración de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CNSM) y del Infonavit, organismos en los que el sector obrero sólo era representado sólo por cetemistas.<sup>180</sup>

En esos mismos días la vieja burocracia corporativa renovaba sus prácticas de liderazgo a perpetuidad. El 8 de marzo de 1998, Leonardo Rodríguez Alcaine era ratificado para ocupar el puesto que ostentó Fidel Velázquez en la CTM por más de 40 años; mientras que el 29 de marzo de ese mismo año, se reelegía a Alberto Juárez Blancas hasta el año 2004, por tercera vez en la CROC; en mayo de ese mismo año Cuautémoc Paleta tomaba protesta como Secretario General, por tercera ocasión, al nuevo Comité Central de la CROM. Al mismo tiempo la burocracia corporativa cetemista se movilizaba para impedir la renovación del CT, para ello aprovechaba la conclusión de la gestión de Héctor Valdés Romo como Secretario General de la FSTSE, aún cuando su presidencia en el CT concluía formalmente en septiembre de 1998. Fue así que el primer presidente electo por voto directo y secreto de los 48 que habían encabezado a la central obrera se enfrentaba al riesgo de acabar su gestión mucho antes de lo programado porque las lagunas existentes en los estatutos del CT dejaban a la libre interpretación la

---

<sup>179</sup> *La Jornada*, 18 de febrero de 1998.

<sup>180</sup> *La Jornada*, 18 de febrero de 1998.

permanencia o no del presidente del organismo cuando habían dejado de ser secretarios generales de su organización. La discusión que se dio en torno a la interpretación que había que dar a esa norma de los estatutos del CT no escondía más que las nefastas intenciones de la CTM de destituir a Valdéz Romo por sus desplantes reformadores y sus críticas a la vieja central cetemista.

El 14 de abril de 1998 en una reunión de la burocracia corporativa un grupo de organizaciones --ente ellas la Confederación de Trabajadores de México y el sindicato ferrocarrilero-- pretendieron "aplicar los estatutos" y elegir una nueva Comisión Ejecutiva; los líderes del CT se negaron a renunciar, mientras que Víctor Flores y el dirigente de los trabajadores del Infonavit, Rafael Rivapalacio, amenazaban con lanzar su "propia convocatoria para aplicar los estatutos y nombrar nueva comisión ejecutiva"<sup>181</sup>. De esta manera, el 20 de abril, 26 organizaciones encabezadas por la CTM, el sindicato ferrocarrilero y de los trabajadores del Infonavit aplicaron "rigurosamente los estatutos" para destituir a Héctor Valdés de la presidencia del CT y en su lugar eligieron al líder de la Confederación Obrera Revolucionaria (COR), Joel López Mayrén. Como en los viejos tiempos, el sucesor en la presidencia del CT fue designado en un par de horas, con boletas preelaboradas y a través de una planilla de "unidad". La elección del nuevo líder no convenció a todas las organizaciones como fue el caso de la CROC que advirtió que no lo reconocerían como Presidente porque se trataba de un dirigente "inexperto y golpeador", mientras que el Sindicato Mexicano de Electricistas anunciaba su "inminente" salida de esta cúpula obrera<sup>182</sup>. De esta manera, se retribuía al líder que había participado en los primeros foros y que más tarde en un intento de sabotaje se escindió en agosto de 1997 del *Foro el Sindicalismo Ante la Nación*.

---

<sup>181</sup> *La Jornada*, 15 de abril de 1998

<sup>182</sup> *La Jornada*, 21 de abril de 1998

### 2.3 *El último de los pactos económicos*

Finalmente el proyecto neoliberal no ha considerado a las organizaciones corporativas como sustentos de su proyecto de desarrollo, por lo que paulatinamente y en la medida en que la tecnoburocracia consideraba que el control de las variables económicas estaba en sus manos se fue modificando el esquema de los pactos económicos. Así en cada nuevo pacto la cúpula obrera fue perdiendo fuerza y presencia, su representatividad estaba minada, en parte, por las escisiones en el Congreso del Trabajo, pero también porque cada vez era menos importante para legitimar la política económica del régimen a quien ya no le interesaba la firma de los pactos, fue así que el 24 de febrero se firmó el último pacto denominado "*Acuerdo de Cooperación y Consulta de los Sectores Productivos*", que tenía como propósito "conservar un espacio permanente de diálogo" para dar seguimiento a la evolución de las principales variables económicas nacionales e internacionales, así como para sumar "voluntades y esfuerzos" que permitieran actuar con "oportunidad y responsabilidad" ante cualquier circunstancia. Ese día Javier Bonilla García comunicó los acuerdos específicos a los que habían llegado "los factores de la producción", se aclaró que esta nueva instancia no propondría ni recomendaría aumentos salariales, ajustes a precios y tarifas de bienes y servicios, ni modificaciones al actual programa económico. El Convenio fue firmado por los sectores obrero, campesino, empresarial y gubernamental, así como por el Gobernador del Banco de México y en el se señala que se mantendría una comisión de seguimiento que examinaría de manera periódica la evolución económica nacional e internacional y se crearían subcomisiones o grupos de trabajo que analizarían problemas específicos de cada sector. A la reunión acudieron los secretarios de Hacienda, Comercio, Desarrollo Social, Educación y Trabajo. Los presidentes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) y la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin). También lo



hicieron los dirigentes del Congreso del Trabajo, así como del sector campesino<sup>183</sup>.

A la firma del nuevo pacto no fue convocada la Unión Nacional de Trabajadores, que encabezan Francisco Hernández Juárez, Antonio Rosado García y Agustín Rodríguez, lo que también era una muestra de que el Gobierno del Presidente Zedillo no pretendía abrir espacios a la nueva central y así impedir se legitimara los miembros de la Comisión Nacional Ejecutiva de esa organización.

#### 2.4 *Relación con organizaciones internacionales*

Uno de los aspectos en los cuales la UNT ha trabajado de manera particular es su relación con organizaciones laborales de carácter internacional y que bajo el ámbito del Tratado de Libre Comercio comparten problemáticas similares. Así, el Congreso del Trabajo Canadiense (CLC) y los trabajadores del acero en este país interpusieron una demanda en la oficina administrativa del Tratado de Libre Comercio (TLC) en Toronto, por las violaciones a derechos laborales de los trabajadores de la fábrica Itapsa de México, filial de la transnacional norteamericana Echlin.<sup>184</sup>

A finales de 1998 se llevó a cabo el XI Congreso de la Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT) que abordó la crítica al Tratado de Libre Comercio de América del Norte y la política económica neoliberal. En el evento se planteó la necesidad de una participación directa de los sindicatos en la negociación de los acuerdos comerciales, así como la conformación de una "comunidad americana

<sup>183</sup> *La Jornada*, 25 de febrero de 1998.

<sup>184</sup> El Sindicato de Trabajadores de la Industria del Metal, había demandado en 1997 la titularidad del contrato colectivo pero el recuento fue obstruido por un grupo de golpeadores y la empresa había despedido a más de 20 obreros presuntamente como consecuencia de su participación sindical. De esta forma, comentaba Benedicto Martínez, de la Coordinación Nacional del Frente Auténtico del Trabajo (FAT), se iniciaba un proceso solidario de los trabajadores de México, Estados Unidos y Canadá, ante los derechos de libre sindicalización y asociación. (*La Jornada*, 14 de abril de 1998).

de trabajadores" como alternativa para hacer frente a la apertura comercial, se demandaba la revisión del TLC. Por México participaron el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, el Mexicano de Electricistas, la Federación de Sindicatos Bancarios y la Confederación Obrera Revolucionaria, entre otros<sup>185</sup>.

El líder del Congreso Laboral Canadiense (CLC), Robert White, hizo un llamado a los dirigentes obreros de México a impulsar un sindicalismo "más abierto y democrático", como la única alternativa para el desarrollo de los países y de las condiciones de vida de los trabajadores de América<sup>186</sup>. También en el congreso se manifestó la necesidad de crear una nueva arquitectura económica y financiera que generara un contrapeso político y social a las recetas del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM), que "han fracasado" en el mundo y generado crecientes niveles de pobreza, particularmente en los países en vías de desarrollo. La central canadiense propuso concretar el sueño bolivariano de unir a las naciones de la región como alternativa frente a la globalización y al Acuerdo de Libre Comercio para América del Norte (TLC).

Por su parte, Roberto Gómez, líder de la Confederación de Trabajadores Democráticos de Colombia e integrante de la Ciat indicaba que cuando México suscribió el Tratado de Libre Comercio (TLC). Finalmente, hacía un llamado a la unidad de los sindicatos latinoamericanos para crear una nueva fuerza de relación y de poder con los movimientos que emergen de la sociedad civil (de mujeres, de defensa de los derechos humanos, de protección del medio

---

<sup>185</sup> *La Jornada*, 7 de noviembre.

<sup>186</sup> White señaló que la globalización de la economía "no funcionará", en tanto se excluya de este proceso las cláusulas de tipo social y de respeto a los derechos humanos "que tomen en cuenta el grave problema de la pobreza". Comentó que al igual que en otros países de la región, las transnacionales "no llegan a México a mejorar las condiciones de vida de la población, sino a sacar ganancias a costa de los trabajadores". El dirigente canadiense estimó que existen 51 grandes multinacionales que poseen en conjunto la misma riqueza que la de 100 países. White apuntó "los mercados financieros mundiales no son nada distintos a los casinos clandestinos del bajo mundo" y que las consecuencias de ello es el impacto en los trabajadores: cuando las economías reales se achican e invariablemente aumenta el desempleo y bajan los sueldos. Lo que necesitamos ahora, señaló White, es un esfuerzo sostenido de elaborar una nueva serie de reglas, tanto nacionales como

ambiente) e inclusive con instituciones como la Iglesia, de manera que pueda constituirse un gran frente común para dar la batalla frente al neoliberalismo<sup>187</sup>.

La acción que en materia de relaciones internacionales ha desarrollado la UNT en su primer año de vida da muestras de que hay una seria preocupación por parte de sus líderes para superar el viejo sindicalismo nacionalista que sólo se ha restringido a desarrollar su lucha en los estrechos marcos de sus países y proponer un nuevo sindicalismo trasnacional, lo cual tiene la mayor importancia sobre todo en el comento actual en que la economía se globaliza y por lo mismo los procesos económicos no pueden ser vistos sólo desde el ámbito nacional, sino que para su comprensión y para el desarrollo de una acción práctica más eficaz tiene que tomar en cuenta el ámbito internacional. Eventos como el de la CLAT constituyen espacios de reflexión y acercamiento con organizaciones sindicales, diferentes países y abren la posibilidad de que a largo plazo se elabore un programa de acción conjunta en contra de las actuales políticas restrictivas

### *2.5 Primero de Mayo: la recuperación del Zócalo por la burocracia corporativa*

En el evento del Primero de Mayo de 1998 confluyeron en el Zócalo las tres grandes corrientes sindicales existentes en el régimen zedillista: la oficial, conducida por la burocracia corporativa, que había incorporado a sus filas a Joel López Mayren, en un intento por revitalizar y dar una imagen de renovación; la Intersindical Primero de Mayo, que agrupaba a los sindicatos más radicales que manifestaban su rechazo a los "charros" y a los "neocharros", como definían a la

---

internacionales, para gobernar un sistema financiero que está peligrosamente fuera de control. (*La Jornada*, 08 de noviembre de 1998).

<sup>187</sup> *La Jornada*, 8 de noviembre de 1998.

Unión Nacional de Trabajadores; y la reformista representada por la UNT que se presentaba como una nueva organización con presencia a nivel nacional.

Las tres organizaciones sindicales marcharon al Zócalo tras haber firmado un "pacto de respeto y civilidad". Así, la "recuperación" del Zócalo por la dirigencia corporativa oficial duró 35 minutos y se limitó a un acto oficial en la Plaza de la Constitución a partir de las 9:00 hrs.; por su parte, los sindicatos "independientes" compartieron la Plaza. A las 10 de la mañana en punto entró a la plancha histórica por 16 de Septiembre, el primer contingente de la Intersindical Primero de Mayo, mientras que al mismo tiempo, por la avenida Cinco de Mayo, ingresaba la Unión Nacional de Trabajadores (UNT).

Después de varios años en que el Presidente de la República había dado por cancelada la marcha del Primero de Mayo para celebrarla en un recinto cerrado, la burocracia corporativa presionada por la existencia de una nueva central, así como por la Coordinadora Primero de Mayo, pero sobre todo por el fuerte malestar que existía entre los trabajadores por la drástica caída del salario, se vieron obligados a realizarla, así fuera de manera simbólica y en un breve acto que se caracterizó por repetir el discurso oficial y por lanzar ataques en contra del sindicalismo independiente.

### *2.5.1 La UNT: repudio al neoliberalismo y corporativismo*

La Unión Nacional de Trabajadores inició en punto de las 10:00 horas, una marcha que partió de la esquina de la Plaza de la República y Paseo de la Reforma. Las calles eran separadas con un cordón de policías preventivos, por donde concurría la marcha de la Coordinadora Intersindical Primero de Mayo (CIPM). Los miembros de la UNT desfilaron por Reforma hasta Avenida Hidalgo. De ahí al Eje Lázaro Cárdenas y 5 de Mayo, donde en la esquina cientos de

policías auxiliares custodiaban las oficinas del Banco de México; la marcha arribó al Zócalo a las 10:45 horas.

La UNT aglutinó un contingente de más de 50 mil personas y exigió al gobierno cambio en la política económica y un plan de recuperación salarial; se pronunció en contra de la privatización de la seguridad social, del encarecimiento de la vida y del neoliberalismo, además de exigir la generación de empleos. Demandó también, el fin del corporativismo y la democratización de la vida sindical; respeto al derecho a la libre asociación y una eventual modificación a la *Ley Federal del Trabajo*, "incluyente y cuyas enmiendas se apliquen por consenso".

Durante el evento, la presidencia colegiada de la UNT lanzó una convocatoria a todos los trabajadores para analizar la reforma social y económica del Estado, para que de ahí emanara hacia el Congreso de la Unión una "mesa de convergencia sindical" en defensa de la soberanía. También manifestaron su disposición a la renovación del sindicalismo para que "la mano del Estado" saliera de la vida laboral. El que insistió en la estrategia "más radical, más operativa", fue Agustín Rodríguez, al proponer como método de lucha y como advertencia de la fuerza política de los trabajadores, una huelga general y paros nacionales.

Con ánimo de unidad del movimiento obrero mexicano, los unetistas propusieron a la dirigencia de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y a la Intersindical Primero de Mayo sostener un diálogo abierto. Sin embargo, dejaron en claro su postura unánime: ninguna relación con el actual presidente del Congreso del Trabajo, Joel López Mayrén, "ninguna comunicación porque se trata de un seudolíder, oportunista, de bandazos y protagonista del patinaje convenenciero".

Entre porras y consignas contra el neoliberalismo, arribaron de una en una las organizaciones: telefonistas, tranviarios, sobrecargos, pilotos, trabajadores del Seguro Social, universitarios; organizaciones del campo como la CIOAC y UNORCA, y el Frente Auténtico del Trabajo, entre muchas otras. En total, "representantes de 270 organizaciones y de por lo menos 20 sindicatos a nivel nacional que aglutinan un millón 500 mil trabajadores", según aseguró Agustín Rodríguez. El último grupo alcanzó la plancha al filo de las 13:30 hrs. Se estrenaron también en las filas de la UNT, como "invitados especiales", los trabajadores en huelga del Nacional Monte de Piedad, aún de membresía croquista, y los de la Confederación de Trabajadores Democráticos, disidentes de la Confederación Obrera Revolucionaria (COR). Como otra novedad, no hubo discurso oficial, sólo boletines de las demandas laborales y declaraciones ante los reporteros<sup>188</sup>.

La Unión Nacional de Trabajadores participaba por primera vez en una marcha del Primero de Mayo y demostraba su representatividad dentro de las fuerzas sindicales del país; manifestaba su repudio al neoliberalismo y al corporativismo, pero a la vez se declaraba en tono conciliatorio con los otros frentes conformados por la Intersindical Primero de Mayo y el Congreso del Trabajo. Asimismo, expresaba su acuerdo con una reforma a la *Ley Federal del Trabajo*.

#### 2.5.2 La burocracia corporativa: por un debate de las reformas a la Ley Federal de Trabajo

La conmemoración oficial del 1o. de Mayo, empezó en punto de las 9:00 horas en el Zócalo, ante aproximadamente 200,000 trabajadores del movimiento obrero "organizado". Desde un templete ubicado bajo el balcón central de Palacio Nacional, el Presidente Ernesto Zedillo llamó a la unidad nacional y admitía que

---

<sup>188</sup> *La Jornada*, 2 de mayo de 1998.

la clase obrera tenía todo el derecho de exigir que la democracia fuera fuente de estabilidad, "nunca de discordia para la nación" y asumió la demanda de los obreros para tener una economía en crecimiento "sin crisis sexenales". Una economía, continuó el jefe del Ejecutivo, sin una inflación que "acabe comiéndose el valor de los sueldos y que no sean los trabajadores los que acaben pagando, como siempre, los costos más altos de la crisis". El Primer Mandatario ratificaba que su gobierno estaba al lado de los trabajadores mexicanos "en su demanda de que se respeten siempre sus derechos y sus conquistas; su derecho a un trabajo digno, a un salario justo y a buenas prestaciones laborales; su derecho de huelga y a organizarse en sindicatos libres y autónomos; su derecho a una jornada laboral máxima de ocho horas y a la participación en las utilidades de las empresas". Anunció que se reforzaría al Seguro Social para que brindara mejor atención y se crearían más guarderías infantiles. Se hará lo mismo, ofreció también, con el Infonavit y el Fonacot, y se incrementará el número de becas para capacitación.

Por su parte, el Presidente del Congreso del Trabajo, Joel López Mayrén, quien fue el primer orador en el acto oficial del Día Internacional del Trabajo, indicaba que el país se encamina al crecimiento y manifestaba que el CT asumía el compromiso de convocar a todas las organizaciones obreras a un debate nacional libre y abierto, que permitiera construir consensos sobre los grandes temas sociales, como la legislación laboral, su posible reforma y la defensa de los derechos colectivos; la defensa y desarrollo de la seguridad social y de la soberanía nacional, la universalización de la educación y la reforma del Infonavit<sup>189</sup>.

Así la burocracia corporativa volvió a ocupar el Zócalo, luego de tres años de no celebrar allí el Día del Trabajo, en una concentración que duró "apenas 35 minutos". El acto oficial por el Día del Trabajo había tenido como escenario al

Zócalo por última vez el año de 1994, último de la gestión de Carlos Salinas de Gortari, y en los tres primeros años del régimen de Ernesto Zedillo, por motivos de seguridad la celebración tuvo lugar en foros cerrados como el Teatro Ferrocarrilero, el Congreso del Trabajo y el Auditorio Nacional. Cabe señalar que se anunciaba por parte del CT el debate en torno a las reformas a la *Ley Federal del Trabajo*.

### 2.5.3 Intersindical 1º de mayo: nada con los charros ni con los neocharros

Los primeros contingentes de la Intersindical Primero de Mayo conformados por trabajadores, maestros y estudiantes de la Preparatoria Popular Tacuba y del Instituto Politécnico Nacional, se dieron cita en el Angel de la Independencia para iniciar la marcha hacia el Zócalo, efectuando previamente un mitin frente a la sede de la embajada de Estados Unidos en México, donde los marchistas lanzaron consignas contra el gobierno estadounidense y quemaron un maniquí con la figura del "Tío Sam". Luego de una caminata por Paseo de la Reforma, Avenida Juárez y Madero llegaron al Zócalo, uno a uno los contingentes de diversos sindicatos de trabajadores, organizaciones de colonos, de estudiantes y maestros<sup>189</sup>. De esta manera, por cuarto año consecutivo, la Coordinadora Intersindical Primero de Mayo (CIPM) participaba en la marcha por el Día del Trabajo y ocupaba la Plaza de la Constitución, en donde integrantes de más de 50 organizaciones sindicales, indígenas y populares exigieron cambio en la política económica y propusieron un frente de lucha común por "la democracia y la paz con justicia y dignidad", exigieron un salario digno, empleo y cumplimiento a los acuerdos de San Andrés Larráinzar. Al contingente de la CIPM se unieron el Frente Zapatista de Liberación Nacional, el FAC-MLN y el Movimiento de Unidad de Lucha Popular. Participaron también los promotores de la Marcha Global en

---

<sup>189</sup> *El Universal y La Jornada*, 2 de mayo de 1998.

<sup>190</sup> *El Universal*, 2 de mayo de 1998



Contra del Trabajo Infantil, las corrientes democráticas de los sindicatos de telefonistas, del Metro, trabajadores despedidos de la Secretaría de la Reforma Agraria, el Movimiento Proletario Independiente y el SUTaur-100; los músicos democráticos y la Unión de Mujeres Independientes. No hubo consenso ni precisión sobre el número exacto de manifestantes "quizá 50 mil, 30 mil o 20 mil", según la crónica de los diarios en ese momento.

Entre los oradores, el dirigente de la disidencia magisterial y promotor de la CIPM, Gonzalo Martínez Villagrán, anunció una jornada nacional de lucha, con paros, cierre de carreteras, mítines, declaraciones públicas, desplegados, etcétera. Sin embargo, Martínez Villagrán se expresó en abierta crítica a la UNT, informando que no había punto de conciliación con los líderes de otras centrales obreras. "Nada con los charros ni con los neocharros". Indicaba, que no estaba en contra de las bases del Congreso del Trabajo o la Unión Nacional de Trabajadores, lo irreconciliable, añadía, es con los líderes charros y con el proyecto neoliberal. Indicaba que el gobierno se aferraba a convertir a México en una gran maquiladora y hundía en la miseria a los trabajadores del campo y la ciudad, por lo que se pronunció por un Nuevo Congreso Constituyente y una nueva Carta Magna, así como por la cancelación de pagos de la deuda externa<sup>191</sup>.

En la marcha del primero de mayo de 1998 quedaron claramente delineadas las tres grandes corrientes sindicales que existen en la actualidad, por un lado, la oficial que subordinada y sumisa frente al poder ejecutivo continúa siendo un efectivo mecanismo de control de los trabajadores y constituye por sí misma una base de legitimación del gobierno de Ernesto Zedillo. Por otro lado, las corrientes de oposición, la primera representada por la UNT, la nueva central obrera que vive un proceso de conformación y que se caracteriza por sus planteamientos reformistas y conciliadores con los líderes obreros oficiales y la segunda se expresa en la CIPM la cual, a pesar de su radicalidad y oposición al actual

régimen no termina por presentar un proyecto alternativo y real para aglutinar al movimiento obrero mexicano.

## 2.6 *El Conflicto de AEROMEXICO: primer triunfo de la UNT*

Un conflicto que tuvo significado trascendental tanto para la Unión Nacional de Trabajadores, como para las propuestas de reforma que posteriormente se efectuarían a *la Ley Federal del Trabajo* y en el rumbo que tomarían esas negociaciones, fue el estallamiento de la huelga de los sobrecargos de Aeroméxico y la posterior requisa por el Gobierno Federal.

El 1° de junio de 1998 mil 33 sobrecargos de Aeroméxico afiliados a la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación (ASSA) determinaron estallar una huelga, al no haber podido llegar a un acuerdo con la empresa por distintas violaciones al contrato colectivo de trabajo, así como su negativa a aceptar diversas prestaciones solicitadas (fondo de retiro y jubilaciones, pago de horas nocturnas y tiempo extra, vuelos con tripulaciones completas, entre otros) y por no haber acuerdo en la demanda del sindicato para que el salario aumentara en 19 por ciento (*La Jornada*, 1 de junio de 1998). Momentos después de iniciada la huelga la Secretaría de Comunicaciones y Transportes decretaba la requisa para "garantizar la continuidad en la prestación de los servicios y no afectar importantes sectores de la economía del país". Las autoridades tomaron como sustento legal lo establecido en el Capítulo XVII denominado "De la Requisa", de *la Ley de Aviación Civil*, publicada en el *Diario Oficial* del 12 de mayo de 1945 con un único artículo, el 83, que señala: "En caso de desastre natural, de guerra, de grave alteración del orden público, o cuando se tema algún peligro inminente para la seguridad nacional, la paz interior del país o para la economía nacional, el gobierno podrá hacer la requisa de las aeronaves y demás equipo de los servicios

---

<sup>101</sup> *La Jornada*, 2 de mayo de 1998.

públicos de transporte aéreo, de los bienes muebles e inmuebles necesarios y disponer de todo ello como lo juzgue conveniente".

La dirigente de la agrupación, Alejandra Barrales Magdaleno, interpuso un amparo contra la requisa y una queja en los Tribunales Laborales de los Acuerdos de América del Norte, para hacer valer su derecho a huelga. Por otra parte y como estrategia de lucha la líder sindical manifestó que los sobrecargos continuarían prestando servicios en Aeroméxico, pero bajo protesta. El movimiento huelguístico trascendió las fronteras mexicanas ya que más de "50 mil sobrecargos de líneas aéreas de 170 naciones, incluidas Estados Unidos y Canadá", se solidarizaron con la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación (ASSA) y mediante ellos, se indicaba entonces, se gestionaría que las autoridades aeronáuticas de sus respectivos países vigilaran el cumplimiento de los acuerdos suscritos con México sobre aviación civil, específicamente el relativo a vuelos con tripulación completa.

La aplicación de la requisa por parte de las autoridades laborales generó una protesta unánimemente de las organizaciones sindicales mexicanas. La Unión Nacional de los Trabajadores (UNT); la Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios (Fesebes); la Coordinadora Intersindical Primero de Mayo (CIPM); El Congreso del Trabajo (CT) y la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), exigieron la desaparición de la requisa por ser una ley secundaria que pasaba "por encima del derecho constitucional de los trabajadores de ejercitar la acción de huelga".

Por su parte, los sindicatos que integran la UNT y la Fesebes efectuaron un pronunciamiento de carácter político en apoyo a la huelga de ASSA y contra la aplicación de la requisa. Francisco Hernández Juárez, líder colegiado de la UNT, advirtió que de no resolverse el conflicto, convocarían a una asamblea nacional para iniciar acciones orientadas a que el gobierno retirara la requisa; éstas

incluían movilizaciones, la difusión de desplegados y la colocación de mantas, todo en apoyo abierto a los sobrecargos. Los dirigentes de los sindicatos nacionales de los telefonistas, de los trabajadores de la UNAM, de la Secretaría de Salud, de los electricistas, del Consejo Nacional de los Trabajadores y dos centenas más indicaron que en el proceso de reformas a la *Ley Federal del Trabajo* presentarían una posición unificada para recuperar la esencia del Artículo 123 constitucional, mediante la nulificación de la requisa<sup>192</sup>.

Finalmente, los sobrecargos de Aeroméxico concluyeron la huelga activa que mantuvieron durante seis días al llegar a un acuerdo con la empresa. Además del incremento salarial de 18.3 por ciento directo al tabulador, obtuvieron que sus jornadas fueran de seis días de trabajo por cuatro de descanso. El convenio señalaba el compromiso de la aerolínea de pagar 140 pesos por cada aterrizaje como compensación, a partir del cuarto día. Otro de los beneficios, fue el pago adicional del 0.20 por ciento del salario base, de horas de vuelo nocturnas; la empresa se comprometió a integrar la tripulación de acuerdo a las normas internacionales y en caso de que alguno o algunos de los vuelos no se completara la empresa se comprometía a pagar equitativamente entre los que viajaran, los salarios y viáticos faltantes. Por otra parte, Aeroméxico pasaría a la plantilla de trabajadores sindicalizados un total de 300 plazas de confianza; se construiría una guardería para los hijos de las sobrecargos en un terreno del organismo sindical; y se otorgaron otras prestaciones como el retiro voluntario a los 15 años de antigüedad<sup>193</sup>.

Así, finalizaba de manera exitosa uno de los primeros conflictos a los cuales se enfrentaría una de las organizaciones afiliadas a la UNT y que tendría trascendencia internacional y que, además, pero que dejaría cuestionada la

---

<sup>192</sup> *La Jornada*, 3 de junio de 1998.

<sup>193</sup> *La Jornada*, 7 de junio de 1998.

requisa como un procedimiento de la requisita como un procedimiento que habría de eliminarse.

### *2.7 Ley Federal del Trabajo: una polémica que no condujo a nada*

Como ya se había anunciado en el acto oficial del Primero de Mayo de 1998, el Gobierno Federal impulsó un debate en torno a las reformas a la *Ley Federal del Trabajo*, lo cual constituía un segundo intento por poner en la mesa de discusión el tema, ya que a mediados de 1989 la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) había presentado una propuesta a tono con la política de privatización de empresas paraestatales, la apertura al mercado internacional y el arribo de capital extranjero, pero la negativa de Fidel Velázquez obligó al gobierno a abandonarla, después de comprender que la propuesta patronal podía darse en la práctica sin demasiados papeles de por medio, porque en ese entonces las condiciones de trabajo para las organizaciones obreras no se apegaban a la ley, dado que el elevado desempleo obligó a los sindicatos a luchar por el mantenimiento o la creación de empleos.

El código legal ya había sido modificado de hecho, mediante acuerdos cupulares entre gobierno, empresarios y la burocracia corporativa, quienes habían establecido formas "modernas" de contratación individual y colectiva, en perjuicio de los trabajadores. La negociación discrecional de contratos colectivos de trabajo (CCT) había dado a las empresas, salvo contadas excepciones, absoluta libertad para contratar y despedir; sustituir empleos de base por los de confianza, eventuales o por tiempo determinado; imponer tiempos extras y trabajo en días de descanso obligatorio; crear categorías según las necesidades productivas; establecer programas de productividad sin la participación de los trabajadores y utilizar la subcontratación, entre otras medidas. De esta manera, las reformas a la *Ley Federal del Trabajo* sólo legitimarían las nuevas relaciones laborales

impuestas en el país desde la década de los ochenta en amplios sectores de la industria, el comercio y los servicios. Como ya hemos visto, el comienzo de este proceso estuvo asociado con la privatización de empresas estatales y, posteriormente, se generalizó a la industria hulera, azucarera, textil, de la radio y la televisión. A partir de los años ochenta los trabajadores habían perdido estabilidad en el empleo, prestaciones económicas y sociales, así como la posibilidad de defender sus derechos a través de las organizaciones sindicales.

Las nuevas condiciones de trabajo habían sido avaladas por el gobierno y líderes sindicales y empresariales mediante la firma de acuerdos "político-administrativos". Los más importantes son el *Acuerdo Nacional para Elevar la Productividad*, firmado en 1992 y el de *La Nueva Cultura Laboral*, en 1995. Estos acuerdos se firmaron por encima de la *Ley Federal del Trabajo* y de los contratos colectivos, para impulsar el crecimiento de la productividad y la flexibilización laboral sin la participación de los trabajadores y en contra de sus derechos.

El proceso de flexibilización laboral y la reducción de posibilidades de defensa para el trabajador son consecuencia también de la "actitud complaciente" de autoridades laborales hacia empresas nacionales y extranjeras. En un informe sobre violación a los derechos laborales, difundido por observadores de derechos humanos el Frente Auténtico del Trabajo (FAT), la Asociación Nacional de Abogados Democráticos, el Centro de Reflexión y Acción Laboral (Cereal) y por sindicatos independientes, se detalla que en 1997 al menos en 15 casos se registraron más de 87 mil violaciones a los derechos humanos y laborales (agravios repetidos una o más veces en cierto número de trabajadores), producidas, en primer lugar, por autoridades, seguidas por sindicatos y empresas.<sup>194</sup>

---

<sup>194</sup> Un caso de los más relevantes, por la gravedad de las violaciones, ocurrió en la maquiladora *Han Young de México*, donde cesaron a 44 trabajadores por demandar equipos de seguridad, aumento salarial, una comisión mixta de seguridad e higiene y por manifestar su voluntad de afiliarse a un sindicato independiente, ya que el CCT fue negociado por la CROC, sin el aval de los empleados. La empresa presionó y liquidó a los

El 17 de mayo de 1998, el nuevo secretario del Trabajo y Previsión Social, José Antonio González Fernández, anunció la postura del gobierno en torno a *la Ley Federal de Trabajo* al señalar que la legislación ya había cumplido su ciclo y por lo tanto necesitaba adecuarse "para generar más empleo, hacer expedita la impartición de la justicia laboral" y dar confianza a la "relación obrero-patronal". Afirmó también que el gobierno estaba totalmente de acuerdo en "sacar las manos" del sindicalismo mexicano, en aras de fomentar la democratización de sus organizaciones (*La Jornada*, 18 de mayo de 1998). Ante el pronunciamiento del nuevo Secretario del Trabajo las centrales obreras independientes, así como legisladores de PAN y PRD y abogados laborales manifestaron que ante la "inminente" reforma a la *Ley Federal del Trabajo* era "necesario restablecer la libertad sindical y, sobre todo, que el gobierno saque las manos de este ámbito". En principio, los coordinadores de asuntos laborales del PAN y PRD en la Cámara de Diputados, Javier Paz Zarza y Rosalío Hernández, convocaron al titular de la Secretaría del Trabajo a una reunión urgente para abordar el problema del desempleo, la ocupación informal y el deterioro del salario, entre otros temas alternos a los cambios en la normatividad laboral.

### *2.7.1 Los empresarios frente a la reforma: liberar el mercado de la fuerza de trabajo*

El sector privado representado por el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), la Confederación Nacional de Cámaras Industriales (Concamin) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), propuso una serie de puntos básicos para modificar la *Ley Federal del Trabajo*: en primer término, invitó a la representación obrera a admitir que la evolución de las economías nacionales

---

trabajadores inconformes y las autoridades de la Junta de Conciliación y Arbitraje negaron la validez del recuento que otorgaba la titularidad del contrato al sindicato independiente. El caso fue denunciado en la

como resultado del acelerado desarrollo del comercio mundial y del intercambio tecnológico, habían incidido en las formas de organización de la producción como en las relaciones laborales al interior de cada centro de trabajo, por lo que proponían la desregulación laboral, esto es la eliminación de obstáculos que inhiben el desarrollo empresarial, y "limitan la creación de empleos".

La propuesta del sector privado prevé flexibilizar la contratación colectiva como posibilidad para dar una respuesta "más ágil y versátil" a la creación de empleos. Finalmente, se mencionaba la necesidad de agilizar la impartición de justicia en las Juntas de Conciliación y Arbitraje y lo más importante, que cualquier resolución que se adoptara para enmendar o mejorar la *Ley Federal del Trabajo*, surgiera de un amplio consenso entre todos los factores que integran la producción<sup>195</sup>.

La propuesta del sector privado, considera algunos puntos fundamentales: por lo que se refiere a la contratación colectiva, los patrones plantean la libertad de las partes para realizarla sin los sindicatos, reglamentarla por unidad de tiempo (pago por hora), diferenciar el trabajo obrero y gerencial, precisar la figura del trabajador de confianza y permitir la contratación por tiempo fijo, con la obligación de un pago de indemnización predefinido. En cuanto a la jornada de trabajo, los empresarios plantean una jornada máxima de 48 horas a la semana, otorgando libertad a las partes en su determinación, duración diaria, semanal, mensual o anual, descansos; así como jornada extraordinaria, su duración y retribución. Además, la posibilidad de que las partes determinen el disfrute y forma de pago de los días de descanso semanal y obligatorios, así como la oportunidad de las partes para eliminar días de descanso contractuales y limitación en el pago de jornada extraordinaria.

---

Oficina Nacional Administrativa del acuerdo paralelo del TLC (*La Jornada*, 10 de agosto de 1998).

<sup>195</sup> *La Jornada*, 19 de mayo de 1998.



Sobre la contratación colectiva, los patrones piden la eliminación de la cláusula de exclusión sindical por ingreso y por separación, prevén la eliminación de la revisión de los salarios en el año intermedio de la vigencia del contrato colectivo, cuando las circunstancias del país lo permitan y la eliminación de la figura del contrato-ley. Respecto al derecho de huelga, los empresarios exigen establecer la cláusula de mayoría de trabajadores para negociar y levantar la huelga o en su caso definir la permanencia, la calificativa obligatoria de la justificación o injustificación, el acreditamiento de la representación mayoritaria, la responsabilidad penal y civil de daños y perjuicios del sindicato, responsabilidad de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, reglamentación especial de la huelga en los servicios públicos y la eliminación de la huelga por solidaridad.

En lo que respecta a los sindicatos, piden la eliminación del gremio de oficios varios y precisión en la rama industrial que puede abarcar, ampliación del número de miembros *requeridos para la constitución de un sindicato*, creación de un solo registro de asociaciones nacionales a cargo de la Secretaría del Trabajo, reglas para el registro de organizaciones sindicales, la actualización de padrones de miembros o sin contratos colectivos *registrados en cuanto a revisiones de los mismos*.

El documento de los empresarios exige que se modifique el Artículo 123 Constitucional en su apartado "A", conservando los derechos básicos de la *"Declaración de Derechos Humanos Fundamentales de los Trabajadores"*, y procurar que en la administración de las relaciones laborales la intervención gubernamental sea únicamente la "necesaria", pero sin dejar de reconocer su papel como árbitro. Al mismo tiempo, pugnan por una mayor responsabilidad en cuanto a derechos y obligaciones de las partes que intervienen en la relación laboral, así como reconocer el "principio protector" en la legislación laboral, sin incurrir en el paternalismo. Finalmente, proponen hacer que la *Ley Federal del Trabajo* considere en su contexto y operabilidad el hecho de que la mayor

parte de las empresas en México son micro, pequeñas y medianas, reconociendo por lo tanto que el régimen jurídico debe estar acorde con las posibilidades del principal generador de empleos<sup>196</sup>. Para gobierno y empresarios -encabezados por la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex)- era *imprescindible una reforma que llevara a la LFT los acuerdos de la Nueva Cultura Laboral (NCL), a fin de elevar "productividad y competitividad"* en las empresas. Cabe destacar que la nueva cultura laboral fue puesta en marcha en 1995 por el entonces líder de la CTM, Fidel Velázquez, y Carlos Abascal, ex dirigente de la Coparmex, y signada un año después con el aval del *Presidente de la República*, con el objetivo de poner en marcha cambios laborales que permitieran responder a la crisis del 94 que provocó la pérdida de al menos 800 mil empleos.

La propuesta que han realizado en las cámaras patronales esta orientada en el sentido de la política neoliberal en México implantada desde el sexenio de Miguel de la Madrid, el proceso de modernización económica ha implicado la liberación de la mayoría de los precios de las mercancías que circulan en el mercado, sin embargo, la mercancía fuerza de trabajo se ha mantenido regulada con el propósito de disminuir los costos de producción y elevar así las tasas de plusvalía y de ganancia, de ahí que los topes salariales sean la piedra de toque de la política económica implantada por la tecnoburocracia. Aunado a ello los gobiernos neoliberales han emprendido una campaña para acabar con los logros alcanzados por los trabajadores en las últimas décadas, así se reducen los contratos colectivos y disminuyen las prestaciones. Esto también tiene como objetivo Xdisminuir costos y elevar ganancias. Sin embargo, la existencia del Artículo 123 Constitucional que garantiza la permanencia en el trabajo y la seguridad a los obreros y empleados es el último obstáculo que la tecnoburocracia tiene que salvar para adecuar el valor de la mercancía de fuerza de trabajo a las necesidades actuales del proceso de acumulación de capital. Por ello, las organizaciones patronales están interesadas en lo que ellos llaman

---

<sup>196</sup> *El Universal*, 15 de septiembre de 1998

"flexibilización en la contratación de la fuerza de trabajo", lo que implica en los hechos que los trabajadores perderán su derecho a contar con una base definitiva y no solo eso, sino que en caso de despido no tendrán derecho a pelear ni siquiera por una justa liquidación en los Tribunales de Conciliación y Arbitraje.

Lo anterior, visto desde el punto de vista económico significaría que el valor de la fuerza de trabajo al igual que muchas mercancías, estaría determinada por las fuerzas del mercado, por lo que la destrucción o sometimiento irrestricto de los sindicatos es indispensable, de ahí que las cámaras empresariales estén pensando en formas de contratación individuales y en una sujeción directa del trabajador, por parte de la empresa quien además se encargará de capacitarlo para elevar la productividad. Pero si bien estos son los deseos de los empresarios las conquistas obreras no podrán ser arrebatadas tan fácilmente, puesto que las reformas a la *Ley Federal del Trabajo* no sólo pasarán necesariamente por una intensa y difícil polémica, sino que habrán de definirse en el terreno de la lucha político-sindical, porque la aplicación de las medidas que proponen desembocarán como ha sucedido en otros países (España) en un aumento del desempleo y por tanto de la pobreza y la marginación, pero también significará la pérdida de poder de los sindicatos obreros.

### *2.7.2 Los partidos: coincidencias y diferencias*

En el origen de los proyectos del PAN y PRD, hay coincidencias en tres ámbitos: en primer lugar, el de la organización de las reglas laborales para un sistema real de representación de los trabajadores, cuyo eje básico es la libertad sindical; aquí se ubican los problemas de registro, recuentos y la participación de los trabajadores en el ámbito de la contratación colectiva. En segundo lugar, está el espacio de la justicia laboral; donde el tema básico es generar las condiciones para asegurar un modelo de regulación dentro de un Estado de derecho. En

tercer lugar, se encuentra el orden laboral de las condiciones de competitividad y equidad; los términos para organizar la flexibilidad y la protección; los mecanismos para fijar el salario y las prestaciones. Entre las coincidencias de los dos proyectos está la importancia que conceden a la contratación colectiva y a la concertación; la semana de 40 horas con pago de 56; así como con el *mejoramiento de las deterioradas condiciones laborales; para la impartición de justicia se propone suprimir el actual esquema tripartita y pasar del Poder Ejecutivo al Poder Judicial esta actividad, mediante jueces unipersonales.*

Las diferencias se ubican en el espacio de organización del trabajo, el proyecto perredista apunta la estabilidad en el empleo, y el panista tienen algunos rasgos de inestabilidad como la posibilidad de despido previa indemnización; también en la clasificación del personal hay mayor liberalidad en el proyecto panista para *contratar personal de confianza.* Hay innovaciones interesantes en el proyecto perredista, como la posibilidad de crear sindicatos internacionales; el castigo a la intromisión patronal en la vida sindical o ciertos instrumentos para recuperar el valor del salario. Pero hay una propuesta particularmente importante, la creación de un instituto nacional encargado de fijar el salario mínimo, el reparto de utilidades y los términos de la productividad; se trataría de un organismo descentralizado que dependa del Poder Legislativo.

Si bien PAN y PRD coinciden en materia de autonomía y libertad sindical, conservan diferencias sustanciales en materia de contratación individual y colectiva. Mientras el PAN acepta un incremento del empleo temporal por "exigencias circunstanciales del mercado, exceso de pedidos o acumulación de tareas", el PRD defiende la estabilidad en el trabajo permanente o de base. Otro punto que postula el PAN se relaciona con la posibilidad de cambiar temporalmente -hasta por un término de 30 días- el horario, los días laborales y el lugar de trabajo por requerimientos de la productividad, plantea, además, el contrato a prueba en un periodo máximo de un mes. En cambio, el PRD deroga

esta idea en su anteproyecto, al señalar que este precepto es "altamente peligroso, porque propiciaría la precariedad e inseguridad del empleo". Respecto a la rescisión de las relaciones de trabajo, en las que se presuma responsabilidad del empleado, el PAN mantiene sin cambios la actual ley, en tanto que el PRD dispone que el despido sólo procederá cuando sea ratificado ante un juez<sup>197</sup>.

Las iniciativas de PAN y PRD buscan romper la relación corporativa entre sindicatos y Estado, definir los alcances de la flexibilidad laboral y establecer un nuevo régimen para la fijación de los salarios. Por su lado, el PRI ha permanecido en silencio, "en espera de que el Ejecutivo envíe su iniciativa para respaldarla", como han señalado legisladores de oposición Javier Paz Zarza (PAN), Rosa Albina Garavito y Rosalío Hernández (PRD).

Hasta el momento solo el PAN y el PRD han presentado propuestas para reformas a la *Ley Federal del Trabajo*, la postura del PRI ha estado acorde con los tiempos políticos dictados desde el Ejecutivo. A mediados de 1998 se tenía la certeza de que en el segundo periodo de sesiones de la Cámara de Diputados, se habrían de discutir las reformas para que fueran aprobadas a más tardar en el Primer Periodo Ordinario de 1999. Sin embargo, esto no habrá de suceder y a pesar de las declaraciones del Secretario del Trabajo, José Antonio Fernández, las autoridades laborales han dado marcha atrás y no han tratado el asunto como lo anunció el Presidente Ernesto Zedillo en la ceremonia oficial del Primero de Mayo, parece ser que están buscando un momento más propicio para presentar la propuesta. La respuesta que ha dado el movimiento sindical en su conjunto (oficial e independiente), como veremos más adelante, ha dejado en claro que no permitirá que se arrebaten las conquistas laborales. Asimismo, la urgencia por llegar a un acuerdo en el asunto de Fobaproa también explica por qué el gobierno no se animó a presentar su propuesta ni siquiera por la vía del partido de Estado. Sin embargo, los partidos políticos de oposición no quedaron

---

<sup>197</sup> *La Jornada*, 11 de agosto de 1998.

rezagados y frente a cualquier señal han presentado sus propuestas, la del PAN más cercana al punto de vista de las cámaras empresariales y de acuerdo con el proceso de modernización bárbara impulsada por la tecnoburocracia tricolor, porque en su eje esta la llamada flexibilización y la limitación de la contratación colectiva. Por su parte el PRD presenta una propuesta que pretende defender las conquistas obreras para adecuarse, de una manera que podríamos llamar incluyente, a la modernización, por eso defiende la seguridad laboral y la contratación colectiva a la par que propone medidas que contribuyan a mejorar los procesos productivos y a elevar la productividad. Las cartas están sobre la mesa, solo faltaría que el gobierno de Ernesto Zedillo dé el banderazo de salida para dar inicio a la discusión en las cámaras, pero esta decisión estará determinada en gran medida por dos factores: el rumbo que siga la economía nacional en 1999 y la sucesión presidencial, parece que los tiempos se agotan y que los dos factores impedirán que sea en este sexenio cuando se lleve a cabo la reforma, pues los analistas económicos no prevén muy buenos augurios a la economía y parece que será recesiva sobre todo si consideramos la drástica disminución en el Presupuesto de Egresos de la Federación, además porque la sucesión ya está en marcha y todo parece indicar que el tapadismo y la tradición del dedazo es cuestionado, lo que creará un escenario político difícil y complejo de prever.

### *2.7.3 Los sindicatos: alianza endeble*

En el medio sindical el debate sobre las reformas a la *Ley Federal del Trabajo*, generó una alianza endeble entre los líderes de la burocracia corporativa y la Unión Nacional de Trabajadores. Al respecto, a principios de julio de 1998 el Presidente Colegiado de la Unión, Francisco Hernández Juárez, llamaba a los sindicatos "oficiales e independientes a integrar una estrategia unitaria" para discutir las propuestas en torno a la LFT. Añadía que los principales problemas a

discutir eran la corrupción en los tribunales laborales, el *contratismo de protección* (contratos colectivos firmados a espaldas de los trabajadores) y la productividad como alternativa para elevar los salarios. Por ello, agregaba, la UNT convocaría a otras centrales obreras como la CTM o la *Coordinadora Intersindical Primero de Mayo* a formar un frente común en la discusión de las propuestas de reforma, porque de lo contrario los trabajadores quedarían en "desventaja".

La convocatoria al debate trajo como consecuencia la creación de un frente sindical de oposición a las reformas laborales conformado por diversas organizaciones, en él participaron corrientes y grupos democráticos del Sindicato Mexicano de Trabajadores Electricistas y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, organizaciones urbanas como el Movimiento Proletario Independiente, el Frente Popular Francisco Villa y agrupaciones adheridas a la Coordinadora Intersindical Primero de Mayo. Para tal efecto, convocaron a la Primera Asamblea Nacional de Trabajadores, el 29 de agosto en el Distrito Federal, con el fin de discutir un plan de acción que detuviera una reforma de tipo neoliberal al Artículo 123 Constitucional y a su ley reglamentaria, pues desde su punto de vista la propuesta del gobierno de Ernesto Zedillo implicaba mantener y ahondar la sobreexplotación de los trabajadores por la vía de programas productivistas y la flexibilidad laboral<sup>198</sup>.

Por su parte, las centrales corporativas (CT, CTM y CROC) y la independiente UNT también conformaron un "frente unitario" con el propósito de delinear una agenda de temas de debate, para llegar a "mínimos consensos". Sin embargo, este frente coyuntural no avanzaría porque la UNT quería "una reforma de fondo" que acabara con las prebendas de los sindicatos oficialistas y la CTM se negaba a efectuarla, según afirmaba entonces Francisco Hernández Juárez, líder colegiado de la Unión. Sin embargo, reconocía que estaban dispuestos "a aliarse hasta con el diablo" para defender los derechos de los trabajadores.

El 3 de agosto de 1998 la Confederación de Trabajadores de México (CTM) presentaba un primer borrador de propuestas de reformas a la *Ley Federal de Trabajo*, en el que aceptaba la derogación del Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional; rechazaba el trabajo por tiempo determinado o eventual y los contratos a prueba; aceptaba discutir el capítulo relativo a productividad con "un carácter distributivo y justo" y declaraba a la huelga como derecho intocable. Sin embargo, insistía en preservar las Juntas de Conciliación y Arbitraje, así como el registro de asociaciones. El documento, fue entregado a los asesores jurídicos de la Unión Nacional de Trabajadores, para luego empezar la negociación de un documento único de enmiendas por parte del movimiento obrero organizado. A diferencia de las propuestas del PAN, PRD y UNT, la CTM defendía la permanencia de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos y su función actual, pero proponía aumentos mensuales de acuerdo con el incremento inflacionario. La UNT estaba en favor de eliminar la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos y las Juntas de Conciliación y Arbitraje, lo cual era rechazado por la CTM y la CROC. Otro punto en que difieren se relaciona con el movimiento escalafonario, porque para la CTM y CROC debe tener como base las aptitudes y la antigüedad en el trabajo, propuesta que no fue aceptada por la UNT.

Sin embargo, las centrales han coincidido en favor de la eliminación del Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional (relativo a la prohibición de huelga que pesa sobre los trabajadores al servicio del Estado) y conservar su espíritu protector, cuyos principios consideran irrenunciables, mantener la contratación colectiva, jornada máxima de ocho horas, derecho al salario remunerador, descanso semanal de dos días obligatorio, salario igual para trabajo igual y equidad en el trato y tope a la jornada laboral diaria.

La UNT ha planteado la reducción de la jornada laboral de 40 horas con pago de 56; la CROC ha pedido una reducción de 35 horas con pago de 56, en tanto que

---

<sup>118</sup> *La Jornada*, 15 de julio de 1998.



la CTM no menciona nada sobre este punto. En cuanto a la huelga, aunque esta central menciona que es intocable, no exige la eliminación de su calificación, aspecto que exigen eliminar la UNT y CROC, así como la supresión de la requisa.

Todas las centrales coinciden en que el reparto de utilidades es un derecho del trabajador. Sin embargo, la CTM propone excluir la competencia de la Secretaría de Hacienda y asignarle a la Secretaría del Trabajo la facultad de resolver las objeciones obreras en materia de utilidades. En tanto que la CROC demanda modificar el reparto de utilidades y establecer un mínimo de 2 por ciento del activo fijo de las empresas.

Sobre la subcontratación y subrogación de servicios, la UNT pide la reglamentación de "nuevas modalidades de trabajo" y las señala como un derecho a las obligaciones derivadas del patrón efectivo y del sustituto, mientras que CTM y CROC se manifiestan en contra de dicha subcontratación, ya que "mediante ese esquema los patrones pretenden evadir los compromisos laborales con sus trabajadores". También ambas centrales expresan un rechazo total a los contratos de prueba.

Otro punto polémico se relaciona con la integración de la productividad en la relación laboral. La UNT plantea el establecimiento de mecanismos que permitan que los beneficios de la productividad repercutan en el bienestar de los trabajadores mediante su negociación. La CTM exige adicionar a la LFT un capítulo de productividad, el cual debe concebirse con un "contenido económico y un carácter social"; en tanto que la CROC plantea una estrategia basada en la capacitación de la fuerza de trabajo, la readopción de nuevas formas de organización laboral y la introducción de nuevas tecnologías. Esta central rechaza el aumento en la productividad mediante la precarización del empleo, la

sobreexplotación y la lesión a los derechos sindicales<sup>199</sup>. Estos son algunos de los aspectos que quedaron establecidos en la agenda de discusión entre las diferentes corrientes sindicales.

Así, el 2 de septiembre de 1998, los líderes de las organizaciones más representativas del movimiento obrero (CT, CTM, CROC y UNT) acordaron, conformar un frente común de defensa para evitar reformas "regresivas" a la *Ley Federal del Trabajo*, ya que habían "recibido noticias" de que se preparaba una "fuerte embestida orientada a desaparecer contratos colectivos de trabajo y pulverizar sindicatos por parte de empresarios, partidos políticos y algunas facciones del gobierno". Joel López Mayrén, Leonardo Rodríguez Alcaine, Alberto Juárez Blancas, dirigentes del Congreso del Trabajo, Confederación de Trabajadores de México y Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, respectivamente, junto con Francisco Hernández Juárez, Antonio Rosado y Agustín Rodríguez, líderes colegiados de la UNT, procedieron a conformar una estrategia para evitar que los beneficios y conquistas de los obreros fueran lesionados. Reunidos a "puerta cerrada", convinieron en que de ninguna manera aceptarían reformas "regresivas", como la de nulificar la contratación colectiva y la desaparición del derecho de huelga, por lo que acordaron la integración de una comisión de trabajo con representantes de cada una de las organizaciones para analizar las posturas respectivas en torno a la *Ley Federal del Trabajo*. Por su parte, Francisco Hernández Juárez, indicaba que la participación del Secretario del Trabajo y Previsión Social era determinante para alcanzar el consenso sobre la nueva LFT, pues se corría el riesgo de que la modificación se lograra, con los partidos políticos y empresarios, dejando a un lado a los trabajadores.

Hernández Juárez, junto con Antonio Rosado, dirigente del Sindicato del IMSS, y Agustín Rodríguez, líder del STUNAM, insistían en que el movimiento obrero

---

<sup>199</sup> *La Jornada*, 10 de agosto de 1998

tenía que escuchar las propuestas de los empresarios y del gobierno, y en función de ello, se buscaron una reunión con el Secretario del Trabajo, para integrar una mesa de diálogo<sup>200</sup>. Propuesta que fue acogida por las autoridades laborales.

El 8 de septiembre de 1998, el Secretario del Trabajo y Previsión Social, José Antonio González Fernández, instaló la "Mesa de Negociaciones sobre la Reforma a la *Ley Federal del Trabajo*", acto en el que estuvieron dirigentes empresariales y obreros<sup>201</sup>. La representación patronal entregó a la parte obrera un programa de propuestas generales negociables, para comenzar a más tardar el 23 de septiembre de ese año, su revisión, análisis y en su caso la aprobación de los puntos que contendría la iniciativa para reformar la *Ley Federal del Trabajo*

Los empresarios fijaron su postura frente a las reformas a la legislación laboral en un documento titulado "Aspectos Relevantes que Principalmente deben formar parte de la Actualización del Marco Normativo de una Nueva Ley Federal del Trabajo", enviado por el Consejo Coordinador Empresarial y la Confederación Patronal de la República Mexicana a los dirigentes de las organizaciones obreras, el documento contenía bloques como: marco constitucional, derecho sustantivo, regulación de la jornada de trabajo y días de descanso, rescisión de la relación individual de trabajo, sindicatos, capacitación y adiestramiento, contratación colectiva, huelga, conflictos colectivos jurídicos y de orden económico, y derecho procesal, principalmente. El planteamiento fue analizado por algunos dirigentes obreros entre ellos Francisco Hernández Juárez, Antonio Rosado, Agustín Rodríguez y Alberto Juárez Blancas, sin la participación de Joel López Mayrén ni de Leonardo Rodríguez Alcaine, en una "reunión privada" en el restaurante Delmónicos, de la Zona Rosa capitalina.

---

<sup>200</sup> *El Universal*, 3 de septiembre de 1998.

<sup>201</sup> *El Universal*, 9 de septiembre de 1998

Para el 18 de septiembre de 1998 se reunieron los 36 líderes sindicales que se agrupan en el Congreso del Trabajo, para fijar su posición respecto a la propuesta del sector patronal en relación con la reforma de la Ley Federal del Trabajo. De entrada, los dirigentes obreros, encabezados por el presidente del CT, Joel López Mayrén, y Leonardo Rodríguez Alcaine, líder de la CTM, consideraron como "una mentada de madre" lo que proponían los empresarios, por lo que anunciaban que rompían las negociaciones. Advertían que no regresarían a la mesa de negociaciones si los empresarios no cambiaban su planteamiento y se sujetaban sólo a revisar la cuestión de productividad, empleo y reforzamiento del salario, como originalmente lo propusieron. Por tal motivo, en forma unilateral, el sector obrero oficial daba por cancelada la reunión programada para el 23 de septiembre. Ahora, indicaron, sólo tendrían comunicación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, instancia a la que proponían como mediadora, ante la "provocación de los patrones". Los líderes de la burocracia corporativa indicaban que "lo peor del caso", es que Francisco Hernández Juárez había aceptado "dialogar" con los patrones y revisar su propuesta<sup>202</sup>.

Posteriormente, en un documento denominado "*El Congreso del Trabajo y la Reforma Laboral*", concensado por los dirigentes charros, señalaron que la propuesta empresarial era "regresiva" e indicaron que el propósito del Congreso del Trabajo era preservar la legislación actual y las "conquistas históricas" alcanzadas por la clase trabajadora y entre sus planteamientos destacan: mantener el carácter protector de la ley en favor de los trabajadores en lo individual y colectivo; protección de la estabilidad en el empleo y sólo como excepción el empleo eventual o precario; vigencia del principio a trabajo igual, salario igual; impedir cualquier discriminación en el trabajo y salario remunerado y constitucional acorde a la realidad. Asimismo, propusieron adoptar medidas protectoras al salario; mantener la bilateralidad en la contratación colectiva; la titularidad sindical de los contratos colectivos, el derecho de huelga; la libertad, la

---

<sup>202</sup> *La Jornada*, 19 de septiembre de 1998.

autonomía y la autodeterminación sindicales, así como la impartición pronta y expedita de la justicia laboral. Los 36 dirigentes obreros integrantes del CT, también plantearon que las reformas deberían considerar y resolver problemas como: la reducción de la jornada de trabajo, sin mengua del salario; que el salario retribuya de manera justa el esfuerzo productivo; incrementar la protección a la mujer trabajadora y la desaparición de los contratos colectivos de protección y la *simulación sindical*<sup>203</sup>.

El descontento generado entre los líderes obreros motivó la intervención del Presidente Ernesto Zedillo, quien convocó en Los Pinos al Secretario del Trabajo y Previsión Social, José Antonio González Fernández y al líder del Congreso del Trabajo, Joel López Mayrén, así como a los dirigentes empresariales para "recomendarles" una actitud negociadora. Así en un acto de disciplina, el CT, la CTM, la CROC y la UNT resolvieron retornar a la mesa de negociaciones sobre la reforma a la *Ley Federal del Trabajo* con el sector patronal, pero aclararon que rechazarían la propuesta empresarial<sup>204</sup>.

Finalmente, el 23 de septiembre las cúpulas obrera y empresarial acordaron no reformar los preceptos históricos contenidos en el Artículo 123 Constitucional, en lo que marcó la primera negociación formal para modificar la *Ley Federal del Trabajo*. En principio, los empresarios aceptaron no trastocar derechos fundamentales de los trabajadores como el de huelga y contratación colectiva, entre otros, al tiempo que conformaron una "comisión revisora" especializada a fin de determinar adecuaciones sin lesionar conquistas laborales. Así lo manifestaron Joel López Mayrén, Presidente del Congreso del Trabajo, Eduardo Bours, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial y Gerardo Aranda, Presidente de Coparmex, luego de entablar las primeras negociaciones, presididas por José Antonio González Fernández.

---

<sup>203</sup> *El Universal*, 21 de septiembre de 1998.

<sup>204</sup> *El Universal*, 23 de septiembre de 1998.

Previo a la reunión, los líderes del bloque obrero unificado CT, CROC, CTM y UNT se habían reunido a las 9:00 horas en el restaurante El Campanario, a unos metros de la dependencia, para acordar su asistencia al evento con la postura firme de rechazar cualquier desmantelamiento del Artículo 123 Constitucional y a proponer la conformación de una nueva "comisión revisora" en la que participaran representantes de obreros y empresarios, propuesta que fue aceptada en la negociación formal. Así, la parte laboral quedó integrada por Joel López Mayrén, presidente del CT; Juan Moisés Calleja, asesor jurídico de la CTM; Isaías González, dirigente de la CROC; Francisco Hernández Juárez, líder de la UNT y Joel Ayala Almeida, líder de la FSTSE. Durante la reunión formal, el bloque obrero rechazó el documento-propuesta de los empresarios e indicó que los representantes de los patrones se "comprometieron a hacer una reflexión sobre su postura", la cual se presentaría en una reunión para el 2 de octubre con objeto de avanzar en un análisis serio, "para generar más empleos y mejores salarios". Al finalizar el evento López Mayrén y Leonardo Rodríguez Alcaine, advirtieron que difícilmente entraría la iniciativa de reformas a la LFT en el segundo periodo ordinario de sesiones de la Cámara de Diputados, porque señalaron "no queremos cometer tonterías que afecten las conquistas históricas de los trabajadores y al país mismo" declaraciones que podemos interpretar como una decisión del Ejecutivo.

Ese mismo día Francisco Hernández Juárez manifestó que la postura de los líderes sindicales frente a los empresarios era no realizar ninguna negociación para "afectar derechos laborales", que estaban dispuestos a revisar condiciones para mejorar la estructura laboral del país y sobre todo, mantener un frente sindical unificado. A su vez, Antonio Rosado, indicaba que el éxito más grande obtenido es que "se estaba consolidando el movimiento obrero", lo que reforzaba la posición de no permitir reformas al Artículo 123 que dañaran los derechos adquiridos por los trabajadores. Sentenció, "si los empresarios quieren reformas a la Ley Federal del Trabajo, tendrá que ser en beneficio de los trabajadores de

México, para crear más salarios, mejor remunerados, para que el reparto de utilidades sea efectivo, para revisar los derechos de las mujeres y niños, sólo en ese tenor; si no es así, nos quedamos como estamos"<sup>205</sup>.

Las negociaciones entre empresarios y líderes sindicales tuvieron como respuesta, por parte del sindicalismo radical la conformación del Frente Sindical Mexicano (FSM), con la participación de la Coordinadora Intersindical Primero de Mayo, el SME, SITUAM y el Frente Obrero Sindical Mexicano (FOSM), que "repudió" las negociaciones "cupulares" del llamado movimiento obrero organizado con los empresarios y denunciaba que millones de trabajadores no estaban representados en la mesa de concertación, por lo que de realizar adecuaciones sólo se estaría avalando lo que se daba ya en la práctica; la violación de contratos colectivos, jornadas extenuantes de trabajo y carencia de prestaciones sociales, entre otras. Reunidos para manifestarse en contra de "cualquier reforma", los líderes del Sindicato Mexicano de Electricistas, Rosendo Flores; del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana, Alejandro Vega; de la Federación de Organizaciones Sindicales de México, Maurilio Hernández, y dirigentes de la Coordinadora Intersindical Primero de Mayo, anunciaban la realización de una marcha el 27 de septiembre de 1998. En rueda de prensa realizada en la sede del SME, los dirigentes sindicales adelantaron que participarían alrededor de 36 organizaciones que conforman el Frente Sindical Mexicano (FSM); la marcha partiría del Monumento a la Revolución al Zócalo, con la participación aproximada, según sus cálculos, de unos 30 mil trabajadores que se manifestarían en contra de las negociaciones sobre la LFT. Rosendo Flores, dirigente del SME advirtió que los trabajadores jamás solicitaron la revisión del ordenamiento legal<sup>206</sup>.

---

<sup>205</sup> *El Universal*, 24 de septiembre de 1998.

<sup>206</sup> *El Universal*, 25 de septiembre de 1998.

El 2 de octubre continuaron las reuniones del sector patronal con las organizaciones del CT y de la UNT. Para la Unión la propuesta de reformas a *la Ley Federal del Trabajo* debería incluir temas esenciales como la generación de empleos, mejoras salariales, seguridad y equidad jurídica, indicaba Francisco Hernández Juárez, al salir del evento junto representantes obreros y patronales y agregaba que estos tres puntos se consideran importantes para iniciar la discusión de la modificación a la legislación laboral. Estuvieron presentes el Presidente de la Coparmex, Gerardo Aranda Orozco; Joel Ayala Almeida, dirigente de la FSTSE; Joel López Mayrén, Presidente del Congreso del Trabajo; el asesor jurídico de la CTM, Juan Moisés Calleja, y el dirigente de la CROC en el Distrito Federal, Isaías González Cuevas, Hernández Juárez consideró la reunión como muy constructiva, ya que los acuerdos que se alcanzaron eran indispensables para iniciar la discusión.

Además, informó que se había acordado la conformación de tres subcomisiones de trabajo para elaborar propuestas sobre cada uno de los puntos básicos que se analizarían en la siguiente reunión del 15 de octubre. Por su parte, Joel Ayala Almeida comentaba que para el sector obrero no existía ninguna prisa por reformar *la Ley Federal del Trabajo*, porque debía hacerse con un profundo análisis, de lo contrario se podrían afectar los intereses de los trabajadores. En tanto, el Presidente de la Coparmex, Gerardo Aranda Orozco, manifestó que la contratación colectiva y el derecho a huelga eran problemas menores y, añadía, que lo crítico era resolver la cuestión de generación de empleos. El dirigente patronal consideró que la discusión en torno de la modificación de la legislación laboral llevaban un importante avance, pues al momento se habían logrado definir temas iniciales. Durante el segundo encuentro formal entre obreros y empresarios, el Presidente de Coparmex mencionó que se habían analizado temas colaterales de la *Ley Federal del Trabajo*, donde no se incluyeron asuntos



como la contratación colectiva y el derecho de huelga, así como los asuntos relacionados con los preceptos del Artículo 123 Constitucional<sup>207</sup>.

Finalmente, el 1 de noviembre el bloque obrero unificado (CT, CTM, CROC y UNT) declaraba que las condiciones del país no eran las apropiadas para llevar adelante las reformas a la *Ley Federal del Trabajo*, además de que se habían "endurecido" las posiciones entre los factores de la producción, por lo que difícilmente se podrían obtener los consensos necesarios para conformar una iniciativa en la materia. En opinión de Joel López Mayrén, Presidente del Congreso del Trabajo (CT), persistía la postura de rechazar cualquier "reforma al vapor", que fuera en contra de los intereses y derechos de los trabajadores.

Por su parte, Francisco Hernández Juárez, dirigente colegiado de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), externaba su temor porque el Ejecutivo Federal enviara a la Cámara de Diputados una reforma "unilateral", que trastocara las conquistas obreras y buscara otorgar más concesiones a los patrones. Ante lo que advirtió se podría generar la irritación de los trabajadores. Hernández Juárez agregaba que las pláticas se encontraban "empantanadas", porque no había avances sustanciales y porque se habían quedado en revisiones y análisis sin tocar a fondo temas fundamentales como son salarios justos y remuneradores, pago equitativo de la productividad y generación de empleo. Ante esta perspectiva, manifestaba que había un panorama desalentador para alcanzar acuerdos con los empresarios, sobre todo, porque habría que detallar si verdaderamente la actual legislación no permite la generación de empleos.

En aquella ocasión, López Mayrén, concluyó que en el ánimo de los empresarios estaba la de buscar ventajas por todos los medios para asegurar las ganancias del capital y la acumulación de la riqueza, lo cual iba en contra de los intereses de los trabajadores, quienes no pedían la reforma. Por ello, el dirigente del CT,

---

<sup>207</sup> *El Universal*, 3 de octubre de 1998.

señaló que mientras los empresarios no cambiaran su postura y emitieran un documento más "serio" acorde con las condiciones que vive el país, difícilmente se podrían lograr los consensos necesarios para una eventual reforma a la legislación laboral. López Mayrén, remató en el sentido de que el diálogo continuaría, pero con nulas perspectivas para sacar adelante una eventual reforma a la legislación laboral, sobre todo, cuando no se habían logrado avances sustanciales<sup>208</sup>.

A mediados del mes de noviembre las negociaciones entre los sindicatos y los empresarios se habían cancelado. Todo indicaba que las reformas a la legislación laboral habrían de ser postergadas, la alianza entre los sindicatos oficiales y la nueva central si bien permitía vislumbrar ciertas coincidencias era muy endeble, sobre todo porque los líderes charros se habían colocado en una posición más intransigente frente a los patrones, en tanto que la UNT veía con mayor interés la realización de las reformas, Hasta cierto punto, de manera paradójica, los charros aparecieron como defensores de los derechos de los trabajadores en tanto que la disposición al diálogo manifestaba por boca del líder de los telefonistas aparecía como conciliadora y negociadora, como si estuviese más de acuerdo con la propuesta patronal.

Pero ello era aparente, puesto que el ejecutivo no estaba dispuesto a impulsar la reforma aunque ella fuera una necesidad para continuar con la transformación estructural de la economía mexicana, porque implicaba entrar en conflicto con el aparato corporativo, por lo cual prefería que los cambios se continuaran dando en la práctica. Hay que tomar en cuenta que la propuesta de la UNT afecta de manera directa los intereses de la cúpula obrera pues cuestionan los contratos de protección y el registro sindical. Estos dos últimos aspectos de ser modificados restarían fuerza a los viejos líderes y transformarían sustancialmente sus relaciones con el aparato estatal. Todo parece indicar, como ya lo mencionamos

---

<sup>208</sup> *El Universal*, 2 de noviembre de 1998.

que las reformas al Artículo 123 quedarán archivadas en tanto no existan mejores condiciones para su realización.

### *2.8 Primer Congreso de la UNT: refuncionalización del charismo o surgimiento de un nuevo sindicalismo?*

Como lo indicaban los Artículos 2º y 4º transitorios de los Estatutos de la UNT, el 28 de noviembre de 1998 se llevó a cabo el Primer Congreso Nacional Ordinario, en las instalaciones del Centro de Convenciones del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, en la Ciudad de México. De acuerdo con lo previsto en la convocatoria, el evento se desarrollaría en dos días, en el primero, se daría lectura a los informes de las Comisiones Nacional Ejecutiva y Autónoma de Vigilancia y, en el segundo día, se instalaría el Congreso Nacional Electoral, para elegir al nuevo Presidente de la Comisión Nacional Ejecutiva.

Con respecto al primer punto y de acuerdo con el informe presentado por el Vicepresidente de Relaciones de la UNT, José Luis Hernández Andrade, en el primer año de vida de la organización se realizaron 30 Asambleas Estatales con la elección de sus Comisiones Ejecutivas respectivas, quedando pendiente la constitución de la UNT en el Estado de Quintana Roo. Asimismo se constituyeron dos organismos regionales, en Michoacán y en la Comarca Lagunera, esta última en proceso de consolidación. Además la Unión estuvo presente en el "Foro sobre la Reforma Laboral" en la ciudad de Guadalajara convocado por la Cámara de Diputados del estado y en Michoacán la UNT organizó el Foro sobre la "Reforma Laboral y Productiva". También se promovió un encuentro con el presidente del Congreso Laboral Canadiense, en la ciudad de México y se mantuvieron relaciones de trabajo con los dirigentes de la AFL-CIO y con la CUT de Chile. Al

respecto José Luis Hernández destacó la necesidad de desarrollar las relaciones con los sindicatos de América Latina "que aún es muy deficiente".<sup>209</sup>

Por su parte, Manuel González Flores, Vicepresidente de Organización de la UNT, indicaba que la membresía de la central se había incrementado y que el padrón de miembros estaba casi completo, pero también planteó la necesidad de contar con personal de tiempo completo que se dedicara a incrementar la afiliación. Destacó la participación de la UNT en diversos eventos como son: la marcha del 1º de Mayo, los Consejos Nacionales de Representantes, los foros de consulta a la reforma a la *Ley Federal del Trabajo*, el "Foro de Reforma del Estado", el Primer Congreso Ordinario y Electoral de 1998 así como mítines y reuniones de diferente índole. Por último, dio a conocer el calendario de eventos para 1999, donde destacan tres consejos nacionales de representantes en los meses de febrero, mayo y noviembre, la marcha del 1º de mayo y la realización, en agosto, del II Congreso Ordinario de la UNT.

En el Congreso fue presentado el *Plan de Acción* de la UNT, que destaca dos vertientes: 1) acercamiento a los grandes sindicatos obreros que hasta hoy pertenecen al Congreso del Trabajo, mediante la firma de pactos de apoyo mutuo, en virtud de que es poco probable "que en el corto plazo se logre el desmantelamiento de las estructuras tradicionales existentes"; 2) organización de sectores emergentes, como los trabajadores de la maquila y el campo, los de sectores que se han tercerizado, como los servicios secretariales, de limpieza, de vigilancia, de transporte, de alimentación, así como amplios sectores de trabajadores no contemplados en la legislación actual, como los que cobran por honorarios, los taxistas y otros. Sin embargo se plantea una campaña específica, en virtud de la existencia de sindicatos con contratos de protección.

---

<sup>209</sup> "Informe de la Vicepresidencia de Relaciones de la Comisión Nacional Ejecutiva de la Unión Nacional de Trabajadores al Primer Congreso Nacional", mimeo, s/f, p. 6

En su Plan Estratégico y Acciones Táctica de la UNT, la organización propone lo siguiente: la creación del Instituto Nacional del Salario, Empleo y la Productividad; impulsar la reforma de la actual ley del IMSS, para cancelar la posibilidad de privatización de servicios médicos y demás prestaciones sociales; impulsar una consulta nacional para generar una iniciativa de ley que permita administrar los fondos de pensiones con fines sociales; promover la reducción de la jornada diaria a 7 horas por 5 días a la semana, sin reducción del salario, como mecanismo de generación de empleos; crear el Instituto Nacional del Registro Público de Organizaciones Sindicales y Contratos Colectivos de Trabajo; convocar a la realización de una Convención Nacional del Proletariado Mexicano, con la participación de organizaciones de trabajadores del campo y la ciudad. Finalmente la UNT plantea llevar a la agenda de discusión la revisión del Tratado de Libre Comercio, con la participación de las organizaciones sindicales y sociales, con objeto de poner en primer plano la protección de los derechos sociales.

En el evento se presentó la postura de la UNT ante la propuesta de iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para 1999, que el Ejecutivo Federal sometió a consideración de la Cámara de Diputados y que incluía de manera relevante dos nuevos impuestos: el incremento del 15 por ciento al servicio telefónico y el gravámen de hasta un 2 por ciento en los estados las ventas finales, lo cual constituía un incremento disfrazado del IVA.

En consecuencia, los miembros de la UNT decidieron llevar a cabo un mitin frente a la Cámara de Diputados, en donde fueron recibidos por Ricardo García Saenz, presidente de la Comisión de Programación y Presupuesto, así como Juan Moisés Calleja, presidente de la Comisión de Trabajo. Por otra parte, anunciaron que el servicio telefónico y de transporte eléctrico (trolebuses) de la ciudad de México quedarían paralizados durante dos horas, en protesta por la política económica del gobierno, al rechazar el impuesto del 15 por ciento a teléfonos y la

postura intransigente de las autoridades laborales de otorgar sólo 13 por ciento de aumento a los salarios mínimos.

Así, luego de efectuar el Primer Congreso Nacional Ordinario de la Unión Nacional de Trabajadores, en el primer aniversario de su fundación, acordaron tomar las calles para protestar en contra de la política económica neoliberal del gobierno. Cabe señalar que con ello se suspendía el evento programado para el día siguiente para elegir a la Comisión Nacional Ejecutiva y Comisión Nacional Autónoma de Vigilancia, por lo que se daba por hecho la propuesta de dictamen relativa a ambas instancias, que con base en la "evaluación del funcionamiento de la Presidencia Colegiada de la UNT", concluyó que era la "manera correcta" de atender las diversas tareas de dirección de la organización. Por ello, se "ratificaba la estructura directiva" de la UNT, conformada por una Comisión Nacional Ejecutiva, con tres presidentes colegiados y siete Vicepresidentes, así como una Comisión Nacional Autónoma de Vigilancia y Justicia, compuesta por cinco secretarios"<sup>210</sup>. Esta estructura fungiría hasta el "último día de agosto del año 2000".

## 2.9 Segundo Congreso de la UNT

El 28 de agosto de 1999 la nueva central celebró su 2° Congreso Nacional Ordinario en las instalaciones del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social. Hay que mencionar que hubo una participación de sindicatos más o menos nutrida; destaca la presencia del Sindicato Mexicano de Electricista(SME). Para su realización se organizaron tres mesas de trabajo; la primera efectuó un balance de la Comisión Nacional Ejecutiva y aprobó el informe presentado por la misma, concluyendo que su labor ha sido positiva y exitosa en aspectos tales como la

recuperación salarial, el sostenimiento del nivel de empleo en los sindicatos agrupados en la nueva central, la creación de una nueva organización política – Movimiento Social de los Trabajadores (MST)-- y, por último, la lucha solidaria con el SME por la defensa de la industria eléctrica nacional. La segunda se centró en la discusión de las reformas económica y del Estado; laboral y productiva, e hizo un pronunciamiento en torno a los problemas que afecta a la soberanía nacional y destacó la acción internacional de la UNT. Por último, la tercer mesa se encargó de discutir la situación financiera de la central y decidió dar apoyo total a la lucha de las mujeres y a otras organizaciones sindicales.<sup>211</sup>

Entre los resolutivos más importantes hay que mencionar que se propuso la firma de un *Pacto de Unidad y Acción Sindical*<sup>212</sup> que tiene como propósito "...enfrentar los posibles riesgos de la política de privatizaciones(...) avanzar en aspectos como el combate contra el corporativismo, la democratización de las políticas públicas y la lucha por un orden laboral más justo."<sup>213</sup>También se decidió apoyar al Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México "...para que pueda incidir en la solución del conflicto..." político estudiantil que se inició desde el mes de marzo.<sup>214</sup>

Otro de los resolutivos que cabe destacar es la decisión de "Convocar a empresarios y partidos a la discusión de la reforma laboral y productiva"; asimismo, se planteó la necesidad de formular el "...Programa Nacional de los Trabajadores ante la Nación". También destacan aquellos relativos a la recuperación salarial y el empleo, la lucha contra la privatización social, contra los contratos de protección y de corrupción y , por último continuar fortaleciendo las relaciones con los organismos de trabajadores internacionales como es la ORIT.

---

<sup>210</sup> "Anteproyecto de Dictamen Relativo a la Evaluación de la Estructura y Composición de la Comisión Nacional Ejecutiva y Comisión Nacional Autónoma de Vigilancia y Justicia de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT)"(Mimeo pag. 31)

<sup>211</sup> Unión Nacional de Trabajadores. "2º Congreso Nacional Ordinario. Resolutivos". Vicepresidencia de Comunicación Social de la UNT, México, 1999, pp. 41-59

<sup>212</sup> *Idem.* p. 5

<sup>213</sup> *Idem.* p.14

Un punto que merece mención aparte es el relacionado con la coyuntura político electoral del año 2000; los sindicatos participantes en el Congreso decidieron "...conjuntar los esfuerzos de la UNT y del MST". Aquí cabe preguntar a qué candidato impulsará la UNT y cómo habrá de apoyarlo en las próximas elecciones; quizás este sea un punto lo discutirán con mayor intensidad los próximos meses las distintas fuerzas, puesto que podría definir el rumbo que habrá de tomar la UNT. Consideramos que el balance que la dirección colegiada efectúa sobre la acción y la capacidad de la central es demasiado optimista, puesto que pretende impulsar a la organización más allá de sus fuerzas, al querer trascender la acción sindical e incorporarla a la lucha político electoral cuando aún *está en un proceso de construcción y cuando no se ha elaborado un proyecto de largo plazo.*

A dos años de existencia, se puede concluir que la UNT ha adquirido presencia en el panorama sindical de nuestro país, sin que aún sea un organismo que tenga capacidad de incidir en la correlación de fuerzas del sindicalismo mexicano y pueda convertirse en interlocutor del Estado, de modo que influya en la *reorientación de la política económica salarial. Que la pretendida desintegración del Congreso del Trabajo no se dará en el corto plazo --a pesar de la salida del SME--* porque será un proceso lento y difícil, frenado por las intenciones del partido oficial de refuncionalizar a la central corporativa en el marco de la lucha político electoral. Además, hay que agregar que la coyuntura del año 2000 pondrá de manifiesto si las fuerzas políticas con peso en la UNT (sindicato de telefonistas, universitarios y trabajadores del IMSS) continuarán unidas y con el control y manejo de la organización; si tienen la capacidad política de llegar a un acuerdo que permita el crecimiento y fortalecimiento de la central, lo que habrá de ponerse de manifiesto con la elección de una nueva dirección no colegiada.

---

<sup>214</sup> *Idem.* p.5



## *2.10 Reforma a la Ley Federal del Trabajo, modernización capitalista y la Unión Nacional de Trabajadores*

Desde los primeros días del gobierno del Ernesto Zedillo se supo que en las altas esferas del poder político y económico en México se discutía la posibilidad de realizar una reforma al Artículo 123 Constitucional y a su ley reglamentaria; en esos días se llegó a pensar que si el sexenio de Carlos Salinas de Gortari había sido antiagrarista por haber reformado la ley agraria, en este se realizarían importantes modificaciones a la ley laboral, con lo que el régimen zedillista habría se pasar a la historia por su antiobrerismo; sin embargo, hasta la fecha, a pesar de que durante los primeros cuatro años del actual sexenio se polemizó en torno a la reforma, incluso se realizaron reuniones entre gobierno, empresarios y líderes sindicales con la finalidad de establecer los términos de la negociación así como los temas que se tratarían, hasta el momento nada parece indicar que el gobierno zedillista se haya decidido a considerar la reforma como un tarea inmediata en su agenda de trabajo, por el contrario todo hace pensar que la reforma será postergada, posiblemente hasta el 2000 o en su último año de gobierno, y ello dependerá del rumbo que hayan tomado las campañas electorales por la presidencia de la República.

La actual coyuntura por la que atraviesa el país parece no ser la mejor para que el gobierno neoliberal se decida a dar una sorpresa en lo próximos meses y envíe una iniciativa de reforma al Congreso de la Unión; sin embargo, desde la perspectiva de los empresarios y de las necesidades de desarrollo económico capitalista, la reforma es indispensable y requiere ser realizada lo más pronto posible. Pero, además de que la coyuntura de la sucesión presidencial puede impedir su realización, sobre todo porque en ella se habrá de definir el futuro próximo del país, también existen un obstáculo mayor, de carácter estructural, por la función que juega la burocracia sindical corporativa en el sistema político y la relación de fuerzas que existe entre los líderes charros y el gobierno.

Si bien el desarrollo capitalista actual exige una adecuación del marco jurídico que regula las relaciones laborales, de modo que se legalicen los cambios que de hecho se han ido dando en la estructura industrial y laboral y se creen leyes que contribuyan a impulsar el aumento en la producción y la elevación de la productividad, hay que señalar como lo hemos venido haciendo a lo largo de nuestra tesina, que existe una grave contradicción entre el modelo de acumulación y el sistema político nacido de la revolución; dicha contradicción no ha sido posible superarla. Desde el sexenio de Luis Echeverría Álvarez el gobierno hizo tímidos esfuerzos por tratar de renovar a las organizaciones sindicales oficiales, pero no sólo no fue posible, sino que el intento echeverrista contribuyó a fortalecer a la burocracia sindical, por lo que le costaron caros sus intentos aperturistas y neocardenista; también los gobiernos neoliberales han intentado deshacerse de la vieja estructura, el más claro intento lo hizo Carlos Salinas de Gortari con el impulso que dio al sindicato de telefonistas y a la Fesebes. Pero no lo han logrado y la estructura charra, aun más débil y totalmente subordinada al Ejecutivo, continúa siendo indispensable para mantener la paz social.

El gobierno de Zedillo no ha movido en ningún momento los hilos de su poder para destruir a la vieja corporación sindical ni para impulsar una nueva opción de organización obrera, incluso es claro que no cuenta con un proyecto en este ámbito ni con la fuerza ni las alianzas necesarias para crearlo; por lo mismo se ha limitado a hacer uso de la estructura charra para legitimar su política económica y evitar que el descontento social como resultado de la drástica caída del salario real y del valor adquisitivo de la moneda se desborde. Es decir, el gobierno zedillista al igual que sus antecesores, desde los años cuarenta, ha dependido de la alianza con el movimiento obrero oficial como base de sustentación y legitimación de su proyecto.

Pero esta indefinición no puede durar mucho tiempo; como también lo hemos señalado a lo largo de nuestra exposición, la reforma al Artículo 123 Constitucional es una necesidad del actual proceso de acumulación de capital, pero su reforma

implicaría varias cuestiones políticas que son muy delicadas y que podrían llegar a convertirse en conflictos políticos graves. En primer lugar hay que señalar que una eventual reforma a la ley laboral podría implicar la modificación de aquellos artículos y normas que hacen posible, desde un punto de vista legal, la existencia del corporativismo sindical; de ahí que el viejo charrismo se oponga con "radicalidad" a una reforma que cuestione severamente y de raíz sus privilegios, pues estaría atentando con su existencia; en este aspecto hay que decir claramente que el sindicalismo oficial no es el corporativismo campesino.

La reforma al Artículo 27 Constitucional durante el sexenio de Salinas de Gortari, fue posible, porque en gran medida las centrales campesina oficiales ya habían sido rebasadas, el movimiento campesino independiente de los primeros años de la década de los setenta las había debilitado; la antes gran central, la Confederación Nacional Campesina, para 1991, año en que se realizó la reforma al 27 Constitucional, no era nada comparada con aquella que vivió sus días de esplendor en los cincuenta y sesenta.

El charrismo si bien está sumamente sometido al poder ejecutivo, su extirpación definitiva del bloque en el poder y del sistema político mexicano es una operación sumamente complicada y de consecuencias impredecibles. El charrismo no ha perdido totalmente su fuerza, sigue siendo funcional, de ahí que su extirpación de tajo podría provocar un conflicto obrero de inesperada magnitud. Por eso el gobierno de Zedillo, antes de proponer alguna iniciativa de ley se ha cubierto bajo el escudo de la consulta al movimiento obrero.

Un segundo aspecto relevante es que de llevarse a cabo una modificación a la *Ley Federal del Trabajo* con base en los planteamientos de los empresarios, significaría romper de tajo con las relaciones políticas entre el Estado y las organizaciones corporativa, obligándolas a radicalizarse para poder subsistir, sin embargo, su falta de proyecto político a largo plazo implicaría su subordinación a las corrientes que

actualmente buscan hegemonizar a las distintas corrientes sindicales (STRM y FAT). Para el gobierno esto representaría la posibilidad de una radicalización de los líderes oficiales que pondría en serias dificultades a los gobiernos priistas, porque además la propuesta empresarial plantea la desaparición de los sindicatos como interlocutores o como mediadores de la relación trabajo-capital, así como la flexibilización de las relaciones laborales y otra serie de medidas que atentan directamente contra el trabajador, lo cual, por una parte fortalecería la posición tanto la posición de los líderes oficiales como de los líderes independientes y generaría un enorme malestar en el país. A ello hay que agregar que los partidos políticos sobre todo el de la Revolución Democrática, quien ha presentado una propuesta que en muchos de sus planteamientos se opone a la de los empresarios, ha ido ganando espacios en el sistema político mexicano y en el poder legislativo, lo cual puede ser otro factor para que el conflicto político se agudice, en dado caso de que se aplicara la reforma.

En este contexto la UNT tiene un reto histórico frente a sí, que no sabemos si será capaz de enfrentar. Porque por un lado, tiene que presentar una propuesta en el marco de la reestructuración actual del capitalismo mexicano y por el otro, que defienda los logros históricos e inmediatos de los trabajadores. La UNT ha participado en las diferente mesas de concertación y en la polémica en torno a la reforma del Artículo 123; y de su participación en ellas podemos pensar que no es monolítica sino que presenta diversas posiciones. La primera encabezada por Hernández Juárez quien cuenta con un proyecto novedoso pues considera de la mayor importancia la participación del sindicato en la empresa para la elevación de la producción y la productividad, pero a la vez su propuesta en el ámbito político parece ser neutra, lo que lo lleva a ser un proyecto más económico que social y que puede tener el peligro de reproducir los viejos mecanismos de control corporativo. La segunda estaría representada por los sindicatos universitarios los cuales hasta el momento no han dado muestra de contar con un proyecto alternativo y hasta cierto punto se han movido bajo la sombra del proyecto de los telefonistas. Y por

último, la tercera posición estaría representada por el Frente Auténtico del Trabajo la cual propone una reforma que incluya una nueva cultura laboral y que no sólo pone el acento en los aspectos meramente económicos sino que también considera lo social y además no polariza entre flexibilización o no flexibilización, sino proponen una salida intermedia donde se mantenga la seguridad laboral y se combine con una flexibilización laboral. Planteadas así las cosas una de las tareas y centrales de la UNT y un punto de definición, que permitirá o no como una real alternativa es que en el seno de la nueva central se de una discusión que permita llegar a una posición de consenso.

## CONCLUSIONES

En el proceso de desarrollo del sindicalismo en México encontramos varias etapas, mismas que están estrechamente relacionadas con el desarrollo de la formación social mexicana y sus distintos modelos de acumulación, así como con el bloque en el poder y el sistema de dominación. Encontramos una primera etapa, durante el porfiriato, un periodo en el que existía un "modelo de desarrollo" agro-minero exportador, el cual tenía como eje de la acumulación a la agricultura exportadora (azúcar, café, algodón, henequén) y la renta de la tierra constituía su forma predominante de acumulación. Hasta cierto punto fue una etapa de acumulación originaria interna, combinada con una acumulación de capital ampliada a nivel internacional. El desarrollo de la industria era incipiente, de ahí que la organización y desarrollo del sindicalismo fuera muy localizado, y aún no pudiéramos hablar de un movimiento nacional. Esta etapa concluye con la fundación de la Casa del Obrero Mundial primera central obrera en el país en el presente siglo.

La segunda etapa, inicia con la formación de los Batallones Rojos en 1915 y con la fundación de la CROM en 1918, años que marcan el momento en el que se transforma la relación entre el Estado y la clase obrera en México, que caracterizada por la subordinación de los trabajadores a las necesidades de la nueva burocracia obrera; finaliza en los años veinte, con la crisis del 29, la que lleva al agotamiento del modelo agrominero exportador y la entrada a una etapa de transición (1929-1934), en la que pierde fuerza la CROM y nacen nuevas centrales y federaciones obreras que habrán de delinear la fisonomía de la nueva estructura de organización obrera en México. La década de los veinte se caracterizó porque la lucha se clases fue muy violenta; en el sindicalismo se estableció una lucha entre la CROM (gubernista), la CGT (anarquista) y el sindicalismo católico, en la cual la primera organización implantó una serie de métodos de control y subordinación que nos permite hablar que fueron el antecedente inmediato al corporativismo obrero de

la era industrial. Por último, hay que apuntar que la alta dirigencia de la CROM, encabezada por Morones, estuvo integrada en el primer bloque en el poder.

La tercera etapa va de 1934 a 1940, años en que bajo la sombra del proyecto cardenista se organizó y movilizó a los trabajadores desde el Estado. En estos años se sentaron las bases de lo que abría de llegar a ser el sindicalismo corporativista. Esto fue posible porque en durante este periodo la industria se convirtió en el eje de la acumulación de capital, lo que permitió la formación de una clase obrera, que en gran parte vivía un proceso de transición de lo rural a lo urbano, lo cual contribuyó a la corporativización de los sindicatos oficiales. Al finalizar el sexenio cardenista y a la llegada de Manuel Avila Camacho al poder, la nueva dirigencia obrera pasó a formar parte del bloque en el poder e inició la etapa de consolidación de la estructura corporativa sindical, que se institucionalizó con el Pacto Obrero Industrial de 1944 y que a lo largo de casi cinco décadas ha sido uno de los mecanismos de control más importantes del sistema político nacional.

La cuarta etapa va de 1940 a 1970, en la que la economía del país creció de manera "milagrosa". Durante la etapa de desarrollo extensivo del capitalismo en México, el sindicalismo oficial se expandió al amparo de una ley laboral que protegía a los llamados líderes charros y de los gobiernos postrevolucionarios que dieron facilidades a los líderes para que ampliaran su control y usaran sus métodos ilegales como el gansterismo, el paternalismo y el clientelismo. Ya durante la etapa intensiva el sindicalismo oficial vivió sus años de esplendor; con la creación del Congreso del Trabajo con lo que se pretendió fortalecer los mecanismos de control y frenar la insurgencia obrera (ferrocarrileros) y de trabajadores de los sectores medios (médicos, maestros). La crisis económica y el grave conflicto político con el movimiento estudiantil popular de 1968, puso en evidencia los brutales y autoritarios mecanismos de control sobre los trabajadores; el auge económico y la estabilidad política que por tres décadas había vivido el país llegó a su fin.

Una quinta etapa la podemos ubicar durante los gobiernos neopopulistas de Luis Echeverría y José López Portillo, periodo en el que la burocracia obrera oficial, a pesar de la crisis económica y de la pérdida de legitimidad del gobierno, se fortaleció y adquirió un mayor peso dentro del sistema político nacional. También se abrió un nuevo movimiento sindical que cuestionó la falta de independencia y democracia en los sindicatos. La Tendencia Democrática del SUTERM, así como el sindicalismo universitario se convirtieron en los ejes de la nueva insurgencia sindical. Al finalizar el gobierno de López Portillo, la grave crisis al interior del bloque en el poder, abría de marcar el principio del fin de la participación de la burocracia obrera sindical en dicho bloque, su debilitamiento y subordinación a la nueva tecnoburocracia. También marcaría el fin de la etapa de insurgencia sindical independiente y el inicio de su estancamiento, mismo que habrá de romperse con la formación de la Unión Nacional de Trabajadores.

*En los siguientes quince años de gobiernos neoliberales –sexta etapa– la burocracia oficial fue perdiendo fuerza al interior del bloque en el poder, los regímenes harán esfuerzos por deshacerse de ella e impulsar nuevas opciones (FESEBES), pero a fin de cuentas, a pesar de su debilitamiento, una y otra vez volverán a recurrir a ella con el fin de legitimar, a través de los pactos económicos, su proyecto modernizador y de asegurar que los mecanismos de control obrero le permitieran imponer el tope salarial, pilar del proceso de acumulación. Por su parte, el movimiento sindical independiente vivirá un periodo de reflujo, algunos sectores se enfrentaran con el Estado, pero sin posibilidades de romper el tope. La crisis de 1994 abrió un nuevo periodo que está caracterizado por la disidencia al interior del Congreso del Trabajo y su cuestionamiento, así como por el establecimiento de una alianza entre una parte del sindicalismo independiente y otra de la burocracia corporativa disidente del Congreso del Trabajo.*



Con la realización de los foros, el Encuentro Nacional Sindical, la Asamblea Nacional de los Trabajadores y la fundación de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) el 28 de noviembre de 1997 y el segundo congreso el 28 de agosto de 1999, se abre una nueva etapa en el desarrollo del sindicalismo en México. A dos años de existencia, se puede concluir que la UNT ha adquirido presencia en el panorama sindical de nuestro país, sin que aún sea un organismo que tenga capacidad de incidir en la correlación de fuerzas del sindicalismo mexicano y pueda convertirse en interlocutor del Estado, de modo que influya en la reorientación de la política económica salarial. Que la pretendida desintegración del Congreso del Trabajo no se dará en el corto plazo --a pesar de la salida del SME-- porque será un proceso lento y difícil, frenado por las intenciones del partido oficial de refuncionalizar a la central corporativa en el marco de la lucha político electoral. Además, hay que agregar que la coyuntura del año 2000 pondrá de manifiesto si las fuerzas políticas con peso en la UNT (sindicato de telefonistas, universitarios y trabajadores del IMSS) continuarán unidas y con el control y manejo de la organización; si tienen la capacidad política de llegar a un acuerdo que permita el crecimiento y fortalecimiento de la central, lo que habrá de ponerse de manifiesto con la elección de una nueva dirección no colegiada.

Un futuro incierto: sindicalismo independiente, neocorporativismo o alianza coyuntural

Con la realización de los foros, el Encuentro Nacional Sindical, la Asamblea Nacional de los Trabajadores y la fundación de la UNT, se abrió una nueva etapa en el desarrollo del sindicalismo en México. La UNT cuenta apenas con casi dos años de vida, su crecimiento ha sido lento, por lo que aún está lejos de su consolidación; su futuro es incierto, sobre todo porque en su interior conviven varios proyectos que a la larga pudieran convertirse en incompatibles, de ahí que para nuestras conclusiones y a manera de hipótesis hayamos elaborado tres escenarios posibles --no lo únicos-- que nos ayuden a prever lo que en el futuro inmediato sucederá con la UNT.

El primer escenario es aquel en el que la UNT se convierte en un sujeto social independiente del Estado y con una sólida democracia interna, las condiciones para que esto pueda suceder son varias: a) la alianza entre el sindicalismo independiente y la disidencia del CT se fortalece y crece; b) dicha alianza se consolida sobre la base de un proyecto a corto y mediano plazo, que le asegure su independencia y su acción democrática; proyecto que debe incluir una estrategia de crecimiento y establecimiento de alianzas con otros sectores sociales; c) una propuesta en torno a la reforma del Artículo 123 Constitucional, que permita adecuar, sin romper los logros históricos del proletariado, las relaciones laborales a las actuales condiciones de desarrollo capitalista en México, pero que además pueda ser negociada con el gobierno como con los empresarios y la burocracia charra; un proyecto de esta naturaleza permitiría que la UNT fortaleciera su presencia e influencia en el ámbito sindical, pues estaría presentando una propuesta de consenso; además debe incluir reformas a aquellas normas que permiten prácticas corporativas; d) desarrollo de una política de acción, de difusión de sus ideas y organización de otros sectores de trabajadores que no están controlados por el viejo sindicalismo; e) una condición indispensable para que la UNT se convierta en el germen de una opción sindical, está en que la crisis política no lleve a la generación de un clima de violencia y represión, o a una política de gobierno que pretenda destruir o cooptar a la nueva fuerza.

El segundo escenario es aquel en el que la UNT crece como una corriente neocorporativa, es decir la UNT sólo es un intento por refuncionalizar y modernizar los viejos mecanismos de control obrero, bajo un discurso que pretende elevar la producción y la productividad, pero que está vaciado de contenido social. Existen dos condiciones básicas para que este escenario pudiera cumplirse. La primera es que la corriente encabezada por el líder de los telefonistas, Francisco Hernández Juárez, tuviera la capacidad de influir sobre los sindicatos independientes e imponer su proyecto; además de que el avance de

dicha corriente estaría determinado porque desde el Estado se le diera fuerza, recursos y medios, para ampliar su campo de acción. De ahí que esta posibilidad, en parte, está determinada por los resultados de la lucha por la sucesión presidencial. Por último, tiene que contar si no con la simpatía de los sectores "modernizadores del empresariado", por lo menos no con su oposición, es decir, del sector empresarial que ve a los sindicatos no como un estorbo sino como parte misma del proceso de producción y crecimiento de las empresas. La segunda condición es que el sindicalismo independiente, fundamentalmente el *sindicalismo universitario*, no presente un proyecto alternativo al neocorporativo y se limite solo a abrirse un espacio político que le permita ser interlocutor del Estado; también podría incluir un debilitamiento de los sindicatos universitarios como resultado del proceso de modernización de las universidades, proceso que incluye colocar en un segundo plano el papel de los sindicatos en dichas instituciones; por último, el proyecto neocorporativo tiene que incorporar, en un primer momento, al sindicato de trabajadores del IMSS, y este último tampoco presentar un proyecto alternativo.

El tercer escenario que hemos elaborado es aquel en el que la UNT sólo es producto de una alianza coyuntural; que en el corto plazo no habrá acuerdo con el neocorporativismo y tampoco la elaboración de un proyecto alternativo por parte del sindicalismo independiente, lo cual debilitará a la central y provocará una serie de conflictos internos que no permitirán su crecimiento. Si a este escenario agregamos que el sector neocorporativo no puede avanzar en su acción, se verá obligado a escindirse de la UNT, a continuar su proyecto vía FESEBES y, eventualmente, retornar a las filas del Congreso del Trabajo. Por su parte el *sindicalismo independiente* se tendría que limitar a continuar su trabajo de organización en sus "espacios naturales", sin posibilidades de avanzar en la construcción de un eje de organización sindical de las características de la UNT.

Si bien es una necesidad que la clase obrera mexicana se convierta en un sujeto autónomo, como sucede en otros países capitalistas, todo parece indicar que a

pesar del surgimiento de la UNT no han madurado las condiciones para que dicho sujeto surja; un obstáculo determinante es que el sindicalismo corporativo oficial a pesar de su debilitamiento aún continúa teniendo fuerza. Sólo un golpe, que podría darse a través de las reformas a la Ley Federal del Trabajo podría exterminarlo, pero ello implicaría un conflicto político sindical de gran envergadura, el cual tendría resultados impredecibles.

Las posibilidades de que el segundo escenario se cumplan son también difíciles puesto que, si bien los telefonistas tienen un proyecto, éste está apoyado desde las altas esferas del poder político en México, lo que significa que tiene a atadas las manos y no puede moverse con facilidad. Pero además porque el sindicalismo independiente si bien no cuenta con un proyecto, como en el caso del neocorporativismo, la defensa de sus posiciones políticas es determinante y no permitirá que se le arrebaten o que se le pretenda sumar a otra fuerza en la cual sólo participe como acompañante.

Por lo anterior podemos pensar que la UNT es sólo una alianza coyuntural, que en el papel tiene muy buenas intenciones y deseos (democracia, autonomía e independencia sindicales), pero que cuenta con debilidades estructurales, pues a la fecha no ha elaborado un proyecto alternativo y real que le permita pensar a largo plazo y no sólo en términos de la coyuntura. Pero además hay que considerar que la presencia y el peso del charrismo sindical aún sigue siendo determinante y si bien la UNT es una fisura en sistema sindical oficial que aún se mantiene en pie, todo parece indicar que la tecnoburocracia continuará apoyándose en él y, a la vez, otorgándole su reconocimiento como interlocutor de los trabajadores.

Si bien el actual modelo de acumulación de capital en México, así como la crisis del bloque en el poder obligan a reestructurar el viejo sistema de dominación esto no ha sido tarea fácil, de ahí que la contradicción entre la estructura económica y el sistema político se mantenga vigente, lo cual explica hasta cierto punto el

mantenimiento del viejo corporativismo sindical y las dificultades que tienen tanto el neocorporativismo y el sindicalismo independiente para crecer y fortalecerse hasta convertirse en interlocutores del Estado. La consolidación de la UNT y su futuro son inciertos pues, en ella confluyen diversos proyectos que es necesario que se discutan y queden plasmados en un programa de lucha más preciso, que le dé solidez y fuerza de acción. Si no es así, como ya lo mencionamos, la UNT quedará sólo como alianza coyuntural.

Por último, y considerando que nuestros anteriores planteamientos son meramente hipotéticos y que no tienen otro motivo que presentar las conclusiones de nuestra tesina, que sin menospreciarla es más descriptiva e informativa que crítica y analítica, pensamos que nuestro trabajo abre una línea de investigación que es necesario profundizar y es aquella que se refiere a la cultura corporativa de las masas en México, porque si bien como lo hemos visto a lo largo de nuestra exposición la estructura corporativa ha estado vinculado estrechamente al proceso de acumulación de capital, su permanencia y vigencia no solo se explica de manera directa por lo económico ni tan siquiera por lo político, sino que también hunde sus raíces en la práctica y comportamiento histórico político de las masas en nuestro país.

## BIBLIOGRAFIA

- Aboites, Jaime (1989)  
 "Recesión Económica y Exportaciones Manufactureras"  
*Economía Informa*,  
 México, Facultad de Economía, UNAM.
- Ampudia, Nora Clara (1988)  
 "Los Efectos de la Liberalización Comercial en el Empleo"  
*Investigación Económica*, No.185, Julio-Septiembre  
 México. Facultad de Economía, UNAM.
- Arriaga Lemus, Ma. de la Luz, Edur Velasco ArreguÍ y Eduardo Zepeda  
 Miramontes (1977)  
 "Inflación y Salarios en el Régimen de LEA"  
*Investigación Económica (Nueva Epoca)*, No. 3, Julio-Septiembre  
 México, Facultad de Economía, UNAM
- Arroyo Alberto (1996)  
 "El Fracaso de la Política Salarial Neoliberal como Promotora del Crecimiento"  
 (borrador), Documento de Trabajo en el Taller sobre Contratación Colectiva  
 Organizado por el FAT, los días 22,23 y 24 de noviembre de 1996.
- Ayala Espino, José (1988)  
 "Estado y Desarrollo, La Formación de la Economía Mixta Mexicana (1920-  
 1982)"  
 México, Fondo de Cultura Económica.
- Azpeitia Gómez, Hugo (1985)  
 "El SAM: Una Interpretación y un Estudio de Caso en el Estado de Morelos"  
 Tesis de Licenciatura.  
 México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
- Azpeitia Gómez, Hugo (1994)  
 "Compañía Exportadora e Importadora, S.A. (1949-1958). Conflicto y Abasto  
 Alimentario."  
 México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología  
 Social (CIESAS).
- Azpeitia Gómez, Hugo (1992)  
 "Las Palabras Olvidadas"  
*Relaciones*, No. 78.  
 México, UAM, Xochimilco.

- Banco de México (1996)  
"Informe Anual 1995"  
México, Banco de México
- Bartra, Armando (1977)  
"Seis Años de Lucha Campesina".  
*Investigación Económica, Nueva Epoca*, Vol. XXXVI. No. 3,  
México, Editorial Solidaridad
- Barkin David y Gustavo Esteva (1979)  
"Inflación y Democracia, el Caso de México"  
México, Siglo XXI Editores
- Barry Carry (1976)  
"El Movimiento Obrero y la Política en México"  
México, Ed. Sepsetentas, No. 259.
- Basurto, Jorge (1977)  
"Los Movimientos Sindicales en la UNAM"  
México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Bensusán, Graciela (1994)  
"Los Sindicatos Mexicanos y la Legalidad Laboral"  
*Revista Mexicana de Sociología*, Año LVI. Num1, Enero -Marzo  
México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Bizberg, Ilán (1997)  
"El Cambio de las Relaciones Industriales en México: ¿Desindicalización o Neocorporativismo?", en *Movimientos Sociales e Identidades Colectivas (México en la Década de los Noventa)*, Sergio Zermeño (coord..).  
México, La Jornada Ediciones, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM.
- Bizberg, Ilán (1997)  
"¿Desindicalización o Neocorporativismo?", en *Movimientos Sociales e Identidades Colectivas. México en la Década de los Noventa.*, Sergio Zermeño (coord..).  
México, La Jornada Ediciones, Centro de investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM.

- Buchain Galicia, Rafael (1995)  
 "El Acuerdo de Emergencia Económica y la Crisis de Divisas: la Canción Sigue Siendo la Misma"  
*Momento Económico*, No. 78  
 México, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, UNAM.
- Brachet-Márquez, Viviane (1996)  
 "El Pacto de Dominación. Estado, Clase y Reforma Social en México (1910-1995)"  
 México, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.
- Calva, José Luis (1997)  
 "Logros, Costos y Riesgos del Programa de Ajuste: 1995-1997"  
*Problemas del Desarrollo*, Revista Latinoamericana de Economía, Vol. 28, Núm. 110, Julio-septiembre  
 México, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, UNAM
- Calva, José Luis (1995)  
 "Costos Sociales de la Reforma Neoliberal del Estado y Principios de una Estrategia Alternativa en México", en *Estado y Políticas Después del Ajuste, Debates y Alternativas*, Carlos M. Vilas (coord.).  
 México, Ed. Nueva Sociedad.
- Camacho, Manuel (1987)  
 "El Futuro Inmediato. La Clase Obrera en la Historia de México" No. 15.  
 México, Siglo XXI.
- Campos Aragón, Leticia (1995)  
 "El Ciclo Largo de la Caída Salarial en México"  
*Problemas del Desarrollo*, Núm 102, Vol. 26, Julio-Septiembre  
 México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM
- Campuzano Montoya, Irma (1990)  
 "El impacto de la Crisis en la CTM"  
*Revista Mexicana de Sociología*, Año LII, Núm. 3, julio-septiembre 1990  
 México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Contreras, Ariel José (1989)  
 "México 1940: Industrialización y Crisis Política".  
 México, Siglo XXI Editores.
- Cordova, Arnaldo (1977)  
 "La Ideología de la Revolución Mexicana. La Formación del Nuevo Régimen"  
 México, Ediciones Era.



- Cornejo O. Sarahi, Angeles (1994)  
 "Aspectos Económicos Centrales del Neoliberalismo en el Sexenio de Salinas"  
*Momento Económico*, Información y Análisis de la Coyuntura Económica, noviembre-diciembre  
 México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.
- Concheiro Bórquez, Elvira (1996)  
 "El Gran Acuerdo. Gobierno y Empresarios en la Modernización Salinista"  
 México, Edit., Era, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM..
- Cruz Bencomo, Miguel Angel (1989)  
 "El Quinismo, una Historia del Charrismo Petrolero"  
*El Cotidiano* 28, marzo-abril
- De la Garza Toledo, Enrique (1997)  
 "Los Foristas y la Refundación del Movimiento Obrero en México"  
*Trabajo*, .Número 13  
 México, Centro de Análisis del Trabajo A.C.
- De la Garza Toledo, Enrique (1994)  
 "Sindicalismo y Reestructuración Productiva en México"  
*Revista Mexicana de Sociología*, Año LVI, No. 1, enero-marzo  
 México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- De la Madrid Hurtado, Miguel (1988)  
 "La Política de la Renovación"  
 México. Edit., Diana
- Durand Ponte, Victor Manuel (1990)  
 "Corporativismo Obrero y Democracia"  
*Revista Mexicana de Sociología*. Año LII. Núm 3. julio-septiembre  
 México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Dussel Peters, Enrique (1997)  
 "En el Nombre de la Libertad. El Sistema Teórico del Neoliberalismo"  
*Economía Informa*, Núm. 255, marzo de 1997  
 México, Facultad de Economía, UNAM.
- Escobar Toledo, Saúl (1983)  
 "México: la Crisis y el Bloque en el Poder"  
*Teoría y Política*, Año IV, No. 10.  
 México, Juan Pablos Editores.

- "El Sindicalismo Frente a la Crisis y Ante la Nación". Foro I. Memoria (1995)  
Edición auspiciada por el Instituto de Estudios de América (IESA).
- "El Sindicalismo ante la Nación: Análisis sobre el Desempleo". Foro II. Memoria (1996).  
Edición auspiciada por el Instituto de Estudios de América (IESA).
- Foro. El Sindicalismo ante la Nación (s/f)  
"Documentos Básicos Consensados"  
México, s/f, (Documento)
- Foro: El Sindicalismo ante la Nación (1997)  
"La Reforma Social y Democrática del Estado Mexicano"  
México, 23 de agosto de 1997, (Documento)
- Foro: El Sindicalismo Ante la Nación (1997)  
"Conclusiones de la Asamblea Nacional de los Trabajadores"  
(22 y 23 de agosto de 1987)  
México D.F. s/f (Documento)
- Garrido, Celso, Edmundo y Enrique Quintana (1987)  
"Crisis y Poder en México: un Ensayo de Interpretación"  
*Estudios Sociológicos*, Vol. V, Núm. 15, septiembre-diciembre  
México, El Colegio de México.
- Gaspar, Gabriel y Leonardo Valdés (1987)  
"Las Desventura Recientes del Bloque en el Poder"  
*Estudios Sociológicos*, Vol. V, Núm. 15, septiembre-diciembre  
México, El Colegio de México.
- Gaspar, Gabriel y Leonardo Valdés (1987)  
"Las Desventuras del Bloque en el Poder"  
*Estudios Sociológicos*, Vol. V, Núm. 15, septiembre-diciembre  
México, El Colegio de México.
- González Casanova, Pablo (1982)  
"El Estado y los Partidos Políticos en México"  
México, Ediciones Era, Colección Problemas de México.
- Guillén Romo, Héctor (1997)  
"La Contrarevolución Neoliberal"  
México, Ediciones Era, Colección Problemas de México.

Guilly, Adolfo

"La Revolución Interrumpida"

México, Ediciones Era, Colección Problemas de México

Hansen D., Roger 1986

"La Política del Desarrollo Mexicano"

México, Siglo XXI Editores.

Hernández Navarro, Luis (1997)

"SNTE. La Transición Difícil", en *Movimientos Sociales e Identidades Colectivas. México en la Década de los Noventa*, Sergio Zermeño (coord.), México, La Jornada Ediciones, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/UNAM.

Hirata, Helena (1979)

"Capitalismo de Estado, Burguesía de Estado y Modo de Producción Tecnoburocrático", en *Críticas de la Economía Política. Edición Latinoamericana. 12/13. Estado y Capital.*

México, Ediciones El Caballito.

Lerner de Sheinbaum, Berta (1989)

"El Estado Mexicano y el 6 de Julio de 1988"

*Revista Mexicana de Sociología*, Año LI, Núm. 4, octubre-diciembre  
México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

León, Samuel (1991)

"¿Requiem por el Sindicalismo?"

*Revista Mexicana de Sociología*, Año LIII, Núm. 3, Julio-Septiembre,  
México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

López Angel, Carlos (1996)

"El Nuevo Modelo de Seguridad Social y el Futuro de los Trabajadores"

*Superación Académica*, SUPAUAQ. No.11

Querétaro, Qro., Universidad Autónoma de Querétaro

Marini, Ruy Mauro (1979)

"Dialéctica de la Dependencia"

México, Serie Popular Era/22

- Méndez, Luis y José Othón Quiroz (1992)  
 "Respuesta Obrera: los Sindicatos Frente a la Reestructuración Productiva (1983-1992)"  
*El Cotidiano* 50, septiembre-octubre  
 México, UAM, Xochimilco.
- Méndez, Luis y José Othón Quiroz (1993)  
 "El Proyecto Cetemista y la Modernidad Laboral"  
*El Cotidiano* 56, Julio  
 México, UAM, Xochimilco
- Méndez, Luis y José Othón Quiroz (1991)  
 "De la Tendencia Democrática al Frente Sindical Unitario"  
*El Cotidiano* 41, Julio  
 México, UAM, Xochimilco.
- Méndez, Luis y José Othón Quiroz (1993)  
 "Modernidad Laboral"  
*El Cotidiano*, No. 56  
 México, UAM, Xochimilco.
- Moguel, Julio (1986)  
 "Historia y Política en México (Conversaciones con Adolfo Gilly)"  
*Teoría y Política*, Año IV, No. 14, enero-julio  
 México, Gráfica Editores, S.A. de C.V.
- Moguel, Julio (1987)  
 "Los Caminos de la Izquierda"  
 México, Juan Pablos Editores.
- Moguel, Julio (1997)  
 "La vía Campesina de Desarrollo en México (Crisis del Modelo Farmer, Supervivencia y Reproducción del Modelo Indio-Comunitario)", en *Movimientos Sociales e Identidades Colectivas (México en la Década de los Noventa*, Sergio Zermeño (coord.).  
 México, La Jornada Ediciones. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/UNAM.
- Mondragón Pérez, Yolanda (1997)  
 "Estado y Sindicatos. Los Límites a los Proyectos Sindicales de interlocución, el caso del STRM", en *Movimientos Sociales e Identidades Colectivas (México en la Década de los Noventa)*, Sergio Zermeño (coord.).  
 México. La Jornada Ediciones. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/UNAM.

- Pérez Nuñez, Wilson (s/a)  
 "La Estructura de la Industria Estatal, 1965-1975"  
 México, Centro de Investigaciones y Docencia Económica, (fotocopias)
- Pérez Pérez, Gabriel (1995)  
 "El STPRM, Bajo las Cadenas de la Subordinación y el Control Estatal"  
 El Cotidiano 67, enero-febrero.  
 México, UAM, Xochimilco
- Comité Universitario de Apoyo a las Luchas Populares (s/f)  
 "Poder Obrero"  
 Folleto
- Qintero Martínez, Armando (1985)  
 "El Sindicalismo Independiente y el Congreso del Trabajo"  
*Teoría y Política*, enero-junio, año VI. No. 12/13.  
 México, Juan Pablos Editores.
- Reyes del Campillo, Juan (1990)  
 "El movimiento obrero en la Cámara de Diputados (1979-1988)"  
*Revista Mexicana de Sociología*, Año LII, Núm. 3, julio-septiembre  
 México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Reyna, José Luis, Francisco Zapata, Marcelo Miquet, Silvia Gómez Tagle (1976)  
 "Tres Estudios Sobre el Movimiento Obrero en México"  
 México, Jomadas 80, Centro de Estudios Sociológicos, Colegio de México
- Rivera Ríos, Miguel Angel (1987)  
 "Crisis y Reorganización del Capitalismo Mexicano. 1960/1985"  
 México, Era, Colección Problemas de México.
- Rivera Ríos, Miguel A. y Gómez Sánchez, Pedro (1980)  
 "México: Acumulación de Capital y Crisis en la Década del Setenta"  
*Teoría y Política*, Año 1, Núm. 2  
 México, Juan Pablos Editores..
- Rivera Ríos, Miguel A. (1989)  
 "Las Perspectivas de la Economía y la Reestructuración en el Nuevo Gobierno"  
*El Cotidiano* 27, Enero-Febrero  
 México, UAM, Xochimilco.
- Rivera Ríos, Miguel Angel (1996)  
 "La Nueva Crisis de la Economía Mexicana, 1994-1995"

*Investigación Económica* 216., abril-junio  
México, Facultad de Economía, UNAM

Rivera Ríos, Miguel Angel (1989)

"Las Perspectivas de la Economía y la Reestructuración en el Nuevo Gobierno"

El Cotidiano 27, enero-eebrero

México, UAM, Xochimilco

Robles Berlanga, Rosario (1986)

"Acumulación Capitalista y Agricultura en México"

*Teoría y Política*, Año VI, Núm 14

México, Juan Pablos Editor.

Rosendo Salazar (1972)

"Las Pugnas de la Gleba (Los Albores del Movimiento Obrero en México)"

México, Comisión Nacional Editorial del PRI, Tomo 1.

Rosendo Salazar (1972)

"La Casa del Obrero Mundial. La CTM"

México, Comisión Nacional Editorial del PRI, Tomo II.

Reyna Muñoz, Manuel (1998)

"La Unión Nacional de Trabajadores: Una Ruptura Histórica en el Sindicalismo"

Veracruz, Ver., Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, (documento).

Saldívar Valdés, Américo (1995)

"El Crack Mexicano y el Efecto Tequila"

*Momento Económico*, No. 79

México, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, UNAM.

Sánchez Díaz, Sergio (1996)

¿Los Tiempos están Cambiando?, el Primero de Mayo de 1996

El Cotidiano 78. Septiembre

México. UAM. Xochimilco

Sánchez Díaz, Sergio (1997)

"¿Hacia la Unidad del Sindicalismo Disidente?, El Primero de Mayo de 1997"

El Cotidiano 84, julio-agosto

México, UAM, Xochimilco

Semo, Enrique (1985)

"La izquierda Mexicana Frente a la Crisis, en México Presente y Futuro"

México, Ediciones de Cultura Popular.

Sotelo Valencia, Adrian (1988)

"Política y Reconversión Industrial en México", en *Testimonios de la Crisis. 3. Austeridad y Reconversión Industrial*, Estela Gutiérrez Garza (coord..)  
México, Editorial Siglo XXI

Talavera Aldana, Fernando (1996)

"México: los Rezagos del Empleo y los Salarios, 1990-1996"  
*Economía Informa*, Núm., 252/Noviembre  
México, Facultad de Economía, UNAM

Toledo Patiño, Alejandro (1983)

"Las Transformaciones del Estado Mexicano"  
*Teoría y Política*, Año IV, No. 10, Abril-Junio  
México, Juan Pablos Editores.

Tello, Carlos (1979)

"La Política Económica en México 1970-1976"  
México, Siglo Veintiuno Editores, S.A.

Tello, Carlos (1984)

"La Nacionalización de la Banca en México"  
México, Siglo Veintiuno Editores, S.A.

Unión Nacional de Trabajadores (1998)

"Convocatoria, Reglamento del Funcionamiento del Primer Congreso de la UNT, en 1998, Informes, Plan Estratégico y Acciones, Tácticas, posición ante la Propuesta de Presupuesto para 1998". (Documento)

Unión Nacional de Trabajadores . UNT (1997)

"Estatuto (Propuesta Final)"  
México, 26, Nov., 1997, (documento)

Valenzuela Feijóo, José Carlos (1988)

"La Reconversión Industrial en el Contexto del Nuevo Patrón de Acumulación Secundario Exportador". en *Testimonios de la Crisis. 3. Austeridad y Reconversión*, Esthela Gutiérrez Garza (coord.).  
México, Siglo XXI, Editores.

Valenzuela Feijóo, José (1988)

"El Capitalismo Mexicano en los Ochenta"  
México, Ediciones Era, Colección Problemas de México.

Vela González, Joaquín Humberto (1983)

"Estudio Histórico sobre las Crisis en México (1954-1983)".

*Teoría y Política*, Año IV, Núm. 11

México, Editorial Juan Pablos.

Woldenberg, José

"Historia Documental del SPAUNAM"

México, Ediciones de Cultura Popular

Zamora, Gerardo (1990)

"La política Laboral del Estado Mexicano, 1982-1988"

*Revista Mexicana de Sociología*, Año LII, Núm. 3, Julio-Septiembre

México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

Zapata, Francisco (1995)

"El Sindicalismo Mexicano Frente a la Reestructuración"

México, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social.

Zazueta, Cesar y Ricardo de la Peña (1984)

"La Estructura del Congreso del Trabajo (Estado, Trabajo y Capital en México: un acercamiento al Tema)"

México, Fondo de Cultura Económica.

#### Periódicos

El Universal (1995-1997) versión en Internet

La Jornada (1995-1997) versión en Internet

El Día (1988-1994)

Excelsior (1988-1994)

El Universal (1988-1994)



### Algunos Aspectos Teóricos que Guían Nuestro Análisis

Los supuestos teóricos que sirvieron para describir la crisis estructural del capitalismo mexicano, la contradicción entre la estructura y el sistema de dominación, el deterioro del corporativismo y el surgimiento de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), tienen que ver con la articulación entre lo económico (acumulación de capital), lo social (clases) y lo político (bloque en el poder y Estado). Para la elaboración de estos conceptos, recurrimos a las tesis fundamentales del materialismo histórico y a algunos autores mexicanos que han retomado estos conceptos para analizar la formación social mexicana, mismos que hemos citado a lo largo de la investigación.

El sistema capitalista tiene como objetivo económico la obtención de ganancia, que es el incentivo fundamental por el cual producen los capitalistas. La obtención de una ganancia tiene como resultado la acumulación. Si un capitalista no acumula lo suficiente para continuar compitiendo en el mercado, este capitalista tendrá que retirarse de la producción o terminará por ser desplazado. Por eso en el sistema capitalista la lógica de la producción es la ganancia y necesariamente la acumulación. En este sentido el concepto acumulación de capital es esencial para comprender la lógica de operación de una formación social capitalista ya que se podría decir metafóricamente, que es el "sistema nervioso" de este tipo de sociedades.

El proceso de producción, extracción, transferencia y circulación de valor es realizada por sujetos, por seres humanos, por lo que este proceso —en el modo de producción capitalista— es el que explica en última instancia la existencia histórica de clases sociales<sup>1</sup>. Es decir, en el sistema capitalista el proceso de acumulación

---

<sup>1</sup> Las clases sociales son "...grandes grupos de hombres que se diferencian entre sí por el lugar que ocupan en un sistema de producción social históricamente determinado, por las relaciones en que se encuentran con respecto a los medios de producción...por el papel que desempeñan en la organización social del trabajo, y.

de capital es la base material sobre la que se levanta una determinada estructura de clases.

La estructura de clases es lo que da razón de ser o la causa por la que se origina la lucha de clases, la lucha por el poder y la existencia del Estado<sup>2</sup>. En el capitalismo las clases sociales se enfrentan, pero también establecen alianzas: de sus contradicciones y de sus coincidencias es que se constituye el Bloque en el poder, es decir la alianza de distintas clases y fracciones de clases donde una establece su hegemonía<sup>3</sup> o dirección política a ese bloque a través de dominar directa o indirectamente el aparato de Estado<sup>4</sup>.

*La reproducción del capital supone y determina formas de negociación política y un pacto social determinado. Sin embargo, los compromisos políticos, que expresan y dan cauce a la reproducción y acumulación del capital pueden*

---

consiguientemente, por el modo y la proporción en que perciben la parte de la riqueza social de que disponen. Las clases sociales son grupos humanos, uno de los cuales puede apropiarse el trabajo de otro, por ocupar puestos diferentes en un régimen determinado de economía social" (Azarov, N.I. et al. "Diccionario Marxista de Filosofía", México 1972, Educación de Cultura Popular, S.A., p. 47).

<sup>2</sup> Lenin señala que el Estado es "...un producto de la sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinado; es la confesión de que esa sociedad se ha enredado en una irremediable contradicción consigo misma y está dividida por antagonismos irreconciliables, que es impotente para conjugarlo. Pero a fin de que estos antagonismos, estas clases con intereses económicos en pugna no se devoren a sí mismas y no consuman a la sociedad en una lucha estéril, se hace necesario un poder situado aparentemente por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el choque, a mantenerlo en los límites (orden). Y ese poder nacido de la sociedad, pero que se pone por encima de ella y se divorcia de ella más y más, es el Estado." (Lenin, Vladimir Ilich. "El Estado y la Revolución", en *Obras Escogidas*, Tomo VII, Ed. Progreso, Moscú, 1977, p.p. 4-5).

<sup>3</sup> Para una comprensión amplia del concepto de *hegemonía*, se puede ver Luciano Gruppi El Concepto de Hegemonía en Gramsci, Ediciones de Cultura Popular, México, 1978. Este autor en una definición etimológica señala: "El término hegemonía deriva del griego *eghestia*, que significa "conducir", "ser guía", "ser jefe"; o tal vez del verbo *eghemoneno*, que significa "guiar", "preceder", "conducir", y del cual deriva "estar al frente", "comandar", "gobernar". José M. Aricó señala en el prólogo a "Cuadernos de la Cárcel: Notas sobre Maquiavelo, sobre Política y sobre el Estado Moderno", que "el concepto de hegemonía define las relaciones entre la clase dirigente y el conjunto de las clases aliadas...". En "*Obras de Antonio Gramsci No. 1*", Juan Pablos Editores, México, 1986, p. 19

<sup>4</sup> El Estado surge históricamente como resultado de la lucha de clases y es controlado por la clase dominante, pero en el capitalismo este aparato de opresión no es controlado, necesariamente, de manera directa por la clase dominante, sino que cuenta con administradores que manejan el "aparato de dirección" de la clase hegemónica, que son los encargados de establecer políticas acordes con las necesidades de reproducción del modo de producción en su conjunto.

alterarse, rompiendo el pacto social existente entre las distintas clases y fracciones de clase, generando una crisis de hegemonía.

En una crisis de hegemonía, las dificultades políticas y económicas se agudizan hasta el punto de que el papel dominante que recaía sobre una clase o fracción de clase se ve cuestionado y se plantea incluso una transición histórica de la sociedad. Sin embargo, la crisis de hegemonía puede terminar también en una "revolución pasiva", en una transformación "desde arriba, por parte de una o algunas de las fracciones del bloque en el poder, de los mecanismos de dominación sobre las masas y de la rearticulación del propio bloque en el poder." Esto daría lugar a un nuevo consenso social y permitiría una reproducción estable del capital.

En 1982 estalló en México una crisis de hegemonía con un periodo de gestación de 12 años. Esta crisis no se presentó como ruptura generalizada del pacto social; tampoco se inició como una ruptura desde abajo, resultado de un desbordamiento de las masas populares. En cambio, los problemas económicos de tipo estructural y en especial los financieros y monetarios, que desembocaron en la nacionalización de la banca, aparecieron como elementos centrales, que llevaron a una reordenación y reestructuración del capitalismo mexicano.

Ante la crisis estructural<sup>5</sup> del capitalismo mexicano los nuevos gobiernos neoliberales plantearon la necesidad de llevar a cabo un proceso de reestructuración del proceso de reproducción de capital sobre las bases cualitativamente superiores, que se corresponden con el desarrollo monopolista e

---

<sup>5</sup> Con los años setenta la economía mexicana entró como consecuencia de los avances propios de la fase intensiva de la acumulación de capital, en una crisis de carácter estructural asociada a una declinación de los niveles generales de rentabilidad del capital "Esta crisis se generó fundamentalmente porque las tendencias a la sobreacumulación de capital, que fueron imponiéndose desde fines de los años sesenta, no habían sido contrarrestadas por un elevamiento generalizado de la productividad del trabajo, que se hiciese extensivo a los sectores primarios de la producción social, los servicios, o las industrias de tipo tradicional que proveen parte sustancial de los bienes salario" (Rivera Ríos, Miguel Angel, "Devaluación y Crisis", en *Teoría y Política*, Año III, No. 78, México 1982, Juan Pablos Editores, p. 67).

intensivo del capitalismo mexicano. En esa fase los grandes grupos económicos, consolidados en los últimos quince años y entrelazados con el capital financiero conquistaron la hegemonía del poder del Estado.

El ascenso de este nuevo bloque de poder choca con los viejos modos de dominación basados en la integración corporativa de las organizaciones de masas (obreros, campesinos, de trabajadores en general) al aparato del Estado, en que los burócratas dirigentes de estas organizaciones adquirieron una cierta cuota del poder de este Estado<sup>6</sup>.

La nueva línea burguesa dominante quiere racionalizar, "modernizar" el capitalismo mexicano e integrarse en la nueva división internacional del trabajo, resolviendo el problema fundamental del rezago de la economía mexicana, la baja productividad del trabajo. Para esto el modo de dominación corporativo resulta una traba fundamental; por lo que surge un antagonismo entre el modo de dominación y los objetivos de "modernización"<sup>7</sup>. En esto se resume lo que se ha

---

<sup>6</sup> Celso Garrido, Edmundo Jacobo y Enrique Quintana determinan el perfil de las fuerzas que conforma el bloque en el poder señalando de manera particular al "aparato gubernamental"; las "corporaciones de control popular"; "grupos financieros nacionales" (ex banqueros, casa de bolsa, etc.); "grupos privados nacionales": "banca internacional"; y "transnacionales". Por lo que respecta a las "corporaciones de control popular" (principalmente el sindicalismo oficial) indican que su objetivo en el bloque en el poder es "Mantener el control de las organizaciones; presencia en la sucesión para la conservación de espacios de poder; contención de la caída salarial y del deterioro contractual; participación en la definición de la reconversión; apertura de espacios económicos (Sector Social); defensa del corporativismo." (Garrido, Celso et al. "Crisis y Poder en México: un Ensayo de Interpretación", en *Estudios Sociológicos*, Vol. V, Núm. 15, México 1987, El Colegio de México, p. 545). Por su parte, Gabriel Gaspar y Leonardo Valdés indican que **burocracia corporativa** que domina, controla y ocupa puestos de dirección de las organizaciones de masas participa del pacto de dominación, por pertenecer a la élite gubernamental "...los sectores de la burocracia corporativa participan del pacto de dominación a partir de sus expectativas por ocupar importantes puestos en el aparato gubernamental: a cambio se convierten en los transmisores de la política estatal hacia las organizaciones de masas e imponen esa política en el seno de éstas." (Gaspar, Gabriel y Leonardo Valdés, "Las Desventuras Recientes del Bloque en el Poder", en *Estudios Sociológicos*, Vol. V, Núm. 15, México 1987, El Colegio de México, p. 509).

<sup>7</sup> La crisis estructural no se superará con ajustes y reacomodos menores, por el contrario, "...sólo será posible mediante la consecución de transformaciones profundas y cualitativas que atañen sustancialmente, a las condiciones de explotación del trabajo asalariado, a la manera en que se desarrolla el mercado interno, al tipo de inserción de la economía dentro del mercado mundial y a la forma y grado de participación estatal tanto como agente directo de la valorización del capital (capitalismo de Estado), como regulador de las condiciones generales de dicha valorización." (Tolcdo Patiño, Alejandro, "Las Transformaciones del Estado Mexicano", en *Teoría y Política*, Año IV, No. 10, México 1983, Ed. Juan Pablos Editor S.A. p. 69).

llamado la contradicción entre los que defienden la racionalidad del Estado liberal-corporativa y los que defienden una racionalidad del Estado-liberal capitalista.

La ideología neoliberal se presenta como la punta de lanza para efectuar los cambios estructurales en el capitalismo mexicano. Sin embargo la viabilidad del nuevo proyecto solo puede darse en la medida que los gobiernos logren el control de las tendencias económicas, la rearticulación del capital financiero dentro del bloque en el poder y mantengan la unidad de la burocracia estatal (la burocracia política y la burocracia charra). Por ello, es que a lo largo del proceso se genera una contradicción, entre la superación de la crisis estructural de acuerdo a los intereses hegemónicos de la burguesía monopolista y financiera y el contenido populista y corporativo del Estado y del sistema de dominación en México.

Las políticas económicas instrumentadas para controlar la crisis en México han tenido como característica la restricción salarial y la reestructuración del papel de gestión económica del Estado, que trajo como consecuencia una etapa prolongada de deterioro de las condiciones de vida y trabajo de la población. La aplicación de ese tipo de política necesita de la disciplina de la clase obrera, pero a la vez la reestructuración del capitalismo mexicano tendrá consecuencias en el charrismo sindical y otras formas de dominación de masas. La crisis ha cercenado los fundamentos económico-materiales de los métodos y prácticas de control basados en la satisfacción parcial de algunas de las demandas inmediatas, de las masas, con lo que se corroe la base de sustentación del control político, ideológico y organizativo sobre las masas. El Estado populista y su aparato corporativo son ya incompatibles con la marcha del capitalismo mexicano. De ahí que la capacidad de nuevas fuerzas sociales para organizar la defensa de las condiciones de vida de las masas se traduzca en una mayor autonomía frente a la burocracia corporativa y el Estado.

## Sindicalismo y corporativismo en México

Hablar de sindicalismo oficial en México lleva necesariamente a esclarecer los *vínculos de carácter corporativo*<sup>8</sup> que establece con el Estado. Un elemento central del régimen político es la consolidación, a partir de los años treinta, de un corporativismo estatal, mediante el cual el partido oficial integra a los sectores obrero y campesino. Ese corporativismo que dejaba márgenes de acción muy amplios a los grupos empresariales, fue operativo para el Estado mexicano hasta los años sesenta; en los setenta empieza a presentar fisuras y se vuelve disfuncional a partir de la crisis económica de 1982.

El corporativismo aseguró la estabilidad del sistema político mexicano y permitió establecer las condiciones económicas favorables para el proyecto industrializador; que sólo fue posible en la medida en que los salarios obreros se mantuvieron bajos durante la etapa de despegue. Pero el control corporativo sobre los obreros no se basó exclusivamente en la coacción, sino en el intercambio. Hasta 1982 existían mecanismos que en forma efectiva trocaban el control sobre los salarios por mecanismos indirectos de redistribución del ingreso, que distribuían beneficios sociales a través de instituciones como la Conasupo, el Infonavit y el Fonacot.

---

<sup>8</sup> En la presente investigación nos será de mayor utilidad la definición de Yolanda Mondragón, que entiende al corporativismo como "... un sistema de mediación política, económica y cultural que hace posible la dominación del Estado sobre las organizaciones del trabajo, obrero, campesino, etc., y que a su vez permite la reproducción del sistema capitalista." El corporativismo en México es de carácter estatista, producto de la subordinación de la sociedad al Estado establecida por medio de prácticas, estructuras y relaciones culturales clientelistas y patrimoniales que hacen posible la dominación autoritaria. La autora agrega tres aspectos importantes del corporativismo 1) es clientelista, puesto que la relación corporativa no sólo es una relación de control sino también de corresponsabilidad 2) la relaciones corporativas constituyen un engarzamiento entre lo económico, político y cultural 3) el corporativismo dentro de lo político es un fenómeno que va más allá de lo electoral y que, dada su interrelación con el clientelismo, permea la cultura política, de tal manera que su relación con la democracia es tensa y sobre todo contrapuesta. (Mondragón Pérez, Yolanda. "La Reconstrucción Neocorporativa entre Estado y Sindicatos: Los Límites a los Proyectos Sindicales de Interlocución, el caso del STRM" en: Sergio Zermeño (coord.) *Movimientos Sociales e Identidades Colectivas. México en la Década de los Noventa*, México 1997, La Jornada Ediciones, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/UNAM, p.p. 281-282).

El corporativismo no sólo fue esencial para sentar las bases del desarrollo del país, sino que también fue un mecanismo eficaz de intermediación electoral, los sindicatos eran fuente importante apoyo para todo tipo de actos, mítines y manifestaciones del Partido Revolucionario Institucional. A partir de la crisis de 1982 y de las políticas económicas neoliberales que se aplicaron el esquema corporativo sindical se vio profundamente debilitado frente a sus bases y perdió posiciones dentro del aparato partidario y político, lo que significó tensiones para un sistema de legitimidad como el que sustenta el régimen político mexicano, que depende básicamente de la eficacia de la acción del Estado como agente del desarrollo económico nacional.

La incompatibilidad del corporativismo con la modernización económica se define a partir del análisis de las nuevas formas de organización del trabajo que se están poniendo en práctica en otros países y en algunas empresas en México. Estas formas chocan con la centralización y jerarquización de la toma de decisiones, con la rigidez en la que se basa el corporativismo, sobre las que fundamenta su paternalismo y clientelismo. Las nuevas formas de organización capitalista son participativas, requieren un sindicalismo que actúe menos como mediador entre empresas y obreros y más como vigilante de las condiciones básicas de producción en donde se considera al sindicato como un actor legítimo y necesario para la estabilidad de las relaciones industriales capitalistas, pero con función definida. La modernización capitalista exige que las nuevas relaciones industriales que se están estableciendo en las empresas con las cuales se compete en el mercado internacional estén basadas en formas participativas y consensuales de aumento de la productividad y de la calidad. De esta manera una relación neocorporativa reconoce la necesidad de cambios en la gestión de la fuerza de trabajo, se compromete a la modernización capitalista y plantea al sindicato como interlocutor y corresponsable para la introducción de nuevas tecnologías y nueva organización del trabajo.

Políticamente, la nueva relación neocorporativa con los sindicatos obedece a la *imprescindible urgencia del Estado de rehacer sus bases de consenso y legitimarse ante el desgaste y crisis de representatividad mostrada durante los años de la crisis*. Sin embargo, la idea de democracia que plantea el Estado para el nuevo sindicalismo que habrá de constituir la relación neocorporativa, es de democracia restringida en donde se sigan algunos lineamientos procedimentales; cierta capacidad de interlocución, legitimidad y cierta comunicación interna, pero no combatividad y autonomía plena y, mucho menos, una oposición fuerte. Las características de este nuevo sindicalismo neocorporativo son<sup>9</sup>:

- Tiene menor intervención política (no pasa por la subordinación al partido, ni ofrece clientelas electorales) con un marco de acción en el espacio productivo.
- Mantiene su subordinación al Estado, porque sigue dependiendo de este para poder llevar a cabo su proyecto, y relaciones cuadillistas-personalistas entre el Ejecutivo y el dirigente sindical.
- Es más representativo, de estructura sindical participativa (formal), pero de democracia restringida, con liderazgo fuerte y representativo, con acción concertadora-autoritaria para llevar a cabo la modernización.

Frente al neocorporativismo, una postura sindical independiente, debe promover las nuevas relaciones entre empresa y sindicato para la modernización, además de plantear la defensa de las conquistas obreras.

Nuestra tesina tiene como propósito central ubicar el nacimiento de la UNT en la coyuntura de la crisis y de la ruptura y reestructuración del bloque en el poder. De cómo afecta a la clase trabajadora y cual es la forma y cambios en los mecanismos de dominación de la clase obrera mexicana a través del control corporativo.

---

<sup>9</sup> Mondragón Pérez, *ob. cit.* p. 296)



**CUADRO No. 1**  
**SALARIO MENSUAL MÍNIMO GENERAL E INFLACIÓN 1976-1982\***  
**(1978=100)**

AÑO	PERÍODO	INFLACIÓN				
		NOMINAL (%)	REAL (%)	NOMINAL (%)	SALARIO REAL (%)	INFLACIÓN (%)
1976	1	2,017.8	3,409.1	49.6	29.2	15.8
1976	2	2,482.2				
1977		2,736.0	3,215.0	10.2	-14.5	28.9
1978		3,104.7	3,104.7	13.5	-3.4	17.5
1979		3,593.4	2,816.1	15.7	-9.3	27.6
1980		4,220.7	2,548.7	17.5	-9.5	29.8
1981		5,491.5	2,577.0	30.1	1.1	28.7
1982	3	7,344.9	1,993.1	53.8	-22.7	98.9
1982	4	9,548.4				

Fuentes: Nafinsa. La economía en cifras, varios años en: El Ciclo Largo de la Caída Salarial en México.  
 Leticia Campos Aragón. Problemas del Desarrollo No. 102. Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM

\* Es el promedio ponderado con la población asalariada.

\*\* La deflatación se realizó anualmente con el índice Nacional de Precios al Consumidor.

1 Del primero de enero al 30 de septiembre de 1976

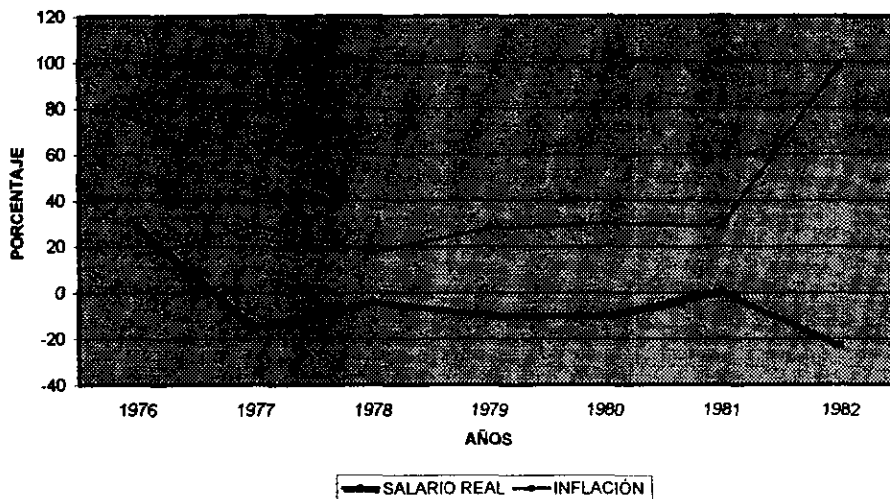
2 Del primero de octubre al 31 de diciembre de 1976

3 Del primero de enero al 31 de octubre de 1982

4 Del primero de enero al 31 de diciembre de 1982

**GRÁFICA No. 1**

**EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO MENSUAL E INFLACIÓN 1976-1982**  
**(1978=100)**



Fuente: Elaborado por nosotros con base en el cuadro No. 3

**CUADRO No. 2**  
**SALARIO MENSUAL MÍNIMO GENERAL E INFLACIÓN 1983-1988\***  
**(1978=100)**

AÑO	PERÍODO	VARIACIÓN				INFLACIÓN (%)
		NOMINAL (\$) *	REAL (\$) **	NOMINAL (%)	REAL (%)	
1983	1	11,942.7	1,678.2	52.2	-15.8	80.8
1983	2	13,770.3				
1984	3	17,959.8	1,620.9	53.7	-3.4	59.2
1984	4	21,570.6				
1985	5	28,164.3	1,537.4	55.3	-5.2	63.7
1985	6	33,229.2				
1986	7	44,235.0	1,354.1	81.2	-11.9	105.7
1986	8	55,338.0				
1986	9	67,313.1				
1987	10	82,824.9	1,190.5	127.8	-12.1	159.2
1987	11	99,443.7				
1987	12	122,402.4				
1987	13	153,058.5				
1987	14	176,017.2				
1988	15	211,220.7	1,327.8	69.2	11.5	51.7
1988	16	217,587.6				

Fuentes: Nafinsa. La economía en cifras, varios años en: El Ciclo Largo de la Caída Salarial en México.  
 Leticia Campos Aragón. Problemas del Desarrollo No. 102. Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM

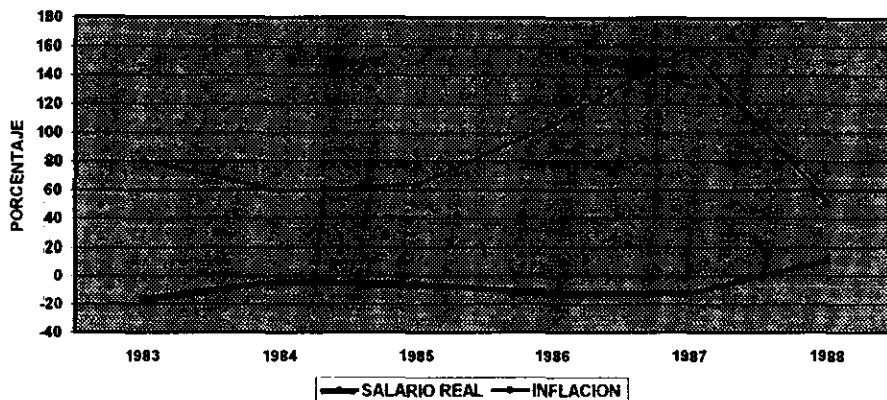
\* Es el promedio ponderado con la población asalariada.

\*\* La deflatación se realizó anualmente con el índice Nacional de Precios al Consumidor.

- |   |   |
|---|---|
| 1. Del 1° de ene. al 13 de jun. de 1983.  | 8. Del 1° de jun. al 21 de oct. de 1986.  |
| 2. Del 14 de jun. al 31 de dic. de 1983.  | 9. Del 22 de oct. al 31 de dic. de 1986.  |
| 3. Del 1° de ene. al 10 de jun. de 1984.  | 10. Del 1° de ene. al 31 de mar. de 1987. |
| 4. Del 11 de jun. al 31 de dic. de 1984.  | 11. Del 1° de abr. al 30 de jun. de 1987. |
| 5. Del 1° de ene. al 3 de jun. de 1985.   | 12. Del 1° de jul. al 30 de sep. de 1987. |
| 6. Del 4 de jun. al 31 de dic. de 1985.   | 13. Del 1° de oct. al 15 de dic. de 1987. |
| 7. Del 1° de ene. al 31 de may. de 1986.<br>(comprende el aumento del 32%<br>y la reclasificación de zonas) | 14. Del 16 al 31 de dic. de 1987.         |
|   | 15. A partir del 1° de ene. de 1988.      |
|   | 16. A partir del 1° de mzo. de 1988.      |

**GRÁFICA No. 2**

**EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO MENSUAL E INFLACIÓN 1983-1988 (1978=100)**



Fuente: Elaborado por nosotros con base en el cuadro No. 3

**CUADRO No. 3  
SALARIO MENSUAL MÍNIMO GENERAL E INFLACIÓN 1989-1994\*  
(1978=100)**

AÑO		VARIACIÓN				INFLACIÓN (%)
		NOMINAL (S)	REAL (S)**	NOMINAL (%)	SALARIO REAL (%)	
1989	21	235,009.8	1,307.9	17.9	-1.5	19.7
1989	22	249,180.9				
1989	23	274,166.7				
1990	24	274,166.7	1190.2	18.2	-9	29.9
1990	25	323,597.4				
1991	26	323,166.4	1,150.0	14.8	-3.4	18.8
1991	27	362,520.6				
1992	28	362,520.6	1,085.6	5.7	-5.6	11.9
1993	29	391,799.1	1,086.3	8.10	0.1	8.5
1994	30	419,100.0		7.0		

Fuentes: Nafinsa. La economía en cifras, varios años en: El Ciclo Largo de la Caída Salarial en México.

Leticia Caripos Aragón. Problemas del Desarrollo No. 102. Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM

\* Es el promedio ponderado con la población asalariada.

\*\* La deflatación se realizó anualmente con el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

21. Del 1° de ene. al 30 de jun. de 1989.

28. Del 1° de ene. al 31 de dic. de 1992.

22. Del 1° de jul. al 3 de dic. de 1989.

29. Del 1° de ene. al 31 de dic. de 1993.

23. Del 4 de dic. al 31 de dic. de 1989.

30. Del 1° de ene. De 1994 a la fecha.

24. Del 1° de ene. al 16 de nov. de 1990.

25. Del 16 de nov. al 31 de dic. de 1990.

26. Del 1° de ene. al 10 de nov. de 1991.

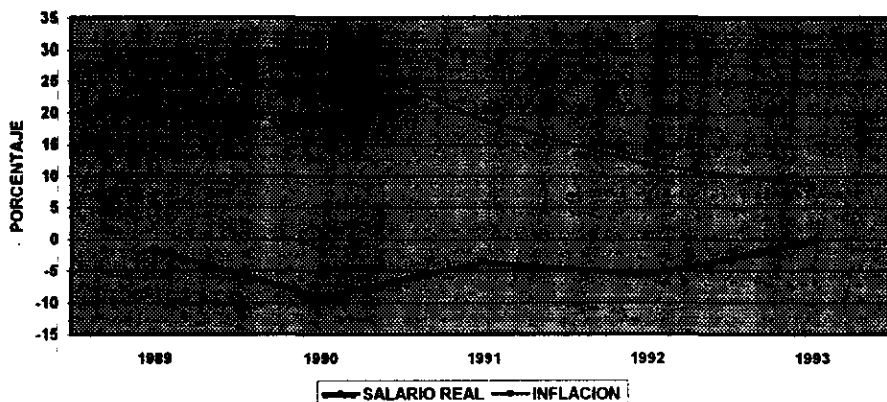
27. Del 11 de nov. al 31 de dic. de 1991.

(comprende el aumento del 32%

y la reclasificación de zonas)

**GRÁFICA No. 3**

**EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO MENSUAL E INFLACIÓN 1989-1993 (1978=100)**



Fuente: Elaborado por nosotros con base en el cuadro No. 3